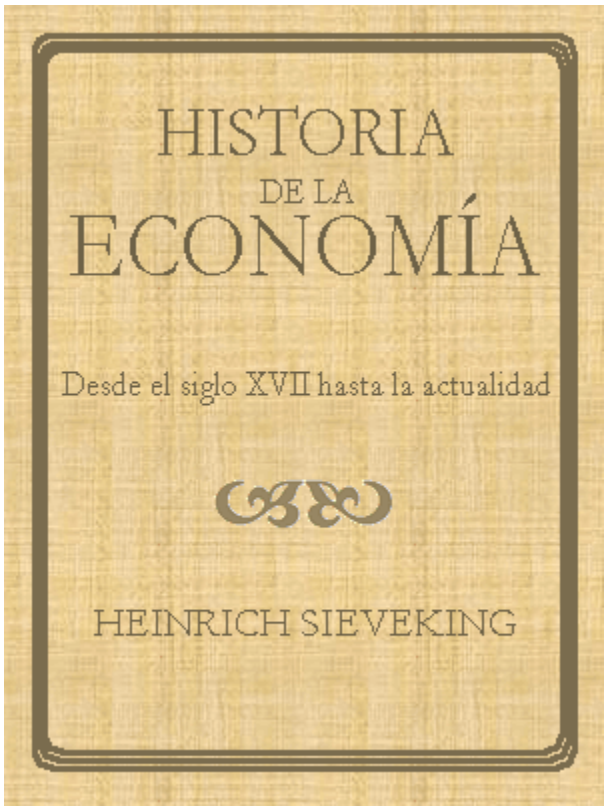

Heinrich Sieveking fue profesor en la Universidad de Berna, historiador de la Economía y discípulo de Gustav Schmoller. Esta *"Historia de la Economía, desde el siglo XVII hasta la actualidad"* que ofrecemos aquí en formato electrónico a texto completo, es copia de la edición que hizo la Editorial Labor en 1942 con la traducción del alemán por Francisco Payarols. Es la continuación de otra obra anterior: *"Historia de la Economía, Antigüedad y Edad Media"* de O. Neurath y el mismo H. Sieveking.

ÍNDICE

Prólogo
Desde el siglo XVII hasta la actualidad

1. El mercantilismo
1.1 La posición del mercantilismo en el proceso económico
1.2 La expansión ibérica y los adversarios del imperialismo español
1.3 Holanda
1.4 Francia
1.5 Inglaterra
1.6 Alemania e Italia
1.7 La expansión rusa y el mercantilismo oriental
1.8 Los tratadistas

2. Los fundamentos del librecambio
2.1 Los fisiócratas
2.2 Adam Smith
2.3 Möser y Fichte
2.4 El fracaso del sistema mercantilista
2.5 La economía agrícola en Francia y en Inglaterra. Los comienzos del socialismo moderno
2.6 La emancipación de los campesinos y la libertad profesional en Alemania
2.7 La unión aduanera de Alemania y la formación de grandes regiones económicas

3. El desenvolvimiento del capitalismo moderno
3.1 El Banco de Inglaterra
3.2 Los progresos de la técnica
3.3 La gran explotación y el artesanado
3.4 El cambio de situación de la agricultura
3.5 Malthus y Ricardo
3.6 La implantación del librecambio
3.7 La política colonial inglesa. La abolición de la esclavitud y de la servidumbre
3.8 La oposición al librecambio
3.9 La ofensiva del proteccionismo

4. Socialismo y Capitalismo
4.1 Saint-Simon y el Saint-Simonismo
4.2 La organización social del capital
4.3 Anarquismo y Socialismo
4.4 El socialismo «científico»
4.5 Capital y Trabajo
4.6 Nuevas orientaciones

Gráficos

PRÓLOGO

No es tarea fácil encerrar en reducido número de páginas las líneas fundamentales de la evolución moderna de la Economía. Es evidente que, al hacerlo, no puede tratarse más que de un estudio de lo esencial del proceso. La benévola acogida que se ha dispensado a las ediciones precedentes es prueba de que he logrado mi propósito, hasta cierto punto. Lo que de modo particular me ha satisfecho ha sido la aprobación de Schmoller, quien, no obstante, ha debido reconocer que mi posición, que parte de la teoría económica, se corresponde con la suya política de modo totalmente independiente.

En la presente edición ha sido modificada especialmente la primera parte. La polémica pudo reducirse y la exposición ampliarse. Para los capítulos restantes ninguna razón me movió a introducir cambios de importancia, y así sólo se hallara en ellos algunos aditamentos. En la corriente de los hechos, la única misión de la Historia consiste en exponer los procesos ultimados, pero sin dejar de referirse a las tendencias del presente. En este punto el autor creyó deber limitarse, tanto más cuanto que ya en otros lugares ha expuesto su posición con respecto a los problemas teóricos y prácticos de la actualidad.

Heinrich Sieveking

Desde el siglo XVII hasta la actualidad

LEMA: "Ya que tanto se arremete sin cesar contra las hipótesis, hora sería de intentar adentrarse en la Historia, prescindiendo de ellas".

FED. SCHLEGEL, Athen. I, 2.

Un estudio histórico científico puede arrancar de la población de un país y seguir las oscilaciones que determinan el aumento de ella y el crecimiento de las necesidades en punto a la organización económica. Pero como sea que las diversas economías particulares se articulan y conjugan entre sí por el tráfico y que la posición que en él adoptan, así como la que la economía de cada región sostiene con respecto al extranjero, son otros tantos factores decisivos para la propia estructuración del orden económico, resulta que puede partirse también de los hechos del intercambio universal y de su organización. Lógicamente, el primer método será más indicado para la historia primitiva de un pueblo, siéndolo el segundo para las épocas más modernas de él. La Economía alemana, independiente y orientadora en ciertos aspectos, no puede comprenderse, sin embargo, más que como una parte del desenvolvimiento europeo. Debido a haber perdido Alemania, en el siglo XVI, el lugar hegemónico que había mantenido hasta entonces en la vida del tráfico, la vemos renacer bajo múltiple dependencia de las potencias directrices de la economía del intercambio. Las posibilidades de la organización no fueron impuestas solamente desde el exterior, sino que también tuvieron origen extraño las orientaciones volitivas e ideológicas de los dirigentes modernos de la Economía. Por eso la Historia de la Economía moderna debe arrancar del desenvolvimiento de los pueblos bajo la égida del comercio.

.1. La posición del mercantilismo en el proceso económico

Para la Historia de la Economía, la Edad Media tiene una importancia especial por la lucha entre el trabajo organizado y la propiedad territorial. En las ciudades, el comercio y el artesanado logran elevarse a la categoría de potencia independiente, frente a la propiedad señorial. En las villas los terratenientes urbanos alcanzan una influencia decisiva aun cuando álzanse frente a ellos los trabajadores, organizados en gremios, y en el campo los labradores consiguen conquistar determinados derechos, amparados, ora en asociaciones libres, ora en corporaciones cortesanas. En oposición a la Antigüedad, en las ideas de santo Tomás de Aquino ya se concede al trabajo el lugar primero en la determinación del valor.

Paralelamente aparece, ya en la Edad Media, un nuevo factor el capital. Es imposible explicar el capital sencillamente como una secuela de la producción, como pretendió hacerlo Marx, quien, por otra parte, defiende repetidamente el concepto de que el capital mercantil ha sido un precursor del de producción. El revolucionamiento de la producción por el capital no se produce hasta el siglo XVIII. Los métodos capitalistas, empero, se habían estructurado ya anteriormente; el capitalismo es una determinada

ordenación jurídica que, en sus comienzos, supieron utilizar ciertos círculos mercantiles. Pero ¿cuál es la misión del comercio? ¿Acaso debe concretarse únicamente a cuidar de la colocación de la producción y a realizar su valor? ¿No sirve más bien el comercio a los consumidores, satisface del modo más completo y variado? Kuske opina que los mercaderes de los primeros tiempos de la Edad Media salieron, en parte, de las gentes del séquito de los palatinos, para el abastecimiento de ellos (1). En todo caso, el mercader libre aparece como proveedor de los grandes, particularmente de la Iglesia, cuyo crédito sabe utilizar. No tiene objeto contraponer, como quiso Hildebrand, el Medioevo, como era de la economía monetaria, a la Edad Moderna, como era de la economía de crédito (2). Precisamente fue en los comienzos cuando el tráfico se fundamentó especialmente en el crédito. El comerciante fiaba a los demás y se procuraba para sí esta confianza. La importancia decisiva del sistema capitalista empezó, como con tanta clarividencia comprendió Ehrenberg, con el incremento de la demanda.

Una característica importante del capitalismo moderno consiste en no descansar, como el de la Antigüedad, en la propiedad territorial (no pudiendo, por lo tanto, ser considerado como mera continuación del capitalismo antiguo) (3), sino en haber surgido de las condiciones corporativistas de la Edad Media.

Por rica y variada que se desenvolviera en el Norte la vida económica, no cabe duda que el centro de gravedad del nuevo proceso se halló en las "comunas" italianas independientes. A los libros de cuentas, cuya existencia se revela ya en el siglo XIII y que desde el XIV llenan, en apretadas hileras, grandes salas de Génova y Florencia, no puede equiparárseles nada semejante. Dichas ciudades no podían cubrir ya con impuestos las cargas de las guerras, y así creáronse entre los burgueses, según el catastro tributario, empréstitos forzosos cuya renta debía pagarse con los ingresos arancelarios que se establecían al efecto. En Génova los acreedores tuvieron desde 1274 una organización que cuidó, hasta la desaparición de la República, de la continuidad de aquella institución. Las deudas contraídas en ocasión de las luchas contra Venecia quedaron consolidadas en 1409 en la "Casa di San Giorgio", cuyo capital se había elevado en 1597 a la cifra de 43 770 870 liras, de las 2 938 462 que había poseído anteriormente. Como fuera que por transferencia podía disponerse de los intereses y del capital, año tras año iban redactándose nuevos libros. A este tráfico se asoció un Banco. La constitución de la Casa había sido copiada de la del Estado; como en éste la comunidad, así en aquélla la última decisión correspondía a la totalidad de los acreedores. Sin embargo, los negocios, dirigidos en el Estado por el Consejo, lo eran en la Casa por los "Protectores". Sólo por privilegio especial podían los forasteros conseguir participación en la deuda del Estado. De modo idéntico fueron organizadas las Sociedades coloniales, las Maonas de Quíos, Chipre y Córcega, fundadas en el siglo XIV y absorbidas más tarde por la Casa di San Giorgio (4). De idéntico modo que aquí de la comunidad de los burgueses, desarrolláronse en el Norte las formas del tráfico capitalista, surgiendo de las asociaciones de los copartícipes a los bosques y a las minas, de los propietarios de molinos y barcos.

El Estado utilizó esos elementos adventicios organizándolos para sus propios fines. Allí se encierra la esencia del mercantilismo, en el que no fue necesario estimular al comerciante de un modo especial, sino que todos fueron incorporados a la economía del tráfico. El campesino hubo de poner a la venta sus cereales y el tejedor sus tejidos, sin esperar a que nadie se los pidiera; él mismo había de acudir al mercado. El poder creciente de los príncipes había podido ver abrirse ante sí otro camino todavía: el de la creación de un Estado patrimonial con administración propia y economía estatal

exclusiva, tal como lo encontramos en el antiguo Egipto, tal como se realizó en Bizancio y como intentó imponerlo Federico II de Hohenstaufen (5) en sus dominios sicilianos. El desenvolvimiento económico de Occidente vióse determinado por el hecho de haber fracasado el intento del Emperador, como consecuencia de haberse malquistado con la Iglesia. Nápoles tocó en suerte a la casa de Anjou, la cual, sin embargo, solamente logró sostenerse abandonando a los florentinos la explotación económica del país, particularmente la exportación de coreales. De este modo los florentinos del siglo XIV supieron hacerse indispensables a los soberanos de Francia e Inglaterra (6). En adelante, el poder del Estado vio su propio sostén en el impulso de las empresas privadas. La era mercantilista cifró su objetivo en la estructuración racional de estos dos factores: el Estado con su burocracia y la Empresa particular con su contabilidad.

FIG. 1. Jacob Fugger con su tenedor de libros Matthäus Schwarz en la oficina, en 1516. Miniatura (Museo regional, Braunschweig)

Ha sido mal enfocado el conocimiento de la época de los Fugger, al ver en ella un florecimiento especial de la economía del crédito. Cierto que puede hablarse, en este punto, de una supremacía de la organización capitalista sobre la corporativista de la Edad Media; no obstante, este capitalismo vino determinado principalmente por las necesidades financieras de los monarcas, por lo que podría denominarse capitalismo financiero. Strieder (7) nos ha descrito con todo detalle la naturaleza de esa economía, ligada al arrendamiento del impuesto. Los Habsburgos, necesitando reunir dinero para sus empresas (o sea un fondo de consumo), conceden a las casas augsburguesas derechos sobre explotaciones mineras contra la entrega de determinadas sumas. Para utilizar esos derechos, los Wesler y los Fugger deben colocar su capital mercantil en las minas, pasando a convertirse en grandes productores de plata y cobre. Los préstamos que hacen a los príncipes consisten, en su mayor parte, en mercancías, en el aprovisionamiento de la Corte y de las tropas, para procurarse las cuales organizan el comercio y, como detallistas, la producción, pensando, naturalmente, al hacerlo, en su colocación en el mercado. También hay comerciantes alemanes que prestan su apoyo al rey de Portugal en los viajes que organiza a las Indias. Sin embargo, tan pronto como esas expediciones quedan aseguradas, el monarca se reserva el monopolio de los viajes a Oriente y cuida de que los mercaderos extranjeros se provean de pimienta india en Lisboa y aun en Amberes (8).

En conjunto, la marcha del proceso fue diferente. Particularmente en Holanda e Inglaterra cada día adquirió mayor independencia la empresa privada. Mientras en la era del mercantilismo los príncipes impulsan el aumento del tráfico con el fin de dar a sus finanzas una estructura económico-monetaria, la nueva época que se abre en el siglo XVIII quiere abandonar por completo el campo de la Economía a la iniciativa de los particulares ligados por las actividades del tráfico, las cuales dejará desarrollar el Estado.

Por oposición a las restricciones autoritarias de su época, Adam Smith consagró el concepto del "Mercantilismo", contra el cual se situó, no viendo que tanto la economía libre que él defendía como el mercantilismo que combatía se basan en el tráfico. Held describe el sistema de Smith como "producto natural de la evolución del sistema mercantil progresivo" (9).

Equivocaríase quien se imaginara la Edad Media como una época de escaso intercambio comercial, tal como nos ha sido descrita por Bücher (10). Cierto que, en el Medioevo, el campo nos aparece las más de las veces sujetado por el feudalismo. Cierto también que la ciudad favoreció el intercambio directo entre el productor y el consumidor, y que el artesano trabajó con mayor intensidad que más tarde a sueldo directo del cliente, como hoy es todavía corriente en la industria de la construcción. Sin embargo, no debemos representarnos los países poblados únicamente por campesinos que trabajan exclusivamente para el propio consumo y el de sus señores, con ciudades rurales que sólo truecan sus artículos manufacturados por los productos agrícolas de la comarca. Los testimonios que nos han llegado, no solamente de las ciudades italianas, sino también de Colonia y Lübeck, para no citar sino las principales villas hanseáticas, muestran, desde la época de las Cruzadas, un activo tráfico a grandes distancias. En sus principios ese tráfico realizóse con gran libertad; las restricciones a que se refieren Bücher y Sombart corresponden esencialmente a períodos posteriores, cuando las ciudades, estrechadas por el mismo desarrollo alcanzado, se vieron obligadas a delimitar recíprocamente sus áreas de actividad. Pero si alguna que otra pequeña ciudad, cuyos habitantes rebasaran en otro tiempo sus muros, descendió a la categoría de villa rural, otras, en cambio, que supieron concentrar el comercio en el interior de su recinto, adquirieron una importancia tanto mayor. En Flandes reuniéronse el comercio italiano y el hanseatico, y con razón puede Häpke hablar del "mercado mundial de Brujas".

En tanto la era del mercantilismo viene a continuar la economía intervenida desarrollada en las ciudades medievales, puede oponerse dicha era, junto con la Edad Media, a la Edad Moderna, tal como lo hacen Roscher (11), v. Below (12), Sombart (13), mientras que Bücher, Schmoller, Cunningham (14) consideran de gran importancia el cambio habido en el siglo XVI. También nosotros podemos hablar de una nueva época de la Historia de la Economía en cuanto que en este tiempo se ensancha la del tráfico y se van perfilando los métodos de la era capitalista.

---

(1) B. KUSKE, Die Entstehung der Kreditwirtschaft und des Kapitalverkehrs. Kölner Vorträge, I, 1927.

(2) H. SIEVEKING, Die mittelalterliche Stadt. VSozWG, II.

(3) Contra esta opinión defendida por BRENTANO, cfr. mi Mittlere Wirtschaftsgeschicte (trad. española, 1926), así como mi articulo sobre Handels- und Wirtschaftsgeschichte, en HWb. des Kaufmanns, 1925.

(4) H. SIEVEKING, Genueser Finanzwesen mit besonderer Berücksichtigung der Casa di San Giorgio, italiano: Atti della Societá Ligure di Storia Patria, vol. XXXV.

(5) V. MAX WEBER, Wirtschaft und Gesellschaft, 2.ª ed., 1925.

(6) R. DAVIDSOHN, Geschichte von Florenz, IV, 2, 1925.

(7) Studien zur Geschichte kapitalistischer Organisationsformen, 2.ª ed., 1925.

(8) F. HÜMMERICH, Die erste deutsche Handelsfahrt nach Indien, 1505-6, 1922.

(9) CAREY, Sozialwissenschaft u. das Merkantilsystem, 1866.

(10) Die Entstehung der Volkswirtschaft.

(11) Nationalökonomik des Handels und Gewerbfleisses.

(12) Probleme der Wirtschaftsgeschichte, 1920.

(13) Die deutsche Volkswirtschaft im 19. Jh. En la 2.ª ed. de Modernen Kapitalismus, SOMBART designa los siglos XIII al XIX como la era del protocapitalismo.

(14) The growth of English Industry and Commerce in modern times. Cambridge, 1903.

1.2. La expansión ibérica y los adversarios del imperialismo español

A la era de las Cruzadas siguió la de los descubrimientos. Al arremeter todo el mundo occidental de entonces de una manera directa contra el Islam, era natural que las expediciones de los portugueses a las costas africanas y más allá del Cabo de Buena Esperanza, camino de las Indias, tendieran a eludir a los árabes. Mediante el viaje directo a las Indias Orientales perdieron los países islámicos el monopolio de intermediarios del comercio. Un efecto derivado de dicho estado de cosas fue el descubrimiento de un nuevo Continente; en sus expediciones en busca del camino de las Indias, los españoles se posesionaron de las Occidentales y del Continente, el cual dividieron en los virreinatos del Perú y México, mientras los portugueses adquirían la más importante de sus colonias, el Brasil.

El mundo quedó repartido entre Portugal y España, pero las inmensas regiones nuevamente adquiridas quedaron sujetas a la coerción de un sistema económico intervenido. No quedó solamente transferida al Nuevo Mundo la constitución feudal al ser asignados a los conquistadores, por el sistema de las encomiendas, determinados territorios con sus habitantes, sino que el dominio del suelo y la mano de obra, al ser incorporados a las transacciones comerciales y al condicionar la economía a la ganancia, adoptaron una forma especial. La cultura de plantaciones que explotaba el suelo americano por medio de los cultivos de azúcar, café, algodón y tabaco, vióse pronto supeditada a la

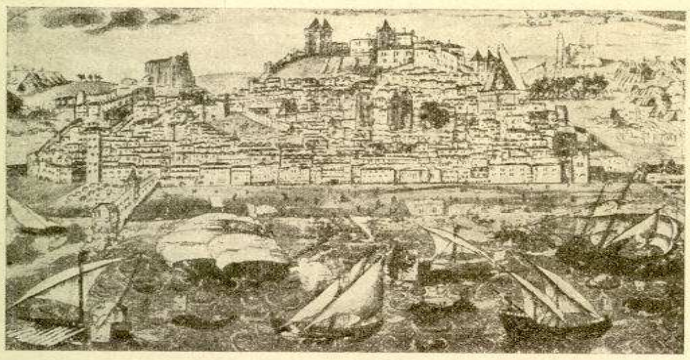

Fig. 3. La ciudad de Lisboa en el siglo XV. Miniatura de una crónica contemporánea

importación de esclavos negros, rama del abastecimiento que se convirtió en lucrativo negocio, en el cual la Corona supo obtener una participación al monopolizarla y ceder luego este derecho al mejor postor. Primero los genoveses, más tarde los franceses y en último término los ingleses intentaron entrar en este pacto (*Pacto de Asiento*), valiéndose incluso de medios políticos. Los tratantes de esclavos del Nuevo Mundo hallaron en los productos coloniales un artículo remunerador que expidieron a Europa. Knapp está en lo cierto al sostener que allí se creó una forma del capitalismo. Pero no fue la única ni la más prometedora. Por su reglamentación podemos denominar esta forma (que se sostuvo desde el siglo XVI al XIX) la feudal-capitalista.

Así como Portugal concentró su tráfico indio en Lisboa, así lo hizo España primero en Sevilla, después en Cádiz. Siguiendo el ejemplo de Venecia, los Estados ibéricos montaron el tráfico transoceánico sobre la base de la dirección estatal. De las flotas nacionales que España expedía anualmente, dirigíase una, por Santo Domingo y la Habana, a Veracruz, donde se celebraba la feria de Nueva España. Un barco iba de Acapulco, con rumbo Oeste, hasta Filipinas. La otra flota, más numerosa (27 veleros contra los 23 de la anterior), se dirigía a Portobello por Cartagena. Allí, en el istmo de Panamá, tenía lugar la feria del Perú. En ella los países meridionales, Chile y la misma Argentina, tenían su punto de conexión con la metrópoli. Claro es que esta organización oficial veíase turbada por un activo contrabando. Los establecimientos coloniales de los holandeses, franceses e ingleses en América tuvieron su origen en otros tantos refugios de aquellos contrabandistas. En el siglo XVIII inicióse un relajamiento del sistema, el cual, no obstante, fue mantenido, en su esencia, hasta la emancipación de las colonias.

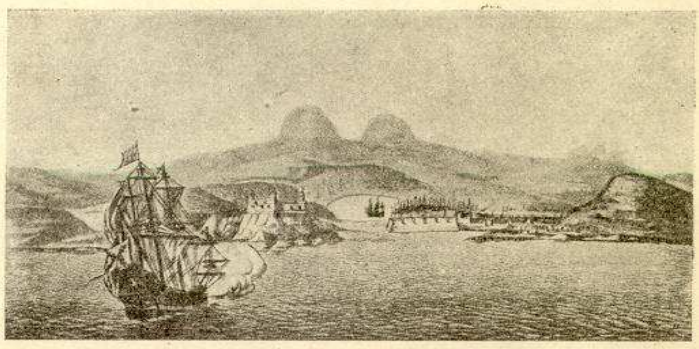

Fig. 4. Ciudad y puerto de la Habana en Cuba. Grabado del Atlas de Vingboon hacia 1660. (Archivo del Estado, Amsterdam)

Los yacimientos de metales preciosos del Nuevo Mundo, cuya producción, en la segunda mitad del siglo XVI, sobrepasó en mucho la de las minas de plata alemanas, determinaron en Europa una verdadera revolución en los precios, si bien éstos no se elevaron en proporción al aumento de la cantidad de dinero. Mientras ésta se quintuplicaba o sextuplicaba, el nivel de los precios no se elevó sino al triple, según D'Avenel, y aun esta alza no se verificó de manera gradual y uniforme. Los obligados a compras en firme quedaron rezagados, en tanto que los que participaron en la diferencia de los precios ya aislados o en curso de alza pudieron realizar magníficos beneficios.

No obstante, esas ventajas beneficiaron menos a España que a los países que de ella dependían. Ranke ya observó que, para el imperialismo hispano, era de mayor importancia el dominio de las regiones de tráfico más activo de Europa que los tesoros de América, y Ehrenberg confirma aquella opinión. Carlos V pudo apoyarse sobre la capacidad financiera de los bancos de Augsburgo, particularmente de los Fugger. Los Países Bajos, Milán y Génova colocáronse a disposición de Felipe II al comenzar éste su reinado. Además, el mundo católico contaba con la técnica, avanzadísima, del tráfico mercantil y de crédito. Ranke nos describe la administración financiera del Vaticano. El servicio de deudas forestales podía estudiarse en la administración municipal, que, desde la Edad Media, supo utilizar este sistema crediticio. Ranke se

admira de que Sixto V reuniese un tesoro fundado en deudas. Y sin embargo lo mismo encontramos en otros tiempos, bajo Alberto Achilles, por ejemplo. No siempre era posible, y menos en épocas de complicaciones bélicas, dirigirse al mercado de capitales, al cual se había ya recurrido con anterioridad, en horas más tranquilas.

El tráfico europeo se había concentrado en Amberes, en sustitución de Brujas, cuyo puerto se arramblaba. Guicciardini nos da sobre él algunos datos (1560), demostrativos de su volumen y composición. De los 15 935 000, escudos a que ascendía el valor de la exportación, correspondían así:

Telas inglesas	5.000.000	31,4%
Tejidos de seda italianos	3.000.000	18,8%
Fustán alemán	600.000	3,8%
Artículos manufacturados	8.600.000	54,0%
Lana española	625.000	4 %
Lana inglesa	250.000	1,6%
Colorantes franceses	300.000	1,8%
Materias primas	1.175.000	7,4%
Granos de Alemania del Norte	1.680.000	10,5%
Vino alemán	1.500.000	9,4%
Vino francés	1.000.000	6,3%
Vino español	800.000	5 %
Especias portuguesas	1.000.000	6,3%
Sal francesa	180.000	1,1%
Artículos alimenticios y de degustación	6.160.000	38,6%

Pirenne considera muy verosímiles estas cifras, equivalentes a 31,8 millones de florines o 50 millones de marcos aproximadamente, en valor monetario. Schanz evalúa la exportación de telas inglesas, bajo Enrique VIII, en 98.000, piezas, igual a 294.000 libras esterlinas, de las 427.830 a que asciende la cifra total de exportación. Según Ludovico Falier, el valor de ésta, en 1531, elevóse a 2 millones de ducados, igual que el de la importación. En 1612, las cifras que se dan para Inglaterra son 2.487.435 libras esterlinas para la exportación, contra 2.141.151, valor de la importación (15). Sirva de dato de comparación el hecho de que hacia fines del siglo XIV, el intercambio comercial entre Lübeck y Génova se cifraba en 5 contra 20 millones de marcos, respectivamente, y que Mocenigo, en el siglo XV, evaluaba el tráfico entre Venecia y Lombardía (aunque sólo lo hiciera para hacer resaltar su importancia) en 2,8 millones de ducados, es decir, 28 millones de marcos. Ya entonces los paños desempeñaban importante papel. La Lombardía pagaba con telas el tercio de sus importaciones. El balance de Venecia con el Oriente, Egipto y Siria era pasivo: Venecia tenía que remitir allí de 300 a 500 mil ducados, la mayor parte en plata alemana. En cambio, el balance de Inglaterra, a pesar de la importación continua de vinos, era activo, al principio gracias a la exportación de lanas y, más tarde, a la de paños (16). Los valores elevados se explican en parte por la desvalorización de la moneda; Schanz tasa el paño inglés en 3 libras esterlinas, en tanto que Guicciardini lo hace en 6. Todo, empero, confirma el incremento del tráfico. Contra la evaluación de Guicciardini puede oponerse el argumento de que en sus apreciaciones no incluye una serie de mercancías, tales como los artículos de hierro, que ya se elaboraban en aquella época (17). No obstante, la gran importancia del paño destaca perfectamente.

Este comercio supo crearse nuevas formas. Abrióse en Amberes una Bolsa, tomándose por modelo la de Brujas, y en ella desenvolvióse, no solamente la labor del establecimiento de precios que debían regir para el intercambio de mercancías, sino que se formó también un mercado de capitales que concertaba empréstitos con los monarcas extranjeros. Para las necesidades financieras de España tuvieron todavía mayor importancia las ferias que en 1552 celebraron los genoveses en Besançon. En esas ferias (que a partir de 1579 fueron trasladadas a Placencia) concentróse todo el tráfico de pagos de Occidente. El cambio estipulado en ellas dio la pauta para todas las transacciones, con excepción de las efectuadas en Francia, cuyo centro era Lyon (18). Las ferias servían a la Corona de España para convertir en disponibles, en el teatro de la guerra de los Países Bajos, capitales no vencederos hasta más tarde, procedentes de impuestos, de bienes públicos napolitanos o de la flota de la plata americana.

A pesar de todo este conjunto de recursos económicos, a pesar de la nueva ordenación administrativa del tráfico, España no pudo mantener su posición. La causa de ello hay que buscarla en la exageración de sus objetivos políticos y en la crisis económica motivada por las medidas que su realización exigía. Ya en 1560 Felipe II debía el importe de dos anualidades de salarios atrasados. Las cargas fiscales impedían toda aportación al desenvolvimiento de la vida económica. La desconfianza que inspiraba la administración financiera y sus repetidas bancarrotas paralizaban el crédito del país. Y así vemos cómo en una época de máxima potencia política y militar decaen las industrias ciudadanas, el país debe acudir a la importación extranjera y la clase campesina se ve reducida, por los rebaños nómadas de ovejas, a los derechos de pasturaje consignados en la Mesta. El intento de realizar la unidad religiosa fracasa. En el país se mantiene por la expulsión de los laboriosos descendientes de árabes y judíos. Para el español, el ideal sigue siendo el guerrero asceta; la dirección de la vida económica ha de ser abandonada a los herejes, quienes la manejan con mayor desembarazo.

Si en la dirección económico-racional de estos círculos aparece un rasgo característico del desenvolvimiento accidental, el origen del fenómeno debe buscarse remontándose muy a lo lejos. Sombart ve la fuerza impulsiva en la naturaleza psicológica de los judíos pero son muchos los que han impugnado sus afirmaciones. La primera objeción que se nos ocurre es que en los judíos, como en todo grupo humano, al lado de la actitud vital racional está la entusiástica. En los círculos artesanos de los judíos orientales la tendencia mística del Chassidim se subleva contra el rabinismo oficial. Es cierto, empero, que en la religión judaica lo mágico pierde pronto terreno; incluso los profetas subrayan únicamente la simple doctrina moral de los sacerdotes. Los rabinos se sitúan reflexivamente frente a los hechos de la vida.

Mientras en las esferas de las culturas china e india lo mágico se mantiene en las masas, en la cristiana retrocede. El mismo Jesucristo invocó explícitamente la doctrina de los antiguos (Moisés y los profetas). El monacato occidental ve en el trabajo, a la par que en la oración, el servicio de Dios; y del mismo modo que la campana divide el tiempo, así también las Ordenes monásticas que cultivan y explotan la tierra y llevan sus productos al mercado (como los Cistercienses) han desarrollado un notable sentido especulativo.

La audacia y el sentido ponderativo caracterizan a los emprendedores. Encuéntranse en la época de las Cruzadas. Desde el siglo XIV Italia desarrolla los principios de la partida doble. Más tarde, calvinistas y anabaptistas hermanan la osadía con la exacta contabilidad. Así como el Renacimiento exige del Soberano una actitud reflexiva frente

a los poderes existentes, así también la ilustración estipula por doquier como objetivo la comprensión racional de la situación. Holanda e Inglaterra pasan a ser los centros principales de esa actitud racional de la vida, y de ellas irradiará y se extenderá por Francia y Alemania. Cuando Sombart, en su *Bourgeois*, admite, en oposición a su libro sobre los judíos, a escoceses y florentinos entre los agentes de aquel desarrollo, reconoce, al nombrar valiosos representantes del Norte y del Sur, que se trata de un movimiento general, definido por Ranke como la unidad de los pueblos latinogermánicos.

Para caracterizar a los modernos maestros de la Economía, precisa añadir un tercer factor al sentido de empresa y ponderación: la limitación exclusiva a esta tarea. Esta limitación se encuentra especialmente en los excluidos de la vida política. Los Cistercienses fueron mejores calculadores que los Benedictinos, quienes hicieron de su inmunidad una fuerza estatal, mientras aquéllos se sometían quietamente a los príncipes terrenales que los protegían. Los excluidos del gobierno de la ciudad ocupáronse con preferencia de la vida económica, como los nobles de Asti o de Génova, donde, desde 1339 a 1528, no lograron llegar a la cumbre del poder, reservado al Dux popular. Los Médici y los Strozzi acumularon sus fortunas en el destierro. Así encontramos más tarde en la Holanda calvinista, a los mennonitas y remonstrantes desplegando gran actividad en el sector económico. En Inglaterra, los puritanos y los cuáqueros alcanzaron gran prosperidad económica bajo un gobierno nada benévolo para con ellos.

El forastero no se siente ligado por consideraciones sociales. Los hugonotes no necesitaban sujetarse a preceptos gremiales; en cuanto a los judíos, el precio tradicional les era indiferente.

Inglaterra, donde el movimiento religioso ha tenido efectos más persistentes que en cualquier otro país, estaba destinada a asumir la dirección económica más adelante, en el período de la transición a la Economía moderna. No obstante, la primera nación entre las protestantes que entabló la lucha contra España, fue Holanda, país modélico, cuyo ejemplo iban a seguir, no sólo las mercantilistas Inglaterra y Francia, sino también Prusia, Austria, Rusia (Pedro el Grande), Suecia (Götheburg) y Dinamarca. Los mismos campeones del Catolicismo, como Austria, hubieron de avenirse a tolerar a los herejes para hacer posible el florecimiento del comercio y la manufactura (19).

---

(15) PIRENNE, Geschichte Belgiens, Ill, pág. 334. - SCHANZ, Englische Handelspolitik gegen Ende des MA., págs. 31 y ss.

(16) W. STIEDA, Ueber die Quellen der Handelsstatistik im MA. Academia de Ciencias, Berlín 1903. - H. SIEVEKING, Aus Genueser Rechnungs - und Steuerbüchern. SBAk. Viena, 1909, 162, 2.

(17) En los siglos XV y XVI los opulentos zuriqueses debieron su riqueza al comercio del hierro. Anuario para Suiza, Hist., 1910: Zur Zürcherischen Handelsgesch.

(18) PERI, Il Negoziante II, Génova 1647, der Kurszettel. Véase en Handlungsbüchern, de DAVID GAUGERS, 1588-90, Archivo municipal de Augsburgo, la cuenta de la lana remitida por Bérgamo a las ferias de Besançon.

(19) M. ADLER, Wiener Staatsw., St. IV, 3, 1903, pág. 50.

1.3. Holanda

Los holandeses debieron un gran florecimiento económico al fomento metódico que de sus intereses realizaron los duques de Borgoña y sus sucesores, los Habsburgos. Con todo, los Países Bajos septentrionales no lograron conquistarse el lugar hegemónico en el comercio mundial hasta el día en que se produjo la decadencia de España. Después de haber los españoles conquistado Amberes en 1585, la mayor parte del comercio de esta ciudad se trasladó a Amsterdam. Pero, mientras Brujas y Amberes se veían animadas por los comerciantes forasteros, contentándose sus ciudadanos con servirles de intermediarios, los holandeses, imitando el ejemplo de hanseáticos e italianos, tomaron a su cargo la navegación marítima. Sus veleros cruzaban el Báltico, transportando los granos de Danzig. En otros tiempos los genoveses se habían abastecido del trigo del sur de Rusia; pero entonces, cuando los turcos les cerraban el acceso al mar Negro, los holandeses cuidaron de suministrarles cereales de los Países bálticos. Al circunnavegar el África, los portugueses se habían adueñado de buena parte del comercio veneciano, y cuando, en 1580, Portugal se unió a España, los holandeses no vacilaron en inmiscuirse en el área del tráfico portugués. En 1595 Cornelis Houtman salía con rumbo a las Indias Orientales; desde 1591 el amberense Willem Usselinx propugnaba por el establecimiento de los holandeses en las Indias Occidentales. Mientras anteriormente Italia abastecía de especias índicas al Norte, entonces era Amsterdam la que suministraba pimienta al Mediterráneo. Así fue cómo los holandeses se convirtieron en los herederos del comercio hanseático e italiano.

La última guerra europea ha demostrado lo difícil que resulta aun hoy día el cálculo del tonelaje de los buques. En caso preciso surgen los pequeños barcos veleros, de cuya utilización nadie se ocupa. Tanto menor crédito absoluto puede concederse, pues, a datos procedentes del siglo XVII; de ellos cabe deducir únicamente la importancia relativa de las flotas, y de las rutas.

Cálculos tales como los de Colbert, quien asignaba a la flota holandesa las tres cuartas partes de la total europea, con 15.000 buques; o los de Petty, quien le concedía 450.000 *last* (de dos toneladas); o bien los detallados en un proyecto tributario de 1634, deben ser considerablemente reducidos, según las recientes investigaciones de Vogel (1). De todos modos, a juzgar por ellas, la flota holandesa, que a fines del siglo XV igualaba a la alemana con 30.000 *last*, al terminar el XVI la duplicaba con sus más de 100.000 *last* y equivalía a las de Alemania, Francia e Inglaterra juntas; en los últimos años del siglo XVII contaba con 300.000 *last*, es decir, el doble de todos los barcos alemanes, ingleses y franceses.

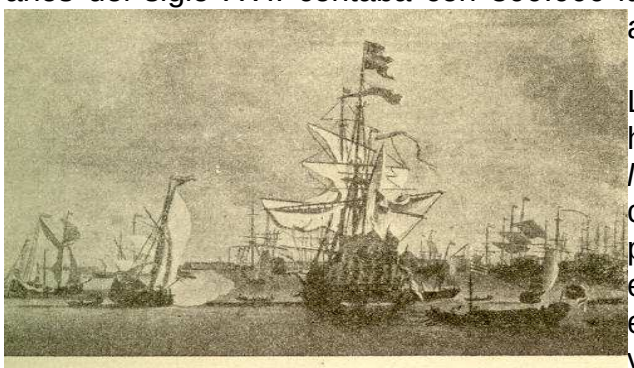

Fig. 5. Galera holandesa que hacía el viaje a la India, en el puerto de Amsterdam.
Cuadro de W. van Velde, 168. (Museo del Estado, Amsterdam)

La travesía del Báltico ocupaba para los holandeses el primer lugar, con 103.500 *last* y 735 de sus 3.510 buques. Petty consideraba que, para los Países Bajos, la pesca del arenque era más importante que el viaje a las Indias Orientales. Vogel pudo equiparar los 100 barcos que efectuaban el viaje a las referidas tierras transoceánicas, con sus 30.000 *last*, a 1.000

embarcaciones pesqueras. Sin embargo, precisa tener también en cuenta la distinta duración del viaje. Los buques podían efectuar de dos a tres viajes al año en la dirección del Báltico, mientras que en la de España no podían realizar más de dos. También podían utilizarse embarcaciones pequeñas para largas travesías, siendo destinadas ora a una, ora a otra de aquéllas.

Las listas de peajes del Sund nos muestran cómo los holandeses participaban en aquella ruta con un promedio de 2.226 barcos, cerca del 60 % del tráfico total. No obstante, en 1608 nos encontramos con la cifra de 4.362 buques holandeses. La máxima frecuencia del transito del Sund, nunca más igualada en el curso de la primera mitad del siglo XVII, corresponde al año 1597, y es de 6.673 barcos. En el comercio de Levante la exportación holandesa se elevó a 2,5 millones de florines y la importación a 2 millones y un tercio.

Frente a los 30 millones de florines anuales del comercio de Amberes en el período de su máximo esplendor, el holandés alcanzó, a mediados del siglo XVII, la cifra anual de 75 a 100 millones. Hasta mediados del siglo XVIII no le sobrepasó el comercio exterior inglés. En 1667 Amsterdam percibió en concepto de permisos (2% para la importación, 1% para la exportación), un millón de florines. Las salidas de tabaco ascendieron a 526.736 florines, mientras las drogas y colorantes no excedían la cifra de 329.792 florines. Los ingresos de la República, procedentes principalmente de la imposición del tráfico marítimo, importaron de 32 a 34 millones de florines.

Holanda fue el gran emporio para pesca, cereales, vinos, sal, madera, materiales para construcción de buques, tejidos de lana y productos coloniales. Esta situación comportaba, para Holanda, en más de un aspecto, una política comercial diferente de la que habían venido siguiendo incluso otras ciudades comerciales. El tráfico de cereales hubo de sujetarse a las más diferentes limitaciones, en interés del abastecimiento de la población indígena. Gracias a la libertad de tráfico, Holanda podía esperar una afluencia tan copiosa, que por ella favorecía en alto grado el propio consumo. A fines del siglo XVII calculábase que, de 76.000 *last* de granos, se reservaban el 27,5% para Amsterdam, el 29% para el resto de Holanda, mientras el 43% restante se destinaba a la ulterior exportación.

Fig. 6. La casa de la Compañía de las Indias Orientales en Amsterdam, a mediados del siglo XVII. Grabado de la época

De mayor importancia fue la tolerancia, la libertad de establecimiento que los Países Bajos concedían a los extranjeros. Petty considera la libertad de conciencia y la seguridad de la regulación del tráfico como la base principal de la prosperidad de Holanda.

Fig. 7. Sello de la Compañía de las Indias Orientales

El intercambio comercial sacó a colación la importancia del capital. Sólo la teneduría de libros por partida doble, tal como la habían estructurado los italianos entre los siglos XIII y XVI, permite al hombre de negocios la penetración lógica de la materia, el examen de su situación. Simon Stevin introdujo en Holanda la partida doble italiana (2). En 1609 fue creado el Banco de Amsterdam, y todos los pagos importantes debían

realizarse asentándolos en sus libros, con lo cual se evitaba el engorroso recuento de las diversas y heterogéneas monedas. De este modo quedó creado un centro de compensación según el modelo italiano. Bien dirigido en el siglo XVII, en el XVIII el Banco de Amsterdam incurrió en la misma falta en que había caído la Banca italiana, consistente en echar mano de los depósitos de la clientela para conceder préstamos secretos al Estado (o a la Compañía de las Indias Orientales).

Anteriormente la libertad de comercio se había desenvuelto, en un punto importante, en contraposición con la moral dominante. La Iglesia prohibía la percepción de intereses; por eso el rédito aparecía con frecuencia en forma velada. Ya en el siglo XVI, Calvino y el jurista francés Molinäus habían rehabilitado el interés del capital numerario, fundamentándose en su similitud con la renta de otro capital invertido en casas o tierras de cultivo; sin embargo, los escritos del holandés Salmasius (3) fueron los que produjeron la revolución decisiva en esta cuestión. Los escrúpulos religiosos que en otro tiempo habían limitado el comercio, desaparecieron. "Libre debe ser el comercio en todas partes, hasta en el infierno", tal era el lema central de los mercaderes de la época.

Con la Compañía de las Indias Orientales quedó creada en 1602 la primera gran organización capitalista moderna, el modelo de las sociedades anónimas (4). Allí, como en la Compañía Nórdica, fusionáronse empresas comerciales y navieras competidoras, las denominadas *Voorkompanien*, hasta el punto de que puede hablarse de precursores de los modernos *trusts* o *cártels*. La Compañía era una unión de capitales que tenía el lucro por finalidad. Se le dotaba de una constitución, copiada de la del Estado, y quedaba bajo la vigilancia del Gobierno, el cual nombraba también a los primeros directores. Dicha constitución era aristocrática; los mayores imponentes, los *Bewindhebber*, eran los presidentes de las diversas Cámaras, y de ellos salía el Comité central de los XVII. Sólo a fines del siglo XVIII confiaron la marcha de los negocios a la gestión de un director. Los participantes, en la esperanza de ser más adelante *Bewindhebber*, concedían escaso valor a los derechos de control tal como los proponía Usselnix, o por medio de una Comisión permanente de participantes. Fue cedido a la Compañía el derecho exclusivo de comercio y dominio entre el extremo meridional de África y América. Su stock básico constituíanlo 65 toneladas de oro, 6500000 florines. En veinte años el curso de las acciones se había triplicado, pagándose anualmente dividendos del 20 al 24%.

En 1621 y con 7 millones de florines, fundóse la Compañía de las Indias Occidentales, a imagen y semejanza de la de las Indias Orientales. La nueva empresa supo sacar partido especialmente del contrabando y de la guerra corsaria en la América española (5) y dominó el Brasil desde 1636 a 1645. Como consecuencia de la paz con España, en 1648 terminaron los beneficios procedentes de la guerra corsaria, y en cuanto al Brasil, emancipado desde 1640 de la soberanía hispana, los portugueses supieron arrebatarla de nuevo a los holandeses. Pero aun cuando la Compañía de las Indias Occidentales hubo de limitarse a las islas contrabandistas de las Antilas (Curaçao) y Surinam, y aun cuando perdió en 1667 la Nueva Holanda norteamericana, Nueva Amsterdam-Nueva York, para disolverse en 1674, la Compañía de las Indias Orientales pudo arrebatar a los portugueses en 1653 El Cabo y en 1657 Ceilán.

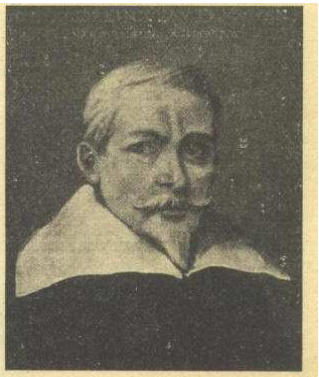

FIG. 8. Willem Usselinx, fundador de la Compañía de las Indias Occidentales. Cuadro. (Museo del Estado, Amsterdam)

Las acciones de las Compañías de las Indias constituyeron pronto una base del negocio bursátil, que se desarrolló en gran escala ante todo en Amsterdam. Ya en 1610 promulgóse una disposición, inútilmente ratificada con frecuencia, prohibiendo las operaciones a plazo a la baja (6). La fiebre de la especulación se apoderó de vastos círculos cuando se creyó ver en los tulipanes un producto de valor cada día creciente. Aventuráronse en los tulipanes fortunas enteras, y cada cual intentó obtener participación en la nueva riqueza, hasta que la afición desapareció bruscamente, acabando la manía de la flor, en 1637, con una crisis general (7).

Holanda debió su potencia capitalista al comercio, pero hay que reconocer que también contribuyeron al fomento del capital las ramas de la actividad anejas a aquél, tales como las construcciones navales, la industria cervecera y la azucarera. El comercio mayorista de Amsterdam tuvo bajo su dependencia la industria textil de Leyden.

De igual modo que el comercio, también la industria fue causa de que, en el siglo XVII, el capital cristalizara en nuevas formas en el suelo holandés. Después de la revocación del Edicto de Nantes estableciéronse en el país refugiados franceses, a los cuales no se aplicaron las trabas de la vieja constitución gremial, y así pudieron, sobre el sistema de fondos de comercio, o capital, desenvolver manufacturas, explotaciones en las cuales trabajaban numerosas personas reunidas en un mismo local y bajo una vigilancia única. Ya en 1682 el languedociano Pierre Baille organizó en Amsterdam una fábrica de tejidos de 110 telares. Los molinos de viento holandeses, trabajando para la desecación del país, o como molinos de cereales, aceite y papel, representaron, en el proceso de producción, una inversión de capitales como raramente se vio en aquella época. Leyden y Haarlem se convirtieron en centros de la industria textil de exportación, como en otro tiempo lo fueron Ypres y Gante.

Holanda no sólo se enriqueció gracias a la agricultura, sino que también la agricultura floreció en Holanda. El mercado urbano, al ofrecer al campesino grandes facilidades de venta, capacitóle para un intensísimo cultivo. En ninguna parte la horticultura y la ganadería se vieron mejor atendidas que en Holanda, y el capital comunal, por la desecación de los lagos, vino a engrosar la superficie de las tierras de labor. Por otra parte, las colonias, particularmente Nueva Holanda y El Cabo, abrieron vastos horizontes de emigración al exceso de población metropolitana.

No obstante, la libertad de la economía del tráfico tal como Holanda la pretendía, estaba llamada a favorecer solamente a un reducido círculo de sus ciudadanos. Integraba el país una Liga de provincias autónomas, cuyas diversas clases sociales y ciudades se mantenían separadas entre sí. Los Oranges, a quienes seguía el bajo pueblo, no lograron romper las barreras de la constitución de clases. Holanda presenta el aspecto de una economía municipal, como anteriormente la habían presentado las ciudades italianas y alemanas en su fuerza, pero también en su exclusivismo (8). Por mucho esplendor que consiguiera en el siglo XVII esta potencia, tan enaltecida por Rembrandt, nunca supo desarrollar homogéneamente las distintas fuerzas del país ni estuvo a la altura de la capacidad conjunta de los grandes Estados.

Amsterdam se había engrandecido gracias a la caída de Amberes. Los holandeses bloquearon el Escalda, de igual modo que en tiempos pasados Venecia había cerrado el Po a los ferrareses, con el fin de apropiarse el monopolio de la navegación. Por sus puestos aduaneros los holandeses se hicieron dueños del tráfico del Mosa, el Rhin y el Ems.

La médula espinal del comercio holandés la constituía el tráfico del Báltico. El objetivo de la política neerlandesa era lograr para sus barcos el libre paso por el Sund, dificultando, en cambio, el de los de otras naciones, particularmente de Inglaterra, siquiera por medio de elevados aranceles. Los holandeses intentaron, mediante la concesión de empréstitos a Dinamarca, eximirse de la aduana del Snud, como antaño los venecianos habían conseguido franquicias aduaneras como compensación de servicios prestados al imperio griego.

Fig. 9. Hugo Grocio

Prescindiendo de la autoridad del Papa y de España, Hugo Grocio escribió en 1609 su *Mare liberum* para la Compañía de las Indias Orientales. El libro llevaba por subtítulo: *De jure quod Batavis competit ad Indiiana commercia*. La libertad de comercio de Indias debía ser valedera únicamente para los holandeses. Los ingleses fueron arrojados violentamente de las islas de las Especias (9), de igual modo que en tiempos pasados los hanseáticos les habían expulsado violentamente de Bergen; y sabidos son los obstáculos que los holandeses opusieron a los proyectos de colonización del Gran Elector, su aliado.

Las grandes Compañías no mostraron menos severidad para con los intrusos nacionales que con los extranjeros. El comercio indio debía quedar en manos de los miembros de las Sociedades, y cuando, en 1638, se relajó el monopolio de la Compañía de las Indias Occidentales, pensóse que todos los desastres habían de achacarse únicamente a las restricciones del libre cambio de ello derivadas.

Fig. 10. Portada de una obra de Grocio

Limitaciones semejantes a las del comercio las encontramos en la industria holandesa, para cuyo progreso ulterior faltaba la libertad necesaria en el mercado interior. La mayoría de los oficios permanecían encerrados en las ciudades. En estas condiciones, los holandeses debían resentirse amargamente del cierre de mercados exteriores, de las medidas aduaneras o de las prohibiciones que dificultaban la importación de materias primas y la exportación de los artículos manufacturados.

Fig. 11. El almirante de Ruyter. Grabado en cobre según G. van Eeckhout

Francia e Inglaterra habían apoyado a los holandeses en su guerra contra España; pero al fortalecerse el poder de los Países Bajos, aquellas dos naciones empezaron a sentir celos de su protegida. Por su Acta de Navegación, Inglaterra intentaba arruinar la navegación holandesa, mientras las tarifas de Colbert iban dirigidas ante todo contra Holanda. Tres rudas guerras sostuvo la Gran Bretaña contra su hermana protestante. En 1654, Holanda vióse obligada a reconocer la *Navigation Act*, y en 1667 hubo de renunciar a Nueva Holanda. Solamente de 1672 a 1674 pudieron los holandeses hacerse fuertes contra franceses e ingleses unidos. Con su flota y su potencia capitalista, lograron entonces conquistarse una posición que puede compararse con la de la propia Inglaterra en las guerras contra Napoleón. Ruyter, héroe del mar equiparable al mismo Nelson, mantuvo a raya a las flotas unidas de los aliados y los subsidios holandeses sostuvieron a los ejércitos de España, del Emperador y de los príncipes alemanes, todos en guerra contra Francia.

En 1689 subió al trono inglés Guillermo III, y a partir de aquel momento Holanda e Inglaterra marcharon juntas; en el siglo XVIII la primera renunció a una política independiente. Cuando, en la segunda guerra con Inglaterra, Holanda había renunciado a Nueva Amsterdam (Nueva York) en favor de Surinam, el hecho había equivalido a un retroceso de su situación comercial en beneficio de las plantaciones coloniales. El centro de gravedad de la riqueza holandesa estaba en las posesiones ultramarinas, del mismo modo que anteriormente había estado en el comercio y la industria. Holanda pasó a ser un país de rentistas. Como en Italia, la gente se contentaba con un rédito de un 2% y se inquietaba ante el reintegro del papel del Estado. En cambio, una gran parte de las fortunas neerlandesas se colocaba en el extranjero. Mientras menguaba la importancia del comercio autónomo de productos, florecían los negocios de cambio y de seguros. Procurábase ganar en la emisión de valores extranjeros y en la especulación bursátil. Todavía en el siglo XVIII Holanda seguía siendo la primera potencia capitalista, pero el espíritu de empresa holandés había ya sido sobrepasado por el de otros países. La fuerza defensiva de la nación decrecía, y cuando en 1780, Amsterdam concertó un tratado comercial con las Colonias americanas emancipadas de Inglaterra, ésta destruyó la potencia marítima holandesa. En 1795 los franceses invadieron el país. La posición comercial de Amsterdam pasó a Londres y a Hamburgo, que durante algún tiempo fue el primer puerto del Continente.

Fig. 12. Guillermo III de Orange. Grabado en cobre por P. van Gunst

---

(1) W. VOGEL, Zur Gr ö sse der e urop. Handelsflotten i m 15, 16 und 17 Jh. F. und Versuche z. G. des MA. und den Neuze i t, Festschrift f. Di e trich Sch äf er, 1915.

(2) Hypomnemata Mathematica II, 2, 1605; cfr. E. L. JÄGER, Luca Paccioli und Simon Stevin. Stuttgart, 1876.

(3) BÖHM-BAWERK, Kapital und Kapitalzins, 2.ª ed. Innsbruck, 1900, I, págs. 39 y ss.

(4) Cunningham llama *regulated Company* a la Compañía inglesa de las Indias Orientales fundada en 1600. Al principio, el capital era aportado exclusivamente para cada viaje, para ser distribuido luego junto con los beneficios. El primer *joint stock* (1613) debía bastar para cuatro viajes. Sólo a partir de 1657 consiguió la empresa una situación financiera más estabilizada. En la Compañía holandesa previóse también primero únicamente una actividad comercial de diez años. Al principio, la contabilidad no supo tomar en consideración las nuevas circunstancias. Los dividendos no guardaban relación ninguna con los beneficios, teniendo en cuenta la conservación del capital. Siguiendo el sistema de liquidación practicado en las Voorkompanien, poníase a contribución el capital en la distribución de los dividendos. Y cuando, más tarde, llegóse a concertar empréstitos a este fin, la Compañía quebró (1781).

(5) De 1621 a 1636 apresó 547 barcos españoles y portugueses por un valor total de 30 millones de florines, y en 1628 Piet Heyn consiguió capturar en la costa de Cuba la flota de plata, con 15 millones de florines.

(6) EHRENBERG, Die Fondsspekulation und die Gesetzgebung, 1883; J. G. VAN DILLEN, Isaai le Maire en de Handel in Actien der oost-indische Compagnie. Economisch-Historisch Jaarbok XVI, 1930.

(7) MAX WIRTH, G. der Handelskrisen, 4.ª ed., Francfort, 1890, págs. 23 y ss.

(8) PRINGSHEIM destaca, contra SCHMOLLER, el carácter de economía municipal de Holanda. Lo mismo hace HAGEDORN. El espíritu exclusivista de las comunidades municipales holandesas impidió la anexión de Emden. BAASCH: El capitalismo holandés es una manifestación emanada exclusivamente de la ciudad.

(9) Tormento y ejecución de ingleses en Amboyna (1623).

1.4. Francia

Ocasionalmente se ha creído ver en las disposiciones de Colbert, el ministro de Luis XIV, el núcleo esencial del mercantilismo, hasta el extremo de que hubo quien llamó «Colbertismo» al sistema. Esta opinión es parcial, sin embargo, ya que el mercantilismo no floreció únicamente en monarquías absolutas como la de Francia; antes bien se inició y se desarrollo en repúblicas ciudadanas, para conseguir más tarde una estructuración más amplia en el Parlamento inglés. En Inglaterra, dicho sistema económico hallo incluso una aplicación más diversificada que en Francia. Allí la reglamentación fiscal que debía llevar a la extensión de la economía del tráfico, abarcaba todas las profesiones, la agricultura lo mismo que el comercio y la industria, mientras en la agraria Francia, donde todavía Sully, el ministro de Enrique IV, había considerado el cultivo de la tierra y la ganadería como las fuentes de vida del Estado, Colbert hubo de empezar despertando el comercio y la industria por medio de un trato de favor. Además, Colbert no logró influir de modo permanente en la economía francesa; su brillante labor no se extendió más allá de dos decenios, y no puede decirse que sus sucesores persistieran en el camino por él iniciado.

FIG. 13. Desembarque de mercancías en un puerto francés. Grabado en cobre por L. Landry

La potencia de la Francia moderna no se consolidó hasta el siglo XVII, en el cual tuvieron fin las guerras religiosas del anterior en las cuales se dirimió a la vez la pugna existente entre la Corona y los Estamentos. Richelieu tomó La Rochelle en 1628. El poder hispano, que atenazaba a Francia por todos lados, habíase alzado nuevamente en el siglo XVII, y solamente bajo Turenne los franceses se manifestaron superiores a la infantería española. La victoria definitiva de Francia no tuvo lugar hasta 1659, cristalizando en la Paz de los Pirineos.

Colbert ejerció el cargo de Intendente general de la economía pública francesa desde 166l hasta 1683 habiendo sido él quien libró las finanzas de su país del fardo de deudas y del desorden en que lo había encontrado, y creando así los recursos que iban a hacer posible la política de altos vuelos de Luis XIV (1). Una de las medidas principales que adoptó para el saneamiento de las fi*nanzas* fue el estimulo de la economía política. Impulsó la agricultura aligerando el impuesto de la *taille* y suprimiendo muchos privilegios abusivos de la nobleza; su preocupación principal, empero fue la prosperidad del comercio *y de la* industria. Francia debía ocupar en el Mediterráneo el lugar de las ciudades españolas e italianas el comercio levantino iba a concentrarse no en Génova y Barcelona, sino en Marsella, y así como la plaza comercial de Lyon debía dejar atrás a la de Ginebra, así también la industria de exportación de aquella ciudad debía abastecer de artículos manufacturados al mundo, en lugar de las ciudades italianas. En este punto Colbert adoptaba las medidas de soberanos anteriores, particularmente de Francisco I. Si los franceses, en la guerra contra los Habsburgos, acudieron a aliarse con los turcos, al hacerlo consiguieron a la vez ventajas comerciales en el imperio otomano, y así como Francisco I, en 1535, concertó con el Sultán un tratado por el que se aseguraba esas ventajas, así logró también Colbert, mediante una alianza idéntica, crear al comercio francés de Levante una situación de privilegio. No obstante, dicho comercio quedó concentrado en Marsella, cuyo puerto fue declarado libre, concediéndosele derecho preferente de importación de especias a Francia.

Fig. 14. Juan Bautista Colbert. Grabado por Nanteuil (1660) según el retrato de Felipe de Champagne

En 1581 fue abolida en este país la autonomía de los gremios; la Corona reclamó para sí el derecho de la ordenación de los oficios. No obstante, no derogó la antigua constitución económica, sino que se limitó a asentarla sobre una nueva base jurídica, y así los gremios pasaron a ser instituciones oficiales, persistiendo los privilegios ciudadanos. En 1673 Colbert intentó extender a todo el país la constitución gremial. Los gremios debían servir ante todo a la creación de un impuesto industrial escalonado por clases y localidades. Con el fin de mantener en toda su eficiencia al artesanado, se eliminaba la competencia mediante la limitación del número de maestros y oficiales. Pero la diversidad de las demandas y de los trabajos que las satisfacían se hicieron tan grandes, particularmente en el siglo XVIII, que cada día resultaba más difícil delimitar entre si las diferentes profesiones. Forbonnais calculaba que los gremios gastaban anualmente más de un millón de libras en procesos por desavenencias recíprocas, y era de una dificultad extrema reducir al artesanado de los suburbios al cumplimiento de los reglamentos gremiales. Por otra parte, la nueva industria capitalista de exportación no podía desenvolverse con libertad. Como en las ciudades italianas, adoptó también las formas del gremio, y así vemos en posición de rivalidad, en la industria sedera de Lyon, las organizaciones de los *maitre marchands,* capitalistas, y de los *maitres ouvriers,* maestros artesanos. Sin embargo, las actividades de ambos estaban minuciosamente estipuladas en reglamentos oficiales (2).

El tráfico, circunscrito hasta entonces a las ciudades, debía beneficiar a todo el país. Francia había de ser centro industrial donde se abastecieran los demás países, como en días pretéritos la comarca lo había sido para la ciudad. A tal fin Colbert se había propuesto eliminar los obstáculos, así de orden natural corno jurídico, que entorpecían el intercambio en el país. Construyó carreteras y canales, siendo su obra maestra el *Canal du Midi,* que une el Atlántico con el Mediterráneo. En la tarifa de 1664 redujo a un solo arancel, pagadero en la frontera a la entrada y salida de las mercancías, las diversas cuotas aduaneras de tránsito que eran exigidas en las carreteras y en los ríos. Cierto que este edicto se aplicaba únicamente a une parte de Francia (Normandía, Picardía, Champaña, Borgoña, Berry, Bourbonnais, Poitou, Anjou, y las provincias en ellas incluidas, de Isle de France, Orléannais, Nivernais, Touraine); y aun cuando Colbert, en su último Compte au Roi, manifestó que en este punto había aún mucho quo corregir, lo cierto es que nadie se preocupó de llevar a la práctica aquella sugerencia.

Quedaban exentos los *Pays d'Etat*, que, como el Languedoc, la Provenza, Bretaña y Artois, habían logrado salvar restos de representación comunal. En cierto sentido eran considerados como país extranjero, y las provincias alemanas de Alsacia y Lorena fueron tratadas corno del todo extranjeras. Por fuera de la línea arancelaria de 1664 quedó Lyon como región aduanera independiente, y en la aduana del Ródano de Valence se mantuvo un sensible obstáculo al tráfico de las provincias del Sur. La Bretaña, y con ella la desembocadura del Loire, Nantes, quedó fuera de la demarcación de las *cinq grosses fermes* a las cuales se aplicaba la tarifa de 1664. Todavía en el siglo XVIII se protesta de las aduanas interiores; así, por ejemplo, el vino transportado de Languedoc a Paris, debe pagar en 35 puntos de tránsito. Las aduanas fluviales obligaban con frecuencia a emplear los caminos terrestres, mucho más incómodos, como ocurría en el Rhin. Con todo, en el interior del Reino se llegó a una relativa libertad de comercio, debido a la circunstancia de haber sido abolida la responsabilidad de los particulares por las deudas de sus municipios, proceder que en otros tiempos había sido causa de represalias incalculables. Si Colbert no consiguió implantar en Francia la unificación aduanera, cuando menos creó la unidad jurídica, no menos importante que aquélla (*Ordonnance de Commerce de 1673*).

El comercio y la industria franceses viéronse ayudados, de una parte, por premios directos otorgados a los particulares y, de otra, por un gravamen diferencial de los extranjeros. Con objeto de realzar la navegación nacional, aplicóse a la extranjera un derecho de tonelaje, concedióse a las Compañías francesas el privilegio del comercio con las colonias del Cenada y las Antillas, con África (Senegal) y las indias Orientales, y, finalmente, acudióse en ayuda de la industria nacional con la tarifa de 1667, por la que se gravaban fuertemente o se excluían las manufacturas extranjeras, a la par que se facilitaba la entrada de materias primas.

Las *Manufactures royales* eran, en parte, establecimientos oficiales qua trabajaban principalmente para la Corte (como la fábrica de Gobelinos) y, en parte, empresas dotadas con elevadas subvenciones y privilegios, de organización parecida a la militar, y cuyo aspecto exterior era el de una pequeña ciudad amurallada. Junto a ellas encontrábanse las manufacturas privilegiadas, posesoras, asimismo, de derechos monopolistas. Esas patentes y privilegios eran también concedidos a extranjeros; así los van Robais, de Middelburg, establecieron en 1665 una fábrica de telas en Abbeville.

Colbert pudo vanagloriarse del éxito de sus disposiciones, cuyo resultado venía a resumirse del modo siguiente:

La exclusión de los holandeses del tráfico con las islas azucareras había representado para Francia un beneficio anual de 4 millones de libras, y otro tanto la exportación de paños y medias; la industria encajera de Venecia y de Génova quedaba destruida, y su rendimiento, de 3 600 000 libras, pasaba a Francia, amén de otro millón que le valían sus espejos. «Todos esos establecimientos dieron vida a numerosísimas gentes y conservaron el dinero en el Reino» (Forbonnais).

Pese a tantos éxitos iniciales contra la Inglaterra de la Restauración, la economía francesa hubo de dejar el primer lugar a la inglesa bajo el reinado del mismo Luis XIV. ¿Cuáles fueron las causas del fracaso?

En primer término, los franceses no supieron incorporarse aquella libertad de espíritu emprendedor que, en holandeses e ingleses, fue el fundamento de la potencia económica. No sin razón se han comparado las reglamentaciones de Colbert con las medidas de Isabel y del primer Estuardo. Pero mientras en Inglaterra la revolución condujo a la abolición de los monopolios, en Francia fracasaron totalmente las demandas del tercer estado (1614 y 1648), encaminadas a conseguir la supresión de monopolios y privilegios, y la instauración de la libertad profesional de las industrias hasta entonces emancipadas de la constitución gremial. Frente a la «gran industria», artificialmente cultivada, hubo de retroceder la pequeña explotación, particularmente la industria agrícola, que en Inglaterra formaba la base del sistema capitalista y que más tarde, a mediados del siglo XVIII, abandonado ya el sistema de Colbert, contribuyó esencialmente, bajo Gournay (1750-1770), a la prosperidad de Francia. El mismo Colbert calificó de «muletas», de expediente educativo, la protección que otorgaba a la industria nacional, protección que habría de cesar en el momento en que los industriales se hubieran emancipado. No obstante, en contradicción con esta concepción amplia, los reglamentos se convirtieron, bajo los sucesores de Colbert, en trabas burocráticas que obstaculizaban la libertad de movimientos. Mientras el gran ministro de Luis XIV había procurado limitar el número de empleos, sus seguidores no cesaron de crear nuevas plazas en enorme proporción. La creación de la Curia en el siglo XIV había sido una medida financiera. Cuando el Estado necesitaba dinero, creaba un nuevo cargo venal, dotado con emolumentos y derechos que percibía el funcionario una vez satisfecha al erario el importe del empleo adjudicado. El perjuicio ocasionado por esta institución era doble: en lugar de explotar independientemente una empresa, muchos preferían posesionarse de aquellos lucrativos puestos, mientras los gastos que su sostenimiento ocasionaba gravitaban sobre el comercio y el tráfico.

La represión de la libertad religiosa tuvo, para el espíritu de empresa de los franceses, efectos peores aún que el embotamiento fiscal de la constitución industrial. Pareció como si con los herejes anduvieran aparejados el comercio y el bienestar, y precisamente fueron aquellos elementos, los hugonotes, los afectados por la conversión forzosa y la revocación dad edicto de Nantes de 1685. No es precisamente que la persecución del protestantismo hubiese destruido la industria francesa, sino que, al llevar los *rèfugiès* sus manufacturas a Holanda, Inglaterra, Brandenburg y otros Estados alemanes, impulsaron la industria de esos países a costa de la francesa, de la cual no sólo les emanciparon, sino que los convirtieron en competidores de Francia en los mercados extranjeros, frustrando así el proyecto de Colbert de situar a los demás pulses bajo la hegemonía económica de su patria.

Además, la economía de tráfico, tal como la concebía Colbert, presuponía el mantenimiento del dominio del mar (3). Colbert creó una flota nacional que se hizo famosa en el Mediterráneo por los bombardeos de Argel y Génova. Únicamente que

Luis XIV desvió el centro de gravedad de sus empresas en conquistas territoriales que le enfrentaron con una coalición de potencias, contra las cuales los recursos de Francia eran insuficientes.

Como lo habían hecho Holanda e Inglaterra, también Francia procuró enriquecerse a costa de España; y como Francia estaba rodeada de territorios hispánicos y la debilidad del vecino germánico prometía pingües beneficios, Luis XIV se lanzó ávidamente contra la frontera oriental.

Fig. 15. Salón de Caja del Banco de Inglaterra, hacia 1841. Grabado según Shepherd

Cierto que logró grandes éxitos, puesto que se anexionó una parte de los Países Bajos españoles, el Franco Condado y Estrasburgo, y que la guerra española de Sucesión llevó a los Borbones al trono de España; en la cuestión principal, empero, Luis XIV fracasó por completo. La dominación de Holanda le resultó tan poco ventajosa como la reunión del imperio colonial español con la potencia industrial francesa, reunión que no duró más allá de un breve espacio durante la antedicha guerra de Sucesión. Según la paz de Utrecht de 1713, España no debería unirse nunca a Francia; el *Pacto de Asiento*, el productivo transporte de negros a la América española, quedaba adjudicado a los ingleses, mientras pasaban a poder de Austria los ricos dominios hispanos de los Países Bajos e Italia.

Estas luchas motivaron el abandono de la propia expansión colonial. El plan de Leibniz de una expedición a Egipto quedó sin efecto, y la flota creada por Colbert experimentó una derrota decisiva frente a La Haya, en 1692. A pasar de todos los esfuerzos de Colbert, Luis XIV dejó a Francia tan agotada y con tantas deudas como había estado en otro tiempo. Al finalizar el siglo XVII la deuda del Estado francés se elevaba, según Davenant, a 100.130.000 libras, mientras que la de Inglaterra no excedía de 17.552.544 libras y la de Holanda de 25.000.000.

No faltaron ensayos, en el siglo XVIII, encaminados a restablecer el equilibrio en beneficio de Francia, habiendo sido uno de los principales el emprendido por el escocés Law, sucesor, en 1720 y por breve tiempo, de Colbert en el cargo de Intendente general de finanzas.

Mientras Colbert había visto en las aduanas la palanca principal para impulsar los fundamentos de la riqueza nacional, Law tuvo una idea más amplia del comercio exterior. Cierto que también él procuró atraerse, y lo logró durante un tiempo, a técnicos ingleses, fundidores de cañones y especialistas en construcciones navales, tejedores de lana y vidrieros, acudiendo para ello a la concesión de premios y privilegios. Con todo, la varita mágica que debía servirle para animar la circulación interior era el crédito, con cuya organización habíanle familiarizado sus estudios en Inglaterra, Holanda e Italia. En la corte de Turin, Law había propuesto, en 1711, sus planes de la utilización en gran escala del crédito; una organización bancaria en la que se concedía especial atención a la garantía en dinero efectivo. Pero, muerto ya Luis XIV y convertido Law bajo el Regente en el personaje mas

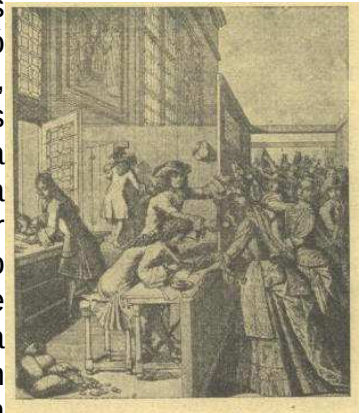
Fig. 16. La percepción del impuesto de la Capitación en Francia. Grabado en cobre de 1709

influyente del poderoso reino de Francia, más unificado cada día, creyó poder jugar sin miramientos con el nuevo instrumento.

Al igual que su compatriota Paterson, el fundador del Banco de Inglaterra, Law se proponía crear una nueva organización capitalista. Y del mismo modo que Paterson no tuvo éxito con otra de sus fundaciones, la Compañía escocesa del Darién, así fracasó también por completo la empresa de Law. El principal motivo del fracaso estuvo en la sobreestimación mercantilista que hizo Law del proceso de circulación y en el hecho de haber confundido el dinero con el capital.

En un país, un aumento de los medios de pago puede cooperar al impulso de las explotaciones. Law vio en aquella incrementación un elemento principalísimo para el realce de la economía nacional. El milagro debían realizarlo no el oro y la plata, sino los billetes de emisión, billetes que deberían emitirse en la proporción del importe de las acciones de su fundación. En Escocia, Law había propuesto la creación de un Banco hipotecario. En su concepto, el suelo del país poseía un valor más positivo que el oro y la plata, puesto que podía elevarse hasta lo infinito, mientras que aquellos metales se desvalorizarían a medida que aumentase su producción. Debía prestarse sobre las tierras la cantidad equivalente a los dos tercios de su valor, y emitir, sobre el capital de la fundación, billetes que vendrían e ser lo que hoy nuestras cédulas hipotecarias. En Francia, Law edificó su sistema sobre las acciones de la Compañía del Mississippi (5), las cuales debían representar también un valor más sólido que el oro y la plata, y que, en consecuencia, ofrecían, con sus billetes, el mejor elemento de circulación. Aun suponiendo que ese raciocinio hubiese sido justo, nada autorizaba aún a inferir que aquellos valores se prestaran de modo especial a constituir un medio general de circulación. Aun siendo estimados como un buen recurso de inversión de capitales, su valor como medio de circulación dependía de la demanda de medios de pago y de su eventual capacidad de realización, de su conversión en otras modalidades de capital, particularmente de capital numerario en metales nobles, tan apreciada también en el extranjero. Mientras no se emitió un número excesivo de billetes y los poseedores de ellos pudieron utilizarlos como medios de pago, todo marchó bien. Pero en cuanto hubo en circulación un exceso de medios de pago, cada cual procuró realizar los que poseía. Los primeros pudieron hacerlo, pero cuando el movimiento se generalizó, vióse que los valores destinados a servir de garantía no podían liquidarse con la rapidez necesaria. De igual manera más tarde, durante la Revolución, los asignados fueron también garantizados sobre los bienes nacionales procedentes de las expropiaciones de la Iglesia y de la nobleza fugitiva; pero ¿quién iba a comprar, dada la inseguridad política del momento? ¿Quién podía adquirir tantas tierras? Los bienes debieron ser cedidos a un precio inferior a su valor, y con todo, su venta se realizó con gran lentitud. ¡Cuánto más las acciones de la Compañía del Mississippi! Sumamente buscadas durante un tiempo, porque de su posesión dependía la adquisición de acciones de otras empresas, una terrible bancarrota sucedió al alza artificial de aquel modo provocada.

Al lado del escocés Law puede colocarse a Iren Carey como inflacionista, como multiplicador de los medios de pago sin consideración a su seguridad. Como el segundo en América en el siglo XIX, así el primero en Francia obró animado por el deseo de quebrantar la potencia capitalista inglesa por medio de la estimulación de la economía adversaria. Y, en realidad, en Londres preocuparon seriamente los proyectos de Law (6).

Law se brindó a hacerse cargo de la Deuda pública de Francia. ¡Seductora proposición! Tan pesada carga debía transformarse incluso en palanca impulsora de la economía

nacional al ser convertida en medio de circulación. En lugar de rentistas ociosos iban a aparecer accionistas de una poderosísima empresa que abarcaría todo el comercio francés. Law supo convencer al Regente de la bondad de sus proyectos.

En 1716 el financiero escocés fundó un Banco que emitía billetes y descontaba giros y, al año siguiente, creó la «Compagnie d'Occident», a la cual se le confirió el derecho exclusivo al comercio de Luisiana. En 4 de diciembre de 1718 aquel establecimiento bancario fue convertido en Banco del Estado. El fondo del proyecto de Law, sin embargo, no era la simplificación del movimiento de pagos por medio de un Banco central, cuyas ventajas había explicado el escocés a los franceses, ni tampoco la colonización de la Luisiana, a la cual se entregó Law con gran celo, atrayendo a emigrantes o haciendo deportar a gentes, persiguiendo la adquisición de metales preciosos y procurando, aunque en vano, traspasar a Francia el comercio con las colonias españolas; más que en todo eso, pensaba en la utilización del agio en una empresa que a todo el mundo fascinaba, con el fin de facilitar el crédito del Estado.

Nadie como Law ha sabido hacer subir el cambio de sus valores mediante negocios con prima, supeditación de toda nueva emisión de acciones a los derechos adquisitivos de los antiguos accionistas y reducidos reintegros al lanzar emisiones nuevas.

Los «billetes de Estado» no valían más que el 30% cuando Law les otorgó el derecho de ser recibidos por la totalidad de su valor nominal en los pagos destinados a constituir el capital de la Compañía y del Banco. Con todo, el curso de su propio papel apenas llegó a la par, hasta que, en 1719, Law consiguió incorporar a su Compañía las empresas financieras más importantes de Francia. En junio del citado año las Compañías de las Indias Orientales y de China se fusionaron con la suya, bajo el nombre de Compañía de las Indias, y en julio fuéle traspasado el arriendo de la moneda. En consecuencia, a las 200.000 acciones de la Compañía vinieron a sumarse, en 20 de junio de 1719, otras 50.000 nuevas para indemnización de las antiguas Sociedades coloniales, y en 27 de julio otras 50.000 en pago de la concesión del arriendo de la moneda. Dióse el nombre de *filles* a las acciones de la primera nueva emisión, porque para adquirir una de ellas era preciso presentar cuatro de las antiguas, o mères. Las de la segunda nueva emisión denomináronse *petites-filles,* debido a que no pedían ser adquiridas sin poseer cuatro de las viejas y una de la emisión anterior. Eso determinó un cambio de 110 para las primeras y de 200 % para las segundas.

El sistema de Law llegó a su cúspide cuando el financiero hubo conseguido, no sin la oposición do otros concurrentes, hacer adjudicar a la Compañía el arriendo general de los impuestos, a la par que se hacía cargo del pago de los réditos de la Deuda nacional. En agosto de 1719 la expectación de este negocio había hecho subir las acciones de la Compañía al décuplo de su valor nominal. En septiembre y octubre, Law pudo colocar a dicho cambio las 300.000 acciones necesarias para entrar en posesión del arriendo general. De estas acciones exigióse solamente el pago inmediato del 10%, es decir, 500 libras; de ahí que se las llamara *cinq cents.* Una vez en marcha, la máquina hizo subir las acciones, en diciembre, hasta 20.000 libras, es decir, hasta cuarenta veces su valor nominal. Por consiguiente, los que habían comprado en la primera emisión de acciones pagando con papel del Estado al 30%, obtuvieron un beneficio equivalente a 120 veces su aportación. Nada tiene, pues, de sorprendente que todas las clases sociales se sintieran dominadas por la fiebre de la especulación, y que en la rue Quincampoix pudieran presenciarse las escenas de loco frenesí que más adelante iban a verse en Londres, en la South Sea Bubbles Change Alley.

La renta correspondiente a tan elevados cambios difícilmente podía extraerse de la administración del impuesto y de los beneficios comerciales y de arriendo de la moneda con que contaba la Compañía; y aun cuando Law, en diciembre de 1719, decidió el reparto de un dividendo del 40%, el rentista que había comprado a un cambio elevado se encontró con que su capital le producía un interés menos que mediano. No habiendo ya más emisiones en expectativa, las gentes empezaron a realizar. Los mississippienses compraron terrenos y desplegaron un lujo inusitado, los precios subieron y el cambio de las acciones comenzó a vacilar.

A fin de evitar la caída de las acciones, Law, en 23 de febrero de 1720, fusionó el Banco y la Compañía; en 5 de marzo fijó el curso de las acciones en 9.000 libras, es decir, en 18 veces su valor nominal, y declaró que en todo momento aquel papel podía ser cambiado por billetes. Con ello proponíase Law convertir las acciones en dinero. Al mismo tiempo el metal noble debía ser rebajado a la categoría de moneda de vellón. Ya en 21 de diciembre de 1719 la plata había sido autorizada únicamente para pagos de hasta 10 libras, y para pagos de hasta 300 el oro; en 27 de febrero de 1720 quedó prohibido el pago en metálico de cantidades superiores a 100 libras; nadie podía guardar en su casa más de 500 libras en moneda efectiva. Por otra parte, los repetidos cambios de tarifación y la desvalorización del dinero determinaron en los poseedores el afán de desprenderse de él, cambiándolo contra billetes que, al parecer, tenían mayor estabilidad.

Tanto los poseedores de dinero como los propietarios de acciones se apresuraron a trocar en billetes sus existencias, hasta el extremo de que, en el mes de mayo, se había desembolsado en billetes un valor de 2 $^{1}/_{2}$ miliardos de libras. Su acumulación gravitaba sobre su valor, circunstancia que movió a Law, en 21 de mayo de 1720, a reducir el cambio de los billetes a la mitad, fijando el de las acciones en 500 libras, es decir, el décuplo de su valor nominal solamente, el curso de emisión de los *cinq cents*.

Fig. 17. Asignado

Con razón vióse en este edicto un abuso de confianza, principio de una crisis, la cual se tradujo en un pánico que no logró detener la revocación de aquella disposición promulgada en 27 de mayo. El mismo Law quería que ese descenso del cambio del billete no se considerase más quo como una tarifación modificativa de las monedas de oro y plata, modificación que habría sido justificada por el estado de la circulación. Así

como los medies de circulación pertenecían al rey en virtud de su derecho a la acuñación de la moneda, así podía también el soberano determinar sus valores recíprocos. Pero precisamente esta facultad de estabilizar a capricho, sin tener en cuenta para nada las condiciones del mercado y la opinión del mundo de los negocios, hizo perder toda confianza en el Gobierno, el cual, del mismo modo que había forzado por todos los medios la coyuntura de alza, hacía ahora todo lo posible para agudizar la bancarrota. Los beneficios de los mississippienses fueron declarados ilegítimos y castigados, y los billetes revocados.

Billetes y acciones fueron convertidos nuevamente en valores a crédito fijo; los atrevidos accionistas volvieron a ser rentistas; la deuda flotante del Estado trocóse de nuevo en deuda perpetua, aunque, como se comprende, con grandes cercenamientos, que debieron soportar, no sólo los antiguos rentistas, sino—y principalmente—el mundo de los negocios, cuyo capital de circulación en billetes quedó transformado súbitamente en renta ruinosa. En vano los comerciantes extranjeros protestaron por boca de sus gobiernos; la liquidación del papel de Law fue una verdadera bancarrota.

La asociación de las formas capitalistas de la economía con la omnipotencia del absolutismo, asociación de la cual tan grandes cosas había esperado Law, había resultado fatal por causa de la voluntad caprichosa del monarca. El brusco cambio en las condiciones de fortuna determinado por el sistema, conmovió la posición de los antiguos privilegiados. La constitución democrática qua Law dio a su Compañía, en contraposición a la de sus modelos holandeses, la igualdad de los accionistas, contribuyó a preparar la igualdad política de la Revolución.

Es curioso que escritores tan destacados como James Steuart y Büsch no reconocieran el error de Law. Ambos creyeron que si se hubiese dejado circular tranquilamente todo el cúmulo de billetes, las cosas se hubieran mantenido en regla. Pasaron por alto la desvalorización. Así, el sistema de Law pudo resucitar, más tarde, en la economía de los asignados. Mientras el empleo moderado del recurso de la emisión de billetes no cubiertos con numerario hacía del Banco de Inglaterra la médula de la potencia económica y financiera del país en su lucha contra la Revolución francesa y Napoleón, el Banco de Francia no pudo prestar el mismo servicio a su nación hasta 1870.

La guerra de los Siete Años costó a Francia la pérdida del Canadá; además, hubo de retirarse ante los ingleses en las Indias Orientales. En 1770 disolvióse la Compañía francesa de las Indias Orientales. En compensación, la supresión de los privilegios de la Compañía de las Indias Occidentales (1734), la autorización de un cierto tráfico de los neutrales con las colonias (1784), fueron la causa del florecimiento de las Antillas francesas en el siglo XVIII. Su producción anual elevóse a la suma de 170 millones de francos, correspondiendo los primeros lugares al azúcar y al café, siguiendo después el algodón, el cacao, el jengibre y el índigo. Pero la industria francesa recibió también un gran impulso entre 1750 y 1770, gracias a la gran libertad que le otorgaron Gournay y sus discípulos; impulso solamente comparable, según Martin, al que recibió en los años 1850 a 1870. Las viejas disposiciones sobre fabricación cayeron en desuso, mientras que, a partir de 1749, encontramos medidas contra las organizaciones de trabajadores, favorecidas por los cambios de residencia de los obreros, pero divididas en diversas asociaciones secretas. Para comprender cómo logró Francia convertirse en país de exportación industrial, bastará con decir que, según cálculos de Necker, de 300 millones de libras a que ascendía la exportación francesa, la mitad correspondía a artículos manufacturados de la industria textil y 40 millones a vinos y licores, mientras

qua la cifra de importación, equivalente a 230 millones, contenía 26 millones en lana bruta, 30 en seda bruta, y solamente 40 millones en artículos fabricados.

Al lado de los ricos comerciantes y fabricantes, los arrendadores de impuestos y los compradores de empleos formaban la aristocracia financiera, ante la cual, ya en el siglo XVIII, la vieja nobleza se eclipsaba.

Las turbulencias subsiguientes a la Revolución arrebataron a Francia sus ricas posesiones coloniales, dando en este punto la hegemonía a Inglaterra. Todavía Napoleón intentó quebrar el poderío inglés combatiendo, de acuerdo con las ideas de Colbert, la importación británica por medio de aranceles y prohibiciones, y dirigiendo sus ataques, en concordancia con los planes de Law, contra el crédito del Banco de Inglaterra.

El mercantilismo francés llegó a su punto culminante el día en que la Revolución y Napoleón hubieron dado mayor fuerza a la potencia militar de Luis XIV. En 1791, con la supresión de las aduanas interiores, Francia quedó convertida en una región económica unificada. Las victorias de las armas francesas abrieron a las mercancías nacionales los mercados de los países continentales dominados, sin compensación por parte de Francia, quo fracasó únicamente en la lucha contra Inglaterra. En vano el Directorio prohibió en 1796 la entrada de los productos británicos; en vano decretó Napoleón en 1805 el bloqueo continental. En 1805 Nelson obtuvo, frente a Trafalgar, una victoria decisiva. El dominio de los mares confirmó a Inglaterra el monopolio del comercio colonial. Y del mismo modo que falló la exageración de la interdicción mercantilista, así también la mengua de la fuerza adquisitiva de las regiones sometidas condujo, en 1811, a una crisis de la industria francesa, perjudicada en sus mercados de salida. Ya antes del derrumbamiento político manifestóse la derrota económica de Francia.

---

(1) G. K. HECHT, Colberts politische und volkswirtschaflische Grundanschauungen. Volkswirtsch. Abh. d. bad. Hochschulen I, 2. Friburgo, 1898.

(2) SAVARY, Dictionnaire du Commerce, 1743 y ss.

(3) Cfr. Edicto de 1664: «afin d'exciter par ce moyen tous nos sujets des Provinces Maritimes d'entreprendre des voyages de long cours, et ceux des autres Provinces à y prendre intérêt». «Donné la meilleure parte de nos soins au rétablissment de la Navigation et du Commerce au dehors comme étant le seul moyen d'attirer cette abondance, dont nous souhaitons si ardemment que nos Peuples jouissent». FORBONNAIS, I, págs. 345, 337.

(4) H. GRAVIER, La colonisation de la Louisiane à I'époque de Law. Paris, 1904.—A. FRANZ, Die Kolonisation des Mississippitales bis zum Ausgange der französischen Herrschaft. Leipzig, 1906.- «La monnaie d'or tire sa valeur de sa matière qui est un produit étranger. La monnaie de banque tire sa valeur de l'action de la Compagnie des Indes qui est un produit de la France». FORBONNAIS, II, pág. 583.

(5) Public Record Office XIX State Papers, Foreing, France 166. Letters from Mr. Blade. and Mr. Pulteny. 26 August 1719: «We cannot but be something alarmed at a scheme that seems one day to threaten the destruction of all the British Colonies in America».

24 Dezember: «Part of Mr. Laws scheme to improve as much as possible the French sugar plantations and to beat us entirely out of the sugar trade». 3 January: «Law says, we are bankrupts and shall be forced to shelter ourselves under the protection of France».

1.5. Inglaterra

En la Edad Media, la economía inglesa vióse obstaculizada, no solamente por las disensiones interiores, sino también por las exigencias de la Iglesia y la inseguridad de la sucesión dinástica. Ante todo, la política continental de los monarcas excedía las posibilidades del pueblo. Las luchas en torno a la corona de Francia absorbieron hasta tal extremo los recursos, que forzosamente se hubo de hacer grandes concesiones a los comerciantes extranjeros, hanseáticos e italianos, a cambio de sus préstamos monetarios. Los reyes les otorgaron múltiples privilegios con el fin de poder organizar sus finanzas con seguridad e independencia, sustrayéndose a la incómoda fiscalización del Parlamento. Por eso, hasta en pleno siglo XVI, una buena parte del comercio británico estuvo en manos de aquellos extranjeros.

La situación de Inglaterra se consolidó después de la guerra de las Dos Rosas, y en tiempos de Isabel pasó a ser una gran potencia protestante. Renuncióse a las conquistas continentales, ya que la reina hubo de acoplar todas sus fuerzas para imponer su autoridad a sus enemigos, tanto interiores como exteriores. Como Holanda, Inglaterra rompió las hostilidades contra España, y en 1588 la flota inglesa obtuvo sobre la española una victoria decisiva. Th. Gresham, el fundador de la Bolsa de Londres (1567) (1), logró emancipar a Inglaterra del mercado de Amberes en cuanto a necesidades monetarias, sustentándola sobre la potencialidad capitalista del propio país. Con la reforma de la moneda de 1560 habíase dado una sólida base al sistema monetario de Inglaterra. Fueron retiradas las antiguas monedas de escaso valor, y aunque las nuevas no pudieron sustraerse a los efectos de la desvalorización, el hecho es que Inglaterra dispuso, en adelante, de un módulo fijo de valores.

Las últimas galeras de los venecianos habían abandonado Inglaterra ya en 1534 (2), y en 1578 quedaron anulados los privilegios del «Stahlhof» hanseático de Londres (3). Los ingleses tomaron en sus propios manos el comercio de Levante y de Alemania. Los almacenistas que habían venido exportando la lana inglesa al puerto de escala de Calais, fueron perdiendo cada vez más importancia ante Ios Merchant Adventurers, quienes instalaron su centro de exportación de los paños británicos, primero en Amberes, y más tarde en Hamburgo, la ciudad hanseática. La Compañía Rusa y la Africana, designadas por Scott como las primeras sociedades anónimas, fuero fundadas ya en 1553. A ellas siguieron en 1568 los privilegios a las empresas mineras de los *Mines Royal* y a las *Mineral and Battery Works*. También para la navegación en curso se fundaron sociedades, no faltando para ello la aportación de capitales de vastos círculos, ya que esta clase de negocio, con ser peligrosa, no dejaba de ofrecer grandes beneficios.

No obstante, el comercio y la industria no pudieron moverse con plena libertad bajo la protección del Poder británico, sino que hubieron de sujetarse a un riguroso control de la autoridad. En el *Statute of Artificers*, de 1562, fueron sustituidas las ordenaciones gremiales, hasta entonces estipuladas para cada ciudad en particular, por una legislación aplicable a todo el Reino. La dura condición, limitada a Londres, del aprendizaje de siete mitos antes de la concesión del título de maestro, quedó extendida a toda Inglaterra. El Gobierno creó unos órganos encargados de velar por la observancia de las disposiciones, por la calidad de las mercancías y por el salario de los obreros. El comercio exterior era, también allí, privilegio de ciertas Compañías; quien quería practicarlo, debía asociarse a una de ellas y sujetarse a sus reglamentos, los cuales, como en las organizaciones gremiales municipales, restringían la competencia entre los miembros (*regulated Companies*), como los *Merchant Adventurers*, la *Eastland Company*, la *Levante Company*, o bien estipulaban la aportación de un capital común para el disfrute del privilegio (*jointstock Companies*). La Corona podía servirse de la capacidad financiera de aquellas Compañías privilegiadas; así vemos a Isabel forzando, principalmente a los *Merchant Adventurers*, pero también a la Compañía Rusa y a la Africana, a concederle empréstitos. La fuerza impulsiva de la expansión británica basóse en la asociación del poder del Estado, puesto al servicio de los comerciantes nacionales, y de las sociedades mercantiles en su función de agentes de la Corona. Sus intereses más importantes se concentraron en el negocio de paños.

William Cecil, Lord Burleigh, Tesorero mayor en el reinado de Isabel, desde 1572 a 1598, logró instaurar en Inglaterra nuevas ramas de la industria por medio de la concesión de premios y de la atracción de forasteros, mineros alemanes y tejedores belgas. Francis Drake y Walter Raleigh pusieron los fundamentos a la expansión colonial inglesa (Virginia). Las crónicas de Raleigh de 1603 y 1618 ponen de manifiesto la superioridad de Holanda, todavía en aquel memento.

FIG. 18. William Cecil, Lord Burleigh. (De un cuadro de la época. Londres)

Bajo los primeros Estuardos implantóse un sistema de fomento Industrial y de explotación fiscal, especie de asociación de capitalismo y fiscalismo parecida a la que había existido entre los Habsburgos y los augsburguenses. Contra el pago de una cuota estipulada, la Corona concedía un monopolio al ideador de una combinación técnica o comercial. De este modo fue otorgado el monopolio de la explotación minera del estado a los fundidores del mismo, y así vemos aparecer sucesivamente los monopolios de la sal, del jabón y de los alfileres. Esas concesiones no sólo oran odiados por constituir un medio de proveer a la Corte de dinero sin la anuncia del Parlamento, sino que contra ellos clamaba además, y en primer término, la masa de los pequeños productores perjudicados por aquel privilegio, y en segundo el público, que veía aumentar continuamente el precio de las mercancías sin que mejorase por ello la calidad de las mismas. En 1601 y 1624 el Parlamento había ya manifestado su disconformidad con el sistema de monopolios, pero sus esfuerzos no salieron victoriosos hasta 1640, en que se constituyó el «Parlamento largo». El resultado fue que, en el siglo XVIII, John Smith no pudo establecer en Inglaterra otros monopolios que los municipales, como el de los carniceros y los mercantiles coloniales, mientras que para los de la industria nacional hubo de seguir el ejemplo de Francia.

La Revolución inglesa fue motivada por impulsos religiosos y políticos. Económicamente, condujo a emancipar a los traficantes y productores de toda intervención de la autoridad. No obstante, también trajo consigo demandas sociales;

bajo los Independientes victoriosos, alzáronse en 1649 los «niveladores» al grito de: « ¡viva la libertad del pueblo! ¡viva el derecho del soldado!». La libertad no consistía en el libre comercio, sino en el libre disfrute de la tierra, propiedad de todos. Y así comenzaron a cultivar la tierra común los *poor diggers,* los pobres cavadores de George Hill. En 1651 Winstanley, en su *Law* of *freedom,* dio forma a su idea, según la cual la libertad política debía conducir también a la económica. Para ello precisaba abolir el dominio del suelo mediante la supresión de la propiedad territorial. Únicamente el Estado podría comprar y vender en el extranjero. Establecería un almacén de materias primas y otro de artículos fabricados, y de ellos debería abastecerse el pueblo.

En su «Oceana» (1656), Harrington se lanza a la lucha contra el latifundismo. Sólo un crecido número de agricultores libres pueden, a su juicio, garantizar una constitución libre, puesto que la soberanía se inspira en la propiedad.

Entre los cuáqueros, John Bellers, en 1695, dio, la idea de un *College of industry.* Renunció a la denominación de *workhouse* (hospicio, casa de corrección), porque en ella prevalecía el concepto del castigo de los mendigos en aquel tipo de establecimientos. Su «casa de trabajo» debía albergar de 300 a 3000 personas, las cuales, a base de un sistema de producción lo más articulado posible, elaborarían todo cuanto fuese preciso para subvenir a sus necesidades, y aun algo más. La casa tendría cuatro alas: una para casados, otras dos para soltaros de uno y otro sexo, respectivamente, y la última para enfermos e inválidos. Las comidas se tomarían en común. En aquel mundo en pequeño, hábiles maestros formarían a los aprendices. Los pobres se ocuparían en trabajos de valor positivo; el trabajo debería ser la medida del valor.

Como vemos, la cuestión social era, en aquellos tiempos, un problema de labradores y de pobres. Por medio de la organización y la educación los pobres debían convertirse en obreros, y las tierras pasar a ser propiedad de los campesinos. Pero esas corrientes sociales hubieron de retroceder en la Inglaterra de aquella época. La gran propiedad rústica y las empresas capitalistas industriales y mercantiles tomaron, en la Gran Bretaña, las riendas de la vida económica.

Las revoluciones del siglo XVII socavaron la autoridad de las disposiciones de la época isabelina, pero el *Commonwealth* supo defender los intereses británicos exteriores con la misma energía qua la reina. En 1651 fue promulgada el Acta de Navegación, por la cual reservábase al pabellón inglés la importación nacional de otras partes de la Tierra, así como la navegación de cabotaje y de pesca, mientras que la importación de los países europeos únicamente podía verificarse por buques de las naciones de origen o británicos. Esta medida iba dirigida contra los holandeses, abastecedores a la sazón de un gran sector del comercio, incluso del inglés. En una ruda guerra naval, Cromwell consiguió forzar a Holanda a reconocer el Acta de Navegación, la cual fue considerada entonces como una medida de librecambio por el hecho de no establecer diferencia alguna entre los diversos barcos ingleses ni contener privilegios especiales para ningún grupo.

La acometida de Cromwell contra el imperio colonial hispano fracasó en 1654 en Santo Domingo, dando como único fruto la conquista de Jamaica. Sin embargo, Blake derrotó a la flota española en las cercanías de Santa Cruz de Tenerife (1654). Cromwell intentó crear para el comercio británico una situación de monopolio en Portugal y Suecia.

En determinadas circunstancias, el absolutismo político se inclina a otorgar, en cuestiones económicas, una libertad mayor de la que confiere una soberanía parlamentaria, y sería erróneo pretender atribuir el progreso de Inglaterra exclusivamente a la revolución de 1688.

Fig. 19. Oliver Cromwell

Pero también es absurdo el punto de vista que concede a los Estuardos el mérito principal en el florecimiento del país, criterio en el que coinciden, en común oposición contra las afirmaciones de la burguesía, los historiógrafos imperialistas (Cunningham) y los socialistas (Marx). Con razón Seely (*Expansion of England*) proclama a Cromwell fundador de la potencia marítima inglesa. La Restauración pudo sacar mucho partido de la política económica del Protector. Es cierto que las dificultades financieras del protectorado, que en 1657 llevaron a una renovación del privilegio de la Compañía de las Indias Orientales a cambio de determinadas prestaciones, fueron causa de que la vida industrial de Inglaterra no pudiera rehacerse sino con mucha lentitud de los trastornos de la guerra.

El Acta de Navegación impulsó la construcción naviera británica y, con ella, una de las bases de la potencia nacional, motivo que incitó a Adam Smith a ensalzarla; no obstante, el comercio inglés, que se servía en gran escala de los buques extranjeros y que no podía verlos reemplazados por otros de fabricación propia en el tonelaje suficiente, hubo de sufrir, al principio, del nuevo estado de cosas. Los ingleses hubieron de ceder a los holandeses el tráfico báltico, ruso y groenlandés, y en cuanto a las colonias no pudo pensarse de momento en la implantación del Acta, especialmente mientras Nueva Amsterdam no hubo sido arrebatada al poder de Holanda. Con todo, bajo la Restauración fue acentuándose, mientras el comercio con las colonias se sometía a disposiciones más y más severos. Por la Iey de 1660 las colonias podían remitir solamente a Inglaterra los productos tropicales, como el azúcar, el tabaco, el algodón, así como materiales para la construcción de buques (*enumerated articles*), mientras que eran autorizados para exportar a todas las regiones del mundo aquellas otras mercancías que pudiesen hacer competencia a los productos británicos, como eran el trigo, el alcohol, las salazones, etc. Por la Iey de 1663 las colonias no podían adquirir mercancías europeas sino a condición de pasar por puertos británicos. El Acta favorecía a las construcciones navales de las colonias tanto como a las de la misma metrópoli, pero el comercio colonial hubo de sentir sus limitaciones con mayor fuerza que el inglés, tanto más cuando las disposiciones se aplicaron más estrictamente. Esto no ocurrió sin embargo hasta el siglo XVIII. Por su parte Hamburgo en 1661 y Holanda en 1667 pudieron considerar como propias las mercancías procedentes del *hinterland* alemán.

Fig. 20. Navío inglés de la época isabelina

Bajo la Restauración, la suspensión, en 1672, de los pagos de Tesorería produjo una crisis entre los orfebres, a quienes era costumbre confiar la custodia del dinero desde que, en 1640, Carlos I había decretado el secuestro de los depósitos en la Torre. En

1661 Inglaterra, asociada con Portugal, obtuvo Tánger y Bombay, y en el curso del siglo la industria inglesa se desarrolló hasta crearse una técnica dominante aún en los últimos períodos del proceso de producción, como la tintorería en la industria lanera, por ejemplo.

En una notable estadística de 1689, Gregory King cuenta entre los que incrementan la riqueza del país a 356.586 familias campesinas, en su mayoría quinteros y pequeños propietarios, pero también lores y eclesiásticos. El comercio se halla representado por 50.000 familias, 2.000 traficantes mayoristas ultramarinos catalogados como caballeros, 8.000 comerciantes de menor importancia distribuidos por el país, de situación algo inferior a la de los *gentlemen*, y 40.000 propietarios rurales. Al mismo nivel de éstos se cuentan 60.000 industriales y artesanos. Vemos, pues, la importancia dominante de la agricultura en la Inglaterra de la época, así como la escasa de la industria al lado del comercio. Mientras los funcionarios y los dedicados a profesiones liberales figuran entre los elementos productores de riqueza, hay 400.000 jornaleros campesinos y pobres, 364.000 obreros, 50.000 marineros y 35.000 soldados considerados como agentes de mengua da ella (Brentano, II, págs. 240-41).

Por muy enérgicamente que en el siglo XVII Inglaterra emulara a los Países Bajos, la economía británica no pudo conseguir a la de aquéllos hasta el ella en qua se realizó la unión política de ambos, mediante la gloriosa Revolución» de 1688, Revolución quo llevó al trono inglés a Guillermo III de Orange. Desde la *Declaration of rights* (1689), el centro de gravedad político radicaba en el Parlamento, cuya soberanía hacia posible una libertad de iniciativa como no se encontraba por entonces en otras monarquías. La economía libre, empero, iba asociada con organizaciones capitalistas, como había ocurrido en Holanda a principios del siglo. En Inglaterra fueron adquiriendo cada día mayor importancia las *joint-stock Companies*, las sociedades anónimas (4).

Numerosas fueron las razones que movieron al capital a participar en esta forma en empresas arriesgadas. Al lado de las explotaciones de las diversas ramas del comercio exterior, la pesca, la navegación en corso, el salvamento de restos de naufragios, la fundación de colonias (Virginia Company, 1618), aparecieron las empresas mineras, las sociedades de abastecimiento de aguas, de mejoramiento de tierras, de explotaciones industriales (papel, hilo, vidrio, metales) y, finalmente, las sociedades bancarias y de seguros.

Entre las sociedades anónimas, tres sobresalieron de un modo especial: el Banco de Inglaterra, la nueva Compañía de las Indias Orientales y la Compañía del Pacifico. Un rasgo común a las tres era su asociación a las finanzas del Estado. Contra la aportación de capitales cuantiosos (1.200.000 libras esterlinas en 1694, 2.000.000 en 1698, 10.000.000 en 1711) concedióse a los acreedores, además del interés garantizado por determinados ingresos del erario, un privilegio especial: al Banco de Inglaterra el de la emisión de billetes, a la Compañía de las Indias Orientales el del comercio allende el Cabo de Buena Esperanza, y a la Compañía del Pacífico el del comercio en aguas sudamericanas.

Ya en Italia habían sabido poner a contribución el crédito de un Banco apoyado por el Estado, a fin de facilitar la circulación monetaria y la aportación de capitales. El Banco di Rialto, fundado en Venecia en 1587, no era más que un establecimiento de depósito al cual en 1593 se le confirió el privilegio de que todos los pagos de giros debían verificarse por su mediación. El Banco del Giro, abierto en 1619, empezó sin embargo

con grandes garantías del Estado, cuyas obligaciones fueron utilizadas en los libros del Banco como medios de circulación por el mundo de los negocios.

Así, el Banco de Inglaterra, fundado en 1694, fue, contrariamente al de Amsterdam, no sólo un establecimiento de giro, sino también de crédito. El crédito que otorgaba se lo procuraba ante todo por medio de billetes, productores de interés al principio y nominativos; y pudo endeudarse hasta la cifra del capital prestado al Estado. Descontó giros, efectuó préstamos con interés y negoció con los metales nobles. En 1708 obtuvo el privilegio de que ninguna otra sociedad integrada por más de seis personas pudiese emitir billetes. Obligaciones comerciales a corto plazo constituyeron de antemano la garantía de los billetes no cubiertos en numerario. No obstante, las crisis, que ya en 1696 atravesó el Banco, pusieron claramente de manifiesto qua el verdadero sostén del establecimiento era el crédito oficial reforzado por el control del Parlamento. Este crédito oficial fue monetizado para el mundo mercantil, el cual, por su parte, lo sostuvo nuevamente al aceptar como medios de pago los billetes no cubiertos en efectivo. De esta manera el Banco de Inglaterra se caracteriza como una institución nacida de la asociación del mundo de los negocios y el Estado. El proyecto de Paterson triunfó sobre el de Chamberlain de un Banco territorial que, en interés de los *tories*, había de movilizar y monetizar la propiedad de la tierra por medio de préstamos hipotecarios. Andando el tiempo, desarrollóse el Banco de Inglaterra hasta convertirse en el más sólido pilar de la vida económica británica; llegó a ser el principal punto de apoyo del comercio y de la finanza, y uno de los elementos mas eficientes de expansión de la influencia inglesa (5).

La nueva Compañía de las Indias Orientales, fundada en 1698, formó en 1702 una comunidad administrativa con la antigua y se fusionó totalmente con ella en 1709. La empresa británica del siglo XVII no pudo equipararse a la holandesa, a pesar de lo cual Davenant calculaba, en 1697, que de los 2.000.000 de libras de beneficios reportados por la actividad comercial inglesa, correspondían 600.000 al tráfico de Ias Indias Orientales, 900.000 al de las restantes colonias y solamente 500.000 a la exportación, en particular la de paños. En el siglo XVIII Ia Compañía conquistó para Inglaterra el continente indio. La victoria de Lord Clive sabre el nabab de Bengala en las cercanías de Plassey (1757) y los éxitos de Warren Hastings, (1773-1785) procuraron a Inglaterra, en Oriente, el predominio no sólo sobre la influencia francesa, sino incluso sobre la holandesa. Para las circunstancias interiores de Inglaterra, la Compañía fue un factor importante (de modo análogo a como la Casa di San Giorgio lo había sido para Génova), por el hecho de que en ella se acreditaron elementos qua en la metrópoli se hallaban excluidos del régimen. Así como la Casa di San Giorgio fue una ayuda para la nobleza genovesa, así también la Compañía de las Indias Orientales cooperó a la exaltación de la clase media británica (6).

Tanto el Banco como la Compañía de las Indias Orientales parece como si se hubiesen propuesto eclipsar, durante algún tiempo, a la Compañía del Pacífico, creada en 1711. Es cierto que el privilegio del comercio con la América española no le suministró los esperados beneficios, ni siquiera cuando, terminada la guerra de Sucesión en España (1713), ésta traspasó a la Compañía inglesa el "Pacto de Asiento", por el cual adquiría la Compañía el monopolio, altamente productivo, del aprovisionamiento de esclavos negros a las colonias hispánicas. De tanto mayor envergadura fue el proyecto, concebido en 1719, de una transferencia de la totalidad de las deudas del Estado por medio de la Sociedad. Los planes de la Compañía del Pacífico guardan íntima relación con los de Law en Francia. Law, que estaba influido por los procedimientos de la Compañía inglesa, ejerció a su vez influencia sobre ella más tarde. Desde febrero a

julio de 1719, la Compañía del Pacífico se hizo cargo de los empréstitos de lotería; de julio a diciembre del mismo año, Francia vio los éxitos de Law una vez encargado de la Deuda pública del país. En diciembre de 1719 la Campañía del Pacífico se había asegurado la conversión de 31 millones de libras esterlinas de la Deuda nacional inglesa.

Mientras en Francia la empresa de Law se esforzaba por reunir y abarcar la totalidad de las fuerzas económicas del país, el éxito de la Compañía del Pacífico determinaba en Inglaterra la aparición de otras numerosas explotaciones, las *South-Sea-Bubbles*. Mediante la obligación de reducidos anticipos fundáronse sociedades pesqueras, compañías aseguradoras y otras para la industria textil y la agricultura. La confianza que en la inmensa mayoría de las gentes había despertado el poder del crédito posibilitó las creaciones más inconcretas y arriesgadas, y fue causa de que los cambios de todas las acciones se elevaran de modo fabuloso. No obstante, mientras Law veía subir el papel de su Compañía hasta 40 veces su valor inicial, la Compañía del Pacífico tomó sus medidas, en junio de 1720, para que el curso del alza de sus acciones no excediera del décuplo del importe nominal. Los valores circulantes de otras empresas, tales como la Royal African Company y la General Insurance, subieron relativamente mucho más.

Era evidente que los cambios, llevados a un alza vertiginosa por la fiebre de especulación qua se había apoderado de todos los círculos, no podrían sostenerse a la larga; precisaba situarlos al nivel de los intereses y beneficios reales. La misma Compañía del Pacífico impulsó ese proceso de desencanto al adelantarse a las demás empresas con el fin de asegurarse un monopolio sobre el afán agiotista del público. Esta actitud provocó una conmoción general que se dejó sentir en el curso de sus acciones, las cuales, cotizadas a 1000 en junio de 1720, descendieron a 400, y a 180 en septiembre.

Las crisis de la Compañía del Pacífico y de Law representaron la primera crisis internacional de importancia, debido a la cuantiosa participación del capital extranjero. La sociedad anónima, una nueva forma de constitución del capital, pareció abrir insospechados horizontes. La desilusión que había seguido a la quiebra fue tan fuerte que, mientras hasta entonces las gentes habían dedicado sus preferencias a la organización comercial de las empresas, los tiempos que siguieron inmediatamente a aquel hecho presenciaron una concentración en torno a los problemas de la técnica. En 1720 alcanzóse una de las cumbres del desarrollo comercial, la constitución de sociedades accionistas, tipo de explotación quo no fue ampliado e intensificado hasta que se hubieron impuesto los éxitos técnicos. De todos modos, como resultado de los años de gran especulación que fueron 1719 y 1720, quedó el robustecimiento de las organizaciones de tráfico capitalista, que eran las Bolsas de Londres y París, equiparadas ya a la Bolsa de Amsterdam.

Como había ocurrido con el mercantilismo holandés, el británico reclamó también la libertad de tráfico únicamente en los casos en qua se trataba de suprimir obstáculos a la propia actividad; por lo demás, el mercado inglés debía ser de pertenencia exclusiva de los ingleses. Y como se procuraba intervenir sin el comercio español, buscóse la manera de alejar a los holandeses por medio del Acta de Navegación, y a los franceses acudiendo a las aduanas y prohibiciones de importación.

El temor a las mercancías francesas constituye el fondo de la doctrina de la balanza comercial, representada en Inglaterra y celosamente defendida por Mun y otros. Era

preciso asegurar a la industria nacional la mayor salida posible; en consecuencia, había que impulsar, no sólo el consumo interior, sino la exportación. La venta de artículos al extranjero significaba la afluencia de dinero al país, y, por consiguiente, la preponderancia de la exportación de productos era considerada como balanza comercial favorable. Muy distinto era el caso cuando se importaban más mercancías de las que se exportaban; entonces, no sólo la competencia del artículo extranjero dificultaba la venta del de fabricación nacional, sino qua el pago de su importe se llevaba el dinero del país, con la correspondiente debilitación de la economía. Bajo Colbert, Francia se había convertido en la primera nación industrial de Europa, y los artículos franceses eran del gusto de la población británica. Para contrarrestar aquella invasión, la industria inglesa reclamó y obtuvo la obstaculización de la importación francesa. So pretexto de que las exportaciones francesas a Inglaterra excedían en mucho a las inglesas a Francia, prohibióse en 1678 la entrada de artículos franceses manufacturados, o bien se los gravó con aranceles elevadísimos, mientras qua, de otro lado, se cerraban al adversario, mediante disposiciones prohibitivas, el mercado de materias primas británicas, especialmente el de la lana (1660) (7).

Cierto es que en Inglaterra este sistema proteccionista no se limitó a favorecer exclusivamente la industria. No menos debió Guillermo III su exaltación a los terratenientes, en cuyo favor fue promulgada la "ley de granos" (corn-law) de 1689, por la cual, cuando el precio del trigo no alcanzaba un determinado nivel, quedaba prohibida la importación y se estimulaba la exportación por medio de premios, mientras que en caso de carestía, suprimíanse éstos y se daban facilidades a la importación. Esta ley impulsó el cultivo de cereales, como el Acta de Navegación había impulsado la actividad marítima. Frente a las medidas tomadas por otros Estados, medidas que cambiaban para cada caso y que, por regla general, tendían a obstaculizar la exportación en interés de un abastecimiento más económico del mercado indígena, aquella ley fue considerada entonces, lo mismo qua el Acta de Navegación, como una medida de librecambio. La ampliación de posibilidades de valorización contribuyo al mejoramiento de los cultivos.

Las disposiciones unilaterales contra la importación de mercancías debían forzosamente provocar en el extranjero las réplicas correspondientes y, en consecuencia, dificultar la exportación del propio país. De ahí la necesidad de salvar esas limitaciones, ora por la fuerza, ora mediante pactos. Conceptuábanse convenientes los tratados qua incrementaban la exportación del país sin aumentar en la misma proporción las importaciones. El tratado de Methuen que Inglaterra estipuló con Portugal en 1703, correspondía a dicho ideal (8). Por dicho pacto el Reino lusitano se comprometía a abrir nuevamente su mercado a los géneros de lana ingleses, mientras Inglaterra gravaba los vinos portugueses en un tercio manos que los franceses. Como Portugal no se hallaba en condiciones de pagar con vino la totalidad de la importación británica, debía remitir el resto en dinero. El oro brasileño afluyó a Inglaterra, y ésta tuvo con Portugal una balanza comercial favorable.

Sin embargo, el mercado portugués no pudo reemplazar al francés; por eso los *tories* intentaron articular al tratado de paz con Francia de 1713, otro tratado comercial que hiciera posible una mayor libertad de tráfico entre ambos países y anulara las prohibiciones y gravámenes arancelarios que se habían ido acumulando en el curso de los últimos cincuenta años de lucha. Pero la proposición, una de cuyas consecuencias debía ser la anulación del tratado de Methuen, fue rechazada, y así prolongóse hasta 1786 el sistema de enemistad comercial con Francia.

Walpole dio mayor desarrollo al proteccionismo mercantilista. El discurso de la Corona por él redactado en 1722 ensalza la ley de Cromwell de 1650 sobre fomento del comercio y constituye una réplica a la memoria de Colbert de 1664. Sirvióse en particular del reintegro de los derechos de aduana (*draw-backs*), que debían pagarse para las mercancías extranjeras que no se destinaban al consumo nacional, sino a la reexportación, lo cual no solamente representó una facilidad para el comercio, sino también un encubierto beneficio para la industria, ya que era muy frecuente que la prima de exportación excediera al arancel de importación y que no se considerara la identidad de la mercancía. En ciertas ocasiones, esta clase de medidas servían simplemente para el soborno, para la obtención de mayorías parlamentarias gubernamentales.

A pesar de la unificación nacional, la política económica inglesa no favorecía a Escocia ni a Irlanda. Para poner término a la competencia escocesa, acudióse en 1707 a la inclusión de Escocia en la esfera de la economía inglesa; pero la competencia irlandesa fue sacrificada al poder del vencedor. Prohibió, a los ganaderos de Irlanda la importación a Inglaterra y el abastecimiento de las colonias (1670), siendo destruida su próspera manufactura lanera por un arancel prohibitivo de exportación sobre los tejidos de lana (1697). Ambas medidas afectaron precisamente a los residentes ingleses que habían esperado hallar en aquel suelo colonial condiciones favorables, y entre otras consecuencias tuvieron la de crear una intensa exportación de contrabando de lana a Francia.

En la guerra de los Siete Años Inglaterra consiguió vencer a Francia y arrebatarle el Canadá. Los frutos de la victoria, emparo, debían beneficiar ante todo a la metrópoli. Precisamente después de 1763 comenzó a aplicarse con mayor rigor el Acta de Navegación, dificultándose el comercio de las colonias con las Indias Occidentales e imponiéndose con, mayor rigor el privilegio de la Compañía de las Indias Orientales, incluso en las colonias. La posición de éstas con respecto a la metrópoli hubo de guardar una relación parecida a la existente entre la comarca y la ciudad en cuanto a la economía urbana. Las colonias debían proporcionar las primeras materias y, en este caso oportuno, productos semimanufacturados, mientras que la metrópoli se reservaba el acabado de las mercancías y se constituía en centro o emporio del comercio colonial. Por eso se prohibió la emigración de artesanos a las colonias así como el acabado de artículos de hierro. Las tierras ultramarinas no estaban autorizadas para fabricar ni un mísero clavo de herradura.

Si bien Inglaterra defendió el libre cambio en el sentido de que, por el Acta de Navegación y las leyes sobre granos, extendió el círculo de beneficiarios más qua en todos los restantes países, en cambio el Parlamento dio al mercantilismo británico formas particularmente severas en la limitación del comercio exterior y en el trato a las colonias.

---

(1) J. W. BURGON, The life and times of Sir Thomas Gresham, 1519-79 (1839).

(2) G. SCHANZ, Englische Handelspolitik gegen Ende des MA. Leipzig, 1881, I, pág. 166.

(3) R. EHRENBERG, Hamburg und England im Zeitalter der Königin Elisabeth. Jena, 1896.

(4) EHRENBERG, Zeitalter d. Fugger, II, pág. 305; genaue Aufzählung und Geschichte der einzelnen Unternehmungen bei Scott.

(5) E. V. PHILIPPOVICH, Die Bank von England im Dienste der Finanzverwaltung des Staates. Viena, 1885, págs. 37 y ss. S. ASGILL, Several assertions proved in order to create another species of money than gold and silver, 1696, propugna por un Banco territorial.

(6) EHRENBERG, Ostindische handelsgesellschaften, im HWb StW, 3.ª ed., VI, pág. 961.

(7) F. LOHMANN, Die staatliche Regelung der englischen Wollenindustrie vom XV. bis zum XVIII. Jh. Schmollers Forschungen XVIII, 1. Leipzig, 1900. -S. FORTREY, On Englands Interest and Improvement, 1663, afirma que Inglaterra perdía anualmente contra Francia 1.600.000 libras.

(8) Ya Cromwell había concluido un tratado con Portugal en 1656. SCHORER, El Tratado de Methuen. Las buenas relaciones con Portugal redundaron en beneficio de la Compañía inglesa de las Indias Orientales, en perjuicio de la holandesa. MICHAEL, Cromwell, II, págs. 99, 136.

1.6. Alemania e Italia

La Hansa y las ciudades sudalemanas, que en el siglo XVI habían ocupado un destacado lugar en el tráfico, quedaron rezagadas en las siglos XVII y XVIII. Las causas de semejante cambio hay qua buscarlas tanto en las circunstancias exteriores como en las interiores.

La Alemania meridional había debido su florecimiento a la participación que tuvo en el comercio italiano y español, pero hubo de retirarse a medida que prosperaron Holanda y Francia. La caída de Amberes acarreó la quiebra de muchas e importantes casas de Augsburgo. Con la monopolización de la desembocadura del Rhin, la penetración en el Báltico y el acaparamiento del comercio de las Indias orientales y occidentales, Holanda conquistó la hegemonía comercial sobre Alemania, a la par que forzaba a la Hansa y a las ciudades sudgermánicas a pasar a segundo término. Y mientras las incursiones militares de los franceses perjudicaban a la Industria alemana, la superioridad de las manufacturas galas situaba al mercado germano bajo la dependencia del gusto francés (1). Lo que perjudicó a Alemania no fue el desplazamiento de las vías de tráfico (en el siglo XVI los alemanes participaron plenamente de las ventajas de los descubrimientos geográficos), sino el cambio habido en la situación política (2).

Añádase a ello el hecho de que en Alemania nunca llegó a realizarse la unión de las fuerzas económicas. Las ciudades, que en sus luchas contra la competencia exterior habrían debido encontrar apoyo en su *hinterland*, veían precisamente sus adversarios

más temibles en los príncipes territoriales. Éstos pugnaban contra el comercio, y en los siglos XVI y XVII las ciudades hubieron de someterse, en su mayoría, al poder, cada vez más consolidado, de los señores territoriales. Mientras los Estados Escandinavos e Inglaterra se emancipaban del domine de los mercaderes alemanes, las ciudades germanas perdían incluso su independencia: Münster en 1661, Erfurt en 1664, Magdeburg en 1666, Brunswick en 1671, Höxter en 1674. Y si bien los príncipes alemanes consiguieron sustraer Brema (1666) y Hamburgo (1686) a la soberanía de Suecia y Dinamarca, respectivamente, los franceses ocuparon Estrasburgo en 1681. Pero la vieja unión no se mantuvo ya ni siquiera entre las mismas ciudades. En los intentos que en el siglo XVI realizó Inglaterra para entrar en la esfera comercial de la Hansa, logró enfrentar a Emden y Stade contra Hamburgo, y a Elbing contra Danzig. Finalmente, Hamburgo y Danzig se dieron por satisfechas con admitir a los extranjeros, renunciando a su antiguo privilegio de comercio exclusivo, para asegurar siquiera un copioso intercambio a sus localidades.

Mientras desde el siglo XIII al XVI los comerciantes alemanes penetraron audazmente en los Países nórdicos y en España e Italia, vemos ahora ocurrir lo contrario, es decir, que son los extranjeros quienes invaden el círculo comercial germánico. A fines del siglo XVI, Colonia debió su prosperidad mercantil a los portugueses, holandeses e italianos establecidos en su recinto; en Nuremberg, los italianos suplantaron a los indígenas en el comercio de artículos de seda y especias; en Francfort y Mannheim desempeñaron importante papel los holandeses inmigrados, y en cuanto al florecimiento de Hamburgo en el siglo XVII, hay que atribuirlo, si bien con ciertas reservas, a los ingleses, holandeses y judíos portugueses admitidos en la ciudad (fundación del Banco en 1619). Después de la revocación del edicto de Nantes, en ningún país hallaron los *réfugiés* tan excelente acogida como en las tierras alemanas, Brandeburgo y Hesse.

Cierto qua desde fines del siglo XVI las ciudades hanseáticas ganaron terreno en un sector, pues se adueñaron de los transportes a la Península Ibérica, a Lisboa, Cádiz y el Mediterráneo, y lograron magníficos beneficios gracias precisamente a las alternativas de la guerra; así, por ejemplo, cuando holandeses e ingleses quedaron excluidos de los puertos españoles. Únicamente cabe decir que si no faltaron tampoco gestas heroicas por parte de algunos convoyes, no había, tras ese tráfico, como en otros tiempos, la prepotencia marítima de las ciudades asociadas, por lo que, fue preciso exponerse al riesgo de someterse al dominio del más fuerte.

La flota alemana, que en el siglo XVI había incrementado su tonelaje de 30.000 a 55.000 *last*, mantúvose al mismo nivel durante el siglo XVII, mientras las escuadras rivales, particularmente la holandesa, aumentaban considerablemente. En 1670 la alemana seguía nivelada con la inglesa (52.000 *last*) y era superior a la francesa (40.000 *last*). Mientras Emden, que a fines del siglo XVI había disfrutado de una prosperidad extraordinaria, descendía de 14.000 a 4.000 *last* y Prusia y Pomerania sufrían también un retroceso, Lübeck se sostenía con sus 8.000 a 9.000 *last*, y Hamburgo pasaba de 6.800 a 21.200 (3).

Paralelamente al tráfico marítimo, el terrestre iba creciendo también en importancia, gracias al florecimiento de Leipzig, cuya región, libre de una política comercial territorial, convertíase, por sus Ferias, en el centro del comercio con el Este, especialmente con Polonia y los Balcanes. La capacidad adquisitiva de los judíos polacos, así como la de los griegos y armenios, fue decisiva para el éxito de las Ferias.

En el Este algunos príncipes germanos lograron extender la influencia alemana por los países vecinos: Austria sobre Hungría, Sajonia y Prusia sobre Polonia. No obstante, fue mayor la influencia que sobre la personalidad alemana ejercieron las potencias económicas occidentales, superiores en realidad.

Del mismo modo que los diversos territorios llevaron al primer plano sus intereses respectivos, así también la sociedad alemana de la época se caracteriza por una marcada diferenciación y separación de las clases sociales. Cuando los tiempos reclamaban la aproximación cada vez mayor de las diversas clases, no cabe duda de que era contraproducente el tesón con que la nobleza se aferraba a sus privilegios sobra los burgueses, y éstos a su vez sobre los aldeanos. Pero precisamente las capas inferiores fueron las que con más porfía defendieron sus prerrogativas. Nadie opuso condiciones más severas a la admisión de aspirantes, nadie mostró más rigor que los compañeros artesanos en la exclusión de los "villanos" (4).

Semejantes exigencias pueden explicarse como el contrapeso a la desorganización de la gran guerra; no obstante, revelan las dificultades con que hubo de contar la estructuración de una economía nacional alemana después de tantas devastaciones.

Fig. 21. Sello de la ciudad de Lübeck, 1280 (Archivo del Estado, Stettin)

Tampoco Francia logró la unificación hasta el siglo XVII; durante un tiempo pareció como si en la Alemania central el Emperador pudiera conseguir una situación semejante a la del poder real de Francia. El ejército de Wallenstein se hallaba en el Báltico, y en 1628 los representantes de las ciudades hanseáticas reunidos en Lübeck hubieron de deliberar sobre la conveniencia de arriesgarse a armar una flota alemana en apoyo de aquella fuerza. La proposición fue rechazada; las desavenencias entre el Emperador y las potestades particulares se agudizaron por causa de la oposición religiosa; en la Liga con los suecos, hermanos en religión, desestimáronse las demandas del Soberano. Esta alianza con el protestantismo alemán y la victoria sobre Polonia dieron por algún tiempo a Suecia, en guerra con Cristián IV de Dinamarca, el *dominium maris baltici.* Los 808.707 táleros recaudados en Danzig, Pillau, Memel, Windau y Libau como producto principalmente de los derechos de aduanas sobre la exportación de granos, representaban la mitad de los ingresos del Estado sueco. De modo semejante Francia en el Sur, en su pugna con los Habsburgo, pudo apoyarse sobre los poderes particulares, principalmente sobre los de Baviera.

Mientras en Inglaterra se hermanaron la maldad y la libertad, en Francia la primera lucho de ser impuesta al principio a costa de la segunda, y en Alemania se mantuvo una cierta libertad a costa de la dispersión política. Por eso los judíos expulsados de las ciudades imperiales y de los grandes principados pudieron establecerse en los pequeños Estados espirituales y temporales (Deutz, Hanau, Fürth).

A pesar de la descomposición territorial; surgió un mercado nacional. El comercio y la industria traspasaron las fronteras locales, y el Norte y el Sur, que durante la Edad Media habían formado, hasta cierta punto, dos esferas económicas separadas, fueron aproximándose cada vez más, con lo cual la ordenación del comercio y la industria convirtióse en cuestión nacional. Y en efecto, por medio de sus disposiciones monetarias, el Imperio procuró unificar la circulación del dinero, mientras intentaba acabar con la rigidez de las viejas constituciones gremiales mediante las ordenaciones imperiales de policía. En correspondencia con el nuevo sistema capitalista, era preciso

salir al paso de las exigencias exclusivistas de los maestros y de las veleidades de independencia de los oficiales. En 1676 el Imperio prohibió la entrada de las mercancías francesas en el país, de igual modo que en 1597 había prohibido la de las inglesas, y, tras un largo período de dificultades, fue promulgada en 1731 una ley sobre las industrias, ley que, como las disposiciones de Isabel y las francesas de

FIG. 22. Primera tarjeta postal empleada en Austria, en 1869

fines del siglo XVI, pretendía anular la autonomía de los gremios y de las asociaciones de operarios. Los primeros debían convertirse en órganos del poder público, y los oficiales iban a depender de los maestros por efecto del «certificado de trabajo».

Ocurrió, no obstante, que el Imperio no se hallaba en condiciones de hacer cumplir sus ordenamientos. Sin embargo, desde 1567 a 1571 los oficiales habían sabido resistir con éxito al despido que las ciudades habían intentado llevar a efecto en 1566. Pero únicamente los territorios contaban con la fuerza suficiente para dar efectividad a sus disposiciones; por eso tomaron en sus manos la dirección propiamente dicha de la política económica alemana. Como poseían el derecho de acuñar moneda, pretendieron reemplazar por acuerdos privados las ordenaciones monetarias imperiales sobre la ley de la moneda, como las referentes a las monedas de estaño de 1667 y de Leipzig de 1690. Hans Taxis, nombrado en 1595 Maestro general de postas del Imperio, sólo pudo implantar plenamente la institución ideada por su familia en los Estados pequeños; los mayores organizaron sus correos propios, principalmente el Gran Elector, quien, después de rechazar las proposiciones de los Taxis, mantuvo un modélico servicio postal brandenburgués entre Memel y Cleve. También con la ley industrial del Imperio (1731) ocurrió que, a pesar de haber salido la iniciativa de Prusia, la aplicación estuvo a cargo de los territorios, cada uno de los cuales la interpretó a su manera. Mientras los grandes Estados, especialmente Prusia, en su reglamento de trabajos de 1733, tradujeron con toda fidelidad el espíritu de la ley, los pequeños y particularmente las ciudades imperiales hubieron de tomar en cuenta la personalidad de sus gremios y oficiales.

Si la dispersión de los oficiales artesanos y del tráfico comercial traspasó las fronteras territoriales, así vemos también agudizarse en las sectores agrarios, después de la gran guerra, las diferencias entre el país colonial y los antiguos establecimientos, entre el Sur y el Norte. Por su constitución agraria, Alemania quedó dividida en tres regiones;

mientras en el Sudoeste predominaba la pequeña explotación agrícola, en Hannover se restablecía nuevamente el sistema de administraciones autónomas y en el Este se desarrollaba la propiedad señorial.

En el Este el Estado necesitaba también las explotaciones campesinas dependientes de los propietarios rurales, porque de ellas extraía con preferencia sus reclutas. Sus establos y edificaciones, que constituían una carga para el propietario, eran indispensables a los generales para sus alojamientos. La protección de que en Prusia y Austria se hizo objeto al campesino fue impuesta por necesidades militares. La llamada legislación de reintegración de los Estados germanos del Noroeste, por la cual se pedía la reapertura de las administraciones autónomas después de la guerra de los Treinta Años, tuvo un carácter distinto (5). Su finalidad explicábase por el interés financiero que los Gobiernos tenían por los tributos a cargo de los granjeros, y se dirigía ante todo contra la ocupación del país por pequeños propietarios, quinteros, etc., todos los cuales ofrecían al Gobierno escasas posibilidades de rendimiento. Al ser declaradas las granjas unidades cerradas, procedióse en el Noroeste contra la desmembración en pequeñas economías y en el Este contra la absorción por el latifundismo.

Las ciudades imperiales y los pequeños Estados lograron en aquella época cierta prosperidad, cuando, con su comercio e industria, consiguieron colmar las lagunas que había dejado la expansión de las potencias económicas dominantes. Pero así como anteriormente el comercio y la industria tenían su sede principal en las villas imperiales, eran ahora los territorios los que, al no poder someter a las ciudades libres, procuraban crearse centros independientes de tráfico por medio de fundaciones nuevas. A esas ciudades señoriales se les otorgaba privilegios semejantes a los que tanto habían contribuido al desenvolvimiento de las ciudades libres (6). El comercio y el tráfico debían concentrarse en ellas. Frente a las fosilizadas disposiciones de aquellas ciudades, las fundaciones de los príncipes solían caracterizarse por sus principios más liberales; facilitábase la residencia a forasteros y heterodoxos, y con mucha frecuencia la severa vigilancia del príncipe territorial era ejercida con mucho mayor previsión que la del Consejo municipal (7). Así, al lado de las ciudades imperiales aisladas floreció la palatina Mannheim, y al lado de Colonia creció Crefeld; y junto a Nuremberg vernos prosperar Fürth, y Altona junto a Hamburgo. No obstante, las residencias donde los príncipes se esforzaban por establecer manufacturas privilegiadas según el concepto de Colbert, sufrían de los desplazamientos territoriales y cambios de dinastías, cambios que solían acarrear el desplazamiento de la Corte (8). A las ciudades las favorecían sus viejas relaciones comerciales y la tradición de cultura de sus clases industriales. Así pudo mantenerse Augsburgo en el siglo XVIII en su puesto de centro del tráfico monetario, a pesar de todas las contrariedades; y así pudo también organizar en su recinto una manufactura de indianas estampadas bajo las nuevas faunas fabriles.

Mientras Augsburgo y Nuremberg sufrían de la pérdida de sus antiguas regiones de intercambio, crecían Francfort, convertida, por sus ferias, en la puerta de acceso de las mercaderías francesas y holandesas, y Leipzig, que, con las suyas, servía de igual modo la venta de géneros extranjeros (tela de seda francesas y de lana inglesas) al Este. Ambas ciudades proporcionaban también excelente mercado a las industrias de Sajonia y Turingia (Gera). Por su industria textil, Sajonia era la región manufacturera más activa y rica de Alemania. Si bien sus talleres trabajaban fundamentalmente para el mercado local, la industria linera westfaliana (Bielefeld) y silesiana, por ejemplo, así como la metalúrgica, lograban producir un sobrante destinado a la exportación, el cual, sin embargo, no compensaba, ni con mucho, la importación de artículos de lujo extranjeros. Los recursos para la adquisición de este plus de importación sacábalos

Alemania, en primer lugar, de los subsidios que ciertas potencias extranjeras pagaban a los príncipes germanos a cambio de las tropas que éstos les suministraban, tanto si luchaban éstas como aliados independientes, como si lo hacían al servicio de los holandeses, ingleses o franceses (9). En el tráfico marítimo las ciudades libres pudieron mantener cierta posición, aunque solamente parte del tráfico se efectuaba en sus propios barcos. Danzig era el centro de la exportación de trigo polaco, servida casi en su totalidad por los holandeses. Hamburgo, Brema y Lübeck cuidaban de la importación de productos coloniales, vinos y artículos manufacturados extranjeros. Con el comercio articulábase la elaboración de las mercancías importadas; así fijó cómo florecieron en Hamburgo las refinerías de azúcar, las manufacturas de terciopelo y otras industrias.

Desde que, en 1734, Francia concedió a sus colonias de Las Indias Occidentales la libertad de exportación de sus productos, gran parte de este tráfico se concentró en Hamburgo, gracias a lo cual esta ciudad pudo emanciparse de Holanda. La conquista de los Países Bajos fue causa de que, a partir de 1795 y por algún tiempo, el comercio holandés se transfiriera a Hamburgo. La explotación más racional del comercio y la marcha de las empresas hacia su amplificación, marcha que, iniciada en Italia, se había abierto camino en la Alta Alemania durante el siglo XVI, generalizóse en Hamburgo en el curso del siglo XVIII (10). En esta ciudad abrióse en 1765 la primera Compañía anónima de seguros, a la que siguieron otras, en ocasión principalmente de la guerra de independencia de los Estados Unidos (11).

El Gran Elector intentó participar en el comercio de esclavos negros por la adquisición de colonias en África (12). Carlos VI esperaba conseguir que sus Estados tomasen parte en el comercio ultramarino mediante el realce de Trieste, la fundación de una Compañía oriental y el impulso de la de las Indias Orientales (1722-1731).

Pero los holandeses dieron al traste con aquella molesta competencia. Mejores eran las perspectivas que ofrecían los ensayos colonizadores de las potencias nórdicas. En el siglo XVII, Suecia se instaló por algún tiempo en el Delaware, y Dinamarca, por obra de Cristián IV, entró a formar parte de la serie de los países coloniales. Quebrantada por Inglaterra la potencia de Holanda y debilitada aquélla a su vez por la pérdida de las colonias norteamericanas, logró gran importancia el comercio colonial danés a fines del siglo XVIII, apoyado como estaba por las posesiones de Indias Orientales y Occidentales y las de la costa de Guinea, sin que por ello se resintiese el tráfico nórdico, hasta que en 1801 los ingleses destruyeron la flota de Dinamarca.

Dada la escasa extensión y consistencia del territorio, es evidente que habían de resultar infructuosos los intentos de pequeños Estados de crearse una esfera económica independiente. El subvencionamiento de una fábrica de porcelana o de patios que, esencialmente, trabajaba para la Corte o para el ejército, no era, en la mayoría de los casos, sino una modalidad particular del dispendio, una caricaturesca imitación, en pequeña escala, del modulo francés. Únicamente los grandes Estados del Este, Austria y Prusia, pudieron pensar seriamente en adoptar semejantes medidas; y para ellos no entraban tampoco en consideración, en la realización de dichos ensayos, los "enclaves" dispersos en el Oeste. El aislamiento de estos Estados no hizo sino agudizar la fragilidad de Alemania; al principio, a nadie perjudicó tanto el mercantilismo austriaco y prusiano como a Sajonia y a las ciudades imperiales (13). Sin embargo, ocurrió que el incremento de la capacidad de consumo de vastos territorios que hasta entonces no entraban en una etapa de economía de tráfico intensivo, hubo de redundar en beneficio de aquellas ciudades, situadas fuera de ellos, a las cuales concedían

ventaja la excelencia de su posición comercial y la libre economía que por necesidad habían adoptado. Así Leipzig, a pesar de todos los contratiempos de la guerra de los Siete Años, por causa de la cual perdió su derecho de depósito, había llegado a fines del siglo XVIII a un elevado nivel de prosperidad; y así también Hamburgo, que no podía ya pensar, como en el siglo XVII, en un bloqueo del Elba (14), obtuvo beneficios definitivos del impulso económico del *hinterland* brandenburgues.

Mientras los Ramos de Hamburgo (1619) y Nuremberg (1621), así como los de Amsterdam, Venecia y el que en Génova estaba asociado a la Casa di San Giorgio, fueron, en esencia, Bancos de giro al servicio del intercambio, el Banco municipal de Viena, fundado en 1706, pudo dedicarse a las operaciones de crédito, a la manera del Banco de Inglaterra.

Cuando Schmoller quiere presentar los siglos del XVI al XVIII como la era de la economía territorial entre la época ciudadana de la Edad Media y la económico-nacional del siglo XIX, precisa convenir que tal carácter sólo afecta a la idiosincrasia de la Europa central, donde no pudo constituirse ninguna fuerza económica centralizada. En Alemania, como en Italia, la dispersión territorial sometía el país a influencias forasteras.

Fig. 23. El puerto de Génova en 1481.
Cuadro de Cristóforo Grassi (Museo de la Marina, Génova)

Los Estados italianos presentaban mayor unidad que los germanos; mientras las ciudades imperiales alemanas, incluso Ulm, Rotenburgo, Nuremberg, Lübeck, Hamburgo y Brema, no contaban sino con reducidas extensiones territoriales, Venecia se había creado un importante dominio en *terra firma* (aparte de sus posesiones coloniales de Dalmacia, Candía, Chipre y Peloponeso); en cuanto a Génova, mantenía su soberanía sobre Liguria. Si bien en Italia no faltaron tampoco Estados pequeños, su mapa político no presentaba, sin embargo, la maraña del de la Alemania del siglo XVIII. En los territorios extensos, como el Reino de las Dos Sicilias, el Milanesado austríaco, la Toscana y el Piamonte, una administración avanzada pudo llevar a cabo diversas reformas tras las cargas impositivas de los siglos XVII y XVIII.

En Nápoles las ciencias económicas fueron objeto de tantas atenciones como la economía política y social en Prusia y Austria. Si Broggia, en 1743, logró estatuir un sistema de impuestos de modo semejante a como Justi iba a crear más tarde un sistema de régimen financiero, y si Genovesi, siguiendo en parte a Hume, desarrolló en su *Economía civile* un sistema de economía pública a la manera de la privada, en Nápoles las reformas no fueron implantadas sino más tarde, a fines del siglo, bajo Palmieri. En cambio, fue verdaderamente modélica la administración austríaca en

Milán, donde, bajo el príncipe Eugenio, se estableció el primer impuesto territorial racional, basado en una medición exacta del suelo y su división en tres clases, según la fertilidad del mismo. La obra, proseguida desde 1718 a 1733, fue completada bajo Maria Teresa desde 1749 a 1758. Mientras Neri se hacía merecedor de la general consideración por aquel *censimento milanese,* Verri salía victorioso en su lucha por la abolición del arrendamiento del impuesto. De igual manera en el Piamonte, tras los sacrificios impuestos por la guerra de Sucesión española, la acertadísima administración de Gropello supo dar nuevo impulso a las energías del país.

FIG. 24. Oficina de un Banco.
Miniatura italiana de fines del siglo XIV (Museo Británico, Londres)

En la Edad Media las ciudades habían ido a la cabeza de los movimientos de progreso económico; ahora, empero, quedaban rezagadas. Venecia se convirtió en una ciudad de rentistas, donde la nobleza disipaba los ingresos que le procuraban sus propiedades de *terra firma*; en el siglo XVIII, esta capital era considerada como un centro de lujo y placeres. Génova, gracias a sus actividades en la esfera del comercio monetario y de los negocios financieros, mantuvo en la economía una posición más sólida. Pero la plaza comercial que floreció con el máximo esplendor bajo la soberanía toscana fue el puerto libre de Livorno, donde los holandeses acudían a abastecerse de los productos de Levante. Mientras en la Edad Media Florencia se había destacado por su industria, las reformas, con razón consideradas como modélicas, de la época del gran duque Leopoldo (1765-1790), se dirigieron a la fundamentación agraria del país e hicieron de la Toscana un Estado agrícola.

Así como vimos en el mercantilismo una asociación de la administración pública racional y la dirección racional de la economía, así también predominó en Holanda e Inglaterra, después de la Revolución del siglo XVII, la iniciativa particular, mientras en el resto del Continente, incluyendo Italia, pasaba a primer plano la administración ilustrada.

---

(1) Según A. BUFF, Augsburgo durante el Renacimiento. Para la decadencia de la ciudad, la guerra de los Treinta Años fue aún más fatal que las turbulencias de Holanda. En 1617 tenía 201 contribuyentes que tributaban por 25 a 50 fl., 103 que lo hacían por 50 a 100 fl. y 124 que pagaban más de 100 fl. En 1661 aquellas cifras quedaban reducidas a 80, 36 y 20. En 1617 el impuesto máximo ascendió a 2666 fl.; en 1661 no fue más que de 448 fl. Sobre el "monopolio" de Holanda en el comercio de especias, efectuado anteriormente por vía Venecia, cfr. BECHER, pág. 93, cap. 27.

(2) D. SCHÄFER, Die deutsche Hanse, 1903, págs. 124 y ss. H. SIEVEKING, Die Handelsstellung Süddeutschlands in MA. und Neuzeit. Suplem. a la Allg. Zeitg., 4 y 5, nov. 1902.

(3) VOGEL, Zur Grösse d. europ. Handelsflotten, pág. 301.

(4) En 1671 fue promulgada en Francfort d. M. una disposición sobre el modo de vestirse las gentes, que fue renovada aún en 1731. Las cinco clases sociales debían diferenciarse no sólo en el traje, sino también en los atavíos usados para asistir a fiestas, bodas y entierros. Bräuer, I, pág. 227.

(5) WITTICH, pág. 401 y ss.

(6) BORGIUS, Mannheim and die Entwicklung des südwestdeutschen Getreidehandels. Friburgo, 1899, págs. 21 y ss., 26. SCHMOLLER, pág. 19: fomento sistemático de la vida industrial-municipal.

(7) E. BAASCH, Hamburgs Handel und Schiffahrt am Ende des 18. Jhs. Hamburg um die Jahrhundertwende, 1800. Hamburg, 1900, 5, pág. 171: Las restricciones gremiales llevan a los Estados vecinos la construcción de buques de Hamburgo.

(8) SCHMOLLER (Herkunft u. Wessen der deutschen Institutionen, Deutschland u. der Weltkrieg) no está en lo cierto al atribuir únicamente a las residencias de la Alemania de aquella época el florecimiento, y al añadir: "Todas las demás ciudades retrogradaron, tanto más cuanto más independientes eran". Hamburgo y Leipzig no eran residencias. Düsseldorf y Mannheim sufrieron intensamente del traslado de la Corte a Munich.

(9) Sobre la desfavorable balanza comercial de Alemania con respecto a Francia, cfr. BIEDERMANN. Más aún que al exceso de importación de artículos manufacturados (5,1 millones de libras contra 3,7) pesaba el plus de importación de vituallas (vino!) (7 millones de libras contra 2,3). Las cifras relativas a materias primas arrojan 2 millones para la importación de Francia y 2,3 millones para la exportación a dicho país.

(10) J. G. BÜSCH, Theoretisch-praktische Darstellung der Handlung; Versuch einer Geschichte der Hamburgischen Handlung.—R. EHRENBERG, Grosse Vermögen II, das Haus Parish in Hamburg. Jena, 1905.

(11) A. KIESSELBACH, Die wirtschafts- und rechtsgeschichtliche Entwicklung der Seeassekuranz in Hamburg, 1901.

(12) SCHÜCK, Brandenburg-Preussens Kolonialpolitik unter dem Grossen Kurfürsten und seinen Nachfolgern, 1889. Sobre las colonias de Curlandia en el Gambia y en Tobago, cfr. E. ECKERT, Kurland unter dem Einfluss, des Merkantllismus. Ein Beitrag zur Staats- und Wirtschaftspol. Herzog Jakobs v. Kurland (1642-92), Riga, 1927.

(13) HASSE, cfr. págs. 150 y ss., pág. 326, 1765: Die hohen Imposten in Böhmen und Brandenburg. HINTZE, págs. 210 y ss. ADLER, pág. 42. BÜSCH passim.

(14) E. BAASCH, Der Kampf des Hauses Braunschweig-Lüneburg mit Hamburg um die Elbe vom 16.-18. Jh. Quellen und Darstellungen zur Geschichte Niedersachsen, vol. XXI, 1905.

1.7. La expansión rusa y el mercantilismo oriental

Mientras las flotas de España y Portugal funcionaban con carácter oficial, como en Venecia, y las de Holanda e Inglaterra como las de Génova al servicio de una Compañía privada, la expansión del Imperio moscovita, una vez emancipado del yugo de los tártaros, realizóse al principio hacia el Este por mediación de una Sociedad privada que, más tarde, puso sus conquistas a disposición del Zar.

La casa Stroganow, oriunda de Nowgorod, y dedicada al comercio de pieles y sal, obtuvo en 1558 una concesión colonial. En su cometido conquistó, en 1579-1581, Jermak, en Siberia. Sibir, sobre el Tobol, fue arrebatado a los tártaros, y en su emplazamiento levantóse más tarde Tobolsk. En 1586 esas conquistas fueron cedidas al Emperador. Como en el Canadá los mercaderes de pieles de la Hudson Company, así iban adentrándose sin cesar en Siberia los tratantes en aquel artículo y las estaciones del Gobierno, a las cuales sucedían establecimientos urbanos y rurales. Desde que en 1653 se firmó el tratado con China, dirigíanse a Pekín caravanas de la Corona, expediciones que fueron reanudadas en 1727, después de cinco años de interrupción.

Si los rusos se nos aparecen, por lo que respecta a Oriente, como vehículos de la civilización europea, la estructuración del Estado oriental condujo a compromisos tales como en Occidente no fueron admitidos sino en lo que afectaba a los esclavos negros, tenidos por inferiores en derechos. En Oriente el Estado debía apoyarse sobre la nobleza. La historia de Rusia, como la de Hungría y la de Polonia, está caracterizada por la oposición entre la alta y la pequeña nobleza. En Rusia la masa de los campesinos era libre, pero obligada a ciertos servicios y tributos. Los grandes terratenientes podían ofrecer a los campesinos mejores condiciones que la pequeña nobleza, la cual veía amenazada su existencia por la mezquindad de sus recursos. Pero he aquí que, en 1597, el Zar acudió en su ayuda. El contrato de arriendo fue declarado irredimible, con lo cual el campesino quedó sujeto a la gleba. Pedro el Grande al establecer la capitación, abolió la diferencia que antes existía entre campesinos libres y siervos. En 1713 fue concedido al terrateniente el derecho del *knut* (látigo) (1). La sujeción de los *mujiks* alcanzó su grado máximo bajo Catalina II. Aquí, la economía del tráfico llevó en un principio, no a la emancipación de los campesinos, sino a que, separados de su terruño, pudiesen ser vendidos como esclavos.

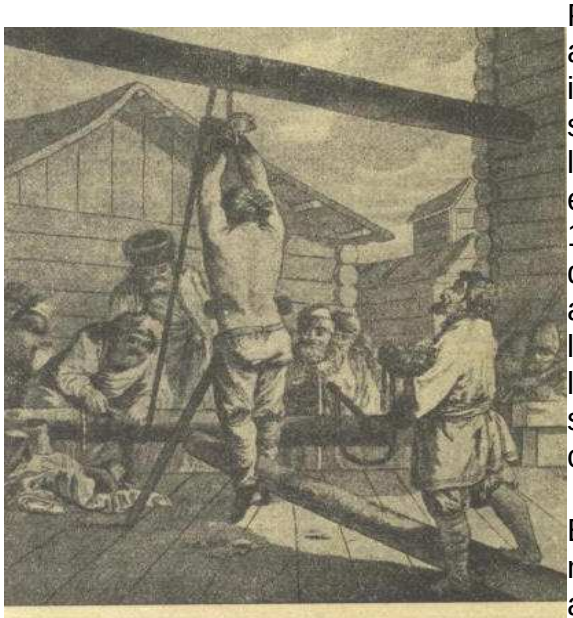

Fig. 25. El castigo del *knut*.
Grabado según un dibujo de Le Prince, de hacia 1768

El latifundismo podía emplear a su antojo la mano de obra, puesta así a su disposición, en actividades industriales, pero lo cierto es que los frutos que rendía este trabajo forzado en las «fábricas» de los propietarios no pasaban de ser

medianos. Cuando quiso buenas mercancías y servicios esmerados, Rusia hubo de acudir al extranjero. Todavía en la batalla de Navarino las órdenes de mando de la flota rusa se dieron en idioma holandés.

Mientras Rusia, en la cuestión del trato a sus campesinos, obraba deliberadamente en contraposición con las tendencias emancipadoras de Occidente, Austria y Prusia procuraban adoptarlos métodos de la economía del Oeste de Europa. No obstante, la posición de ambos Estados centrales presentaba más analogías con el Oriente que con el Occidente, a pesar de los esfuerzos de sus soberanos.

Austria, halagada por brillantes perspectivas al principio de la guerra de Ios Treinta Años, recibió un nuevo impulso hacia una política económica unificada en tiempos de Leopoldo I. Con todo, no lograron imponerse las sugerencias de Ios grandes mercantilistas, tales como Becher, Hörnigk, v. Schröder, partidarios de los métodos holandeses e ingleses. Hemos de llegar al siglo XVIII para ver adoptados los proyectos de v. Schröder sobre la Banca y la organización de la información mediante un servicio anunciador que debía ofrecer al comprador una visión de conjunto del mercado, estimulando de este modo la venta. La «Casa de artes y oficios» (Kunst- und Werkhaus), instituto de aprendizaje e investigación para la introducción de la industria lanera y otras, fundado en Viena por Becher en 1675 y continuado por Schröder en 1677, no logró sostenerse. Las guerras contra los turcos y los franceses obligaron al Emperador a acudir al crédito del judío cortesano Samuel Oppenheimer y de los holandeses, a Ios cuales hubo que empeñar las reservas nacionales de mercurio y cobre. A pesar de todo, mientras Federico el Grande operaba, todavía en la guerra de los Siete Años, con los viejos recursos financieros (tesoro, depreciación de la moneda, crédito privado), Austria podía ya servirse del crédito organizado del Banco municipal de Viena, fundado en 1706. El príncipe Eugenio y Mula Teresa supieron preocuparse con amplitud de miras de la población de las comarcas arrebatadas a los turcos. El absolutismo ilustrado de José II se manifestó en el estímulo de la industria y de la agricultura, y sus principios prepararon la libertad de empresa. Pero si Austria llevó la delantera en el fomento oficial de la economía, su política encontró en Prusia una imitadora más consecuente.

Entre los príncipes que se esforzaron por realzar la Economía de sus respectivos países por medio de la intervención del Estado, merecen ocupar Iugar sobresaliente Federico Guillermo I y Federico el Grande. Mediante la atracción de colonos del Palatinado y Salzburgo incrementaron la agricultura y la capacidad de consumo del país. Federico Guillermo I trató de exportar a Rusia los paños prusianos, mientras Federico II concentraba su atención en la industria sedera. Para atraer a los «artistas» se les ofreció privilegios, a la par que se establecían castigos para retener a los que intentaban marcharse.

Dada la desfavorable situación de las fronteras del Estado brandenburgués, difícilmente podía el rey llevar a ejecución proyectos mercantilistas. Al anexionarse Silesia, pensó en el sometimiento de la industrial Sajonia y la agraria Polonia. Contra Sajonia, procuró introducir la industria en el Brandenburg valiéndose de aranceles proteccionistas y prohibiciones; en cuanto a Polonia, quedó de hecho bajo su influencia en 1775, gracias a la adquisición de la Prusia occidental y del Vistula inferior. Entonces pudo llevar a efecto el plan de situar a Polonia bajo la dependencia de la industrial Prusia, como país que era de materias primas. Mientras la tarifa polaca de 1775 gravaba con un 12% los artículos de seda de todas las procedencias, las originarias de Prusia no pagaban más que el 2%.

Los terratenientes tenían qua servir de mediadores en las luchas entre los estamentos, los nobles, los burgueses, los campesinos. Ni siquiera el absolutismo del siglo XVIII fue capaz de nivelar las diferencias qua separaban a las clases sociales; pesando escrupulosamente los derechos y deberes de cada estamento con respecto al príncipe, los hacía resaltar aún con mayor fuerzo; y si contribuyó a preparar Ia igualdad qua debía ser patrimonio común de los ciudadanos de la época moderna, lo hizo desposeyéndolos a todos de la propia independencia y sometiéndoles a la del soberano. Las tierras nobles, quedaron reservadas a la nobleza, que era la que proporcionaba al rey sus oficiales. A la clase campesina el monarca la necesitaba para su ejército; por eso estaba prohibida a la nobleza la ocupación de los puestos do los campesinos. Los ciudadanos debían pagar tributos, los consumos; por eso el comercio y el tráfico se concentraban dentro de los muros de las ciudades (2).

La economía municipal, que en Occidente era una fuente de rentas para la nobleza gracias a los campesinos que acudían a vender a la ciudad, se hallaba menos desarrollada en Oriente. El propietario conservaba el derecho, no afectado por las limitaciones del mercado urbano, de valorizar sus productos. Si quería aumentar sus rentas, el medio mejor para ello era la producción propia con miras a la exportación. Esta explotación particular le incitaba a agrandar el campo patrimonial a costa de las tierras comunales. Sin derecho ninguno confiscaba los puestos de los campesinos; en la guerra de los Treinta Años, en Ia del Norte y en la de los Siete Años, muchos establecimientos abandonados no fueron ocupados de nuevo, sino convertidos en cortijos.

La situación de los campesinos subsistentes cambió completamente por causa de este sistema de explotación privada de los terratenientes. Las prestaciones e impuestos a que estaba sujeto el campesino occidental, en nada cambiaban el hecho de su condición de colonos independientes, aun cuando sus cargas fueran elevadas. Las servidumbres corporales o de recua, que en el Este venían obligados a efectuar en las tierras del señor, dábanles el carácter de siervos.

En Occidente los derechos del terrateniente eran, para él una fuente de rentas y, en casos favorables, podían ayudarle a afianzar su posición señorial; en el Este, en cambio, el latifundista valíase de la autoridad que le confería su soberanía territorial sobre una extensa región para redondear y desarrollar sus señoríos. El campesino, que en el Oeste sacaba ventajoso partido de la multiplicidad de sus señores, se encontraba en el Este sujeto al propietario de quien dependía el Tribunal de justicia señorial. Sus servidumbres crecían hasta lo infinito, hasta el extremo de no quedarle tiempo para atender debidamente a sus propios campos, por lo cual, perdido el interés por una propiedad semejante, no aspiraba sino a abandonarla y marcharse. Contra esto preveníase el señor, al principio no permitiéndole ausentarse sin haberse hecho sustituir antes; más tarde le prohibió simplemente qua dejara la tierra. Al evadido contra la voluntad del señor se le podía obligar por la fuerza a que se incorporara de nuevo al terruño.

La sujeción a la tierra llevaba aparejado el servicio doméstico obligatorio de los hijos del campesino. Al principio el señor se reservó un derecho preferente cuando los muchachos quisieron servir; después, empero, fue establecida la obligación de servir durante cierto numero de años, hasta que el mozo contraía matrimonio o pasaba a encargarse de una granja. El plazo lo determinaba el señor.

Las prestaciones, la sujeción a la tierra y el servicio doméstico obligatorio daban al campesino el carácter de súbdito hereditario. Su condición empeoró en muchos lugares por el hecho de qua se le aplicaron las normas del Derecho romano relativas a la esclavitud, como vemos en Mecklenburg a través de Husanus en su Tractatus de servis seu hominibus propriis (1590), mientras en el Oeste, en Hesse, su situación mejoró al ser tratados los campesinos según el derecho de la enfiteusis. Aquella privación de libertad dio por resultado la escasez de población y de rendimiento de trabajo. El labrador araba el campo del propietario con cuatro escuálidos caballos, y ello exigía un conductor además del labrador. Cuanto más deficientes eran los servicios forzados y más aumentaban las exigencias, menos tiempo le quedaba al campesino para cuidar del propio campo, y tanto menor era la inclinación qua sentía a fundar una familia que habría de verse condenada a una suerte tan triste como la suya (3). Cuanto mas decreció el número de los campesinos por efecto de la ampliación de las tierras señoriales, tanto más gravosa fue la situación de los que quedaron.

El Estado no podía permanecer indiferente ante la cuestión del establecimiento de los campesinos. En tiempos anteriores, en la misma Inglaterra la preocupación por la defensa de las costas contra Francia había llevado a la confección de leyes que, en la isla de Wight, tendían a evitar la fusión de los establecimientos rurales (4). En el siglo XVIII Prusia y Austria intervinieron con más energía; esta protección de los campesinos tuvo eficacia precisamente como en Inglaterra, y como en el Holstein oriental y Mecklenburg, cuando los campesinas fueron asentados en masa a consecuencia de la introducción de la nueva economía.

En Prusia la asociación de formas ya desarrolladas de la economía del tráfico con constantes limitaciones, determinó una estructuración característica del crédit. El reforzamiento del Derecho hipotecario había hecho aparecer, desde 1748, la pignoración del suelo, no ya como una carga de la que era preciso desprenderse cuanto antes, sino que ofrecía la posibilidad de mantenerla permanentemente. Esta posibilidad fue explotada por los propietarios de tierras señoriales mediante la organización de las comarcas, constituidas en 1770 para Silesia, en 1777 para la Marca, en 1781 para Pomerania, en 1787 para Prusia occidental y en 1788 para Prusia oriental. Basábanse en una asociación obligatoria solidaria, apoyada por el Estado, de las propiedades señoriales de una provincia para la emisión de empréstitos. Cuando el círculo de aquellos a quienes el crédito podía beneficiar era muy restringido, procurábase atraer a la combinación a sectores más vastos. A ello servían las obligaciones hipotecarias propuestas por el comerciante Büring, títulos sobre la deuda contraída expedidos por la comarca y de los cuales ésta salía garante. Al principio esas obligaciones hipotecarias no habían de constituir sino un auxilio momentáneo para la nobleza silesiana maltrecha por la guerra. Veíanse perfectamente los peligros que podía acarrear tan estrecha asociación del hipotecamiento de la tierra al mercado general del capital y, no obstante, esos recelos no lograron imponerse; las obligaciones hipotecarias fueron aceptadas sin dificultad como medios de pago, y los marquenses esperaron de su emisión ni más ni menos que una incrementación de los medios de circulación. En Viena, el príncipe Eugenio había rechazado las proposiciones de Law, quien se le había ofrecido después de la guerra de Sucesión de España y antes de trasladarse a Francia. Podría decirse que sus ideas y las de los *tories* ingleses se habían visto parcialmente realizadas en Prusia. De ellas surgieron para la pequeña nobleza el crédito barato y altos precios de las mercancías; pero más tarde, en 1806, la gran especulación realizada con los productos llevó también a una intensa crisis (5).

El comercio de granos fue uno de los principales puntos de litigio entre las ciudades y la nobleza. Las primeras reclamaban el privilegio de que todo el grano fuese llevado, ante todo, al mercado municipal, destinándose únicamente a la exportación la parte no vendida allí. La nobleza, en cambio, quería mantener a toda costa el derecho de la libre exportación. En esta pugna el Gran Elector se declaró en favor de la nobleza, a la cual concedió plena libertad en aquel respecto, mientras prohibía en el campo el ejercicio del comercio y de los oficios manuales. Los monarcas del siglo XVIII siguieron esta misma política; mientras la lana, la principal materia prima de las manufacturas, debía quedar en el país, podía exportarse el trigo, como en Inglaterra.

Federico Guillermo I y Federico el Grande supieron aunar los intereses de los productores de granos con los de los consumidores, pero no mediante la libertad del tráfico, ya que su política se fundamentó en gran manera sobre la limitación de dicha libertad y sobre la reglamentación fiscal. El trigo polaco era más barato que el prusiano y le hacía una molesta competencia; por eso en 1722 quedó prohibida su importación. Este bloqueo cerealístico no suponía, empero, una renuncia absoluta al grano polaco; únicamente era el comercio privado el que no debía competir con la producción prusiana; el rey compraba, en los años de buena cosecha, grandes cantidades de trigo polaco, con objeto de almacenarlo. Los depósitos así constituidos servían no sólo para el abastecimiento militar, sino que eran ofrecidos al consumo en los años en que la producción indígena resultaba insuficiente. Lo que ofrecían las primas de exportación a los productores ingleses en años de abundancia, ofrecíanlo a los prusianos los almacenes: una venta remuneradora a pesar de una oferta copiosa. Compraban a precio de tasa de las cámaras nacionales, incluso cuando una cosecha favorable había hecho descender el precio del mercado por bajo del de dicha tasa. Si, por el contrario, los precios del mercado subían por encima de la tasa de 18 a 24 por fanega, entonces los almacenes vendían a tarifas inferiores. De este modo en Berlín los precios de los cereales quedaban resguardados contra alzas excesivas, y en la carestía de 1771 los almacenes prusianos demostraron ser un excelente recurso para toda la población.

El sistema de Federico el Grande, encaminado a crear en su patria una gran prosperidad industrial y dotarla de un abastecimiento siempre suficiente, exigía, como condición previa, la impotencia de Polonia (6), la cual debía servir a Prusia, a la manera como la comarca servía a la ciudad. Con la anexión de considerables extensiones de Polonia en los repartos de 1793 y 1795, el carácter de la economía prusiana cambió por completo. A partir de entonces, el centro de gravedad estuvo en la exportación de cereales, principalmente a Inglaterra, exportación que sólo en parte fue efectuada por las Compañías navieras de Prusia.

Pero también bajo el gran monarca el mercantilismo prusiano diferencióse del de los Estados occidentales. En Holanda el poder público no necesitaba estimular el espíritu de empresa antes bien hubo de frenarlo, atendido que éste no mostraba reparos ni siquiera en comerciar con el enemigo. Podía dejarse al cuidado de los interesados y de sus organizaciones la regulación económica. En Inglaterra, Isabel impulsó la empresa por medio de disposiciones gubernamentales; pero, después de la Revolución, también allí fueron los mismos comerciantes quienes supieron tomar a su cargo la defensa de sus intereses. Colbert y sus sucesores hubieron de intervenir de una manera más directa en la educación de una clase de traficantes; pero ya vimos los repetidos fracasos de sus intervenciones, y cómo finalmente la reglamentación se convirtió en una verdadera carga. En Alemania el poder público estimó que todo esfuerzo era poco para el tutelaje del empresario. El elector del Palatinado quería educar a sus fabricantes «como al niño en la cuna», y en Prusia la intervención era aún más

enérgica: «La plebe no ceja en su vieja canción hasta que, tirándole de las narices y de las brazos, se la conduce adonde está su bien». Con el mismo ímpetu quiso Pedro el Grande hacer hombres modernos de sus súbditos. No debe extrañarnos el hecho de que este proceder coercitivo, asociado con un fiscalismo como el que aparece en los últimos tiempos de Federico II bajo los funcionarios oficiales franceses, fracasara por completo.

Pero hay más. En Holanda e Inglaterra el Estado podía apoyarse sobre clases experimentadas en cuestiones de economía monetaria. Allí el mercantilismo era pura derivación de la política económica burguesa de las ciudades medievales. Ya vimos cómo en Francia, bajo *l'ancien régime*, el clero y la nobleza obstaculizaron la marcha acompasada del progreso; la persecución de los protestantes y los privilegios de la nobleza gravitaron sobre los productores burgueses. En el Este el trono hubo de complacer todavía más a la nobleza.

En los sitios donde ésta decidía, como en Mecklenburg y Polonia, los campesinos estuvieron totalmente sujetos a ella. Ni siquiera el gran Congreso de 1788-91 supo conceder a Polonia una reglamentación de la cuestión campesina. En Hungría, María Teresa y José II tomaron la delantera por el procedimiento de los decretos. En 1767 Raab compuso el *Urbarium*, por el cual se reglamentaban los tributos de los campesinos. De las disposiciones de José II, su sucesor Leopoldo II mantuvo solamente coma ley del Imperio la concerniente a la libertad personal del campesino. Los propios reyes de Prusia no fueron capaces, en el siglo XVIII, de abolir la servidumbre.

El proceso de la economía del tráfico en la época del mercantilismo, presenta en dos puntos ciertos rasgos, que recuerdan la antigua evolución en que el capitalismo condujo precisamente al incremente de la sujeción: la servidumbre en el Este y la esclavitud en las plantaciones coloniales. En el centro del tráfico, Europa occidental, si bien subsistieron algunas limitaciones en las tierras reales, en las colonias y en el comercio exterior, la tendencia dominante a su relajamiento había de llevar la victoria. La era del mercantilismo, en que el capital trata de imponerse frente a la tierra y al trabajo, se halla caracterizada por trabazones fiscales y societarias que podríamos designar con los términos de capitalismo feudal y capitalismo gremial. Lo que caracteriza la época moderna es la anulación de la sujeción mercantilista.

---

(1) Cfr., sobre eso, M. WEBER, Wirtschaftsgeschichte, 1923, pág. 6. Kapitalistische Entwicklung der Grundherrschaft, pág. 88.

(2) G. V. BELOW, Territorium und Stadt, págs. 211 y ss.

(3) HANSEN, págs. 29 y 60: Die Bevölkerung der adeligen Güter nur halb so stark wie die der freien Distrikte. Ueber künstliche Beschränkung der ehelichen Fruchtbarkeit bei den Leibeigenen, cfr. BÜSCH, Geldumlauf. Libro VI, 3, §7.

(4) ASHLEY, An Introduction to English economic history and theory, II, págs. 268 y 291, unter Heinrich VII.

(5) M. WEYERMANN, Zur Gesch. d. Immobiliarkreditwesens in Preussen. Freiburger vw. Memoria de 1910.

(6) W. NAUDÉ, Die brandenburgisch-preussische Getreidehandelspolitik von 1713-1806. Schmollers Jb.,1905, págs. 162 y ss.

---

8. Los tratadistas

Hasta entonces los problemas económicos habían sido considerados menos desde el punto de vista de su significación peculiar, que desde el del influjo que las soluciones que se les daba habrían de ejercer sobre las relaciones religiosas y sociales. Así, los profetas israelitas se habían manifestado contrarios al esplendor del nuevo Reino porque su organización socavaba la antigua igualdad de los ciudadanos. Por eso Aristóteles había propugnado el desarrollo de la clase media, a fin de que la comunidad no se dividiese en ricos y pobres. También los escolásticos se interesaron por el acoplamiento de los intereses económicos en la ordenación social.

Cuando, durante el Renacimiento, procedióse a la obra de montar la suciedad sobre una base económica, pensóse ante todo en la organización del trabajo, organización que constituye el fondo de la *Utopía* de Tomás Moro (1516) y de la *Ciudad del Sol* de Campanella (1623), y que asimismo hallamos en la Werkhause de Becher (1667) y en el *College of Industry* de John Beller (1695). Paralelamente marcha la cuestión del reparto de las tierras, cuestión que se agudizará con el avance del latifundismo. Harrington, en su *Oceana*, reclama una distribución proporcional del suelo.

El verdadero problema que caracterizó esta época fue el de la constitución del capital; siendo el dinero la forma más fluida de éste, no es de extrañar que encontremos a los mercantilistas ocupados primordialmente en los problemas monetarios. Hase llegado incluso a echarles en cara que el velo del dinero no les permitió ver más allá, reproche ciertamente injusto. No obstante, es cierto que atribuyen al dinero un valor principalísimo. Así tenemos, por ejemplo, a Serra que, en 1613, escribió su *Breve trattatulo delle cause che possono far abondare li regni d'oro e d'argento, dove non sono miniere*. También Petty, en su *Aritmética política* (1655), llama ol oro, la plata y las joyas la riqueza de todos los lugares y de todos los tiempos (*wealth at all times and all places*), riqueza que precisa fomentar por encima de todo.

La diferencia de concepción económica aparece asimismo en la literatura. En Alemania los economistas políticosociales componen extensos tratados sobre el mejor modo de administrar la Cámara real, dirigidos a los funcionarios, a los príncipes y sus ministros. En Inglaterra encontramos, particularmente desde mediados del siglo XVII, una verdadera plétora de opúsculos ocasionales dedicados a cuestiones particulares del comercio y dirigidos a la opinión pública del mundo de los negocios.

Por diversas que sean las voces que nos llegan de aquellos siglos, destácanse sin embargo algunos sectores que ofrecen perspectivas características de la época.

Tratábase de considerar los hechos económicos desde el punto de vista racional, y para ello era preciso, ante todo, poseer datos exactos sobre la densidad de población,

sobre su capacidad impositiva y otras cosas semejantes. Por eso la era mercantilista vio nacer la estadística. De 1591 a 1596 Giovanni Botero publicó su *Relazioni Universali*, en las cuales, junto a la descripción geográfica de los países, incluía investigaciones estadísticas sobre la población, la prosperidad y sus causas (1). Sir William Petty (1623-1687) sobresale por la exactitud de sus cálculos, si bien hay que confesar que con frecuencia le llevaron a combinaciones demasiadamente atrevidas (2). Siguiendo los métodos de las ciencias naturales, la economía política debía descomponerse lo mismo que un organismo. El *Manufakturinventar* de Schröder preveía una estadística de producción como la que se pidió al cuerpo burocrático en el siglo XVIII. La aritmética política dedicóse especialmente a los problemas del movimiento demográfico, a fin de establecer una base para el seguro de vida. En Alemania, el representante más destacado de esas investigaciones fue el capellán castrense prusiano Süssmilch en sus Betrachtungen über die göttliche Ordnung in den Veränderungen des menschlichen Geschlechts, aus der Geburt, dem Tode und der Fortpflanzung desselben erwiesen (1741).

Las necesidades del Estado constituían la fuerza que impulsaba el incremento de la economía del tráfico. El agobio de las cargas públicas llevaba a la ruina del país, pero, con una reglamentación racional, podíase, no sólo asegurar la economía del príncipe, sino también reanimar la de los particulares. Así, el estudio de las finanzas conduce al conocimiento de las relaciones económico políticas. Alemania, duramente castigada por la contribución de la guerra de los Treinta Años, dedicó especial atención a los problemas financieros. Sobre ellos escribió Kaspar Klock su *Tractatus de contributionibus* (1634) y el *Tractatus de aerario* (1651). En 1656 Seckendorf publicó su *Teutschen Fürstenstaat* y W. von Schröder en 1686 su *Fürstliche Schatz- und Rentenkammer*. Mientras Becher reclama ante todo que los intereses fiscales tomen en consideración el aprovisionamiento a bajo precio del país, para que a nadie le falte su alimento, Christiano Teutophylo (Tenzel), en su Entdeckten Goldgrube in der Accise (1685), combate la idea, sustentada particularmente por tratadistas holandeses e ingleses (De Witt, Petty, Temple), de que un cierto encarecimiento de los artículos necesarios para la vida no sea perjudicial, como estímulo al trabajo en las clases inferiores. Contrariamente, habría que tratar con todo miramiento el capital que proporciona trabajo. Los economistas v. Justi (*System des Finanzwesens*, 1766) (3) y Sonnenfels (*Grundsätze der Polizei, Handlunq und Finanz,* 1765) fueron los fundadores de la ciencia financiera. Von Josti, en sus *Fundamentos de los tributos*, donde sobresale en primer término la preocupación por las condiciones económicas de los contribuyentes y por la justa repartición de los impuestos, formuló los principios de la teoría de los tributos, con mayor precisión que el mismo Adam Smith.

En la Francia de Luis XIV, las cargas fiscales dieron pie a las obras de Vauban (*Dime royal*, 1707) y de Boisguillebert (*Dètail de la France*, 1695; *Factum de la France*, 1706). En Italia, cuyos gobiernos se distinguieron de un modo particular en el siglo XVIII en la reglamentación del impuesto (*Censimento milanese*), Broggia escribió su *Trattato dei tributi, delle monete e del governo della sanitá* (1743).

La expansión de la economía del tráfico, sobre la cual se levantaban las finanzas públicas, estaba condicionada por la ampliación de la circulación monetaria. El dinero que daba lugar al trabajo útil era estimado no solamente como tesoro, sino también como medio de circulación. Por eso vemos a los investigadores dedicar su atención de modo preferente al problema monetario. Bodinus fue el primero en observar, en 1568, que la cantidad del metal noble americano hacía subir los precios. En 1582 Scaruffi se propuso, en su *Alitinonfo*, la «luz verdadera», privar al Príncipe de la fiscalización de la

moneda y sugirió la acuñación de una pieza unitaria de valor proporcional del oro a la plata, 1:12, «como si el mundo entero fuese una ciudad y un imperio». También Davanzati, en su *Lezione delle monete* (1582), arremete contra la depreciación de la moneda. Compara la cantidad de dinero con la de mercancías, y encuentra que es la rareza lo que determina el valor. En este mismo sentido prosigue las investigaciones Montanari, en su *Breve trattato del valore delle monete in tutti gli stati* (1680). En las «charlas» de W. Stafford, publicadas en 1581, quedan bien demostrados los efectos de la desvalorización del dinero sobre las diversas clases sociales.

Que tras el problema monetario se ocultaba el problema capitalista, es cosa que demuestran las polémicas que se suscitaron en la Inglaterra del siglo XVII sobre la elevación del tipo de interés. En 1668 Culpepper sostenía que el Estado debía fijar un tanto por ciento reducido, mientras Josiah Child afirmaba que Inglaterra solamente a base de un interés módico podía competir con Holanda; Davenant reclamaba un fuerte gravamen para los capitalistas que prestaban a interés elevado.

Mun procuró eliminar la oposición existente entre la posesión de dinero y el comercio, es decir, entre el capital efectivo y el productivo, declarando que no era cierto que el incremento del dinero llevase consigo la disminución del comercio, sino que ambos subían y caían al mismo tiempo. North veía en la riqueza capitalista de Holanda el fundamento de su reducido tipo de interés, y Barbón sostenía que lo que determinaba el crédito no era el dinero, sino el capital (4).

El capital encontraba entonces especialmente en el comercio una actividad económica. El comercio exterior, que aportaba dinero al país, constituía uno de los principales temas de los mercantilistas. Del mismo modo que la contabilidad decía a los particulares si realizaban o no beneficios, así también la balanza del comercio exterior debía demostrar la cuantía del lucro que obtenía el país. En su obra *Englands treasure by foreign trade or the Balance of our foreign trade is the rule of our treasure*, Th. Mun exponía la teoría de la balanza comercial, pero afirmaba, con Child (5), que no suponía ningún perjuicio el hecho de que Inglaterra exportase a la India plata en pago de artículos de aquel país que podían ser vendidos de nuevo en Europa con gran margen de beneficio.

Montchrétien, de acuerdo con las circunstancias imperantes en Francia, pide, en su *Traité de l'économie politique* (1615), el fomento de la industria como medio para emanciparse del extranjero.

Becher, indiscutiblemente el primero de los mercantilistas alemanes, presenta una notable oposición entre lo que recomendó primeramente como político y lo que consideró como fin último desde el punto de vista del Derecho natural. En su *Politischen Discurs* (1667) señaló los medios para lograr un país densamente poblado y capaz de defenderse y para estructurarlo como auténtica *societatern* civilem. Para ello no confiaba en los comerciantes; la economía nacional debía ser regida por un organismo central de industria, abastecimiento *y* depósito. En su *Moral Discurs* (1669) combate precisamente el dinero, considerándolo una de las causas de la pobreza; debe ser sustituido por una moneda de trabajo, desapareciendo la desigualdad de las dignidades y pasando a ser comunes los productos adquiridos con igual esfuerzo. Es curioso observar cómo, en este punto, de modo parecido a lo que ocurre con Beller, el mercantilismo coincide con el socialismo de un Owen o de un Proudhon.

La idea de una reglamentación de la vida económica resalta en W. v. Hörnigk, cuando propone, en 1684, en Austria sobre todo, organizar a los oficiales (trabajadores) a base de la idea de una casa de comercio central, algo parecido a lo que propone v. Schröder con su «centro manufacturero» y de un «banco oficial de cambio», encargado de proveer a los patronos (6).

En la lucha del Estado contra los gremios, los economistas políticosociales se manifestaron enérgicamente contra las limitaciones de producción impuestas a aquéllos. Becher llamó a los capitalistas las columnas básicas de todas las clases sociales. El capital invertido y la manufactura parecíanle instituciones meritorias, no sólo por su superioridad técnica y comercial, sino, y principalmente, porque ofrecían oportunidades de trabajo a las masas de población desorganizadas por la guerra.

El interés que despertaron las cuestiones económicas fue tal que, en el siglo XVIII, llegó incluso a motivar en Alemania la publicación de revistas especializadas; la *Okonomische Fama* (1729) y la *Leipziger Sammlungen von wirtschaftlichen, Policey-, Cammer- und Finanzsachen* (1742).

En resumen, podemos designar, con Adam Smith, el período que va desde el siglo XVI al XVIII como era del mercantilismo. Da las maneras más diversas fue desarrollándose una política económica que aspiraba al fomento de la economía del tráfico por medio de la reglamentación fiscal. Las ideas que la informaron surgieron de la experiencia. Los comienzos de aquella ciencia apoyábanse en la práctica de los distintos países. El omnipotente estadista creyó poder alcanzarlo todo por medio de sus decretos, pero la realidad de los hechos no quiso con harta frecuencia someterse a ellos. Esta resistencia hizo reflexionar sobre los problemas económicos, los cuales fueron estudiados al principio como hechos independientes y más tarde en sus relaciones de conjunto.

Sin embargo, la condición esencial de esta época no se nos aparece, cual a Schmoller, simplemente como de síntesis política. También Salin, aun afirmando la posición particularista nacional de los diversos investigadores, no puede menos de reconocer el fundamento común de la finalidad económica: el desarrollo de la economía de tráfico. Al lado de la persuasión de la eficacia de la intervención oficial, tras las diversas disposiciones adoptadas se encuentran concepciones teórico económicas perfectamente concretas. Desarróllase la teoría de la demanda y la del marcado, y se cree ver en la circulación la fuerza impulsora de la evolución. Sólo así puede comprenderse a Law con su sobrestimación de la importancia de la circulación monetaria. Pinto sostenía que el dinero aumenta a medida que corre (*L'argent se multiplie dans sa marche*). Galiani, partiendo del punto de mira de la apreciación subjetiva, supo explicar brillantemente el valor y el rédito (7). Mientras Mun ampliaba la doctrina de la balanza comercial al conocimiento de la balanza de pagos, Law y los escritores por él influidos, Melon (*Essai politique sur le commerce*, 1734), Dutot (*Reflexions politiques sur les finances et le commerce*, 1738) y Forbonnais (*Elements du commerce*, 1754), situaban en primer plano la circulación interior. En su *Handlungswissenschaft*, Sonnenfels habla en primer término de la agricultura, a continuación de las manufacturas y deja para el final el comercio exterior. Así fueran expuestos los problemas tratados hoy por la Economía social práctica.

Las teorías mercantilistas fueron estudiadas de una manera sintética por el napolitano Genovesi (*Lezioni di commercio, ossia economia civile*, 1765) y el escocés James Steuart (*Inquiry into the principles of political economy*, 1767), a quien se adhirió el

hamburgués J. G. Büsch en su Abhandlung von dem Geldumlauf (1780). Defensores del mercantilismo y del fomento oficial de la economía del tráfico, estos tratadistas pusieron de relieve la importancia, para la economía, del proceso de circulación y de la intervención del gobernante (8).

En el capítulo X de su primera obra, titulada *Von den Folgen, welche sich daraus ergeben, dass die beiden Hauptklassen eines Volkes, die Landwirte und die freien Arbeitskräfte, in ihren Wohnplätzen voneinander getrennt sind* (De las consecuencias que se derivan del hecho que las dos principales clases de un pueblo, agricultores y trabajadores libres, vivan separados en sus localidades), Steuart traza un bosquejo del proceso económico, presentando como, sigue Ias fuerzas impulsoras de la época mercantilista: La urbanización de la nobleza en España, Francia e Inglaterra, constituyó para ella un estimulo a objetivos más amplios que la forzaron a procurarse mayores ingresos en numerario por medio de los arriendos y de una economía más racional. Las energías así desligadas en el campo encontraron ocupación en las ciudades gracias a los dispendios de los señores, quienes rivalizaban entre si por llevar una existencia a cuál más lujosa.

Sombart estudió detenidamente este proceso ideológico en su obra maestra, y especialmente en sus libros *Lujo y Capitalismo* y *Guerra y Capitalismo*. Sin embargo, no todas las guerras ni todos los lujos ejercen acción creadora en la economía capitalista; esos elementos irracionales, cuya acción es en sí demoledora, sólo pueden alcanzar aquel valor cuando marchan aparejados con una satisfacción racional de las demandas, considerando que a gastos más crecidos han de corresponder mayores ingresos. El afán por semejante alza puede convertirse en esfuerzo dirigido a lograr un superávit, ya por parle del mismo que gasta, ya por la de aquellos que Ie sirven. Así es cómo de la dinámica de la demanda deriva el afán de adquisición.

---

(1) A. MAGNAGHI, Le relazioni universali di Giov. Botero. Turín, 1906.

(2) A treatise of taxes and contributions, 1662; Several essays in political arithmetic. Political survey anatomy of Irland, 1672. The economic writings of Sir William Petty, ed. C. H. Hull. Cambridge, 1899.

(3) F. FRENSDORFF, Ueber das leben und die Schriften der Nationalökonomen J. H. G. v. Justi. Nachrichten der K. Gesellschaft d. Wissenschaften zu Göttingen, 1903, fasc. 4.º.

(4) Interest is commonly reckoned for money; ...but this is a mistake; for the interest is paid for stock. HANEY, pág. 102.

(5) SVEN HELANDER, Weltw. Arch. 1923. Sir Josiah Child escribía como gran accionista que era de la Compañía de Indias Orientales.

(6) H. v. SRBIK, W. v. SCHRÖDER, S. BAk. Viena, 1910. Phil.-hist. Kl. 164, 1.

(7) Della moneta, 1751.

(8) S. FEILBOGEN, J. Steuart. und Ad. Smith. Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft. Tübingen, 1889, págs. 218 y ss H. SIEVEKING J. G. BÜSCH und seine Abhandlung von dem Geldumlauf. Schmollers Jb., 1904, pág. 157.

Capítulo II

Los fundamentos del librecambio

Ya en la época del mercantilismo algunas teorías habían adquirido accidentalmente cierto valor práctico (pensemos si no en la doctrina de la balanza comercial o en el *Systeme* de Law). Considerados los hechos de un modo global, empero, tanto la teoría tomo la práctica surgían de las peculiaridades empíricas de cada país. Sin embargo, en el siglo XVIII desarrollóse una ciencia de la economía política con pretensiones de aplicación universal, ciencia que ejerció influjo decisivo sobre la propia vida económica. Base y fundamento de la referida ciencia fue el derecho natural. Así como en tiempos pretéritos los juristas latinos con sus esfuerzos por transformar en derecho natural el que había llegado a ser histórico, habían creado la ciencia jurídica, así también la aceptación de las doctrinas de la Stoa condujo a la creación de la Economía nacional.

Lo que primordialmente había sido demanda política y religiosa, la libertad de la personalidad, fue presentado como concesión de la Naturaleza; la libertad de la persona, de la propiedad y contractual podía recomendarse como cosas económicamente ventajosas. Partíase, al hacer esta afirmación, del supuesto de que las personas eran lo bastante juiciosas y buenos para servirse de aquella libertad con miras al desenvolvimiento de sus propias capacidades y posesiones. Así como el mercantilismo partía de la idea de que debía empezarse por educar a los empresarios en el conocimiento de sus conveniencias, ahora aparecía en escena el empresario emancipado ya y seguro de entender sus asuntos mejor que cualquier funcionario oficial que vivía alejado de ellos. Con todo, el derecho natural individualista no era en modo alguno hostil al Estado; antes bien creía en la existencia de una armonía de intereses entre el particular y la nación, y quería acrecentar la fuerza y la potencia de la comunidad por medio del libre desenvolvimiento de las energías individuales.

Fig. 26. John Locke

En Inglaterra el principal representante de estas ideas fue John Locke (1632-1704) y la revolución de 1688 pareció haber dado a aquel país la libertad natural. Los franceses siguieron con apasionado ardor aquel proceso, y mientras Montesquieu, en su *Esprit des lois*, ofrecía a sus compatriotas la Constitución británica como modelo, numerosos escritores, como el intendente De Gournay y sus seguidores, fijaron la atención en la economía inglesa. Fue D'Argenson quien formuló de un modo más radical la demanda de la libertad de comercio: *laissez-faire*. El primer plasmador de una teoría consecuente fue Francois Quesnay, el fundador de la escuela de los economistas o fisiócratas.

2.1. Los fisiócratas

Francois Quesnay, nacido en 1694, era un cirujano que se distinguió por sus campañas contra las sangrías demasiado copiosas y que llegó a ser médico de la Pompadour. En 1756 y 1757 escribió para la Enciclopedia los artículos *Fermiers y Grains*, y en 1758 compuso su *Tableau économique,* publicado dos años después como suplemento al *Ami des hommes* de Mirabeau. Proponíase comprender el orden natural de las cosas y adaptar el «ordre positif» al «ordre naturel»: la Naturaleza debía dominar.

Quesnay partió de las deficiencias de la situación en Francia. Vio sus fallas en la protección parcialista de la industria y el comercio, y pidió un estímulo igual de la agricultura, tal como lo había hecho el mercantilismo inglés. La agricultura debía disfrutar también de las ventajas del librecambio. Los fisiócratas nos recuerdan la doctrina canónica de la Edad Media en su afirmación exclusiva de los intereses agrícolas; pero la cultura del suelo por aquélla recomendada (como particularmente agradable a Dios), era la del campesino que se basta a si mismo, mientras que la fisiocracia se interesaba por el productor agrícola que busca un lucro en el comercio.

FIG. 27. François Quesnay.
Grabado en cobre por Jean Charles François

Mientras los mercantilistas habían dedicado la máxima atención a las manifestaciones exteriores del tráfico, conceptuando al dinero y su circulación como el signo de la riqueza, los fisiócratas buscaron el manantial de la riqueza en el suelo cultivable. Apartando la mirada del consumo y de la circulación, la dirigieron a la producción y a la distribución.

La terre est l'unique source des richesses, tal es la idea básica de la fisiocracia. Únicamente el trabajo invertido en la tierra puede dar remanentes; tal es el origen del *produit net.* No que las demás actividades no fueran útiles, pero eran incapaces de crear riqueza, pudiendo sólo transformar la ya existente.

La circulación del *produit net* (renta limpia) de la agricultura, da lugar al circuito de la economía del tráfico, proceso que Quesnay procuró explicar de un modo gráfico comparándolo con la circulación de la sangre. La clase mas importante de la población la constituyen, según él, los terratenientes, quienes sacan del arriendo el *produit net,* representado en parte como un don de la Naturaleza, y en parte como rédito de los capitales empleados en las tierras, las *dépenses fonciéres*. La misión principal del propietario consiste en In inversión de esos productos netos, las *richesses disponibles,* las únicas que se hallan en situación de soportar impuestos públicos. Es suficiente con aplicar un impuesto único a los propietarios, en proporción con la medida de su *produit net,* ya que todos los demás impuestos, los indirectos, se pagan en última instancia de los fondos propiedad de los terratenientes, por lo cual es mejor y mas cómodo aplicar directamente la contribución a esta primera fuente. Pero los propietarios son también los únicos que, con sus dispendios, mantienen el comercio y la industria. La misma clase de los labradores depende de los gastos que efectúa la de los terratenientes, la cual consume sus productos, ora de un modo directo, ora a través de los comerciantes e industriales. Según eso, en opinión de los fisiócratas, la prosperidad de la economía pública depende del nivel de la renta de la tierra.

Junto a la clase de los terratenientes hállase la de los agricultores, cuyo trabajo crea el *produit net* que va a parar a las cajas de los propietarios y que, en consecuencia, constituye la auténtica *classe productive*. Pero este honor no se otorga al agricultor sin más ni más. El pequeño cultivador, el *métayer*, tal como se presenta, en la época a que nos referimos, especialmente en el Sur y en el Este de Francia, no puede producir, con su rudimentaria «cultura de bueyes», más que los recursos de subsistencia precisos para su propia manutención y la de su señor. El agente de la *bonne culture*, que trabaja con caballos, que aparece entonces en el Norte y Oeste de Francia, en Normandía y la Isle de France, es el gran arrendatario, el *fermier*, el empresario agrícola. A éste la legislación no debe obstaculizarle la valorización mas elevada posible de sus productos, como ocurría en la Francia de la época con sus prohibiciones sobre exportación de granos, sino al contrario, facilitársela por todos los medios. Cuanto más elevado sea el precio del trigo, mejor, ya que si el arrendatario (no el labrador) tiene dinero, todo el mundo lo tiene: *Pauvre paysan, pauvre royaume, pauvre roi*. Es preciso que un rédito crecido atraiga el capital a la agricultura, puesto que solamente en ella hallará un empleo racional y lógico como *richesses d'exploitation.* El arrendatario no debe dolerse de que el propietario se quede con el *produit net,* ya que el incremento de las *richesses disponibles* repercute también en beneficio del arrendatario a través del crecimiento de la demanda de productos agrícolas.

Contrastando con la *classe productive* de los agricultores racionales, encontramos a la *classe stérile* de comerciantes e industriales, clase que, por vías naturales, es incapaz de producir un superávit, un *produit net.* El valor de lo que produce es siempre equivalente al coste de producción, pero no más. Por eso esta clase únicamente puede obtener sus medios de subsistencia de los agricultores y terratenientes y por eso se la llama también *classe salariée*. Si en ella se acumulan riquezas, es sólo a costa de la clase productora; las *richesses pècuniaires* son *richesses stèriles.* Los fisiócratas creían ver vulnerado el orden natural en aquellos países en que la prosperidad y el bienestar descansaban sobre el comercio y la industria, como ocurría en Venecia, Génova, Holanda o Hamburgo.

La población que nada poseía, la clase de los asalariados, era apreciada ante todo como consumidora de los productos indígenas. Los precios elevados del trigo debían favorecerla también, por cuanto acrecentaban las oportunidades de trabajo.

También en lo referente a la teoría demográfica, los fisiócratas ocuparon una posición francamente opuesta a la de los mercantilistas. Lo que importaba no era el aumento de la población, sino el incremento de la producción agrícola, por la cual debía regirse la situación de aquélla. Mientras los mercantilistas veían en la penuria de las masas un estimulo al trabajo, Quesnay defendía la tesis, adoptada también por Smith, de que la elevación de la clase obrera trascendía en una incrementación de su capacidad productora.

Para Quesnay, allí donde estaba implantado el orden natural, no existían altas y bajas; antes bien, el orden económico racional creaba una situación sólida, capaz de hacer frente a todas las alternativas, un *empire fixe et durable.* Quesnay creía ver realizado este "reino ideal", en China.

Quesnay vio reunirse a su alrededor un grupo entusiasta de partidarios, a cuya cabeza pósese Mirabeau. Sus ideas hallaron también eco fuera de Francia; particularmente el Margrave Carlos Federico de Baden ensayó el sistema tributario de los fisiócratas en algunos de sus pueblos, y José II y Leopoldo II adoptaron algunos de sus principios, la

libertad personal y de comercio, por ejemplo. Con sus exclusivismos, los fisiócratas llamaron al mercantilismo a defenderse; Galiani, en sus *Dialogues sur le commerce des blés* (1770), y Necker, en su *Eloge de Colbert* (1773), salieron por sus fueros. Pero con Turgot la fisiocracia encontró un adepto que no solamente llevó adelante sus ideas, sino que pareció destinado a ponerlas en práctica en Francia.

Fig. 28. Luis XVI.
Grabado al buril por Callet según un cuadro de Charles-Clément Bervic

Nacido en 1727, Turgot, que en sus principios fue teólogo, ocupó de 1761 a 1774 el cargo de intendente de Limoges, donde en 1766 escribió sus *Réflexions sur la formation et la distribution des richesses*, para la enseñanza de dos chinos. Con mayor decisión aún que Quesnay, pidió, en oposición al mercantilismo, la absoluta libertad de comercio, convencido de que redundaría en beneficio, ante todo, de la agricultura. Pero la abolición de la reglamentación del tráfico entonces vigente, no sólo debía procurar al productor mejor mercado de salida, sino que también iba a permitir al consumidor un mejor aprovisionamiento. En 1774 Turgot fue nombrado ministro do Hacienda de Luis XVI, y apresuróse a implantar el librecambio de cereales en el interior del Reino, a la par que supo vencer la resistencia que se produjo en la primavera del siguiente año en la "guerra de harinas". En 1776 fue más lejos: hizo suprimir la *corvée* y abolir los gremios; pero ambos edictos fueron revocados dentro del mismo año. La primera condición para llevar a cabo las reformas fisiocráticas era el mantenimiento de la paz; pero Luis XVI creyó deber aprovechar la ocasión de la separación de los Estados Unidos de Inglaterra, para vengar a Francia de las humillaciones sufridas durante la guerra de los Siete Años, y así decidió declarar la guerra a los ingleses. Entonces cayó Turgot.

Fig. 29. Turgot

Teóricamente, Turgot representa un avance sobre Quesnay en cuanto que admite una evolución en la economía política. Originariamente no había más que agricultores; después, los *cultivateurs* pudieron sostener junto a ellos a la *classe salariée*. Más tarde, la escasez de las tierras dio lugar a que se formara una tercera clase, la de los *propriétaires.* En su teoría de los valores reconoció, influído por la importancia de la estimación; supo apreciar el interés. Las diferentes empresas rinden, por su competencia, un beneficio promedio que, a fin de cuentas, descansa sobre el *produit net.*

También fracasaron los ensayos de José II encaminados a animar el mercado de subsistencias por medio de la libertad de comercio y de tráfico. La idea de que ciertos principios mercantiles tales como podían enunciarse para la venta comercial no podían aplicarse a las disposiciones administrativas, como por ejemplo, las que regulaban el abastecimiento de Viena, indujo a sus sucesores a nuevas prohibiciones del comercio intermediario de artículos de primera necesidad y a tasas del pan y de la carne. Asimismo no pasó de ser un episodio, en la esfera industrial, la limitación de las reglamentaciones de José II, de igual modo que de sus disposiciones relativas a la emancipación de los campesinos no subsistió más que la referente a la libertad personal, fracasando, en cambio, la intentada supresión de las condiciones campesino-señoriales.

Las esperanzas que habían concebido los fisiócratas de que el absolutismo ilustrado llevaría a la práctica sus ideas, no se vieron realizadas. Hubo de ser la Revolución francesa la que decretó la abolición de las cargas feudales (1789), la supresión de las aduanas interiores y la libertad profesional (1791). Ella hizo del impuesto territorial la principal base de las finanzas francesas. Cierto que la Revolución prescindió en buena parte de los postulados de los fisiócratas, ya que, contra el deseo de éstos, no favoreció la gran explotación en la agricultura, como se había hecho en Inglaterra. En este punto los economistas hubieron de enfrentarse con las ideas socialistas, las cuales hicieron sentir su influencia sobre la constitución agraria francesa, en oposición a la inglesa.

---

2. Adam Smith

En Inglaterra Hume, en sus *Essays* (1742), sometió las doctrinas mercantilistas a una crítica demoledora. Como historiador, enfrentóse escépticamente con afirmaciones generalmente aceptadas, como, por ejemplo, la de que el comercio y el tráfico hacían más poderosa a una comunidad. No obstante, el profundizar en el estudio de situaciones de épocas anteriores llevóle accidentalmente a recomendar la adopción de medios en otros tiempos eficaces en las circunstancias distintas de su época. Así siguió con preocupación el incremento de la Deuda nacional británica; creyó que, o la nación debía destruir el crédito del Estado, o seria éste el que destruiría la nación, y clamaba por volver al Tesoro público de los antiguos.

Fig. 30. David Hume

Pero tampoco el historiógrafo puede pasarse sin la teoría, y por eso vemos a Hume combatir el dogma mercantilista de la importancia del acopio de dinero con el dogma de la teoría cuantitativa: un aumento de dinero conduce únicamente a la elevación de los precios de las mercancías y no representa, en consecuencia, más que una ventaja nominal, o incluso un verdadero perjuicio si se considera que los precios altos dificultan la exportación. Las preocupaciones de los defensores de la doctrina de la balanza comercial para la conservación y el aumento de la riqueza numeraria del país son, para él, inútiles. No sólo como hombre, sino también como inglés, desea Hume la prosperidad comercial de Alemania, España, Italia, y aun la de la más peligrosa de sus rivales, Francia. Con ello Inglaterra saldría más beneficiada que si todos aquellos países quedaran sumidos en la carencia de necesidades, como acontece en Marruecos y Berbería.

Hume observa las excelencias y las fallas de la escuela histórica; a la vez, empero, se distingue, de muchos de sus posteriores representantes, por la circunspección en limitar sus afirmaciones y por el cuidado en sacar consecuencias. Del mismo modo que señaló el camino que introducía en la teoría del conocimiento de Kant, así también su compatriota escocés y amigo Adam Smith pudo apoyarse en sus ideas al desarrollar su ciencia económica.

Adam Smith nació en 1733 en Kirkcaldy (Escocia), y en sus estudios dedicóse principalmente a la Filosofía. Profesor de Lógica y Filosofía moral en Glasgow, compuso en 1759 su *Teoría de los sentimientos morales.* En 1764 renunció a su cátedra para poder viajar en compañía del duque de Buccleugh. Conoció en París las teorías de los fisiócratas, y de regreso en su ciudad natal en 1766 escribió allí las *Investigaciones sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*, obra que fue publicada en Londres en 1776. Murió en 1790, siendo enterrado en Edimburgo. Su libro alcanzó resonancia extraordinaria. Según Roscher, en la historia de los dogmas de la economía nacional, todo lo anterior aparecía como una preparación a él, y todo lo posterior era una continuación de él o una oposición (1).

Fig. 31. Adam Smith. Aguafuerte de Ridley

En sus estudios Smith no parte, como los fisiócratas, de la materia de la economía, el suelo, ni de su medio, el dinero, como los mercantilistas, sino del trabajo humano. Demuestra cómo crece su fuerza creadora por la división del trabajo. Pero ¿que es lo que, según Smith, limita esta división? La extensión del mercado. No todo trabajo crea un valor, sino únicamente aquel que labora para el mercado. De igual modo que en su obra sobre la *Teoría de los sentimientos morales* había partido Smith de la fuerza creadora de estados sociales de los sentimientos, innatos en el hombre, de simpatía por sus semejantes, así pretendía también demostrar aquí cómo la humana criatura, a pesar de que aparentemente no corre sino en pos de su propio bien, se ve forzada, por la libre competencia del mercado, a trabajar simultáneamente para toda la comunidad (2).

El trabajo en que Smith pensó en primer término es el del pequeño industrial independiente. Sólo así podemos comprender sus afirmaciones (I, 6) de que, originariamente, pertenecía al trabajador el producto total de su trabajo, mientras más tarde vióse obligado a admitir que una parte de dicho producto corresponde al capitalista y al terrateniente. La posición del obrero asalariado dependiente es totalmente distinta. El empresario tiene en su mano la dirección del proceso de producción y la valorización del producto. El obrero, según el contrato de salario, no tiene más derecho que a la percepción del sueldo estipulado y en modo alguno puede aspirar a la participación en el producto del trabajo. Su renta es, por consiguiente, derivada, algo así como ocurre con el perceptor de créditos. Smith, al no diferenciar suficientemente las diversas clases de trabajo, independientes y dependientes, creó la base de la futura doctrina socialista, la cual había de impugnar, como una usurpación, la cesión de una parte del salario a los capitalistas y propietarios territoriales.

Como los fisiócratas, al describir las clases económicas partió Smith de las condiciones de la empresa agrícola; pero de ¡cuán diferente manera caracterizó a los tan exaltados terratenientes, al definirlos como gentes que quieren cosechar allí donde nada sembraron! En cambio, asignó el lugar más alto a los trabajadores, siquiera en su estado primitivo. En una economía evolucionada, empero, el primer sitio corresponde, en su opinión, a los capitalistas, los propietarios de las excedencias del trabajo anterior, ya que ellos, al invertir sus capitales en la producción y crear así oportunidades de trabajo, son los que ponen en movimiento la rueda que impulsa toda la economía.

Smith rechaza de manera expresa la idea de que el beneficio sea fruto de la actividad del empresario que dirige la explotación (3). Antes bien procede únicamente del capital, por lo cual debe estar en proporción con la cuantía de la suma invertida en aquel concepto. Las excepciones a esta regla, tales como el lucro más elevado de ciertas

empresas como consecuencia de la superioridad que les confieren sobre sus competidores la posesión de secretos profesionales o de privilegios oficiales, o bien derivados de la favorable situación local, no desorientan á Smith en su creencia en la ley natural, formulada por él en consonancia con los fisiócratas, mientras los porcentajes iguales de lucro puedan ser interpretados como el promedio de diversas manifestaciones y apreciaciones particulares.

Al otorgar Adam Smith al trabajo el carácter de creador de valor, en vez de asignar esta propiedad a la tierra, pudo superar el doctrinalismo de los fisiócratas, con su diferenciación entre trabajo productivo del agricultor y labor estéril del industrial y del comerciante. No obstante, al situar el capital impersonal y sus beneficios en el lugar de la actividad del empresario o negociante y Ios suyos, abrió nuevamente la puerta a toda una serie de prejuicios fisiocráticos.

Aun cuando Smith admitía (II, 5, al final) que en el comercio y la industria el individuo, incluso habiendo empezado sin capital, conseguía crearse una fortuna con mayor facilidad que en la agricultura, y aun cuando veía la causa de la preeminencia de las naciones más ricas principalmente en su industria más desarrollada, reconociendo como base de esta ventajosa situación el hecho de que en la explotación industrial el trabajo podía distribuirse más fácilmente que en la agricultura (I, 1), con todo declaraba en otro lugar que la manera más ventajosa de invertir los capitales ofrecíala la explotación agrícola, atendido a que en ella la Naturaleza colaboraba generosamente, y opinaba que la productividad, menor, de la agricultura (cosa que contradecía a la «Naturaleza») había que achacarla únicamente a las intervenciones inoportunas del Estado.

Esta idea constituye también el fondo de la Historia de la Economía contenida en el libro III de su obra.

Smith se diferenció de Quesnay en el sentido de que no opuso a un justo estado natural todas las desviaciones considerándolas resultado de la torpeza del hombre, sino que procuró hacer justicia a la evolución histórica (4). Ciertamente construyó, de acuerdo con su estimación de las diversas clases de inversión de capitales, un proceso natural de la evolución, según el cual el capital debía dar vida, en primer término; a la agricultura, después a las industrias que trabajan para el abastecimiento del mercado local, en tercer lugar a la industria de exportación, luego al comercio interior y, finalmente, al exterior. Y si no tuvo más remedio que reconocer que el proceso evolutivo de Europa no había seguido aquella trayectoria, que el progreso económico había empezado manifestándose en el comercio y la industria urbanos y sólo más tarde había trascendido a la agricultura; y cuando vio que las naciones modernas cuidaban del comercio colonial y de la industria de exportación antes que del comercio e industria interiores, el hecho parecióle una contradicción a la Naturaleza. A juicio de Smith, esta marcha contranatural de la historia solamente podía ser provocada por las intervenciones parcialistas de los Gobiernos, que entorpecían el libre tráfico en el país a cambio de favorecer la industria y el comercio exteriores. En cambio, las colonias americanas Ie ofrecían una imagen del progreso natural. En ellas el capital era invertido primordialmente en la agricultura, y sólo después y de modo racional en las demás explotaciones. Smith no se dio cuenta de que este desarrollo «natural» de la acción del capitalismo nació en tierras coloniales, pero que en la Edad Media y principios de la Moderna el objetivo había sido precisamente la formación de este capitalismo.

Lo que Adam Smith presintió justo y conveniente para su época, aquella libre economía de tráfico que debía aportar el futuro, lo señaló como un imperativo de la Naturaleza. Smith demostró la insuficiencia y la improcedencia de las disposiciones del sistema imperante, sistema que, partiendo de la teoría de la balanza comercial, pretendía regular y limitar el tráfico en todas partes. El mercantilismo culminó en el sistema colonial; por eso la política comercial de la época es el blanco de sus críticas más acerbas. Smith rechazó toda limitación del tráfico colonial, sosteniendo que si las colonias británicas eran más prósperas que las españolas debíase a que en ellas reinaba más libertad. También arremetió violentamente contra las grandes sociedades coloniales privilegiadas, partiendo del concepto de la superioridad de la pequeña explotación en la libre competencia. Si cada cual trabajase solamente para sí, su producción daría el rendimiento máximo. También en la agricultura creía Smith en las ventajas de la pequeña explotación, contrariamente a las opiniones de los fisiócratas.

Debía demostrarse que la libertad de comercio redundaba ante todo en beneficio del gran empresario comercial o industrial. Tan ajeno se sentía Smith a la defensa de estos intereses, que si reclamaba la libertad de comercio hacíalo precisamente con el fin de acabar con los privilegios de aquellos grandes explotadores en beneficio de la agricultura y de los trabajadores. Si recordamos que las leyes de entonces tendían a mantener al obrero bajo el dominio del empresario, que la estabilización de los salarios, del salario máximo, servía para impedir el alza de las remuneraciones, comprenderemos que Smith esperase un mejoramiento de la situación del obrero, procurando suprimir la intervención del Estado. En modo alguno era contrario a una intervención en favor del obrero, como lo prueban sus elogios a la prohibición del pago del salario en mercaderías (Trucksystem), así como no creía tampoco en que la libertad de comercio pudiera perjudicar a la agricultura. Lo elevado de los gastos de transporte protegería al agricultor contra toda posible competencia exterior; argumento éste que List adujo más tarde contra los aranceles del trigo. Era mucho más probable que el librecambio aportase a la agricultura todos los capitales de que artificialmente la privaban las leyes entonces vigentes.

No falta quien ha interpretado canto aversión al Estado la oposición de Smith a la intervención de la autoridad en la vida económica. Nada más erróneo. La separación de las tareas de gobierno de las actividades económicas individuales (es decir, una especie de división del trabajo) debía redundar en beneficio del Estado y de los ciudadanos a la vez, haciendo posible a ambos la realización más eficaz de las finalidades propias de cada uno. Si Smith arremetió con tanta energía contra la Compañía de las Indias Orientales, fue por haber creído que la reunión en su mano de funciones económicas y de gobierno tendría por consecuencia hacer de la institución un mal comerciante a la par que un mal estadista. No reparó en que estas Compañías eran criaturas a imagen y semejanza del desenvolvimiento del poder del Estado en aquella época. Si éste transfirió su acción a unas empresas privadas, hízolo porque no se hallaba en condiciones de llevar a término su misión en aquellas lejanas tierras. Sólo un Estado fuerte podía hacerse cargo de la empresa. Un Estado potente y una empresa fuerte son las condiciones previas del librecambio. Del mismo modo que la iniciativa privada asumió al principio funciones de gobierno, así también en otras regiones el Estado hubo de empezar por formar el espíritu de empresa por medio de sus providencias proteccionistas y de privilegios. Pese a todo lo que separa a Smith de los mercantilistas, no podemos pasar por alto lo que con ellos le une. Aquéllos y él quisieron la economía del tráfico, como elemento que proporciona mayor bienestar al individuo y mayor fuerza al Estado. Los mercantilistas se interesaron por desarrollar la economía del tráfico desde sus principios, y a tal fin fomentaron la asistencia del

Estado y la reglamentación del intercambio. Smith abogó por una economía del tráfico plenamente desenvuelta y cuyo pleno desarrollo únicamente podía lograrse por medio de la libertad de comercio.

Para los mercantilistas era preciso estimular al súbdito con el fin de servir a los fines del Estado; para ellos lo primero era la economía pública, a la cual debía asociarse el cuidado de la economía política. Para Smith, en cambio, lo que estaba en primer plano era el individuo, de cuyo estímulo por medio de la libertad había de resultar, como consecuencia natural, la prosperidad de la nación. Por eso Smith no trata de las finanzas hasta el final de su Iibro: sus reglas deducíanse, para él, de la aplicación de los principios que informan y rigen el sistema económico.

Si el Estado debe renunciar a una economía propia, forzosamente ha de sacar sus ingresos ante todo de los impuestos que establezca, considerando siempre las posibilidades de las clases económicas. La oposición de Smith a Ias rentas públicas procedentes de sus propias posesiones, de los patrimonios, explícase por la mala administración de que eran objeto en su tiempo los bienes del Estado. Esta circunstancia parecía demostrarle que la explotación por el Estado no se hallaba a la altura de la realizada por los particulares. Smith no pensaba en las grandes explotaciones, tales como las que más adelante desarrolló el capitalismo en las empresas de ferrocarriles y otras similares, que sólo pueden explotarse a base de funcionarios y en las cuales éstos actúan con el mismo carácter e igual eficiencia que el empleado privado. Cuando es cuestión, empero, de la competencia de empresas de capitales cuantiosos y que se presten a la pequeña explotación, entonces recomiéndase, aun hoy, la receta de Smith: vender los patrimonios; el particular sacará del suelo mucho mayor rendimiento y los impuestos que se podrán obtener de él producirán al Estado mucho más de lo que rinde actualmente la explotación propia.

Vimos que Smith rechazaba las cargas político-comerciales de las colonias. Pero ¿qué interés tenía Inglaterra en su subsistencia? ¡Un interés financiero! Smith quería obligar a las colonias a contribuir a las cargas del Imperio, pero, para ello, preciso era darles representación en el Parlamento. El hombre a quien tan a menudo se ha acusado de cosmopolitismo, trazó el proyecto de un Imperio anglosajón según el modelo del romano. De todos modos, no pretendía que el centro de gravedad de dicho Imperio radicara en la metrópoli. Si las colonias llegaban un día a sobrepujar a aquélla en capacidad tributaria y defensiva, la sede del Imperio debería trasladarse allí donde mayormente se contribuyese a su conservación. Pero si resultase, imposible lograr que las colonias cooperasen a llevar las cargas del Estado, lo más conveniente era emanciparlas, ya que entonces costaban más de lo que producían. El comercio con ellas subsistiría incluso siendo independientes; la prosperidad que la independencia les aportaría, redundaría en beneficio de la metrópoli, gracias a la mayor capacidad adquisitiva de su mercado.

---

(1) Gesch. d. National-Oekonomik in Deutschland, pág. 594.

(2) W. WINDELBAND, Die Geschichte der neueren Philosophie, 2.ª ed., 1899, I, págs. 350 y ss. — R. EUCKEN, Die Lebensanschauungen der grossen Denker, 6.ª ed., 1905, págs. 376 y ss.

(3) Contrariamente a SMITH, JEAN BAPTISTE SAY, en su Traité d'economie politique ou simple exposition de la manière dont se forment, se distribuent et se consomment les richesses (París, 1803), estimaba la importancia del «entrepreneur», Libro I, cap. 6.

(4) Sobre el sentido histórico y realístico de SMITH, cfr. la crítica de SISMONDI, Nouveaux Principes, I, cap. 7, y GÜLICH, Geschichtliche Darstellung des Handels, der Gewerbe und des Ackerbauess V. S., 183. No hay que olvidar que SMITH escribió antes de la revolución industrial y agraria.

---

3. Möser y Fichte

Vimos ya cómo, en el siglo XVIII, los fisiócratas y Adam Smith extrajeron la ciencia político económica del Derecho natural individualista. Los restos de la Edad Media existentes aún en su época, la sujeción de la tierra, los gremios y demás instituciones similares, pareciéronles otros tantos obstáculos contranaturales que se oponían de modo absurdo al esfuerzo, único plenamente justificado, de la personalidad creadora de riqueza. Sus ideas correspondieron a los progresos de la economía en Inglaterra y Francia, aunque debieron forzosamente merecer un juicio muy distinto allí donde la situación económica del momento era poco satisfactoria, pero donde perduraba el recuerdo de un pasado cuya grandeza habíase debido precisamente a la unión corporativa.

En los círculos westfalianos encontraron los alemanes en Justus Möser, de Osnabruck, un escritor que supo observar con agudeza la esfera de la vida económica. Pocos vestigios restaban en su patria del pretérito esplendor que la Hansa había prestado a las ciudades norteñas. Los burgueses que un día habían llegado hasta Bergen y Nowgorod, hallábanse entonces diseminados, súbditos de varios señores territoriales, y dependientes de las ciudades marítimas y del extranjero. Nada tiene pues de extraño que Möser mostrara una cariñosa comprensión por las instituciones medievales e intentara dignificar en su condicionalismo histórico las organizaciones tan menospreciadas por la cultura de su época. La lucha emprendida llevóle, empero, a combatir las doctrinas del Derecho natural.

Libertad y propiedad parecían a los enciclopedistas Derechos inalienables de la Humanidad. Möser opuso al Derecho natural una historia natural de la servidumbre (IV, 61). «La causa de que tan pronto y de modo tan general se hubiese implantado la servidumbre o la esclavitud, no había que buscarla tanto en la guerra y la tiranía como en la natural necesidad y deseos de la juventud de una noción, ya que unas gentes que nada poseían debían sentirse contentas de que se les prestara crédito sobre su cuerpo». Claro es que a medida que crecía la población (y por ende la oportunidad de hallar mano de obra), disminuía la servidumbre con todas sus consecuencias, quedando únicamente la que comportaba verdadera utilidad.

Smith había cantado las excelencias de la división del trabajo; Möser, en cambio, nos presenta el reverso de la medalla. El maestro que se halla en condiciones de ocupar a muchos oficiales, no enseña a cada uno de ellos más que una función parcial. De este modo se pierde el sentido de la obra. El obrero sabrá elaborar muelles de relojería o

patas de silla, pero no será capaz de fabricar un reloj o una silla completos. ¿Cuál es la consecuencia social de esta «simplificación»? El oficial pierde su independencia; ya solamente podrá trabajar bajo un maestro de importancia, el cual, mediante una mejor organización del trabajo, situará fuera de competencia al pequeño industrial. El gran mercado que ofrece la gran ciudad absorbe la industria de las pequeñas localidades y la concentra en las capitales (1).

Las simpatías de Möser se concentraban en la agricultura que se basta a sí misma, oponiéndose con ella a las opiniones de mercantilistas y fisiócratas, y coincidiendo en algunos puntos con Smith. Para el hombre no depravado, ninguna ocupación hay que ofrezca tantos atractivos y naturales encantos como el cultivo de la tierra, trabajo que reclama un esfuerzo el cual lleva en sí la recompensa y se mantiene por sí mismo. Allí donde cada cual posea su propio terruño y viva tranquilo y gozoso de su cultivo, en un hogar donde moren la diligencia, el orden y la virtud, no serán necesarias leyes ni castigos. «Todas esas grandes ventajas para la virtud, la moral y la policía se pierden en cuanto una población nutrida está constituida por ciudades, pueblos o colonos» (2). Los campesinos independientes son los únicos que están en situación de proteger al país contra las calamidades y el peligro de guerra. Anticipándose a Malthus, Möser opinaba que difícilmente podría nunca el artesanado numerar una densa población, sin dejar perecer la mitad de ella bajo el látigo del hambre y de la miseria.

El comercio y la manufactura debían encerrarse de nuevo dentro de los muros de las ciudades. Para Möser, la causa de su decadencia radicaba en la preponderancia del comercio detallista, de comisionistas, de vendedores ambulantes, todos los cuales inundaban el país con los productos baratos de la gran industria. Contra ellos había que proceder de modo semejante a como lo había hecho el Acta de Navegación (3).

Sin embargo, las ciudades no debían encerrarse en su perímetro, sino antes bien asociarse, como en otro tiempo la Hansa, para realizar atrevidas empresas. El espíritu del comercio que sin duda se habría hecho señor de ambas Indias y habría elevado al Emperador a la dignidad de monarca universal, constituía la base de la naciente nobleza territorial. Si otro hubiese sido el destino, no sería Lord Clive quien diera órdenes a orillas del Ganges, sino un consejero municipal de Hamburgo. «¿No habría medio de lograr que unas cuantas ciudades continentales estableciesen en los puertos levantinos un depósito colectivo y mantuvieran a su frente a un funcionario delegado?»

Möser no tuvo en cuenta que la nación, si quería recuperar su antigua categoría, debía luchar con armas modernas y no con pertrechos anticuados. Una de aquellas armas era la unidad y fuerza política que Möser propugnaba, de igual modo que Smith, en su defensa del Acta de Navegación; le sacrificaba incluso consideraciones económicas. La otra, empero, era la nueva constitución económica que radicaba precisamente en la división del trabajo. No eran las ciudades continentales westfalianas las que tenían la posibilidad de reconquistar para Alemania un nuevo lugar en el mercado universal, sino las marítimas, tan difamadas por Möser; y quien confería nuevo valor a su vida económica no eran el campesino y el artesano individuales, sino la gran industria. A pesar suyo se le escapa a Möser la confesión de que un país que, como Inglaterra, toma sobre sí los sacrificios de la nueva organización económica, «es más grande y más dichoso que aquel otro en el cual, por temor a ladrones y mendigos, no se tolera a los colonos».

Si puede considerarse a Möser come el jefe de una escuela histórica que dirige sus miradas con preferencia al pretérito, en cambio no faltaron en Alemania vigorosos

defensores de las ideas del Derecho natural. Fichte, en su *Beitrag über die französische Revolution* (Contribución a la Revolución francesa), se declaró en contra de los privilegios de la nobleza.

Nadie puede poseer un derecho inalienable sobre la persona de otro ser humano; el derecho a la propia persona pertenece en absoluto a cada cual. «Emancipad al comercio con el patrimonio natural del hombre, con sus energías, y veréis el curioso espectáculo de que el rendimiento de la propiedad de la tierra y de toda otra propiedad está en relación inversa de su magnitud». Como Smith, Fichte cree ver el ideal en la convivencia de pequeños propietarios, agricultores y artesanos independientes, unidos entre sí únicamente por libres pactos. Fichte va muy lejos en la demanda de la libertad de contrato: «El hombre tiene derecho irrefutable a anular sus pactos y concilios en cuanto quiera hacerlo, incluso unilateralmente»... «Tiene derecho absoluto a modificar su voluntad arbitraria según el grado de su perfeccionamiento». Cierto que la premisa es «el deber, y con él el derecho indiscutible, de trabajar incesantemente en pro de su perfeccionamiento y de seguir siempre sus mejores opiniones». Para Fichte, la suprema finalidad del Estado consiste en la educación para la libertad. «Si este objetivo final pudiera conseguirse, no habría ya necesidad de más constituciones políticas; la máquina se mantendría estable porque ninguna presión contraria actuaría sobre ella. La ley, de valor general, de la razón, uniría a todos los hombres en la máxima unanimidad de opiniones, y ya ninguna ley tendría que velar sobre las acciones».

Si aquí se nos presenta Fichte como campeón de un individualismo extremo o, más aún, del anarquismo, en su Geschlossenen *Handelsstaat* nos ofrece el programa de una sociedad socialista.

Aquí reina la coerción. Las personas para las cuales el nuevo urden (que es el único orden verdadero) resulte gravoso, opresor, pedantesco, deben emigrar, pero solamente con su dinero, sin liquidar sus productos y tierras. Como Platón y Aristóteles, como Moro y Campanella, Fichte parte de una crítica de lo existente: «Quien nada ha recibido en propiedad exclusiva, a nada ha renunciado; en concepto del Derecho está aislado, ya que no ha participado en el proceso y conserva su primordial título jurídico de hacer en todas partes lo que quiere y no más que lo que quiere». El Estado debe admitir a este «semisalvaje en el seno de la sociedad». La misión del Estado consiste en «dar a cada cual lo suyo, ponerle en posesión de su propiedad y protegerle en el disfrute de ella». Pero, para Fichte, la propiedad no consiste en la posesión absoluta y exclusiva de una cosa, sino en un derecho exclusivo a una determinada actividad libre. Según ello, los miembros de los gremios cerrados son tan propietarios como los agricultores, a pesar de que Fichte no admite la propiedad de la tierra. Los campesinos y artesanos autárquicos deben habitar en el Estrado que se cierra a las influencias de fuera. A los alemanes del Norte únicamente debe permitírseles la adquisición de vino francés a cambio de grano. Los únicos que deben salir del Estado comercial cerrado son los sabios y los grandes artistas. Como Smith, también Fichte se declara en contra del sistema mercantilista; pero mientras aquél quisiera sustituirlo por el librecambio, pretende éste reemplazar por un cierre total del comercio exterior, el comercio incompleto que no rinde lo quo debe. Claro está que para ello es condición precisa que en el interior la agricultura y la fabricación hayan llegado al grado conveniente de perfeccionamiento y que el Estado se halle dentro de sus fronteras naturales; los recursos precisos para ello los ha proporcionado al Estado la recaudación del dinero, que será sustituido por signos no susceptibles de aumento. Como consecuencia de las mejoras realizadas antes del cierre, el pueblo se halla en una situación relativamente próspera, de la cual disfrutan todos en la parte que les corresponde.

Si es digna de toda nuestra admiración la manera con que Fichte formula las demandas éticas de la libertad de la personalidad y de la igualdad de derechos de todos los ciudadanos para el ejercicio de sus actividades, no cabe decir lo mismo del detalle técnico de su realización. Si Smith, en sus lecciones, piensa todavía preferentemente en el artesano, Fichte, en la doctrina jurídica de 1812, hace surgir la figura del obrero a sueldo del capital. El filósofo escribió su *Der Geschlossene Handelsstaat* en tiempo de la neutralidad de la Alemania septentrional y dedicó la obra al ministro prusiano v. Struensee. Creía que con aquel esbozo quedaban definitivamente resueltas las cuestiones económicas, sin ver que el movimiento demográfico, los diferentes rendimientos de las cosechas, las transformaciones de la técnica y, finalmente, la rivalidad de los pueblos (rivalidad que debía despertar con sobresalto a Prusia de sus sueños en 1806), excluían toda estabilidad de la economía. El socialismo, que propugna por esa estabilidad, se une fácilmente por ella a ideas conservadoras y aun reaccionarias. Bien quería Babeuf reducir las ciudades y distribuir sobre el campo la población entera. Fichte, come Platón y Aristóteles, ve en el comercio exterior (que sin embargo fue tan a menudo la palanca del progreso económico) el agente de la desigualdad, al cual debe combatirse. Pestalozzi comprendió mejor la relación qua la economía guarda con la cultura. Economía, Derecho y Cultura debían estar pletóricos de movimiento progresista. La gradación de la libertad social va siempre íntimamente enlazada con la de la ilustración humana y con la base subsistente de la propiedad burguesa (4).

---

(1) I, 32: De la decadencia del artesanado en las ciudades pequeñas: «...la pequeña localidad no es un escenario suficiente para tan grandes actores, y difícilmente una villa mediana podrá mantener buenos pintores, escultores y otros artistas».

(2) II,1: Von dem Einflusse der Bevölkerung durch Nebenwohner auf die Gesetzgebung.

(3) I, 38: Urteil über die Packenträger.

(4) P. NATORP, Gesammelte Abh. zur Sozialpädagogik I, IV; Pestalozzis Ideen über die Arbeiterbildung und soziale Frage.

---

4. El fracaso del sistema mercantilista

Las restricciones mercantilistas del tráfico tropezaron siempre con resistencias. Un *bill* de 1604, dirigido contra los monopolios, declaraba el librecambio como un derecho natural e inherente a la libertad de todo inglés. North, en sus *Discourses upon trade* (1691), contaba con que la caída de Jacobo II significaría para Inglaterra la victoria del librecambio. Vimos, no obstante, que los *tories,* favorables a la idea de la libertad de comercio, no pudieron vencer, en el siglo XVIII, la oposición de los *whigs,* partidarios

del régimen aduanero. La guerra de independencia de las colonias norteamericanas fue la que provocó el derrumbamiento del sistema mercantilista.

En nadie estaba grabado el sentimiento de la libertad individual con tanta fuerza como en los hombres que, sacrificándolo todo en aras de su fe, habían abandonado Inglaterra para poder vivir en Norteamérica fieles a su ideal religioso. Al principio habíaseles concedido plena libertad, la cual, en buena parte, lograron conservar aun después del Acta de Navegación, ya que esta ley no pudo ser rigurosamente implantada a grandes distancias. Pero a medida que las colonias fueron desarrollándose, sus intentos de limitarse en favor de la metrópoli resultaron más difíciles, y precisamente el siglo XVIII trajo consigo una agudización de aquellas medidas. En 1718 prohibióse a los artesanos emigrar a las colonias. En 1750 Inglaterra favoreció la importación de hierro bruto de las colonias suprimiendo los derechos aduaneros, a la vez que prohibía la elaboración en ellas del referido metal, mandando destruir los talleres dedicados a aquella actividad. El monopolio de la Compañía inglesa de las Indias Orientales fue extendido a las colonias, para las cuales resultaba más cómodo abastecerse de té por mediación de los holandeses.

Mientras las colonias necesitaron de la protección de la metrópoli para resguardarse contra el poder de Francia, no pudieron pensar en la separación. Pero el día en que, en la guerra de los Siete Años, Inglaterra hubo, arrebatado el Canadá a los francesas, los americanos se sintieron libres. Los intentos encaminados a obligarlos a cooperar, mediante nuevos impuestos, a las cargas de la guerra con Francia, sin concederles participación en el gobierno, produjeron una fermentación cuyo primer síntoma exterior se manifestó en la destrucción de las cajas de té en el puerto de Boston.

De 1776 a 1783 las colonias norteamericanas lucharon por su independencia, sostenidas por Francia. Pero los ingleses viéronse obligados a suavizar sus leyes marítimas, no sólo para con ellos, sino también para con los neutrales. Cierto que Inglaterra, al destruir la potencia marítima holandesa, previno el intento de los Países Bajos de adueñarse del comercio como Estado neutral; pero en 1780 las potencias continentales, con Rusia a la cabeza, organizaron una neutralidad armada, ante la cual la Gran Bretaña hubo de ceder. Gracias a ello Holanda pudo lanzar a la mar sus barcos bajo el pabellón imperial y prusiano. También Dinamarca y Suecia se beneficiaron copiosamente de la navegación de carga.

La pérdida de las colonias americanas obligó a Inglaterra una nueva ordenación de la situación irlandesa. En 1779 fue abolida toda una serie de restricciones que pesaban sobre el comercio de Irlanda. En 1782 se concedió a Ios irlandeses un Parlamento cuyas disposiciones se dirigieron en seguida contra Inglaterra. En primero de enero de 1801 los dos países quedaron unidos por un contrato semejante al de la unión angloescocesa. En este punto quedaba, pues, realizado el proyecto de Smith el éxito del cual se manifestó todavía en otra esfera.

En 1786 Pitt estipuló un convenio comercial con Francia. El admirador de Smith convergió con la influencia de los fisiócratas por parte de los franceses. El tratado acabó con muchas de las antiguas prohibiciones. El mercado británico quedó abierto a los vinos, a los cristales, a la orfebrería franceses, aunque no a su industria sedera, mientras, en cambio, concedíase entrada en Francia a los artículos ingleses de algodón y de hierro. El resultado de este feliz convenio y de la consolidación aduanera de 1787 (una simplificación y reducción de las tarifas), junto con la disminución del contrabando,

significaron para el comercio británico y especialmente para el irlandés un gran impulso, que Pitt pudo celebrar en su discurso del presupuesto de 1792.

Mas al estallar la Revolución francesa se produjo un recrudecimiento de la vieja enemistad comercial contra Inglaterra, y, con el, la readopción de los odiosos medios de lucha del mercantilismo. Pero precisamente el curso de la contienda acarreó el desbordamiento de la libertad comercial. En el último decenio del siglo XVIII, Inglaterra disfrutó de una hegemonía marítima casi ilimitada, gracias a la cual vio doblado su comercio intermediario, el cual, de 5.199.037 libras esterlinas en 1791, pasó en 1798 a la cifra de 11.948.234. No obstante, Napoleón supo anular esta situación de privilegio, valiéndose, para conseguirlo, de una asociación con los Estados Unidos. En 1803 vendióles la Luisiana por 80 millones de francos; con ello la navegación neutral norteamericana inició una competencia peligrosa para Inglaterra y que redundó en beneficio de las colonias que ésta había debido ceder nuevamente en la paz de Amiens de 1802.

Durante el dominio absoluto de Inglaterra sobre las Antillas, habían recibido un impulso enorme los cultivos de la caña de azúcar y del café y, con ellos, el comercio de esclavos. Pero desde aquel momento, la continuación de la trata de negros habría beneficiado a las regiones occidentales ya no británicas, perjudicando a las colonias antiguas. Por eso Inglaterra prohibió en 1807 el comercio de esclavos, después que Dinamarca, en 1792, hubo decretado su abolición para el año 1803. Como Inglaterra dominaba casi por completo esta rama del negocio, la prohibición equivalía virtualmente a la supresión total del mismo, supresión que hizo valer Inglaterra cuando, después de 1813, Francia y España intentaron restablecerlo. Así fue cómo los afanes ideales de los abolicionistas se vieron realizados gracias al curso de la lucha por la hegemonía política.

Pero Inglaterra pagó a Francia con la misma moneda. Del mismo modo que Francia había contribuido a la independencia de los Estados Unidos, así también Inglaterra apoyó la oposición continental a Francia. Sus subsidios sostuvieron los ejércitos de la coalición, sus tropas combatieron en la Península Ibérica, y los paladines de la libertad de 1813 vistieron, en gran número, uniformes británicos. A cambio de su asistencia, Inglaterra obtuvo, después de la derrota de Napoleón, la formación, en Hannover y Holanda, de Estados íntimamente unidos a ella y que le aseguraban influencia decisiva sobre la costa septentrional alemana. Holanda, aliada con Francia, había perdido su imperio colonial; los ingleses se quedaron con El Cabo y Ceilán, devolviendo a los holandeses el archipiélago de la Sonda.

En el transcurso de la Revolución, Francia perdió Haití, pero fue un hecho de mucho mayor trascendencia la emancipación de la América del Sur. Las colonias españolas se declararon independientes bajo Bolívar, y en 1822 el Brasil se separó de Portugal, constituyéndose en Imperio. Cuando la Santa Alianza se dispuso a vengar esta deserción al orden legitimista, salióle al paso la república de los Estados Unidos, cuyo presidente, Monroe, declaró en 1823 que consideraría como acto de hostilidad contra la Unión Norteamericana toda intervención por parte de las potencias europeas. La emancipación de las colonias sudamericanas abría vasto campo al comercio británico y yanqui, e incluso los países que no poseían ninguna colonia, como Alemania, podían participar directamente en el comercio ultramarino.

Mientras el mercantilismo aspiraba, en el fondo, a una Monarquía universal o, cuando menos, a un Imperio que produjera todo cuanto necesitara, la opuesta rivalidad de los

pueblos conducía a la formación de numerosos Estados independientes, interesados todos ellos en la implantación del libre tráfico comercial, aparte de que aquella rivalidad impulsaba al mismo tiempo la libertad en el interior. La Revolución francesa, por el hecho de haber traído la libertad a campesinos y ciudadanos, se hallaba en condiciones, no ya sólo de resistir la acometida de toda Europa unida, sino de lanzarse victoriosa a la conquista. Las demás potencias, por su parte, únicamente podrían resistir al empuje de Francia a condición de apropiarse las ideas de la gran Revolución. Así Prusia fue la primera en reorganizarse, después de 1807, adoptando las constituciones militar y económica francesas. El partido de la guerra, que fue el que dio a Prusia una nueva capacidad defensiva, fue, a la par, el más celoso defensor de la emancipación de los campesinos.

---

5. La economía agrícola en Francia y en Inglaterra. Los comienzos del socialismo moderno

A partir de la segunda mitad del siglo XVIII difundióse, partiendo de Inglaterra, una explotación racional de la agricultura.

Con el sistema, predominante hasta entonces, del cultivo de triple amelga, la mayor porción de las tierras la constituían pastos perpetuos, de los cuales nadie cuidaba debido a utilizarlos en común todos los lugareños. La consecuencia de este estado de cosas era una ganadería deficiente. En las tierras de sembradío, los campos pertenecientes a cada una de las fincas se hallaban dispersos en diversos distritos o circunscripciones, en confusión con los de las otras propiedades; por eso los vecinos del pueblo no podían emprender siembras ni proceder a las cosechas si no era a base de un plan común. Los rebaños de la comunidad eran llevados al rastrojo, y si bien de este modo el campo quedaba algo abonado, no lo era, ni con mucho, suficientemente. El cultivo forzoso excluía el cuidado de las labores que efectúa el individuo cuando se trata de un campo de su única pertenencia. Por regla general, los cultivos se hacían de manera que, en las tres amelgas, se sucedían cereales de invierno, cereales de verano y el barbecho; a veces éste se aprovechaba para sembrar plantas forrajeras. En resumidas cuentas, la escasez de rebaños y la falta de abono daban cosechas pobres, es decir, un mísero rendimiento de la agricultura.

Las cosas cambiaron el día en que la tierra fue repartida en parcelas, y en ellas se sucedieron, en turno regular, los años de cereales y los de prado, o bien los años de siembra de cereales fueron alternados con el cultivo de otras plantas (cereales de invierno). Esta alternancia de cultivos contribuyó al aumento del rendimiento del suelo por el aporte de elementos fertilizantes dado por esta racional rotación de cultivos.

Pero estos sistemas de explotación intensiva presuponían la liquidación de la vieja constitución agraria. El prado común fue cercado por el propietario o repartido entre los lugareños. El dueño de la tierra u otros propietarios separaron sus campos del conjunto del suelo de labor y los cercaron. Los pequeños propietarios, para quienes la manutención del ganado era de importancia extrema, experimentaron una pérdida sensible en la del prado comunal, sobre el cual no tenían sino un derecho incierto, y que en ningún modo les ofrecía suficiente compensación. El cambio les planteó el

dilema de emigrar o de convertirse en trabajadores asalariados. Pero también empeoró la situación de los campesinos, ya que en todos aquellos casos en que su derecho de posesión era incierto, en que no eran acaso sino arrendatarios temporales, el propietario reunió las pequeñas granjas para formar otras grandes que dio en arriendo. Los gastos de cercado y el sostenimiento de los pobres pesaron gravosamente sobre las pequeñas explotaciones. El arrendatario hereditario o el pequeño propietario no se sintió con fuerzas para hacer frente a la competencia de la gran explotación y vendió su puesto, más o menos voluntariamente. De este modo la introducción de la explotación agrícola racional coincidió en Inglaterra con la desaparición de la clase campesina. En el Nordeste de Alemania las cosas sucedieron de modo muy semejante, y en Inglaterra formáronse las tres clases de los fisiócratas: el propietario rural, el arrendatario y el bracero del campo.

Ya en las siglos XV y XVI esta progresión de la gran explotación había adquirido en Inglaterra extensión considerable. Entonces, la causa de ello había sido la producción lanera. Las ovejas, según frase de Moro, devoraban a los hombres. En el siglo XVIII, lo que dio el impulso a las acometidas asoladoras contra la antigua constitución agraria fue el cultivo de cereales, de prados grasos y el engorde de los rebaños.

El primer impulso partió del afán de los propietarios de aumentar sus rentas. Este incremento de réditos determinó ante todo el cercado de los prados comunales, sobre los cuales, por regla general, el terrateniente inglés tenía derecho de propiedad. Únicamente los grandes arrendatarios podían pagar arriendos elevados, pero el consumidor sacaba escasísima ventaja del progreso que aquéllos aportaban a la agricultura. Frente a los pequeños agricultores que se veían obligados a vender a cualquier precio, la posición del consumidor había sido mucho más favorable de lo que era entonces, frente a los grandes arrendatarios que, poseyendo un capital de resistencia, podían retener sus ofertas. Así se explica el alza de los precios de los cereales en los últimos decenios del siglo XVIII, alza debida no sólo a las malas cosechas, sino también al incremento de la población. Como es natural, los precios elevados estimularon la inversión de capitales en la agricultura, y llevaron al desbancamiento, cada día mayor, de campesinos y quinteros, los cuales sólo en parte pudieron continuar viviendo como colonos y labriegos, mientras la mayoría se veían obligados a trasladarse a las ciudades, con la consiguiente congestión de la población industrial y el aumento del contingente de emigración.

Los esfuerzos técnicos de la agricultura inglesa tuvieron su centro en el *Board of Agriculture,* fundado en 1793, y cuyos presidente y secretario fueron, respectivamente, J. Sinclair y A. Young. Pero por mucho que éste se mostró partidario del adelanto técnico que significaban los cercados, no tuvo más remedio que reconocer que las consecuencias sociales derivadas de ello eran muy poco satisfactorias. Opinaba Young que, de cada 20 casos, había 19 en que los pobres, que generalmente no podían exhibir títulos de propiedad, no alcanzaban tierras. Cuando Sinclair y Young quisieron proporcionar una situación económica relativamente independiente (tres acres y una vaca) a los trabajadores, categoría a qua habían descendido la mayor parte de los antiguos campesinos, los obreros del campo quedaron sujetos, en la mayoría de los casos, a un salario tan exiguo, que la beneficencia pública hubo de señalarles un auxilio para que pudiesen disfrutar de un mínimo de subsistencia.

Las tendencias imperantes en Inglaterra presentáronse también en Francia antes de la Revolución. Una buena parte del malestar qua se observaba entra el pueblo campesino se explica por el desalojamiento de las capas más inferiores de la población rural de los

prados comunales acotados, así como de la reunión de las pequeñas explotaciones. La diferencia esencial entre los procesos francés e inglés consistió en que, en Francia, la constitución feudal se mantenía aún con considerable autoridad. Precisamente en la segunda mitad del siglo XVIII numerosos privilegiados intentaron acrecentar sus rentas, no implantando en sus predios la nueva forma de explotación capitalista, sino exigiendo con mayor empeño de los campesinos el acatamiento a sus derechos feudales. Estos derechos, formas de imposición qua hacían más gravosa la explotación, así como las servidumbres y los derechos de caza del señor, habían de producir forzosamente un hondo resentimiento en aquella clase campesina de la Francia prerrevolucionaria, clase que se hallaba en vías de franco progreso espiritual y que empezaba a adquirir conciencia de sí misma. Los derechos feudales no amenazaban la existencia del campesino (como lo hacían los nuevos sistemas económicos); antes bien pretendían continuar haciendo de él un objeto de explotación por parte de los privilegiados. A los impuestos satisfechos al señor feudal y que gravaban onerosamente al pequeño agricultor, venía a añadirse otro, directo y desigualmente repartido, sumamente odioso a la clase campesina: la talla. Contra esta opresión se dirigió el alzamiento de 1789. Las demandas de los campesinos fueron apoyadas por la clase burguesa, e incluso por la pequeña nobleza, la cual, por su parte, llevaba sobre sus hombros una pesada carga de deberes de vasallaje. La memorable sesión de la noche del 4 de agosto de 1789 tuvo como consecuencia la abolición de los deberes feudales de los campesinos franceses.

La secularización de los bienes eclesiásticos, realizada en el siglo XVI, había redundado esencialmente en provecho de la Corona y de la nobleza. Cuando la Revolución procedió a apropiarse de aquellos bienes, participaron en su adquisición los campesinos y los ciudadanos, con lo cual se formó en Francia una clase de pequeños agricultores independientes mucho más numerosa que la de Inglaterra.

La repartición uniforme de la propiedad territorial correspondía en Francia a las ideas socialistas, muy extendidas en el país. Como las teorías de los fisiócratas, surgían aquéllas del Derecho natural; pero mientras las primeras descansaban ante todo sobre la libertad del individuo y las ventajas técnicas de la gran explotación, las segundas sostenían que la misión de la sociedad consistía en velar por la dotación igualitaria de sus componentes. Vairasse, en su *Histoire des Sevarambes* (1675), quiere que la población viva en *osmasios*, edificios capaces para un millar de personas. El trabajo esta organizado colectivamente. Meslier y Morelly, en su *Code de la Nature* (1755), creen ver el estado de naturaleza en la igualdad social. En sus *Doutes proposes aux philosophes économistes sur I'ordre naturel et essentiel des sociétés politiques* (1768), Mably arremete directamente contra los fisiócratas.

Aun cuando la Revolución francesa tuvo en cuenta, en algunos aspectos, las ideas socialistas, significó ante todo una victoria de la libertad del individuo, la cual comportaba la preponderancia del más fuerte. La desigualdad de chances impedía llegar a Ia igualdad de los hombres. Por eso pareció necesario completar aquella revolución. Tal fue el proyecto de Graco Babeuf, quien, en su *Manifeste des Egaux* (1795), pedía la república de los iguales, fundándose en que la Naturaleza había puesto la mesa para todas sus criaturas.

Nacido en 1760, Babeuf había tenido ocasión de experimentar sobre si la injusticia del estado de cosas imperante, ya que, siendo uno de los notarios que habían renovado las batas de impuestos, *les terriers,* quemadas en 1737 en la *Chambre des Comptes,* vióse negar por los señores las sumas que se le adeudaban. Su conspiración fue

reprimida en 1796 y él condenado a muerte en 1797. En Buonarotti halló un biógrafo que, en 1828, publicó la *Histoire de la conjuration pour l'égalité,* asegurando así la influencia de Babeuf sobre el subsiguiente desenvolvimiento del socialismo francés.

---

6. La emancipación de los campesinos y la libertad profesional en Alemania

Aun cuando la finalidad que perseguía el enciclopedismo del siglo XVIII era el libre desenvolvimiento de las fuerzas económicas, la implantación de esta libertad dependía de determinadas corrientes políticas, y de ningún modo podía ser indiferente el momento de su realización y el agente de ella. Principalmente al reglamentar la constitución agraria planteóse el problema de definir en quién debía recaer la propiedad del suelo. ¿Había de conservarla la nobleza, como en Inglaterra, o bien, como ocurría en Francia, eran los burgueses y campesinos los que, en concepto de propietarios de la tierra, se colocarían a la cabeza del nuevo proceso?

Verdad es que algunos soberanos ilustrados, tales como José II, Carlos Manuel III de Saboya y el margrave de Baden, habían señalado la pauta con las reformas implantadas; pero lo que en realidad produjo la revolución en el Continente fue el movimiento de la sublevación de los campesinos. La Revolución francesa determinó la supresión de las trabas feudales en vastos territorios del Oeste de Alemania. Cuando, en 1815, Hannover y el Electorado de Hesse restablecieron la servidumbre, el alzamiento de 1830 acabó de nuevo con ella. En Suiza, la entrada de los franceses en 1798 tuvo como consecuencia inmediata la abolición de las cargas feudales y de los diezmos; sin embargo, la reforma quedó muy pronto en suspenso y no adquirió efectividad definitiva hasta después del movimiento de 1830, el cual quedó completado por la revolución de 1848. La indemnización de los primitivos derechohabientes se efectuó de muy distinta manera, según las circunstancias, pacíficas o turbulentas, entre las cuales se dispuso.

En el Oeste y en el Sur la tarea fue relativamente sencilla. Todo se reducía a emancipar al campesino de las obligaciones feudales que le había impuesto el propietario, el señor de su cuerpo, el señor de la justicia y, mediante la repartición de las comunidades y la separación de los campos, proporcionarle una situación independiente, libre de toda traba comunal. En el Este, en cambio, las condiciones eran totalmente distintas, debido a que allí el señor se había hecho cargo personalmente de la explotación de sus tierras, convirtiéndose en propietario.

En el Este, la emancipación de los campesinos equivalía, no sólo a la supresión de cargas arcaicas que pesaban sobre el campesino, sino también a la cancelación de las relaciones entre amo y trabajador. Estas condiciones habían sido resultado de la economía de tráfico, aunque un resultado muy imperfecto; su disolución podía ser igualmente beneficiosa para el propietario y para el campesino.

Vemos cómo en el Holstein algunos nobles emancipan a sus campesinos, no solamente por motivos humanitarios, sino también con miras a incrementar la rentabilidad de sus fincas. El conde de Rantzau empezó en 1740 a transformar en predios enfitéuticos las tierras más distantes de sus propiedades. Los réditos pagadas

por los campesinos libres e independientes producían más que las servidumbres manuales y de acarreo prestadas obligatoriamente cuando el mismo terrateniente cuidaba de la explotación de toda su propiedad. En Eckhof la reforma iniciada en 1786 elevó en seguida la renta neta de la finca en un 25%, a pesar de la situación relativamente favorable de los campesinos.

Mientras se anticipaban así algunos propietarios clarividentes, los Gobiernos hubieron de limitarse al principio a implantar la reforma en sus propios dominios, y sólo más tarde se resolvieron a aplicar la misma medida a los colonos particulares de la nobleza. Suscitóse la cuestión relativa a la manera de satisfacer las pretensiones de ambas partes interesadas; ¿quién merecía mayor consideración: el campesino o el propietario? Cabía la posibilidad de convertir en agricultores independientes no sólo a los campesinos ya presentes, sino también a otros, mediante la parcelación de las tierras señoriales. Esto equivalía a una regresión respecto al estado de cosas del Oeste. Así efectuada, la emancipación de los campesinos respondía, no sólo al criterio de Adam Smith, sino también al de los mercantilistas, quienes propugnaban por una población lo más densa posible y con subsistencia propia. Esta idea se tuvo en cuenta en la reforma de Schleswig-Holstein y de Austria. Había luego otro criterio, basado en la superioridad de la gran explotación agrícola según el modelo inglés. Esta tendencia defendía el sostenimiento y la dotación de la propiedad rural y no se preocupaba tanto del establecimiento de muchos campesinos como de la constitución de grandes granjas. En Mecklenburg procedióse partiendo de estos puntos de vista, los cuales ejercieron también influencia decisiva sobre la legislación prusiana por mediación del ministro Schön y del primer maestro de la agricultura racionalizada en Alemania, Thaer.

En Schleswig-Holstein los dominios quedaron abolidos entre los años 1765 y 1787. Los campesinos, no sólo pasaron a ser libres, sino que hasta se los consideró como propietarios de sus tierras. Ya no eran necesarios sus servicios, puesto que el suelo señorial había sido parcelado y distribuido en arriendos enfitéuticos. En 1805 quedó también abolida la servidumbre de los campesinos que dependían de la nobleza, y, al hacerlo, se tuvo en consideración la pequeña propiedad. Así como hasta entonces el Gobierno, contrariamente a lo que se hacía en Prusia, no había protegido al campesino contra la confiscación, en 1805 dispúsose que no podía ser reducido el número de plazas familiares dotadas de tierras existentes en cada propiedad. En Prusia ocurrió el caso inverso: con la supresión de la servidumbre desapareció la protección del campesino.

En Austria se procedió de modo parecido a como se había hecho en Schleswig-Holstein. Bajo María Teresa, Raab emancipó a los campesinos bohemios en 1776 y a los moravos en 1778. Las alquerías reales fueron distribuidas en arriendos enfitéuticos, y los antiguos puestos de labradores declarados exentos de servidumbre. De este modo la reforma incrementó la pequeña explotación. Los réditos de los nuevos arrendatarios compensaron de sobra al Fisco de los ingresos que antes le procuraban las alquerías.

José II fue más lejos: en 1781 abolió la servidumbre, el vasallaje hereditario. La reglamentación de censos de 10 de febrero de 1789 venía a regular las relaciones entre campesinos y propietarios. En las aparcerías los deberes de los campesinos, no sólo habían de ser definidos, sino que, además, debían ser objeto de considerable reducción. Las cargas no debían exceder del 18% del producto bruto de la parcela, y el propietario no estaba ya autorizado para exigir en especie las prestaciones reducidas. Las servidumbres fueron declaradas redimibles en dinero.

Esta medida produjo casi más sensación que la ley francesa de 4 de agosto de 1789. No hubo medio de llevarla a efecto, y mucho menos en el espacio de un año, tal como estipulaba la disposición. Leopoldo II anuló en 1790 la *Patente* de su hermano. Únicamente subsistió la supresión del vasallaje, y de la protección a los campesinos, la prohibición, decretada en 1785, de confiscar plazas de labradores.

Con la muerte de José II quedaron en suspenso las reformas en Austria. La emancipación de los campesinos no tuvo realidad hasta 1848. Sus prestaciones se evaluaron en dinero y se declararon redimibles. Una tercera parte perdióla el propietario sin indemnización; de otro tercio se hizo cargo el Estado, y así el campesino no hubo de cargar más que con el tercio restante. De idéntica forma se efectuó la liberación de los campesinos privados, si bien tuvo lugar más tarde, pero igualmente en beneficio de ellos.

En Prusia habíase proyectado en 1703 un parcelamiento similar de los dominios en arriendos hereditarios, tal como se verificó mas tarde en Schleswig-Holstein y en Bohemia y Moravia. La cosa, sin embargo, quedó en proyecto, y cuando, bajo Federico Guillermo III, se acometió la obra de la emancipación de los campesinos, la consideración del mantenimiento y del aumento de los pequeños puestos no pudo ya servir de norma.

La emancipación de los campesinos de los señoríos reales fue decidida en Prusia en 1798 y llevada a efecto en el transcurso de los años inmediatos. Realizóse, pues, antes de Jena, pero después de haberse dejado sentir las influencias de la Revolución francesa sobre los campesinos prusianos. La aplicación diferencióse en este caso de los métodos hasta ahora considerados, en el hecho de que se concedió el máximo valor a la conservación de la economía rural de los dominios. El campesino quedó exento de toda servidumbre, pero hubo de aceptar una serie de cargas en concepto de indemnización por los quebrantos inherentes a la función. No se habló del asentamiento de nuevos campesinos, cosa que hubiera sido posible acudiendo a la parcelación de las tierras señoriales.

A partir de aquel momento la economía particular de los campesinos había de suministrar lo que sus prestaciones personales proporcionaban antes a la hacienda señorial. Por eso fue necesario proporcionarse animales de tiro para la explotación, así como construir establos para su alojamiento. También hubo que levantar viviendas para los labriegos jornaleros, que tomaban a su cargo el trabajo efectuado antes por los campesinos-siervos. El Fisco sufragaba los gastos de las referidas construcciones, y además pagaba un 6% de interés al arrendatario sobre el importe de sus inversiones en el aumento de los animales de tiro. De estos desembolsos se resarcía el Fisco mediante las cuotas satisfechas por los campesinos en concepto de cancelación de sus prestaciones.

Los nuevos recursos ofrecieron al arrendatario la posibilidad de introducir la gran explotación moderna racionalizada de rotación de cosechas. Pero también el campesino señorial quedó, no ya sólo exento de servidumbre, sino en posesión de los puestos, cuando menos en aquellos en que con sus yuntas podían ejecutar el trabajo estipulado. Cierto que esta concesión, para muchos campesinos, fue un arma de doble filo, ya que por ella perdían el apoyo que hasta entonces les había venido prestando el Fisco en los momentos de necesidad, así como perdían también el derecho a disponer de la madera de construcción y la leña de los bosques señoriales, las cuales pasaban a ser propiedad del Estado. Tratábase de saber si la capacidad de crédito que la

emancipación otorgaba al campesino era una compensación a lo que él cedía. Por eso el Estado exigió al principio a los campesinos de Pomerania y Brandenburg que querían ser propietarios el pago de 100 a 200 escudos. Sólo a partir de 1808 fue suprimida en Prusia esta indemnización, previéndose para los dos años de transición inmediatos el mantenimiento del socorro oficial.

La emancipación de los campesinos privados no se llevó a cabo en Prusia hasta después de la derrota del viejo Estado. Cuando, en 22 de julio de 1807, la Constitución del ducado de Varsovia hubo otorgado la libertad a los campesinos del país, Prusia suprimió la servidumbre en su territorio por el edicto de 9 de octubre. Con él, empero, no se concedía sino lo que en Bohemia regía ya desde 1781. Fue misión ulterior de la reforma de Stein-Hardenberg el rescate de las prestaciones y el afianzamiento del derecho de propiedad, incierto hasta entonces, de los campesinos. Mecklenburg suprimió la servidumbre en 1820, anulando al mismo tiempo todos los derechos de propiedad sobre su suelo de todos los que hasta entonces habían sido sus súbditos. También en Prusia la nobleza intentó apoderarse de las tierras rurales valiéndose de la emancipación de los campesinos; pero su empeño encontró fuerte resistencia, especialmente por parte del barón de Stein y del consejero de guerra Scharnweber, quienes pidieron que fuesen respetados los establecimientos rurales en interés de la capacidad defensiva del país. El sistema recomendado por Thaer e inspirado en la modalidad inglesa, de una agricultura libre y racional (1), fue combatido por Adam Müller (2) y su círculo, quienes le opusieron el ideal romántico de una constitución económica mediatizada. La lucha entre estas dos tendencias dio forma a la obra reformadora.

Las disposiciones promulgadas en Prusia en 1808, en Silesia en 1809, en la Marca y Pomerania en 1810, ofrecieron a los propietarios, en concepto de compensación por la supresión de la servidumbre hereditaria, una limitación de la protección al campesino. Autorizóseles para ocupar las plazas de labradores de nueva creación, es decir, las reestablecidas después de la guerra de los Siete Años. Respecto a las plazas restantes no se tomó tampoco en cuenta la conservación del número de las antiguas. Las pequeñas alquerías pudieron ser acopladas y reunidas en otras mayores.

Mientras en esas disposiciones se dictaban solamente normas para los propietarios que se disponían a suprimir las cargas de sus campesinos, en el edicto de 1811 se dispuso la reglamentación de los enfiteutas y colonos a propuesta de uno de los interesados y una vez transcurrido un plazo de dos años. En cambio, concedíase a los propietarias, a su conveniencia, una indemnización territorial en compensación de su otorgamiento de Ia libre propiedad al campesino. Los enfiteutas hereditarios debían ceder un tercio de sus tierras; los no hereditarios y los colonos, la mitad de ellas.

La declaración de 1816 favoreció aún más a los terratenientes, ya que limitó la reglamentación a los grandes campesinos. Y aun de las tierras de éstos únicamente podían ser reglamentadas las que figuraban en el catastro como fincas de agricultores y, por tanto, no las que constaban como campos señoriales, para las cuales las medidas hasta entonces dictadas no habían abolido aún la ocupación forzosa. No habiendo prosperado, por motivos de gobierno, la reglamentación prevista en 1811 y aplicándose únicamente a petición de una de las partes, toda la obra reformativa quedó pronto poco menos que paralizada.

Así, si bien en Prusia una parte de los campesinos particulares pasaron a ser propietarios libres, fue el terrateniente quien más beneficiado salió con la reforma, ya

que de la pérdida de la servidumbre hereditaria, de las prestaciones y de su señorío sobre los bienes de los campesinos, quedó sobradamente compensado por la supresión del deber de protección a éstos, por la parte de tierra que le cedía el agricultor emancipado y, además, por la circunstancia de que la reglamentación dejaba de afectar a un crecido número de campesinos. El señor siguió disponiendo de los servicios de los pequeños labriegos, sujetos a prestaciones personales.

Esta situación de favor del terrateniente prusiano explícase no sólo por las ventajas económicas que se atribuían a la gran propiedad y a la gran explotación, sino también por consideraciones políticas que había que guardar con la nobleza leal a la Corona. Esto nos lo aclara el trato distinto de las condiciones silesianas y posnanianas. Nada forzaba a guardar la más mínima consideración a la caída nobleza polaca; por eso en 1819 se mantuvo para Posnania la protección al campesino del viejo régimen jurídico territorial, y en la reglamentación de 1823 pudo observarse una solicitud para los labriegos mayor que la que se manifestaba en las demás provincias. Hasta 1836 no lograron los terratenientes de Posnania una limitación de la facultad reguladora de las propiedades rurales susceptibles del servicio de acarreo de una extensión mínima de 25 yugadas. En Silesia las cosas pasaron de modo muy distinto, ya que se procuró dar plena satisfacción a los nobles. La limitación, decretada en 1827, de la facultad reguladora de aquella clase de propiedades de tierra de tipo corriente tuvo por consecuencia que en la Alta Silesia fueran muy pocos los rescates. En cambio, en 1845 y a petición de los propietarios, declaráronse redimibles incluso los pequeños agricultores llamados «hortelanos», propietarios cuyos servicios, cancelados en especie mediante su participación en el producto bruto, representaban, más que un deber, un derecho gravoso para el señorío.

La disposición de rescate de 1821 significó, para los campesinos acomodados, con mejor derecho de posesión, y para los propietarios, censatarios y arrendatarios hereditarios a los que no alcanzaba la Declaración de 1816, la posibilidad de redimir sus cargas contra una renta o una indemnización, a petición de uno de los interesados. Al mismo tiempo, la disposición sobre el parcelamiento de bienes comunales preveía, a petición de una de las partes, el reparto de los prados y dehesas comunes entre el señor y los campesinos, y la supresión de la siembra mixta y de las cargas de ella derivadas.

El final de la emancipación de los campesinos de Prusia vino por la ley de 2 de marzo de 1850. En ella y no antes se declaraba el finiquito de toda una serie de privilegios señoriales (principalmente el de *dominium directum* de los señores enfitéuticos) sin indemnización. A partir de entonces los pequeños campesinos quedaron también sujetos a reglamentación. La ley, empero, aprovechó a muy pocos, debido a que la mayoría de los sujetos a servidumbre habían sido transformados por sus señores en braceros rurales. Resultado de la reforma fue que en el Este, precisamente en las regiones alemanas, la clase campesina quedó no sólo menos representada que en el Oeste germano, sino que en el Oriente eslavo, en Bohemia por ejemplo.

Paralelamente a la abolición de las cargas feudales había tenido lugar la supresión de las limitaciones de la actividad industrial urbana. Los franceses implantaron la libertad profesional en todos los países por ellos ocupados. En Prusia había sido decretada la libre facultad de adquisición territorial por el edicto de octubre de 1807, y la instrucción comercial de 16 de diciembre de 1808 vino a proclamar el principio de libertad profesional. El edicto de 2 de noviembre de 1810 y la ley sobre actividades industriales de 7 de septiembre de 1811 introdujeron el sistema francés: el ejercicio de toda

profesión era libre a cambio del pago de un impuesto o de la adquisición de un certificado. Únicamente la autoridad se reservaba facultades restrictivas para determinados profesiones cuyo ejercicio deficiente pudiera irrogar perjuicio a la comunidad (por ejemplo, las de médico o farmacéutico). Pero mientras en Francia se prohibieron toda clase de asociaciones profesionales, en Prusia Ios gremios pudieron subsistir como corporaciones libres, no sujetos a ninguna restricción jurídica.

Sajonia mantuvo su constitución gremial, y Hannover y el Electorado de Hesse la readaptaron después de 1815. Prusia respetó el derecho profesional en los territorios nuevamente adquiridos, por lo cual en los distritos que habían pertenecido a Sajonia y en la Nueva Pomerania anterior continuó el sistema gremial, mientras en las regiones que habían pertenecido a Francia se siguió trabajando con plena libertad profesional. Así fue cómo no solamente Alemania, sino Prusia, quedó repartida en comarcas de derecho profesional diferente hasta 1845, en que fue promulgada una reglamentación profesional aplicable a todo el país y que daba validez general al principio de libertad de profesión, si bien guardaba ciertas consideraciones al antiguo estado de cosas al permitir, en gran número de oficios, el mantenimiento de aprendices, sólo a los miembros de un gremio.

También en Suiza aportó la Helvética en 1798 la emancipación de los campesinos y la libertad profesional; pero la reacción restableció en 1803 los gremios, cuyos privilegios políticos y de clase quedaron suprimidos por efecto del movimiento de 1830, aun cuando pudieron subsistir, como en Alemania, con carácter de cajas de resistencia, o, como en Inglaterra, con el de corporaciones sociales.

---

(1) Einleitung zur Kenntnis der englischen Landwirtschaft, 1795.

(2) Elemente der Staatskunst, 1809.

---

7. La unión aduanera de Alemania y la formación de grandes regiones económicas

Bajo Napoleón la situación de Alemania estructuróse en una forma que guardaba bastante parecido con la que Federico el Grande había dado a Polonia. Por la ocupación de la costa del mar del Norte y de los principales puertos del Báltico, así como por el dominio de las vías de acceso del Sur, Bonaparte interrumpió todo libre tráfico entre Alemania e Inglaterra. El bloqueo continental pudo ser burlado únicamente por un vasto contrabando, cuyo objeto principal eran los productos coloniales y el hilo. Cierto que el referido bloqueo actuaba de aduana protectora contra la competencia británica, pero las regiones germanas que conservaban su independencia no vieron aquella pérdida compensada por la apertura del mercado francés.

La expulsión de los franceses no aportó a Alemania la unidad que Stein tanto había deseado (1). Los territorios nuevamente constituidos tuvieron bastante que hacer con reducir a un todo económico sus propias comarcas.

En el siglo XVIII la base de la política comercial de los Estados alemanes había sido la economía municipal. Era obligatorio que las mercancías transitaran por determinadas ciudades, con lo cual los derechos municipales de consumo (portazgo) obraban como aduanas fronterizas. Éstas no fueron creadas hasta el siglo XIX. La primera en trasladar sus aduanas a la frontera fue Baviera (1807-08); en 1818 Prusia se rodeó de una aduana fronteriza y suprimió todas las interiores.

Aparte de la libertad de comercio interior, la ley prusiana vino a instituir, en lugar de las restricciones antiguas, el reconocimiento, en principio, de la libertad de comercio exterior. La tarifa a que este tráfico quedó sujeto señalaba derechos más bajos de los que aplicaba entonces cualquier gran Estado. El acuerdo de 1815 con Rusia dio por resultado un gravamen arancelario promedio de un 10 % del valor del producto; además, dicho tratado preveía una relativa libertad de comercio de tránsito para los súbditos polacos de ambos Estados. No obstante, la estructuración efectiva de los derechos aduaneros, fijados a base del peso, no respondió a aquel principio; antes bien tomó por base las antiguas tarifas de consumos (2).

Fig. 32. Unión Aduanera de Alemania hasta 1833

A pesar de su liberalidad, los derechos estipulados por la tarifa prusiana de 1818 representaron un perjuicio para los Estados vecinos, especialmente los pequeños Estados alemanes, a causa de la vigilancia fronteriza que hubo que implantar para su aplicación. En 1822 el hessiano Cancrin, después de denunciar el tratado de 1815, estableció en Rusia una tarifa aduanera alta y, en parte, prohibitiva que se refería incluso a los polacos afectados por la constitución del Congreso de Viena. En el Este las condiciones hegemónicas se habían desplazado totalmente desde los días de Federico el Grande. Si entonces se habían presentado perspectivas

Fig. 33. Unión Aduanera de Alemania desde 1834

de una industria prusiana de exportación hacia el Este, ahora el bloqueo de la frontera rusopolaca hacía confluir a la Polonia rusa buena parte de la producción industrial de la Posnania. Lodz pasó a ocupar el lugar de Meseritz (3). Prusia, cuya política hasta aquel momento se había orientado preferentemente hacia el Este, vióse en el caso de ir a una unificación con los demás Estados alemanes por causa de la situación de sus nuevas provincias del Oeste germánico.

Tras no pocas dificultades Prusia logró atraer a su sistema aduanero a algunos pequeños países y «enclaves» rodeados por su territorio, cediéndoles una participación en los rendimientos financieros. En el número de dichos países figuran Schwarzburg-Sondershausen, Anhalt-Bernhurg (1823), Anhalt-Köthen y Anhalt-Dessau (1828). Únicamente no se acudió a este procedimiento con los grandes Estados centrales, celosos guardadores de su soberanía, los cuales se avinieron a formar parte de la Unión como miembros independientes que seguían en posesión del derecho de participar en la legislación y administración. La Unión aduanera siguió a las anexiones.

Prusia estableció dicha Unión con Hesse-Darmstadt en 1828. En el mismo año habían establecido un pacto idéntico Baviera y Württemberg, y por su parte Sajonia, Hannover, el Electorado de Hesse y 15 Estados menores se unieron formando la Unión comercial centroalemana. Esta institución, cuya alma fue Francfort, se introdujo entre los territorios de las otras dos Uniones con el único objeto de proteger a sus miembros contra las medidas exclusivistas de Prusia y asegurarles mejores condiciones en el caso de una posible anexión. Pero Prusia logró hacer fracasar aquellos propósitos. Gotha y Meiningen dieron su conformidad a la construcción de una carretera que debía enlazar las Uniones meridional y septentrional. El Electorado de Hesse, que se vio amenazado con la pérdida de su comercio de tránsito, adhirióse a la Unión prusiana después de haber sido modificada su constitución en 1832. Al año siguiente asociáronse las Uniones prusianohessiana y bávarowurttemburguesa, así como Sajonia y Turingia, para constituir la Unión aduanera alemana, en la cual entraron Baden y Nassau en 1835 y Francfort en 1836.

De este modo quedó creada para Alemania la unidad político económica que Colbert y la Revolución habían dado a Francia. Cierto que en sus comienzos no fue sino una asociación, de la que quedaron excluidas regiones considerables de Alemania. Hannover, Brunswick y Oldenburg se reunieron en 1834 en una Unión tributaria, de la cual salió Brunswick en 1841 para pasar a formar parte de la Unión aduanera. Se mantuvieron fuera de esta Unión las ciudades hanseáticas, que si bien acariciaban la idea de una Liga alemana de navegación, nada querían oír de su inclusión en la nueva línea de aduanas, recordando, como recordaban, el bloqueo continental.

De todos modos, la Unión aduanera creó un marco dentro del cual la técnica moderna pudo ayudar a Alemania a realizar una nueva fundamentación económica. El *hinterland* alemán, dominado en otros tiempos por Holanda, adquiría ahora su independencia. La separación de Bélgica fue un rudo golpe para la situación de los Países Bajos en la desembocadura del Rhin. Las vías férreas de las líneas renanas y de Colonia-Minden, al comunicar la Renania, con Amberes y Brema, dieron al traste con el monopolio holandés. Junto con Holanda, Alemania empezó a figurar entre las potencias marítimas.

En general, con la implantación de una constitución agraria e industrial libre coincidió la formación de grandes regiones económicas unitariamente administradas. Así, ya en 1789 los Estados Unidos habían suprimido los límites aduaneros existentes entre los diversos Estados. En Suiza la unificación aduanera hubo de vencer casi Ios mismos obstáculos que en Alemania. Si bien en 1813 se había establecido una aduana fronteriza como garantía de la neutralidad, Ias posibilidades que el tratado confederal de 1815 ofreció para su desarrollo quedaron sin consecuencias. Las antiguas aduanas Iocales y cantonales persistieron, y tampoco obtuvieron éxito los ensayos encaminados a crear una coyuntura por medio de convenios entre los cantones, como se había hecho en Alemania. AI acuerdo de represalias contra Francia (1823) se adhirieron únicamente 13 cantones y medio; los 8 y medio restantes, Zurich y Ginebra entre ellos, permanecieron al margen. Solamente la unificación política de 1848 hizo de la cuestión aduanera un problema confederal, de igual manera que en Italia fue también dicha unificación la que llevó al país a una unidad económica.

---

(1) M. LEHMANN, Stein, III, págs. 347, 393: ¡Abajo las aduanas interiores! ¡Aduanas confederales!

(2) R. V. DELBRÜCK, Lebenserinnerungen, II, pág. 80, TREITSCHKE, I, pág. 619.

(1) TREITSCHKE, III, págs. 475 y ss.— L. WEGENER, Der wirtschaftliche Kampf der Deutschen mit den Polen um die Provinz Posen, págs. 62 y ss.

CAPÍTULO III

El desenvolvimiento del capitalismo moderno

Ya descubrimos los fundamentes de la moderna Economía en la aspiración, primordialmente religiosa, a la libertad de la personalidad, aspiración que se fue afirmando e imponiendo en el transcurso de la lucha por el poderío político. Pero lo que de un modo más marcado parece distinguir la época moderna de todas las anteriores, es el desarrollo inaudito de las fuerzas económicas que trajeron consigo el capitalismo y la técnica de nuestros tiempos. Con razón se siente orgulloso el especialista moderno, el hombre de hoy, al contemplar las conquistas de la técnica. Lo que hay nos parece natural, la marcha rápida y matemática del ferrocarril, el golpear del martillo-pilón y de la maza, el matraquear de las ruedas de las máquinas, todo eso es reciente. Cuando escribía Adam Smith, aún no había, aparecido el mundo de las máquinas. En la fabricación de agujas, de la cual se sirve como ejemplo para demostrarnos las posibilidades de aumento de producción que se encierran en la división del trabajo, no se cuenta todavía con ningún artefacto mecánico; son obreros especializados los que elaboran a mano aquel artículo. Pero ¿sobre qué se basa este progreso? La articulación capitalista de la sociedad existió ya en el Mundo antiguo, y por lo que se refiere a capacidades intelectuales, no tenemos para qué sentirnos superiores, puesto que fue la Antigüedad la que puso los cimientos de las Ciencias naturales. Acaso exista una relación entre el desarrollo económico moderno y el desenvolvimiento de la libertad, cuyo proceso estudiamos en el capítulo procedente. Gracias a la esclavitud, el capitalismo de la Antigüedad disponía a discreción de grandes contingentes de seres humanos para sus explotaciones. En la época moderna, el capital intentó también recurrir a este procedimiento en Oriente y en la esclavitud de los negros, cuya utilización apoyó magníficamente el desarrollo de las plantaciones algodoneras de los Estados norteamericanos del Sur. Sólo la relativa escasez de este elemento de explotación obligó al adelanto de la técnica. El dominio sobre la Naturaleza hubo de pasar a primer plano, en sustitución del dominio sobre el hombre.

Ya vimos cómo el derrumbamiento de la antigua servidumbre fue una consecuencia de las luchas políticas en Inglaterra y en Francia; pero de ella se derivaron también las condiciones positivas de la moderna Economía.

La guerra no destruye únicamente valores económicos, como hicieron las acometidas de los germanas, árabes, mogoles y turcos. La organización de las necesidades de la lucha puede llevar a una coordinación de energías económicas capaz de fecundar por largo tiempo este aspecto de la vida. El sostenimiento y la dotación de las tropas exigen grandes empresas capaces de reunir desde muy lejos la producción o de concentrarla.

Por otra parte, difícilmente cabe imaginar un medio más eficaz que la guerra para agudizar los contrastes existentes entre pobres y ricos. Sus cargas ahogan al débil individuo emancipado y le sitúan bajo la dependencia de los pocos hombres adinerados que, en medio de la general conmoción, no sólo saben mantener su posición y afirmarla, sino que medran y se encumbran actuando como dirigentes, proveedores del ejército, etc. Así fue cómo en la última fase de la guerra del Peloponeso, en que sucumbieron los campesinos áticos, salió ganando el capitalismo ateniense, y en las guerras púnicas, que destruyeron a los campesinos itálicos, beneficióse el capitalismo romano. Vemos asimismo cómo en las ciudades italianas medievales y en Holanda, las campañas realizadas con soldados y barcos estimulan la articulación capitalista de la

sociedad. Hipotecóse el futuro para aligerar las cargas del presente; una buena parte de los gastos de guerra fue cubierta con la deuda nacional. Los ricos, por su aportación a las cargas del Estado, recibieron un rédito perpetuo que equivalía a una excelente inversión de sus capitales, en tanto que las masas populares habían de pagar aquellos intereses en forma de impuestos indirectos sobre el consumo.

La tremenda lucha que sostuvieron Inglaterra y Francia durante el siglo XVIII y comienzos del XIX fue, pues, una palanca de gran fuerza para el capitalismo moderno. Inglaterra llevó a cabo aquella guerra con la potencia de su capital, con soldados, con los elementos de la moderna técnica bélica, buques y cañones, así como con los subsidios satisfechos a sus aliados continentales. Cierto que también los ricos hubieron de contribuir; en 1798 se estableció un impuesto sobre la renta en concepto de tributo de guerra. Pero la Deuda nacional se elevó, en tiempo de las guerras napoleónicas, a la cifra de 898,9 millones de libras esterlinas. ¿Cómo pudo Inglaterra soportar semejante carga? Pues gracias a la circunstancia de que las inversiones extraordinarias del Gobierno, que de 1793 a 1815 importaron 1277 millones de libros, afluyeron a la industria nacional y estimularon los progresos de la técnica. Construyéronse en los astilleros británicos los buques que combatieron contra el corso, y si bien es cierto que los subsidios fueron a parar al Continente, también lo es que dieron lugar al incremento del comercio inglés. Con aquellas ruinas de dinero se compraron paños, telas de lana y fusiles ingleses.

---

1. El Banco de Inglaterra

La concesión imprudente de créditos llevó a la ruina a los Bancos de los siglos XVI a XVIII. Los de Venecia, Génova y Amsterdam habían anticipado cuantiosas sumas al Estado o a la Compañía de las Indias Orientales. El «Wiener Stadtbank» había puesto su crédito a disposición del Gobierno austríaco desde 1762, mediante la emisión de «billetes». En las guerras contra la Revolución, la cantidad de esos billetes creció enormemente, y en 1800 fueron declarados de curso forzoso, sin compromiso de rescate por parte del Estado. A fin de remediar la crisis financiera y de numeraria (valuta), ocasionada por el exceso de papel emitido, en 1811 hubo que reducir a la quinta parte el valor de los billetes de Banco inflacionados hasta un nivel que rebasaba el miliardo de florines. El Banco de Prusia, fundado en 1765 con carácter de Banco nacional, encontróse en 1807 con grandes dificultades, debido a haber invertido gran parte de su efectivo en hipotecas innegociables y, para mayor desdicha, en las comarcas polacas que Prusia perdió en el referido año. Únicamente el Banco de Hamburgo pudo sostenerse hasta el momento de su fusión con el Banco del Reich, y lo consiguió gracias a haberse limitado, en su carácter de establecimiento de giro, al tráfico de pagos, y a haber fijado como base de su valor monetario un tipo de dinero no sujeto a las oscilaciones de la acuñación, representado por una única cantidad determinada de plata fina.

Cuando, en 1797, el Banco de Inglaterra (al cual debía el Estado unos 12 millones de libras esterlinas y cuyas existencias eran objeto de insistentes reclamaciones,

motivadas, ante todo, por el pánico reinante en el país, debido al peligro de invasión) fue eximido de la obligación de verificar el pago de sus billetes en metálico, un escritor tan escrupuloso como Büsch creyó poder pronosticarle la suerte del Banco de Law y del sistema de los asignados franceses. Y sin embargo, a pesar de las grandes exigencias que representaban para el mercado monetario inglés los subsidios y la importación, hecha imprescindible, de trigo, el curso de los billetes no descendió a más de 71,1, ni siquiera en el año 1813. La razón de ello está en la cautela con que el Banco había procedido en las emisiones de papel, operaciones que había realizado sólo a base de una segura cobertura en letras a corto plazo, y, por encima de todo, en la prudencia con que había otorgado créditos al Gobierno y en la confianza que, por lo tanto, el mundo de los negocios concedió a sus billetes. El *Peel Act* de 1819 establecía para el Banco la obligación del pago en efectivo para el año 1823. El Banco pudo empezar a efectuarlo ya desde 1821.

Observóse que la circulación podía soportar, a la vez qua una determinada cantidad de moneda de vellón de poco valor, una suma limitada de papel moneda, sin que se resintiese la solidez del valor monetario. Ricardo comparaba la prensa de billetes a una nueva mina. El fue el jefe de la *Currency school*, escuela que comprendió uno de los aspectos del papel moneda, el de que una parte del mismo puede permanecer constantemente en circulación. Pero a fin de que su número no creciera excesivamente, para evitar la intervención de la ley de Gresham (según la cual la moneda mala, al circular en cantidad excesiva, determina la emigración de la buena), pedía que el número de los billetes emitidos fuese establecido por la ley, mientras la misión económica de los billetes de Banco propiamente dichos consiste, en tanto no sirva como papel moneda oficial, en responder a un aumento transitorio de medios de pago, en dar elasticidad a la circulación monetaria, la cual ha de atender a pagos en cantidades variables.

No faltaron tampoco en Inglaterra gentes que vieron una ventaja para el negociante en el incremento de los medios de pago, incluso cuando su exceso pudiese comprometer la seguridad del valor efectivo (1). El compromiso del Banco a aceptar los pagos en efectivo en 1819 significó, no obstante, una victoria de Ricardo, de cuyas ideas surgió también la ley bancaria de Peel de 1844.

La emisión de billetes separóse del negocio del Banco, El *Issue Department* (departamento de emisiones) estaba autorizado para emitir billetes en la proporción de sus disponibilidades de metal noble para cubrirlos y, además, por el valor de 14 millones de libras, cubiertas, no en efectivo, sino en papel del Estado transferido por mediación del *Banking Department.*

Con razón la *Banking School* había protestado contra esta fijación del crédito. En tiempos de crecidas demandas de medios de pago, el Banco de Inglaterra vio retirársele existencias en numerario, y después, precisamente en el momento de intensa solicitación, hubo de limitar su circulación de billetes en correspondencia con su aminorada existencia en efectivo. Además, las limitaciones legales a que se le sujetó, impidiéronle emitir nuevos billetes contra letras de cambio seguras o préstamos con garantía, pignoración de mercancías o efectos de positivo valor. Consecuencia de ello fue, en 1847, un pánico del mundo de los negocios que condujo si no a la derogación, cuando menos a la suspensión del *Peel Act,* suspensión quo se repitió en las crisis de 1857 y 1866.

La creencia de Law de que el papel podía representar el numerario, pareció refutada por las experiencias realizadas en Francia, Estados Unidos, Suecia y Dinamarca. Ricardo estimó que sólo la presencia de un metal noble podía asegurar el valor de una cifra limitada de papel moneda. Pero ¿eran suficientes unas leyes para asegurar este valor? ¿No sería posible confiar la administración a un Banco central que, por su emisión de billetes, ocupase una posición directora y al cual se concediera la facultad de lanzar al mercado estrictamente el papel que el tráfico requería, sin que su exceso pesara sobre su valor? Mediante el cambio que se le ofreciese en constante contacto con el mercado monetario, una administración de este género estaría en condiciones, no sólo de asegurar el numerario, sino también de salir al paso de oscilaciones demasiado intensas de la coyuntura.

La cobertura de los billetes no reembolsables en efectivo del Banco de Inglaterra por el crédito contra el Estado ofrecía una seguridad absoluta (como ocurrió en 1863 con los Bancos nacionales de los Estados Unidos, o en 1881 con los Bancos suizos de emisión, estipulada por medio de papel del Estado), pero no podía responder a la demanda variable de medios de pago. Sólo la prescripción de una cobertura bancable, principalmente por la negociación a corto plazo, conseguiría dar a la circulación de billetes la elasticidad necesaria.

Semejante tarea sólo podía confiarse a una organización en la cual todas las consideraciones de lucro particular o fiscal cedieran ante la conciencia de la necesidad de sacrificarse en servirlo de la totalidad de la economía nacional.

Ricardo había sustentado el criterio de que la facultad de emisión de billetes, así como de monedas, era privativa del Estado, pero que la concesión de créditos correspondía a la concurrencia particular. Sin embargo, el justo conocimiento del billete de Banco demuestra que el Banco emisor central, al regular las necesidades de la circulación monetaria, realiza simultáneamente una importante misión en la organización del crédito del país. Si es justo y acertado mantener la emisión de papel moneda bajo el control del Estado y no dejar que los beneficios afluyan exclusivamente a las cajas privadas, ya no lo parece tanto que sea el Estado quien se haga cargo del Banco central de emisión. Esto comportaría el peligro de que el crédito de que dispondría el Gobierno fuese utilizado de una manera parcialista, para finalidades financieras o de partido, y de que toda conmoción que sufriese el crédito estatal repercutiese sobre el del Banco. La separación del Banco central de emisión de las actividades administrativas del Estado aconséjanla, no solamente la economía nacional, sino el interés del mismo Estado. Para satisfacer a las diversas consideraciones que cabe hacer a la afirmación apuntada, lo mejor es adoptar el sistema mixto que eligieron Francia, Alemania y Suiza.

El Banco de Francia fue fundado en 1800 como sociedad anónima, pero un 1806 púsose al frente del mismo un gobernador nombrado por el Estado. Al unirse, en 1848, con los Bancos departamentales, le fue concedido el monopolio de la emisión de billetes. En 1850 quedó abolida toda limitación a su facultad emisora. En 1870-71 el Banco prestó señalados servicios al Estado y a toda la economía nacional de Francia. En las horas en que el crédito del Estado flaqueaba, el del Banco permaneció incólume y pudo facilitar al Gobierno el cumplimiento de los dificilísimos deberes que le había impuesto una guerra desgraciada. La circulación máxima de los billetes se fijó en una cifra tan elevada (1800 millones de francos en 1870, 3500 millones en 1883), que nunca llegó a alcanzarse el límite. Ya a partir de 1874 el Banco empezó a rescatar los

billetes de menor valor. Una vez cancelada la deuda del Estado para con el Banco, pudo éste, en 1878, comprometerse plenamente al pago en efectivo.

El Banco de Prusia se creó en 1846 bajo la forma de sociedad anónima, cuyas accionistas tuvieron representación en el Comité central, mientras se hacían cargo de la dirección funcionarios oficiales, como también correspondía al Estado una parte de los beneficios. Esta constitución fue adoptada por el Reichsbank cuando, en 1875, absorbió al Banco de Prusia. El Imperio alemán no limitó la emisión de billetes, como había hecho Inglaterra, sino que se contentó con exigir un impuesto del 5% sobre ellos cuando los puestos en circulación rebasaran una suma prefijada no cubierta en metálico, «el contingente». El Banco Nacional Suizo (1905) no se halla sujeto a limitación alguna por lo que afecta a la amplitud de sus emisiones de billetes.

Como Banco de los Bancos, el de Inglaterra absorbió la dirección de todo el mundo monetario británico. No solamente fue el celador de la divisa, sino también el regulador y la base máxima del crédito. El monopolio de billetes que poseía el Banco no era absoluto, ya que en el mismo Londres podían emitir billetes los banqueros particulares, mientras que en provincias estaban autorizadas para hacerlo las saciedades anónimas bancarias. No obstante, su derecho quedó sujeto a limitaciones en 1844. Quedaban todavía 207 banqueros privados y 72 Bancos por acciones en posesión de la facultad de emitir 5,1 millones y 3,4 millones de libras en billetes, respectivamente. Poco a poco fueron fusionándose, hasta quedar reducidos a 7 banqueros privados y 4 sociedades anónimas de Banca. Su contingente fue a engrosar el del Banco de Inglaterra, el cual, en vez de 14 millones, puede ya emitir billetes por valor de 18.450.000 libras no reembolsables en metálico. Cuando las anónimas bancarias buscaron sucursales en Londres, el Banco de Inglaterra vio en esto un intento de competencia, por lo cual les retiró la cuenta y las excluyó, de momento, de toda participación en el tráfico de cheques instituido por los banqueros privados. La prohibición no fue levantada hasta 1854. La crisis de 1866 determino el reconocimiento mutuo y la distribución del trabajo entre los Bancos; Ios grandes Bancos de depósito pasaron a ser los principales clientes del Banco de Inglaterra, el cual, en 1890, cuando la crisis de Baring, asumió la dirección de una acción de ayuda a los mismos.

El valor monetario seguro y el crédito a buen precio hicieron de Londres el centro del mercado universal de las letras de cambio; con letras en libras canceláronse pagos incluso entre otras países, por ejemplo, las exportaciones alemanas a Ultramar. Londres fue la oficina de contabilidad del mundo. Su Bolsa, que al principio había servido al crédito del Estado y de las naciones aliadas, financió más tarde las grandes empresas capitalistas: hacia mediados del siglo XIX los ferrocarriles, los caminos de hierro americanos y las colonias, los campos auríferos del Transvaal. Por ella Inglaterra fue la prestamista del universo. Los cambios, determinados por la especulación en la Bolsa londinense, eran decisivos para naciones enteras. En tiempos ordinarios, los grandes Bancos de depósito financiaban a los Agentes de cambio y bolsa; pero cuando aquéllos, en épocas peligrosas, les retiraron el crédito, dirigiéronse los negociantes directamente al Banco de Inglaterra, el cual les otorgó constantemente su confianza, si bien a intereses elevados; además, procuró regular el mercado, tanto por medio de su tipo de interés, como por la venta o el préstamo de Deuda consolidada. Únicamente la crisis de agosto de 1914 hizo necesaria la intervención del Estado, a la par que exigió una garantía para las deudas de efectos de vencimiento fijo, un cierre bursátil como no lo habían presenciado Ios tiempos napoleónicos y, además, el derecho otorgado al departamento del Tesoro, de suspender a discreción la ley bancaria cuando la gravedad de las circunstancias lo aconsejara. Al lado de los billetes sin cobertura, cuya

suma tanto excedía al contingente de 1844, aparecieron las *Currency notes,* las cuales, incluso en la misma Inglaterra, suplantaron al oro en el tráfico indirecto.

---

(1) En MACLEOD, *The theory and practice of banking,* se observa una sobreestimación de la circulación y del crédito equiparado al capital. El autor pide el crédito expansivo en oposición a la teoría restrictiva del crédito de la Bankacte; con todo, contrariamente a LAW, sostuvo la opinión de los límites del crédito creados por las existencias monetarias.

---

2. Los progresos de la técnica

Hacia fines del siglo XVIII opinaba Büsch que el crecimiento de las ciudades nórdicas y el incremento de su industria se verían limitados por las existencias disponibles de leña. Pero precisamente el temor de esta escasez sirvió de acicate para el hallazgo de nuevos recursos más eficientes aún. La vieja Edad de la madera y de la piedra fue reemplazada por otra moderna del carbón y del hierro; y si a mediados del siglo XVIII los molinos de viento y de agua, sumados a los motores animales, llegaron a duplicar, poco más o menos, la mano de obra, hacia fines del siglo XIX la fuerza activa del vapor, de acción uniforme, la quintuplicaba cuando menos.

Ya en el siglo XVII transportábase carbón, por vía marítima, de Newcastle a Londres, para destinarlo a la calefacción doméstica. En el siglo XVIII comenzóse a utilizar aquel combustible en la producción industrial, particularmente para la obtención del hierro. En 1735 Abraham Darby logró extraer el coque del carbón de piedra. En 1766 los Cranages introdujeron los altos hornos de reverbero calentados con coque de hulla, gracias los cuales obteníase un aprovechamiento incomparablemente mayor del hierro. En 1779 construyóse el puente de Severn con hierro de fundición. El relojero Huntsman consiguió en 1740 elaborar acero fundido, cuya calidad supo mejorar Alfredo Krupp, poniendo así los cimientos de la futura prosperidad de Sheffield. En 1769 James Watt patentó su máquina de vapor, aplicada en 1785 a la industria algodonera, y en 1790 a la siderúrgica.

En la industria textil fue donde la máquina provocó la revolución máxima. Paralelamente al estampado, la fabricación de tejidos fue perfeccionada ante todo por la lanzadera rápida de Kay (1730). La copiosa demanda de hilo llevó a la utilización de la hiladora (hiladora hidráulica de Arkwright, 1769; mejorada en 1772 por la Jenny de Hargreaves; la de Crompton Mule, combinación de ambas, 1775; la *Selfaktor* de Robert, 1825). Siguió el telar mecánico (Cartwreight, 1786; Jacquard, 1805). Anteriormente en Inglaterra solamente se había podido fabricar fustán, trama de hilo y algodón con pelo por una de sus caras; en 1720 habían sido prohibidas las telas indias de algodón puro, velando por la industria nacional lanera y sedera. Hasta 1774 y a petición de Arkwright no se permitió en Inglaterra el uso de tejidos de algodón puro. Arkwright, barbero y peluquero, que, más que inventor propiamente dicho, fue el primer

organizador de la nueva industria, sólo pudo mantener su privilegio hasta 1785. A partir de esta fecha la industria se extendió de tal forma y la producción aumentó en grado tal, que en 1801, de los 18 millones de libras a que ascendía la cifra de la exportación inglesa, 7 millones correspondían a artículos de algodón. No sin razón Bonaparte veía un temible rival en la industria algodonera británica. Sin el aumento de su potencialidad productora, Inglaterra no hubiera podido sostener la guerra.

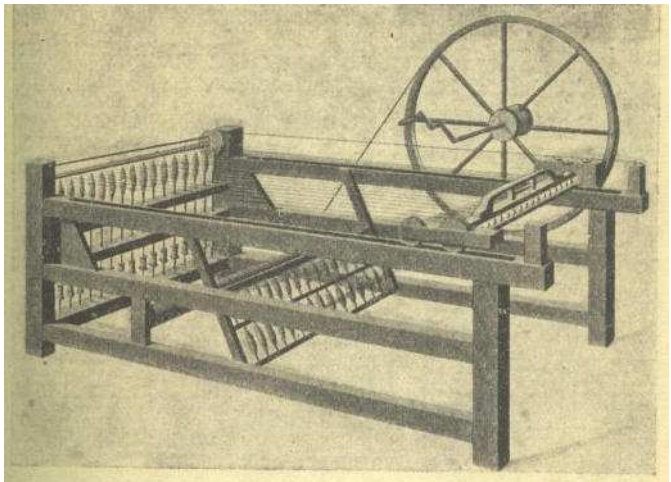

Fig. 34. La «Spinning Jenny» de Hargreaves, la máquina de hilar más antigua, 1770

El cierre de las vías comerciales levantinas dio por resultado, a fines del siglo XVI, el advenimiento de la era de los descubrimientos geográficos. A partir de aquel momento, el estudio de la Tierra no ha dejado de progresar. En este aspecto los ingleses tuvieron participación destacadísima, gracias a los viajes de Cook. El dominio de los mares proporcionó a Inglaterra una compensación, cuando menos parcial, a los mercados continentales cuyo acceso le había cerrado Napoleón. Entonces los progresos de la técnica se concentraron en los medios de tráfico, cuyo perfeccionamiento dio una nueva base a la totalidad de la vida económica.

En el siglo XVIII concedióse especial atención a la construcción de canales. El de Bridgewater, trazado entre 1758 y 1765, redujo en un 40% los precios de los carbones en Manchester. Cuando, a lo largo de las carreteras empedradas, el servicio regular de postas vino a disminuir las distancias, creyóse haber realizado un gran progreso; pero la revolución decisiva en los sistemas de tráfico se produjo con la asociación de la vía férrea y la fuerza del vapor aplicadas al arrastre de los carruajes. El primer ferrocarril entre Stockton y Darlington se inauguró in 1825; cinco años después Stephenson abría al tráfico la nueva línea (y más importante) entre Liverpool y Manchester. Pronto siguieron el ejemplo Bélgica y Francia. En Alemania, Harkort había pedido inútilmente en 1826 la creación de un tren carbonero para el Wuppertal; el primer ferrocarril alemán de alguna importancia fue el inaugurado en 1839 y que unía Leipzig a Dresde.

Del mismo modo que los ferrocarriles desbancaron a las diligencias y carruajes de carga, los vapores de hierro suplantaron a los veleros de madera. Inglaterra fue el primer país que se benefició del cambio. Una verdadera red de raíles cruzó la Isla, y si hasta entonces la construcción naval británica había sufrido de la escasez de madera, desde aquel momento adquirió una preeminencia tal, gracias a la técnica siderúrgica, que el Gobierno pudo suspender sin reparo, en 1849, el Acta de Navegación, a la que tantos favores debía. Cierto que, con el correr de los años, los ferrocarriles y telégrafos reportaron a las naciones continentales ventajas aún mayores, si cabe. Únicamente el

perfeccionamiento de los transportes terrestres y de los medios de información hizo posible la articulación económica de vastas regiones y, hasta cierto punto, compitió eficazmente con las vías acuáticas, que hasta entonces habían ocupado el primer lugar.

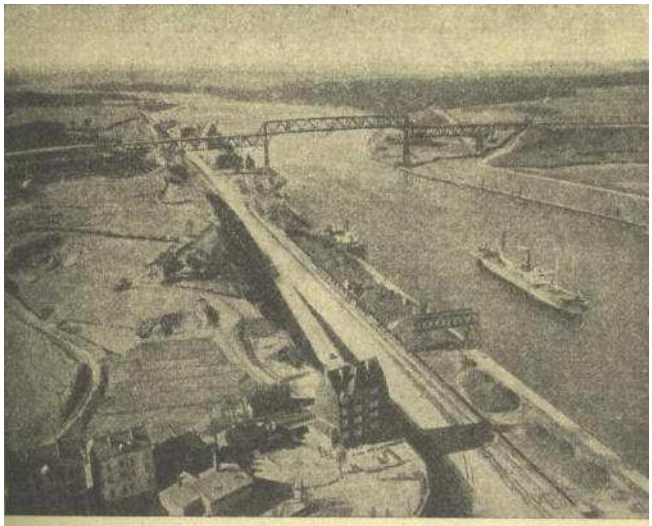

FIG. 35. Vista del Canal Nord-Ostsee

Para que el lector se haga cargo de las diferenciaciones cuantitativas que ha experimentado el tráfico marítimo hasta entonces preferido, diremos que la sociedad de armadores de Brema poseía, en 1778, 119 barcos con 14.781 T. R.; en 1826 este número había descendido a 95 buques con 14.678 T. R. (lo que desplaza un vapor moderno del Lloyd), mientras en 1909 contaba con 722 buques equivalentes a 851.234 T. R.

Preciso es reconocer que los avances de la técnica determinaron la concentración de la industria en los puntos de producción más favorables. Asimismo, en el tráfico interior, los centros menores de venta perdieron su importancia. En el tráfico marítimo alemán las ciudades bálticas quedaron rezagadas, y el movimiento se concentró en las plazas hanseáticas del mar del Norte, emplazadas entre las desembocaduras del Elba y del Weser. Hamburgo logró emanciparse del comercio comisionista inglés y trabar relaciones directas, especialmente con la América del Sur, desarrollándose hasta convertirse en importantísimo centro de depósito. Brema se dedicó principalmente al tráfico norteamericano y al de ciertos artículos de tránsito, tales como el tabaco y el algodón. Para esto, al principio había fomentado en mayor escala el propio fletamento y el transporte de emigrantes. Entre 1840 y 1850 los fletes de Brema se calculaban en el doble de los de Hamburgo. En los últimos años, la tendencia de concentración se ha manifestado más en favor de Hamburgo. En 1905 esta ciudad, con una cifra de anclaje de 10.382.000 T. R., era el primer puerto del Continente, viniendo inmediatamente después de Londres (10.814.000 T. R.), mientras que en 1842 la capital británica contó con 874.000 T. R. y Hamburgo, con 269.855, figuraba después de Liverpool, Amsterdam, Trieste, Rotterdam y Marsella.

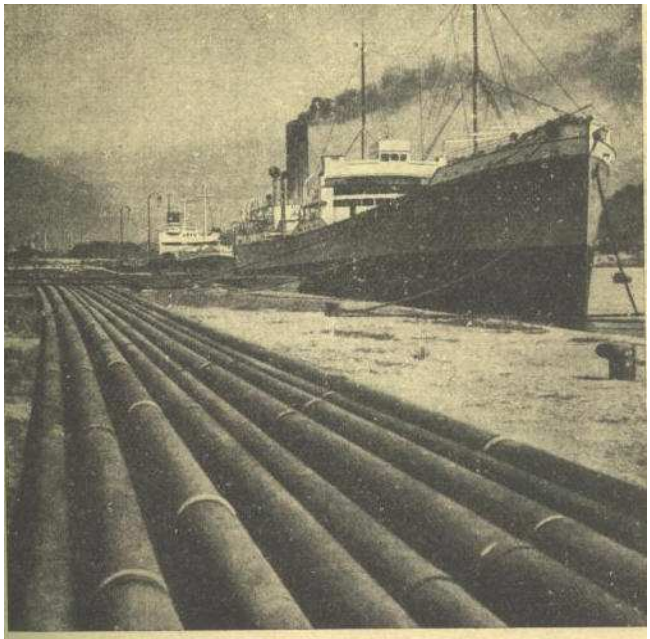

Fig. 36. Conducciones *(pipe lines)* de petróleo en el puerto de Batum

De igual modo que la red europea de tráfico se extendía de Oeste a Este, hacia Austria y Rusia, así también la de los Estados Unidos, donde la construcción ferroviaria había comenzado en 1829, se dirigía hacia Occidente, en busca de las costas del Pacífico. Cada día nuestro Globo terráqueo se veía más envuelto por esta red, mientras en los Estados de vieja cultura su trama se iba densificando incesantemente. Junto con las aduanas y las prohibiciones, las deficiencias de los sistemas de transporte habían constituido, en la época mercantilista, la base de monopolios locales y nacionales. La superación de las barreras técnicas tuvo casi mayor importancia que la supresión de las jurídicas. Cuando la emancipación de los Estados Unidos hizo posible el libre viaje a América, Büsch creyó que, por razones técnicas, debía continuar la limitación del comercio colonial. La libre concurrencia saturaría, a no tardar, los mercados. Hasta tanto que llegasen los barcos, habría variado desde haría tiempo la coyuntura con la cual el comerciante había calculado al efectuar su envío. Pero el servicio moderno de información y de transporte elimina estas objeciones y crea la base de un mercado mundial. Hasta mediados del siglo XIX el mercado local decidió en artículos a granel, tales como el trigo. Todavía hoy se depende de la pérdida de la cosecha local, y en aquellas regiones donde no llega aún el ferrocarril hay que contar con la carestía. En el resto del mundo el mercado universal equilibra la penuria y el exceso, y mientras antes las disposiciones aduaneras podían determinar la independencia de la región que circunscribían, hoy sólo significan una diferencia entre los precios del país y los del mercado mundial.

Las cifras que damos a continuación ilustran el crecimiento de la Era del hierro.

La producción de hierro en la Gran Bretaña ascendió:

en 1740 a 17.350 Tm.	en 1830 a 700.000 Tm.
en 1788 a 68.000 Tm.	en 1853 a 2.700.000 Tm.
en 1806 a 260.000 Tm.	en 1870 a 6.059.000 Tm.

En 1909, de los 61.000.000 de Tm. de hierro bruto a que ascendió la producción total, correspondieron 9,8 millones a la Gran Bretaña, 26,1 millones a Ios Estados Unidos y 12,6 millones a Alemania.

Prusia, que en 1875 contaba con un total de máquinas de vapor equivalentes a 600.000 H. P., poseía en 1912 la cifra de 6.182.116 H. P.

---

3. La gran explotación y el artesanado

Los hombres que habían puesto los fundamentos de la economía del librecambio creyeron dejar expedito el camino de una existencia independiente a los pequeños productores por medio de la supresión de arcaicos privilegios. Pero mientras ellos opinaban que las grandes explotaciones sólo mediante los derechos preferentes que se les otorgaba podrían hacer frente a la competencia de la pequeña industria, la práctica demostró que las ventajas de la libertad recaían precisamente sobre las grandes empresas, merced a la técnica moderna y a la organización del crédito. La utilización de máquinas costosas únicamente resultaba compensada en el caso de una copiosa venta que permitiese una producción en grande. Esta clase de explotación necesitaba del capital para su puesta en marcha y su continuación; y el capital, que buscaba oportunidades de inversión, ofrecióse solícito. Se concedió más fácilmente crédito a una gran empresa conocida que a otra pequeña desconocida. Fue, pues, la superioridad técnica y financiera de la gran explotación la que pidió la implantación de la libertad económica y la eliminación de las barreras gremiales.

La libertad profesional, como la habían pregonado Turgot, José II y la Revolución francesa, se dirigía ante todo a proteger a la clase inferior, la de los oficiales o compañeros, contra el monopolio de los maestres corporativos. Tratábase entonces de facilitar el camino de los viejos dominios del artesanado a las grandes explotaciones surgidas junto a los maestros y por encima de éstos.

Contrariamente a la constitución agraria, esta modificación jurídica de la constitución profesional era de escasa importancia. Precedíala y abonábala el positivo desarrollo de la industria, y la libertad profesional no hacía sino sancionar una situación ya extendida. En Inglaterra fue anulada la Ley de aprendices de 1562 cuando, en 1814, una petición de obreros y pequeños industriales reclamó la aplicación de las antiguas leyes, y en 1835 la Ley de Municipalidades acabó con los privilegios profesionales de las corporaciones. En Prusia, las quejas de los artesanos produjeron en 1849 el refuerzo de las cofradías. En muchas profesiones artesanas la explotación privada libre pasó a depender de la pertenencia a un gremio y de la posesión de un título de capacidad. Pero cuando, en los años del sexto decenio del pasado siglo, toda una serie de Estados alemanes hubieron proclamado ya la libertad profesional, la ley de crisis de 1868 y la ordenación profesional de 1869 implantáronla también en la Unión alemana del Norte.

La lucha entre el artesanado y la gran industria condujo en ciertos casos (como en la industria textil) a la abolición del artesanado independiente. Los primeros que hubieren de sentir el predominio de los capitalistas fueron los tejedores, independientes

técnicamente, como industriales domésticos. Primero los hiladores y más tarde los propios tejedores entraron en las fábricas con carácter de obreros. Pero no siempre se desenvuelve en esta forma la lucha entre el artesanado y la gran industria. Esta última crea ocasionalmente una nueva necesidad que nunca se hallará en condiciones de satisfacer la pequeña explotación; piénsese si no en la industria de maquinaria, en la de construcción de vías férreas, puentes y vastos almacenes, o bien en la industria eléctrica. Otras veces la nueva técnica va socavando el terreno al artesanado por medio de un desplazamiento de la demanda; las conducciones de agua hacen innecesarias las tinas de madera de los toneleros; la calefacción en los coches de ferrocarril es un rudo golpe para la peletería. En múltiples casos la gran industria se adueña únicamente de elementos parciales de la actividad productora: los carpinteros y cerrajeros subsisten como vendedores suministradores de artículos fabricados. O bien el zapatero y el relojero se quedan con los trabajos de mera reparación. Con frecuencia parece que nada ha cambiado en la situación exterior del artesano; sólo ha sido incorporado a una gran empresa, y así le vemos trabajando para una fábrica de muebles o para una compañía de tranvías. El ferrocarril acabó, en la industria de transportes, con el papel predominante de los carromatos, a pesar de lo cual éstos, lejos de disminuir, han aumentado, ya que se han encargado del servicio de transportes al tren y de él, si bien esta actividad no suele ya ir a cargo de individuos, sino de grandes empresas. Un hecho parecido puede observarse en el comercio al por menor, el cual no ha menguado, sino que ha crecido rápidamente; pero el detallista depende mucho más que antes del productor, y en esta clase de negocio la gran empresa, en forma de almacenes o de sucursales, hace una formidable competencia al detallista.

Con todo, si hemos de reconocer que el artesanado ha sufrido un retroceso, no cabe duda de que sigue poseyendo marcada importancia. Hay países que se prestan menos a la fabricación en masa de la gran industria que a la producción individual del artesano. Si bien éste ha perdido terreno en las ciudades, en cambio ha encontrado cierta compensación en el campo, y si en el corazón de las populosas urbes la pequeña tienda ha de humillarse ante las lunas y estantes de los almacenes, en los arrabales y en los pueblos prosperan y lucen tenderos y detallistas. Difícilmente encontraríamos un país en el que no sea disputada la independencia de la pequeña explotación, a pesar de lo cual no puede hablarse de lucha a muerte contra el artesanado. Este, empero, cede a la gran industria la posición preeminente que ocupó en otros tiempos. En adelante, el desenvolvimiento industrial no depende tanto de la situación del artesano como de la gran empresa y de los obreros que ésta ocupa. En sustitución del pequeño empresario independiente va formándose, con elementos de las capas superiores de los empleados de las grandes industrias, una nueva clase media, cuyos recursos pecuniarios son más elevados y seguros que los de la antigua y cuya posición social no ha de suponer retroceso alguno si la organización de los funcionarios sabe hacer respetar sus derechos.

La constitución gremial encontró un defensor en Winkelblech, profesor de Química en Marburg y Kassel, del mismo modo que la organización de la propiedad territorial lo había hallado en Adam Müller. Las «Investigaciones sobre la organización del trabajo o sistema de la Economía mundial», de Winkelblech, publicadas entre 1848 y 1859 bajo el seudónimo de Karl Marlo, constituyen, por una parte, una crítica de la constitución económica liberal y los fundamentos de una teoría social orgánica, y por la otra ofrecen las bases de una política de la clase media, política que, desconociendo la importancia de la transformación técnica, espera de la restauración de las viejas ordenanzas una

distribución equitativa y la afirmación de numerosas existencias independientes frente al demoledor desplazamiento plutocrático y proletario de las clases.

---

4. El cambio de situación de la agricultura

Los progresos de la técnica se dejaron también sentir en la Agricultura, cuyos rendimientos se aumentaron tanto por la nueva constitución agraria como por los drenajes, el abono artificial (Liebig) y las máquinas. Pero la introducción de una explotación más racional con miras al incremento de las cosechas, trastornó las relaciones patriarcales que existían entre el propietario y el labrador.

Las oscilaciones de la coyuntura agrícola se dejaron sentir también entre los trabajadores del campo, aun cuando los salarios no siguieron sino con gran lentitud los cambios experimentales en los precios de los granos y demás mercancías. Así, en la crisis que siguió a la especulación sobre artículos de 1815 a 1819, los salarios mostraron ciertamente urna determinada capacidad de resistencia; en cambio, sólo paulatinamente pudieron seguir el alza de los años 1830 a 1850.

Vimos ya que la reforma agraria de Prusia no benefició a los pequeños campesinos sujetos a servidumbre corporal. Estas gentes fueron transformadas en braceros rurales, con lo cual su situación, al principio, poco varió exteriormente. Como el campesino, el bracero poseía una economía propia, una yugada de tierra laborable y algún ganado. Participaba en las cosechas de la propiedad de su señor, quien le ayudaba en caso necesario. De este modo su situación dentro de la nueva modalidad de servicio resultaba mejor que la de campesino independiente; únicamente su colocación dependía de la duración del contrato de servicio, la renovación del cual era facultativa del propietario cuando las condiciones variaban.

En la Economía intensiva el arrendatario o el dueño suprimieron las aportaciones en especie que obstaculizaban Ia explotación: la yugada en el campo, los pastos en común. La máquina trilladora y el cultivo de la remolacha hicieron de la agricultura un oficio de temporada; ya no se necesitó un número crecido de trabajadores fijos, sino que se acudió a los obreros ambulantes. El propietario procuró librarse de las cargas que pudieran derivarse de una población que cada día se sentía con mayor derecho a ser protegida, despidiendo a tiempo a aquellos elementos. El labriego, por su parte, perdió, con el desarrollo de la industria, el trabajo complementario que ocupaba sus jornadas de invierno; además, Ia máquina le quitó también una parte de sus labores del campo, labores que, como la del trillado, habían llenado hasta entonces sus meses invernales. El trabajador que cobraba en dinero no veía en las comarcas de la gran propiedad ninguna posibilidad de llegar a poseer tierras, es decir, ninguna posibilidad de emancipación; por eso los mejor dotados emigraban o se trasladaban a las ciudades. El campo conservó su población únicamente en aquellas regiones donde el campesino mantuvo su independencia y donde los jornaleros vieron posibilidades de llegar a emanciparse. Allí donde no concurrieron estas circunstancias, los terratenientes y los obreros laboraron de consumo en la despoblación del campo.

El acrecentamiento de la capacidad de producción coloca a la agricultura en una situación más desfavorable que la de la industria, debido a que tiene que contar con las energías limitadas del suelo nacional. Ricardo, citado por Turgot, hizo observar que, con el aumento de los cultivos, las producciones de la tierra no crecen en la proporción del empleo de capital y de trabajo. Precisaría poner en explotación los suelos poco fértiles, o bien intensificar la de los antiguos con gastos desproporcionados. El americano Carey (1) arremetió contra esta ley del rendimiento decreciente del suelo. Preciso es admitir, con él, que el trabajo invertido en un campo, el drenaje por ejemplo, puede, hasta cierto punto, no sólo compensar los gastos ocasionados, sino sobrepasarlos incluso; y que no existe ninguna prueba de que tierras distantes puestas a contribución más tarde den menor rentabilidad. Así las tierras de las praderas ocasionaron gastos muy inferiores a los que habían exigido las que, puestas en explotación anteriormente, habían estado cubiertas de bosque y cuya roturación había resultado difícil; y el perfeccionamiento de los medios de transporte permitió, por la apertura de regiones más lejanas, un abaratamiento inesperado de los abastecimientos. Como Carey, también Rodbertus combatió la ley del rendimiento decreciente del suelo al referirse, en su tercera carta a v. Kirchmann, al aumento de capacidad de producción de su hacienda Jagetzow gracias a su desecación por medio del drenaje. La referida ley solamente tiene aplicación en el caso de un cultivo uniforme, para un territorio limitado.

Von Thünen observó por vez primera la diferente importancia económica de los sistemas de cultivo en la hacienda del barón von Vogt, en las cercanías de Hamburgo. Mientras Vogt fue uno de los primeros en introducir en Alemania, en Klein-Flottbeck, la alternancia de frutos inglesa, los campesinos de Gross-Flottbeck seguían aferrados a su arcaico sistema de la triple amelga, desaprovechando las ventajas de la proximidad del mercado (2). El discípulo de Thaer siguió estudiando en su propiedad mecklemburguesa de Tellow las condiciones de la economía a través de la venta. En su *Estado aislado* demuestra Thünen cómo el sistema económico de las explotaciones rurales particulares viene determinado por su distancia del centro de consumo. El círculo más próximo a la ciudad debería abarcar el cultivo más intensivo, la horticultura, la producción de productos lácteos, etc.; seguiría luego la explotación forestal, atendiendo a los gastos de transporte, que de otro modo resultarían excesivamente elevados; vendrían a continuación otros tres círculos, con el cultivo de cereales en extensión creciente: sistema de alternancia de frutos, rotación de cosechas y triple amelga, y, finalmente, los prados. Tras esta última explotación podrían vivir únicamente cazadores diseminados, quienes participarían en el mercado con las pieles recogidas. Claro está que todo perfeccionamiento de los medios de comunicación descentra la posición de los diversos círculos. Ciertas comarcas que hasta un momento dado tuvieron que renunciar a tomar parte en el mercado, pasan a ser competidoras o pueden dedicarse a un cultivo más intensivo. Las mercancías que, dadas las condiciones de tráfico existentes, decidían en el aprovisionamiento de un producto determinado, quedar rezagadas con la nueva concurrencia. Para hacer frente a este contratiempo no les cabrá más recurso que situarse —suponiendo que ello sea posible, y aprovechándose del mejoramiento de los medios de transporte y de la creciente capacidad de absorción de la ciudad —en uno de los círculos de Thünan más inmediato que el que ocupaban. Pero este traslado presenta gran dificultad para el agricultor, y es que, con frecuencia, la economía

Fig. 37. Carl Vogt.
(De fotografía)

intensiva exige, no sólo unas modificaciones en la explotación, sino también en las proporciones de ésta.

Por lo dicho podemos comprender que la misma agricultura, mientras sufre de las imperfecciones del tráfico y de las dificultades del mercado, pida la libertad de comercio, mientras reclame protección en el momento en que presiente la competencia de regiones más apartadas que, a igualdad de cultivos, puedan trabajar con gastos de producción más reducidos. Los fisiócratas y Adam Smith pidieron el librecambio para la agricultura, pero la inglesa solicitó el establecimiento de aduanas en cuanto vio el peligro de la competencia báltica, después de 1815. Mientras el mercantilismo protegía preferentemente a la industria, ésta, una vez la posesión de la técnica la hubo colocado al nivel del adversario y afanosa como estaba de incrementar sus exportaciones, se convirtió en la defensora del librecambio, y logró imponerlo, a pesar de los intereses de los terratenientes.

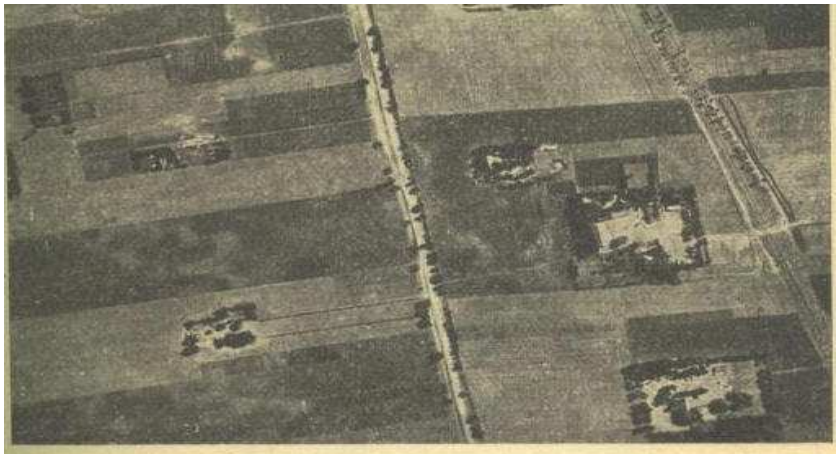

FIG. 38. Perspectiva aérea de la distribución de cultivos en Alfold

De este modo se produjo un importante cambio para la agricultura. Al principio, la mayor parte de la nación saca de ella su subsistencia. Su posición, su capacidad de consumo, son factores decisivos para la prosperidad del país. Al aumentar la población bajo los progresos de la técnica y de la creciente división del trabajo, únicamente una pequeña parte de la nación necesita dedicarse a la producción primordial; numerosas substancias alimenticias y materias primas han de ser adquiridas en el extranjero, con lo cual el centro de gravedad económico y por ende el político, se desplazan, pasando de la agricultura a la industria. Mientras en la Gran Bretaña la población campesina representaba en 1811 todavía un 34% de la total, en 1841 la proporción había descendido al 22% y en 1861 al 10 %. En adelante, la prosperidad del cuerpo social, la agricultura inclusive, depende de la continua marcha ascendente de la industria. Aquélla puede no solamente sostenerse, como el artesanado, sino tomar grandes vuelos en aquellas de sus ramas que se ven favorecidas por la proximidad del mercado y la creciente capacidad de absorción. Los cultivos que poseen por excelencia estas condiciones ofrecen la particularidad de que la pequeña explotación supera a la grande. Pero la misión principal no la desempeña ya la agricultura; si en tiempos pasados fueron las cosechas las que decidieron del bienestar de un país, la que decide hoy es la coyuntura industrial.

(1) The past, the present and the future. Filadelfia, 1848; Die Grundlagen der Sozialwissenschaft, I, cap. 4; III, cap. 32.

(2) EHRENBERG, Thünenarchiv, I, Thünens erste wissenschaftliche Studien.

---

5. Malthus y Ricardo

Los enciclopedistas del siglo XVIII, y con ellos los fisiócratas y Smith, opinaban que todas los miserias qua azotaban al mundo eran provocadas por las leyes e instituciones absurdas y erróneas de los hombres. Todo se repararía con sólo dar libre curso a la Naturaleza. Los horrores de la Revolución francesa dieron un categórico mentís a este optimismo. No es que se dejara de proseguir en la labor de investigación de las leyes naturales que presiden la evolución social, pero en lugar de verlas a través de un prisma de esperanza optimista, aparecieron como una resignación pesimista. En este terreno se sitúa Malthus. Su libro sobre la población fue publicado como réplica a la *Inquiry concerning political justice and its influence on general virtue and happiness*, de Godwin (1793). Mientras éste esperaba el alivio de las miserias humanas en la observancia del Derecho natural, Malthus trataba de demostrar que no pocas miserias que azotan al género humano se fundamentan precisamente en la naturaleza de las cosas.

Los mercantilistas habían sostenido que la posesión de gran copia de dinero y de una numerosa población eran las máximas condiciones para la prosperidad de la economía nacional. Ya Hume se esforzó en demostrar que no es esencial la importancia de las existencias monetarias. Ricardo impugnó la inflación desmesurada del papel moneda sin cobertura en metálico, y Malthus puso de relieve los aspectos sombríos del aumento de población.

Basándose en las realidades del movimiento demográfico, Malthus dedujo que la humanidad se hallaba sujeta a una ley natural que tenía aplicación a todas las demás criaturas: al instinto irrefrenado de procreación se oponía el aumento limitado de los alimentos de que disponía. Sabido es que esta teoría sirvió de base a Darwin para formular sus razonamientos acerca de la lucha por la existencia y de la adaptación de las especies a sus condiciones de vida. Malthus hizo de esta opinión una fórmula matemática: el suelo de Inglaterra podría producir dentro de 25 años el doble tal vez de lo que rendía en el momento considerado; al cabo de 25 años más daría quizás el triple, y el cuádruple, como máximo, dentro de 75 años. La capacidad de alimentación crece, pues, en progresión aritmética. En cambio, allí donde la población vive abandonada a sí misma, como ocurría en América, notábase la tendencia a duplicarse en el espacio de 25 años, a cuadruplicarse en el de 50, a octuplicarse en el de 75; es decir, que crece en progresión geométrica. La falta de correlatividad entre las dos series únicamente podía nivelarse por medio de la obstaculización del incremento de la población, de lo cual se encargaba la Naturaleza valiéndose de las plagas de la guerra y de la peste en los pueblos de cultura atrasada, y de otros recursos no menos eficaces (como la lenta muerte de miseria en calles y fábricas) en las sociedades de más elevado nivel cultural.

Según Malthus, la ampliación de la capacidad alimenticia lleva como consecuencia el incremento de la población (consecuencia que tal vez el hambre y la miseria se encargarán de corregir), únicamente por el hecho de que se mejora, aunque sólo sea momentáneamente, la situación de los sobrevivientes. En este angustioso ciclo, la acumulación de la población siempre creciente hace ilusoria toda tentativa de mejoramiento, y Malthus se revuelve contra la ley inglesa sobre el pauperismo y el proyecto de Condorcet de crear un seguro de ancianidad y orfandad, afirmando que tales medidas no harían más que agravar el mal. Malthus creyó que el único medio eficaz contra la ley demográfica era la continencia, si bien no pudo negar al vicio una misión social.

Después que en el sigla XVI, se hubo intentado en vano acabar con la mendicidad, acudiendo para lograrlo a los castigos más severos, la ley de Pobres promulgada en 1601 por la reina Isabel preveía, no solamente una protección a los indigentes en el asilo de los necesitados de asistencia, sino también la ocupación de los sin trabajo. Hasta 1640 estas disposiciones se aplicaron en favor de las capas inferiores de la población; la Revolución, empero, suprimió la vigencia de aquellas leyes, imponiéndose ante todo el criterio puritano de que cada cual debía procurar para sí. Para combatir el horror al trabajo de los vagabundos creáronse las «casas de trabajo» con carácter de casas de corrección. En 1662, y a petición de las grandes comunidades que sufrían de la afluencia de gentes que se acogían a la caridad pública, impúsose a las asociaciones nacionales el deber de asistencia. En 1772 concedióse a las comunidades parroquiales (municipios) el derecho de edificar casas de corrección y de retirar todo socorro a los que rehusaran ingresar en ellas. Contra esas rigurosas disposiciones, la ley Gilbert de 1782 vino a apoyar de nuevo una institución de asistencia de las comunidades mediante la facilitación de un trabajo adecuado. Una ley de 1795 acabó con la costumbre de las comunidades de negar a estas instituciones los trabajos que se temía pudieran revertir sobre la asistencia a los pobres.

La revolución agraria e industrial había empobrecido a numerosas clases inglesas. Las cargas que representaban los pobres alcanzaban proporciones inmensas, y como la resistencia consistía, en definitiva, en un complemento de salario, venia a significar, a la vez, un trato de favor de los empresarios. Calculábase que la carga de los pobres consumía la sexta parte de la renta territorial y que la cuarta parte de la población británica puede decirse qua vivía a expensas de la asistencia pública.

Contra estos abusos se dirigió la ley elaborada por Senior en 1834, la cual, a la vez que preveía una mejor organización a base de asociaciones mayores, limitaba considerablemente la limosna al negarla a aquellas personas que, siendo aptas para el trabajo, se negaban a ingresar en los temidos asilos. De este modo dichas personas debían recurrir al mercado del trabajo, y a los patronos no les quedaba otro recurso que pagarles la totalidad del jornal. Pero lo que ante todo se perseguía con esta ley era evitar la creación de nuevas familias y el aumento de la población proletaria (cosa disparatada según Malthus), para lo cual se reducían las perspectivas de una asistencia pública suficiente en caso de necesidad.

Engels, en su estudio sobre la situación de la clase obrera de Inglaterra (1845), considera la teoría de la población, de Malthus, y la ley de asistencia pública que de ella surgió, como una abierta declaración de guerra de la burguesía contra el proletariado.

Mientras la Convención francesa, todavía en 1795, instituía el primero de mayo como el día de la «Fiesta de la Pobreza» y las ordenanzas de los pobres de Hamburgo (1787) estimaban como su misión principal el proporcionar trabajo a los «pobres», a partir de mediados de siglo íbase formando en el Continente una clase social de obreros conscientes.

La doctrina de Malthus se explica por las dificultades de abastecimiento que las guerras napoleónicas y el bloqueo continental crearon a Inglaterra. Malthus subestima la capacidad de amplificación de los medios de sustento, capacidad que iban a demostrar los progresos de la técnica y del tráfico en el siglo XIX, y no ve que una cultura más elevada trae consigo una mengua del incremento de la población proletaria. Malthus no comprendió la importancia de una población fuerte y creciente, factor que, en el fondo, decidió la victoria de Inglaterra sobre Francia, del mismo modo que Hume, Smith y Ricardo menospreciaron la trascendencia, real en definitiva, de las reservas monetarias de su país.

Ricardo no se conformó con adoptar la ley de la población de Malthus, sino que sobre ella erigió su teoría del salario. La retribución natural del trabajo, según él, gravitaba sobre el mínimo de subsistencia. Ganara el obrero más o menos, el aumento o la mengua de la población no tardaría en restablecer el equilibrio. Esta concepción, que, por otra parte, aparece ya en los fisiócratas, halla su explicación en el hecho de que hasta el siglo XIX las tarifas del salario aseguraban a los obreros un mínimo de subsistencia a tenor de las variaciones en los precios del trigo.

Si bien Malthus y Ricardo coincidían en su enjuiciamiento pesimista de la situación de las masas de población, su temor era de índole diferente. Malthus se preocupaba por la tendencia que el pueblo manifestaba a aumentar en progresión superior a los medios de sustento, mientras Ricardo temía que lo hiciera con mayor intensidad que el capital. Ambos se fundamentaron sobre Smith, aunque de manera diversa; por eso son opuestos sus puntos de vista sobre la renta de la tierra y los aranceles del trigo.

Malthus se adhirió a los fisiócratas (1) y a Adam Smith, a los cuales siguió. Para él la renta de la tierra constituía la principal de las fuentes de ingreso, de cuyo caudal dependían todas las demás. Los precios de los granos ingleses que habían descendido a principios del siglo XVIII por efecto del incremento de la productividad de la agricultura (45 chelines 8 peniques el cuarterón durante el período de 1692 a 1715; en los 50 años subsiguientes 34 chelines 11 peniques en promedio), volvieron a subir desde 1765 casi continuamente, resultado que fue consecuencia no sólo de las malas cosechas, sino también del crecimiento de la población y, por tanto, de la demanda. La posición de las propietarias de tierras mejoró todavía cuando las guerras contra Francia y especialmente el bloqueo continental interrumpieron las importaciones y les crearon así casi un monopolio en el mercado interior. Precisamente aquellos años de guerra fueron para los terratenientes un período de magnificas rentas; la cosa, empero, cambió en cuanto, llegada la paz, dejóse sentir el peso de la competencia extranjera. Los propietarios pidieron que se preservaran de la baja los precios de los cereales y, con ellos, las rentas rurales y los precios de sus haciendas, por medio de la limitación de la importación extranjera. Malthus apoyó su petición, y ellos lograron su objeto: en 1815 se declaró permitida la importación de trigo únicamente cuando el precio llegase a 80 chelines el cuarterón.

Ricardo, en cambio, adoptó una posición mucho más fría, si ya no hostil, frente a la renta de la tierra, tal como la señalamos ya en Smith. Combatió los puntos de mira

fisiocráticos, incluso los adoptados por Smith, y en las cuestiones de renta de la tierra y de política comercial, adhirióse a las conclusiones formuladas por éste en su teoría de la división del trabajo.

Ya conocemos la teoría del dinero de Ricardo. Mientras Malthus fue sacerdote, Ricardo, hijo de un judío originario de Holanda, se vio, gracias a una serie de felices operaciones bursátiles, en situación de poder dedicarse a la ciencia. En sus *Principles* se propuso la finalidad de estudiar la manera de distribuir el rendimiento de la economía política entre las tres clases sociales de terratenientes, capitalistas y obreros. Reuniendo, como Smith, el beneficio de empresa y el interés bajo el concepto de lucro del capital, también Ricardo adoptó un beneficio promedio, resultante de la diferencia del rendimiento de la última clase campesina y del salario. El valor principal lo concedió al reconocimiento de la renta de la tierra, cuya naturaleza supo presentar bajo un nuevo y trascendental aspecto.

Siguiendo la idea de Smith de que primordialmente la totalidad del producto de la explotación pertenece al trabajador, Ricardo llega a la conclusión de que la renta de la tierra no es un producto de la Naturaleza, como pretendían los fisiócratas y Malthus y, ocasionalmente, el mismo Smith, sino un producto del cultivo. Para Ricardo, no todos los terrenos rentan; al principio, cuando había suficiente extensión de suelo cultivable, la renta de la tierra no existía. No se creó sino cuando, por efecto del aumento de la población, fue necesario acudir a la explotación de suelos más alejados y menos bien situados. Entonces el precio del grano subió lo preciso para que resultasen compensados los gastos realizados en los terrenos últimamente puestos en explotación. Estos gastos dieron la pauta para fijar el precio del producto. El último terreno no produjo renta alguna, pero los propietarios de tierras más fértiles o mejor situadas y que, en consecuencia, trabajaban con gastos más reducidos, percibieron el mismo precio y obtenían así un beneficio extra, producto de la diferencia entre sus gastos y los de los demás, iguales para todos, de capital y salarios. Este beneficio extra es precisamente la renta de la tierra, que para Ricardo no es otra cosa que la renta diferencial de los propietarios de terrenos más fértiles y mejor situados, y que muestra tendencia e subir sin intervención alguna de los rentistas a medida que crece la población.

Con esto perdía la renta de la tierra la alta importancia absoluta que todavía Malthus le había atribuido y se convertía en una donación de los trabajadores a los propietarios. Por eso en interés de la colectividad era conveniente, no una renta lo más elevada posible, sino, por el contrario, reducida al mínimo. Ricardo consideraba el rendimiento de la economía como un factor fijo, y por eso opinaba que una cuantiosa renta de la tierra debía menguar las otras dos ramas de ingresos, principalmente el beneficio del capital, ya que el salario era a su vez fijo. Coincidiendo con Smith, estimó Ricardo que un elevado beneficio del capital redundaba en pro de la economía nacional, ya que el número de los obreros que podían hallar ocupación dependía de la cuantía del capital. Se comprende que hubo de discrepar del criterio de Malthus en la cuestión de Ios aranceles de granos; lo conveniente no era el estímulo artificial de la renta por medio de la restricción de las importaciones, sino el librecambio.

Ricardo se declaró partidario de la libertad del comercio exterior a fin de que pudiesen desarrollarse las ventajas de la división internacional del trabajo. No obstante, no fue adversario absoluto de las aduanas trigueras, sino que quiso, de acuerdo con el pensamiento de Smith, ofrecer a la agricultura un arancel proteccionista de 10 chelines y una prima de exportación de 7 chelines por cuarterón de trigo, para compensarla de

las cargas tributarias especiales que en Inglaterra pesaban sobre ella. Además, la transición de la limitación vigente al nuevo estado de cosas debía realizarse de modo lento y paulatino.

---

(1) Principles of population, Lib. III, cap. VIII: «la posición de los economistas será siempre la verdadera, ya que el producto sobrante de los agricultores es el gran caudal con que, en definitiva, se paga a todos los que trabajan en el campo».

---

6. La implantación del librecambio

Los terratenientes ingleses no pudieron mantener indefinidamente la situación de ventaja con que les había favorecido la postguerra. A pesar de las restricciones en la importación de granos prodújose en la agricultura (1) una crisis que no logró remediarse con la escala gradual de tarifas establecida en 1828. Para el agricultor, obligado a pagar al propietario un arriendo fijo, lo importante no eran solamente los precios elevados, sino también los precios estables del grano. Creyóse poder lograr esta estabilidad, y a la vez complacer a los consumidores, aplicando un arancel reducido cuando los precios del mercado interior fuesen altos y otro más elevado cuando se diera el caso inverso. Así, cuando el precio estuviera a 73 chelines, la tarifa arancelaria sería solamente de un chelín y, en cambio, subiría a 22-8 cuando el precio descendiera a 64-65 chelines. No obstante esta escala, cuya aplicación fue adoptada también en Francia y los Países Bajos, no hizo sino introducir un nuevo elemento de incertidumbre en los cálculos del agricultor, a quien de nada sirvió, y sí, en cambio, a la especulación, haciendo más aguda la baja de los precios y aumentando el encarecimiento, puesto que cuando un precio alto provocaba un alza de la oferta interior, automáticamente la disminución de la tarifa aduanera producía una agudización en la competencia de la importación extranjera, y viceversa. Por eso los mismos agricultores reclamaban un arancel fijo, tal como lo proponía Ricardo, y los consumidores; por su parte, se afirmaron en su petición de la supresión de las tarifas aduaneras de granos al observar que la escala móvil no les reportaba beneficio alguno.

El paso de Inglaterra al librecambio se efectuó de modo paulatino. El primer impulso debióse a una petición del comercio londinense en 1820, el cual reclamaba qua se acabase con el sistema de las prohibiciones importativas y tarifas restrictivas, a fin de estimular el comercio exterior. La tarifa aduanera de 1825, elaborada por Huskisson a instancias de J. D. Hume, vino a satisfacer esos deseos. Un sinnúmero de leyes aisladas (en 1815 se contaron 1500) produjeron un embrollo tal en la tarifa arancelaria británica, que se hubo de proceder ante todo, como en 1787, a una labor de unificación. AI mismo tiempo la tarifa de 1825 trajo consigo la supresión de muchas prohibiciones, como por ejemplo para artículos de seda extranjeros, y una reducción en las aranceles de importación de 50 a 10-25 libras esterlinas para géneros manufacturados de algodón, lana e hilo, por ejemplo.

El paso decisivo no pudo darse hasta que, por efecto de la Revolución francesa de julio, el *bill* reformador de 1832 concedió a las clases medias, constituidas por la capa recientemente enaltecida de los empresarios industriales, una participación equitativa

en las elecciones parlamentarias. Partiendo de Manchester, centro de la industria lanera, la Liga contra los aranceles del trigo, dirigida por Cobden y Bright, realizó una propaganda cada vez mas aplaudido, hasta que alcanzó la victoria bajo el ministerio de Sir Robert Peel, jefe de los *tories.* Las repetidas malas cosechas de patatas en Irlanda demostraron la necesidad de la importación. En 1842 los aranceles de granos fueron reducidos considerablemente, y en 1816 se dispuso su abolición para 1849.

La agricultura británica no sufrió de la supresión de las tarifas aduaneras de los cereales. El aumento del comercio general mundial y la posibilidad de apreciar con mayor exactitud las circunstancias la favorecieron. En el estado en que se hallaban los transportes incumbióle a ella el abastecimiento principal del mercado interior. Todavía de 1852 a 1859 en la producción media anual correspondieron a la inglesa de trigo 13.160.000 cuarterones y 4.653.000 a la importación. Hasta después de 1870 la importación de trigo no superó la producción indígena, siendo ello debido al establecimiento de la concurrencia transoceánica. Esta competencia de las colonias hizo financieramente improductivo el cultivo del trigo en la metrópoli, y de ello se siguió una disminución de las plantaciones de cereales. «Mientras de los 44,1 millones de acres a que se elevaba en 1866 la superficie total de las tierras cultivadas se pasó en 1889 a 47,9 millones, en el mismo espacio de tiempo la extensión dedicada al cultivo de cereales y legumbres disminuía de 11,5 millones (respectivamente 12 millones de acres en 1869) a 9,6 millones (el trigo disminuyó de 3,8 millones a 2,5), mientras los pastos y dehesas subieron de 26,5 a 33 millones de acres» (1). Vemos, pues, cómo el mantenimiento del librecambio en los años 1870-80 no provocó la ruina de la agricultura inglesa, sino el paso del cultivo cerealístico a una ganadería intensiva.

Fig. 39. Sir Robert Peel, por J. Wood. (Fot. W. F. Taylor)

La supresión de los aranceles de los granos marcó en Inglaterra el traspaso de la hegemonía política de manos de los terratenientes a la clase de los empresarios industriales. Pero esta supresión sólo constituyó una parte de la reforma de Peel, la cual abolió también otras aduanas proteccionistas, determinando con ello una simplificación esencial de las tarifas. Con la anulación de los derechos arancelarios sobre primeras materias y substancias alimenticias, dióse a la industria tal ventaja, que, fuerte como se sentía además por la posesión de la técnica moderna, pudo renunciar a la protección de sus artículos fabricados. Con todo, en los géneros de seda, por ejemplo, sólo se rebajaron las tarifas aduaneras.

Este cambio de política comercial era posible únicamente con una transformación simultánea del sistema financiero. La restricción mercantilista del tráfico se imponía, no sólo en interés de la producción nacional, sino también de las finanzas del Estado. Dicha limitación constituía, a la vez, un gravamen sobre el comercio. Si se dejaba a éste en libertad, era preciso crear una compensación a la mengua que sufría el Tesoro público. Peel la encontró en 1842 con el impuesto sobre la renta, que había sido creado ya en Inglaterra durante los años de la guerra con Francia, pero que había quedado suprimido después de la paz de 1816. Este impuesto constituía una forma racional de tributación, porque se estipulaba de acuerdo con los rendimientos de la economía y no según los costos, como ocurría con las tarifas aduaneras. Establecido al principio como medida pasajera, subsistió y fue

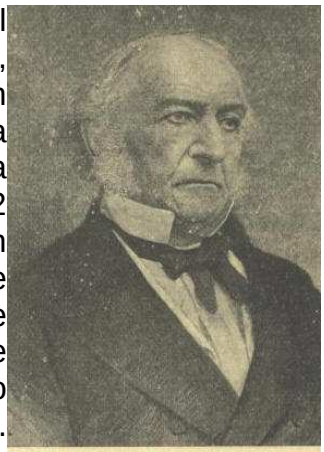
Fig. 40. Gladstone

completado por el impuesto sobre herencias. Como tributo justo que era, vióse que admitía aumentos, y se convirtió en una de las bases más sólidas de las finanzas británicas. Su rendimiento aumentó no sólo correlativamente al crecimiento de la riqueza de la población, sino que, con los aumentos que fue objeto, pudo cubrir buena parte de las necesidades creadas por las guerras de Crimea y del Transvaal.

Gladstone había participado activamente en la reforma de la política comercial ya bajo Peel. De 1853 a 1860 llevó a término su obra. Suprimidos los aranceles proteccionistas, subsistían sólo unas pocas tarifas aduaneras financieras que afectaban a artículos superfluos de consumo general, tales como el tabaco, las bebidas alcohólicas, el té. Mientras el impuesto sobre la renta (que empezó gravando solamente las rentas desde 150 libras y que a partir de 1894 se aplicó de 160 libras en adelante) afectaba únicamente a las clases acomodadas, el mantenimiento de los derechos de aduanas sobre los artículos mencionados hizo que la totalidad de la población, aun las clases modestas, participaran en las cargas del Estado.

La escuela manchesteriana propugnó el librecambio para todos los sectores. Y si logró un éxito definitivo incluso en la esfera del comercio exterior, una buena parte del suelo británico quedó en manos de un número relativamente reducido de propietarios, en concepto de fideicomisarios, por vinculación. Esta sujeción de la propiedad ha impedido, por una parte, la disminución, reclamada hacía últimos de siglo en interés del cultivo intensivo, de las dimensiones de la propiedad y explotación agrícola (tal como fue realizada en Dinamarca), y, por otra, ha contribuido poderosamente al incremento de un movimiento dirigido a la abolición de la propiedad privada de la tierra.

Con su radical demanda de libertad económica, la cual movió a John Bright, por ejemplo, a votar en 1847 en contra de la Ley de protección al obrero, por la que se limitaba a diez horas la jornada de mujeres y niños en la industria textil y que hacía prever en las colonias una carga que pronto sería necesario rechazar, los manchesterianos se enajenaron muchas simpatías y se hicieron acreedores al reproche de egoístas y cosmopolitas. John Stuart Mill, defensor también del punto de vista de la libertad de comercio, creyóse sin embargo en el caso de apoyar la injerencia del Estado en las cuestiones de la protección al obrero y en los asuntos de colonización.

La Liga contra los aranceles del trigo había esperado que el ejemplo de Inglaterra movería inmediatamente a las demás naciones a adoptar el libre cambio. Esta esperanza se vio frustrada; no obstante, las ideas de la nueva escuela se difundieron por el Continente, gracias ante todo a la labor de Bastiat, y Napoleón III se dispuso a llevarlas a la práctica. Cierto es que no quería disminuir las tarifas arancelarias de una manera autónoma, tal como lo había hecho Inglaterra, sino sólo a condición de que los demás países otorgasen trato semejante a las mercancías francesas. Por eso Napoleón eligió el camino de los tratados de comercio, con lo cual no necesitaba contar con la aprobación de la representación popular, orientada hacia el proteccionismo.

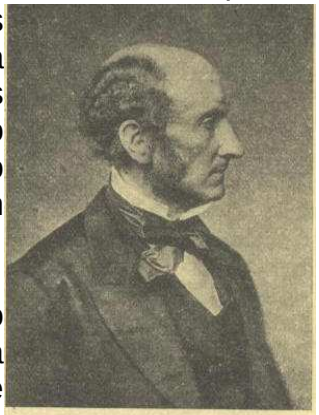

Fig. 41. John Stuart Mill.
(De un cuadro existente en el Museo Británico, Londres)

En 1860 Cobden estipuló con Francia un tratado de comercio que fue la base de la extensión de las tarifas librecambistas a todo el Continente. Inglaterra se aprovechó de la abolición de sus últimos aranceles proteccionistas recabando de Francia concesiones para su exportación. Francia no fue tan lejos como

el Reino Unido; limitóse a suprimir sus prohibiciones y fijó un máximo de tarifa aduanera del 30% del valor, máximo por debajo del cual quedaban la mayoría de las partidas. En cuanto a las concesiones hechas a Inglaterra, no les dio carácter general, sino que se mostró dispuesta a otorgarlas también a otros países a cambio de tratados compensativos. Tratados de esta especie firmólos con Bélgica y Prusia.

Después de la derrota de Prusia en 1850, Austria intentó tomar en sus manos la dirección, incluso en la esfera económica, de Alemania, intento que dificultaban el atraso de la economía austriaca y las complicaciones de índole monetaria acarreadas al Imperio Danubiano por las guerras de Crimea y de Italia de 1859. Prusia, ante las crisis aduaneras provocadas por el afán de anexión de Austria, pudo desarrollar una política económica liberal. Así en 1852 se asoció a Hannover, y en 1862 Delbrück, aprovechándose de la incorporación a la red de tratados de la Europa occidental, sometió a reducciones progresivas la tarifa de la Unión aduanera. Tras vivas luchas, libradas principalmente contra los Estados sudcentrales de Alemania, los cuales intentaban impedir la exclusión de Austria, cada vez más necesaria, consiguióse en 1865 una renovación de la Unión aduanera sobre esta base librecambista. En estas luchas Sajonia, en otro tiempo la más encarnizada rival política de Prusia, se adhirió a ella, movida por los intereses de su industria de exportación.

Gracias a sus tratados comerciales, la exportación francesa logró aventajar a la inglesa. En consecuencia, Inglaterra se vio obligada a no esperar a que el extranjero se decidiese, movido por una mayor reflexión, a abrir las puertas a sus mercancías, sino que procuró asegurarse aquel acceso por media de tratados. Aunque la Gran Bretaña no podía ofrecer mayores reducciones de sus aranceles aduaneros, los demás países se mostraban dispuestos a concluir pactos que les asegurasen las bajas tarifas inglesas, a la par que les procuraban ciertas facilidades en el mercado financiero británico. En 1862 y 1865 respectivamente, concedióse a los ciudadanos belgas y de la Unión aduanera residentes en las colonias inglesas la igualdad de derechos con los súbditos británicos.

A los tratados firmados entre 1860 y 1870 añadióse la cláusula de nación más favorecida, en que se trataba de pactos de tarifas o que consistían simplemente en la otorgación recíproca de este trato de máximo favor. En 1871 la paz de Francfort estableció la cláusula de nación más favorecida entre Alemania y Francia. De este modo todas las nuevas ventajas que un país concedía a otro repercutían automáticamente en beneficio de todos los demás contratantes. Con esos tratados extendióse por toda la Europa occidental una red que si no suprimió todos los aranceles proteccionistas, cuando menos los mantuvo dentro de límites razonables.

A todo eso vino a añadirse la supresión de gravosos impuestos de tránsito. En 1857 quedó abolido el peaje del Sund, en 1861 el de Stade, en 1863 el del Escalda. Las tarifas de navegación por el Rhin quedaron suprimidas en 1867, y en 1870 las últimas del Elba. La eliminación de estas trabas, junto con la nueva técnica de comunicaciones, ferrocarriles y navegación a vapor, determinó una intensificación extraordinaria del tráfico y, por ende, de las posibilidades productivas y tributarias de los pueblos, con lo cual se compensó la crisis financiera.

Idéntico resultado dieron las reducciones de tarifas en la organización del tráfico. Mientras el franqueo postal se computaba antes según el peso y la distancia, la proposición que presentó en 1837 Rowland Hill estableció en 1840, para Inglaterra, la tarifa única, de un penique por carta. Cierto que esta fórmula radical, tan bien recibida

por el público y el mundo de los negocios, hizo que, en los primeros años, el producto neto de Correos descendiera de 1.649.088 libras esterlinas a 495.914. El déficit no fue compensado hasta 1872 por el aumento de la correspondencia. En Prusia no se pasó hasta 1849 a un triple franqueo graduado, y sólo en primero de enero de 1868 se implantó para la Unión Nortealemana con la unificación de los territorios postales, la tarifa única de 10 peniques. De este modo los ingresos quedaron preservados de oscilaciones excesivas, y la disminución de entradas producida por la reforma de 1868, y que ascendía a 138.000 escudos, pudo ser nivelada más rápidamente (3).

---

(1) El precio del trigo bajó de 126 chelines en 1812 a 65 en 1815, y a 44-7 en 1822.

(2) VON NEUMANN-SPALLART, Uebersichten der Weltwirtschaft, 1885-1889. Edición de Juraschek, 1896, pág. 115.

(3) G. COHN, Nationalökonomie des Handels und Verkehrswesens. Stuttgart, 1898.

---

7. La política colonial inglesa.
La abolición de la esclavitud y de la servidumbre

En Inglaterra, simultáneamente a la supresión los obstáculos que se oponían al comercio exterior, prodújose una eliminación de las limitaciones del tráfico colonial. Para sustituir las prohibiciones del Acta de Navegación, Huskisson había establecido un arancel diferencial de favor para los productos coloniales frente a las mercancías extranjeras. En 1846, al ser suprimidas las tarifas aduaneras de los granos, desapareció también la preferencia, introducida en 1825, por el trigo canadiense, y se preparó la derogación paulatina del trato de favor que disfrutaba el azúcar de las Indias Occidentales. En 1860, con la preferencia de las maderas del Canadá, desapareció el último eslabón de este sistema.

En el transcurso del siglo XIX Inglaterra fue agrandando incesantemente su imperio colonial, pero respetando siempre los principios del liberalismo, hasta el extremo de conceder una considerable autonomía a las colonias de población blanca. El Canadá se presentaba particularmente peligroso en este concepto, a causa de su proximidad con los Estados Unidos. En 1791 aquel territorio había recibido una constitución, y cuando, en 1839, se produjo allí una sublevación, dejóse al Parlamento canadiense, a propuesta de Lord Durham, el privilegio de designar a los miembros del Ministerio, facultad privativa hasta entonces de la Corona británica. En 1849 cedióse a la colonia, no sólo la administración financiera, sino también la comercial. En 1867 las colonias británicas norteamericanas se unieron para formar un Estado federativo. Australia y Nueva Zelanda obtuvieron un Gobierno autónomo en 1855, mientras El Cabo lo lograba en 1872. En cambio, después de la sublevación de los cipayos (1857) fue suprimido el privilegio de la Compañía de las Indias Orientales, haciéndose cargo el Estado de la administración después de haber sido concedida la libertad de comercio, en 1793 con la India y en 1833 con China. La ocupación de Egipto en 1882 aseguró a Inglaterra el camino del Indostán.

En Inglaterra, una parte de la población arrancada del campo por la revolución agraria fue absorbida por la industria de las ciudades, mientras la parte restante emigró. Wakefield demostró que las colonias estaban llamadas a complementar la economía nacional inglesa. Mientras en la metrópoli se iba reduciendo el suelo laborable y crecía, en cambio, el capital y la mano de obra, en las colonias ocurría el caso inverso, es decir, la sobra de tierras y la falta de mano de obra y de capital. Tratábase, pues, de proporcionarles estos elementos. A fin de atenuar en las colonias la oposición de los factores productivos, Wakefield recomendaba qua las tierras no fuesen cedidas gratuitamente, sino vendidas. El producto obtenido se destinaría a facilitar el traslado de los trabajadores y colonos. Los razonamientos de Wakefield hallaron aplicación principalmente en la colonización de Australia meridional y de Nueva Zelanda (1839).

La demanda de emancipación de la personalidad no se detuvo ante los individuos de raza negra. A pesar de los tratados internacionales que prohibían el comercio de esclavos y de la caza de que los cruceros británicos hacían objeto a los barcos negreros, en el período qua va de 1819 a 1847 se calcula en cerca de 3 millones de esclavos el número de los que fueron transportados de África a América. Era pues cuestión de abolir la esclavitud como institución. Inglaterra llevó la delantera; en 1832 declaráronse emancipados los esclavos de la Corona, y al año siguiente quedó suprimida la esclavitud en todas las colonias inglesas, con indemnización de los propietarios. Estas medidas no pudieron llevarse a la práctica sin que fuese preciso sortear dificultades económicas. Los plantadores de las Indias Occidentales viéronse expuestos, con la abolición de la esclavitud, a una peligrosa competencia por parte de Cuba y del Brasil, países que continuaban explotando a los negros. La aparición del azúcar de remolacha dio totalmente al traste con la prosperidad de aquellas colonias británicas, de máximo valor en otros tiempos. Privados de su mano de obra por efecto de la supresión absoluta de la esclavitud, los *boers* comenzaron en 1836 a emigrar hacia el Norte, para establecer allí posesiones autónomas. Francia libertó a los negros de sus colonias en 1848, indemnizando a sus propietarios. La resolución definitiva tomada en la cuestión de la esclavitud, produjo en los Estados Unidos la guerra civil.

En este país los propietarios de plantaciones habían venido representando el principal papel desde el día de su fundación. A instancias suyas la capital federal fue trasladada en 1790 a un territorio entresacado de los Estados no abolicionistas de Maryland y Virginia. Siendo el algodón el principal de los artículos de exportación de los Estados Unidos, los habitantes del Sur tuvieron una influencia predominante en los esfuerzos expansionistas a costa de Méjico, el cual, en 1848, cedió los territorios de Texas, Nuevo Méjico y California. Con todo, la inmigración y los progresos industriales habían fortalecido también a los Estados del Norte, y ambas partes se disputaban el destino de los de reciente creación: tratábase de ver si el predominio iba a corresponder o no a los Estados antiabolicionistas del Sur. Cuando, en 1860, Lincoln fue elevado a la silla presidencial, los Estados meridionales se separaron de la Unión, mientras los republicanos septentrionales luchaban por el mantenimiento de la integridad federativa y contra la extensión de la esclavitud, pero de ningún modo por su supresión, la cual era considerada como un problema particular de cada Estado. Así, de los territorios limítrofes, mantuviéronse fieles a la Unión Delaware, Maryland, Kentucky, Missouri y Virginia occidental. Sólo los éxitos Bélicos de los Estados del Sur obligaron a los del Norte a considerar a los negros como sus aliados. En 23 de septiembre de 1862 concedióse la libertad a los esclavos de los territorios ocupados, pero la manumisión no tuvo carácter de ley constitucional hasta 1865. Para los Estados del Sur, esta modificación de la antigua organización del trabajo constituía un serio perjuicio económico. Los plantadores perdían sus capitales, invertidos en los esclavos, y en la

deuda pública, totalmente desvalorizada, de la Confederación, mientras los negros manumitidos mostraban muy poca disposición para el trabajo. Para el Sur no empezó un nuevo florecimiento hasta después de 1880, gracias a la industrialización.

De igual modo que en Occidente, también los años subsiguientes a 1860 aportaron en Oriente la eliminación de la antigua servidumbre. La derrota de Rusia en la guerra de Crimea señaló la necesidad de reformas interiores. En 1861 Alejandro II decretó la emancipación de los siervos. Esta liberación de los campesinos, empero, no suponía, como en el Oeste, la instauración de empresarios independientes, agricultores y propietarios, sino que los campesinos rusos, en su mayor parte, continuaron ligados en la vieja forma de la propiedad comunal en tierras reducidas y gravadas por cuotas de rescate. El terrateniente vióse privado de la clase trabajadora que había proporcionado al propietario prusiano la no regulación de los campesinos sujetos a servidumbre personal; de modo que si quiso seguir explotando sus tierras, no le quedó otro recurso que acudir a los servicios de los labriegos con sus propias yuntas, sistema retrógrado, totalmente equivalente al empleado en el viejo régimen de servidumbre, sin otra diferencia que la de formas jurídicas. Hasta fechas bastante más recientes no se constituyó una clase de empresarios agrícolas que arrendaban o compraban tierras de labor, e integrada, ya por elementos ciudadanos, ya por campesinos que habían logrado reunir un capital trabajando en el Sur como obreros temporeros. La derrota de Rusia en la guerra con el Japón volvió a poner a la orden del día, junto con la cuestión de la constitución del Imperio, el problema agrario, tan mal resuelto antes. Las Leyes de 1906 y 1910 abolían las antiguas trabas de la propiedad territorial y creaban para Rusia la base de la agricultura capitalista-individualista.

El sexto decenio del siglo XIX señala el apogeo del movimiento en pro de la libertad económica iniciado por los fisiócratas y Smith. Mientras Ios Estados de la Europa occidental se unían por una red de tratados librecambistas, en América era abolida la esclavitud y en Rusia la servidumbre. El movimiento hubo de enfrentarse continuamente con tendencias opuestas que aparecieron en primer plano hacia 1880.

---

8. La oposición al librecambio

La observación de las fases sombrías de la nueva Economía convirtió a Sismondi, de adepto y propagador de las teorías de Adam Smith, en un crítico y transformador de las mismas. Sismondi reprocha a su maestro el haberse limitado a considerar el incremento de la riqueza, sin preocuparse de las relaciones que dicho incremento guarda con el bienestar de la población. Un ingreso nacional reducido debe juzgarse como más favorable cuando se reparte entre una población más reducida aun relativamente. Lo importante no es el aumento de la riqueza, sino su equitativa distribución. Por eso no debe abandonarse la Economía a la competencia libre, sino que los Gobiernos tienen la obligación de velar constantemente sobre el progreso de la riqueza. Adam Smith nos dio únicamente una crematística, cuando la Economía nacional debe ser una ciencia ética (1).

No niega Sismondi las ventajas que reportaron a Inglaterra sus manufacturas, pero la saturación del mercado puesta de manifiesto por la crisis de 1815 y la miseria provocada por la falta de venta le hacen deplorar los progresos de una civilización que, al originar grandes aglomeraciones humanas, no ha hecho más que aumentar su pobreza. Se muestra adversario del progreso técnico, el cual si enriquece a los innovadores, lo hace a costa de los antiguos industriales. Ante la separación de clases que provoca el capitalismo, preferiría volver al viejo sistema, en el que el dueño de la tierra es a la vez el cultivador de la misma. La ausencia de otras fuentes de alimentación constituiría una barrera natural al aumento de población, en el que Sismondi, coincidiendo con Malthus, ve una desdicha. No sería cosa de imitar el ejemplo de Inglaterra; antes al contrario, su desarrollo debería servir de advertencia a las demás naciones.

La oposición al librecambio se produjo, no sólo desde el punto de vista de aquellos que -como Francia después de 1815-, en posesión de una cultura económica, no se sentían con fuerzas para hacer frente al embate de la libre competencia, sino también desde el de aquellos otros que, contando con fuerzas económicas poco desarrolladas aún, esperaban del sistema proteccionista su elevación a la capacidad competidora; tal era el caso de Alemania y de los Estados Unidos, por ejemplo. Si con frecuencia la escuela histórica vuelve la mirada hacia atrás, en cambio vemos cómo en su defensor mas sobresaliente, List, la comprensión histórica del presente vienen ser como el grito de alerta para el futuro de la nación.

List, nacido en 1789 en Reutlingen, fue promovido por el ministro v. Wangenheim y nombrado catedrático de Ciencias políticas de Tübinga en 1817. Su intervención en Francfort en defensa de la supresión de las aduanas interiores, verdaderas fronteras dentro de Alemania, le valió una reprensión del Gobierno por manejos agitadores «fuera del país», incidente que le hizo renunciar a su cátedra. Elegido en 1820 diputado por Reutlingen, expuso tan sin rodeos la mísera situación de la clase campesina, que fue condenado a prisión en una fortaleza. Su fuga y el regreso inoportuno le llevaron al castillo de Hohenasperg, de donde salió en 1825 contra promesa de emigrar.

List pasó a América. En Pensilvania logró enriquecerse gracias al descubrimiento de unas minas de carbón, al que dio salida por medio de un ferrocarril. No obstante, todos sus esfuerzos iban dirigidos a laborar por la prosperidad económica de su patria. En 1833 pudo fundar en Leipzig una sociedad anónima para la construcción de la primera gran línea férrea alemana, la de Leipzig a Dresde, que iba a ser la base del sistema ferroviario general de Alemania. Simultáneamente dedicóse a la creación de la Unión aduanera alemana, a la cual sirvió su obra maestra y el periódico fundado en 1843. La fatiga física, las muchas preocupaciones materiales y la poca comprensión que hallaron al principio sus ideas le incitaron a poner violento fin a su sida en 1846.

Las ideas de List se hallan influidas principalmente por tratadistas franceses (Dupin, autor de las *Forces productives et commerciales de la France,* 1827, y de la Memoria de 1837: *Le système naturel d'économie politique,* Chaptal, Louis Say y Ferrier). Paralelamente al viejo adversario de Inglaterra, influyeron sobre él la floreciente economía de los Estados Unidos y los proyectos, allí defendidos, de una Unión nacional (Informe de Hamilton, 1791, Raymond). Mientras Ad. Müller y Winkelblech se limitaban a combatir unos intereses caducos, la constitución agraria y el gremio, la gran influencia de List radica, además de su elocuencia insuperada, en el hecho de que se propuso señalar nuevos objetivos a su pueblo.

En su *Sistema nacional* opone su concepción de las peculiaridades históricas de cada país a la teoría cosmopolita dominante de la economía que reivindicaba validez universal. Mientras Smith trata la Historia de la Economía en la Parte tercera, y lo hace de modo breve y constructivo, List comienza su exposición en la Parte primera. Con todo, el contraste entre su concepción y la de Smith no es tan grande como cree List, el cual arremete sobre todo contra la política comercial de aquél. Por lo demás, List se basa también sobre la doctrina de las fuerzas productivas y de la distribución del trabajo de Smith; y su construcción histórica, en la cual al estudio de la época del pastoreo sigue la del período agrícola, viniendo luego el agrícola-fabril-comercial, está tomada simplemente de Smith. Al considerar, como lo hace, la economía sencillamente como economía de tráfico, se muestra, en el fondo, librecambista. Frente a Smith no hace más que afirmar la importancia de la aduana proteccionista educativa para una industria incipiente.

Si de este modo List demuestra reconocer la importancia positiva del mercantilismo, está muy lejos de recomendar sus normas como aplicables a todos los tiempos. Lo que ante todo reprocha al mercantilismo, es que pretenda extender la protección, en perjuicio de la agricultura, a ésta y a las materias primas, cuando la agricultura, por la naturaleza misma de las cosas, se halla suficientemente protegida contra la competencia extranjera; y le reprocha también que no enseñe a la nación, una vez llegada ya a la supremacía fabril y comercial, a proteger a sus fabricantes y comerciantes contra la indolencia, por medio de la admisión de la competencia exterior en los propios mercados. No obstante, estima no sólo útiles, sino necesarias, las aduanas proteccionistas, a condición de que abracen un vasto territorio, una nación (pero no una nación-mosaico), y cooperen a la creación de una potencia manufacturera al lado de la agrícola.

Contra la Economía nacional clásica, la cual pretendía que el librecambio era ventajoso incluso para los Estados agrarios porque les permitía comprar en el extranjero sus artículos fabricados a precios convenientes, objeta List que la nación debe desarrollar todas sus capacidades productoras, tanto las agrícolas como las industriales, aunque el hacerlo suponga un sacrificio momentáneo para los consumidores. Al sistema de intercambio de Smith y sus seguidores, por ejemplo Juan Bautista Say, opone la afirmación de las fuerzas productoras del país. Cuando List habla de las capacidades productoras nacionales, personales, sociales y políticas, lo hace concediendo al empresario un valor que inútilmente buscaríamos en Smith (2).

La gran actividad que despliega el industrial movió a List a conceder, contrariamente a Smith, mayor importancia a las manufacturas que a la agricultura. Consideró como desatinado principio el hecho de realzar la producción agrícola interior mediante aranceles proteccionistas, los cuales, por el encarecimiento de las materias primas y de los productos alimenticios, mantenían a bajo nivel las manufacturas del país, puesto que la agricultura indígena, según él, sólo podía prosperar económicamente por medio de la industria fabril interior. En este punto se invertía, pues, la afirmación de los fisiócratas: «Cuando el campesino tiene dinero, lo tiene todo el mundo»; List pretendía demostrar que cuando la industria fabril prospera, todo el mundo tiene dinero, incluso el campesino y el noble.

List admitía el paso de Inglaterra al librecambio; su opinión era que tan acertado habría sido abolir el sistema proteccionista después de la guerra, como antes lo había sido implantarlo. No obstante, recomendaba la aduana proteccionista a todas aquellas naciones cuyo comercio e industria se hallaban aún bajo la supremacía de Inglaterra.

El sacrificio momentáneo de los consumidores quedaría muy pronto compensado por el hecho de que las industrias de nueva creación acabarían, gracias a la competencia interior, con la elevación de precios que les permitía sostener el arancel protector y que, logrado esto, venderían más barato que el extranjero por lo menos en lo que se refiere a los gastos de transporte.

Lo que con mayor entusiasmo perseguía List era la unidad y la independencia de la vida económica de Alemania. La Unión aduanera había creado un lazo de solidaridad, pero todavía permanecían fuera de la Liga las ciudades hanseáticas, Hannover, Schleswig-Holstein y Mecklenburg. List estimó necesario, no solamente su extensión a la costa del mar del Norte, sino también la adhesión de Holanda y de Bélgica. Una unión aduanera alemana que no incluyese la desembocadura del Rhin parecíale una casa cuyo puerta de entrada perteneciese a un extraño.

La Unión aduanera debía completar la educación de su capacidad industrial por medio de unas aduanas moderadas, pero al mismo tiempo tenía que continuar desarrollándose hacia el exterior. List pedía una flota alemana y una representación nacional en el extranjero. ¿Hacia dónde se orientaría principalmente el comercio germánico? Desde la emancipación de las colonias sudamericanas no necesitaba ya de colonias. Pero Alemania tenía máximo interés en que se mantuviera libre el mercado de Sudamérica, en que existiera allí un estado de orden que tal vez ella podría apoyar mediante la concesión de cuerpos auxiliares.

Como Möser, también List aspiraba a la expansión hacia el Este, a través de Austria, Hungría y Turquía. Las potencias continentales tenían un interés común en que los dos caminos que conducen del Mediterráneo al mar Rojo y al golfo Pérsico no estuviesen en manos exclusivamente de los ingleses, ni que la barbarie asiática los hiciese inaccesibles. List propone confiar a Austria la tutela sobre ambos importantes puntos.

Su programa se dirige ante todo contra la supremacía comercial de Inglaterra. Las naciones del Continente deberían unirse contra ella; habría que reanudar el bloqueo continental, aunque por procedimientos pacíficos. Inglaterra debería darse cuenta de que únicamente puede ser la primera entre iguales. Una vez aceptado este hecho no habría inconveniente en que se colocase a la cabeza de los Estados Unidos de Europa contra el poder cada día más absorbente de Norteamérica. De este modo List oponía a la idea de Smith de un imperio universal anglosajón, el sueño de una Liga europea.

En 1846 List propuso a Peel una alianza germano-inglesa. Junto a la potencia de los Estados Unidos, que abarcaría todas las Américas, restaríale a Inglaterra la posibilidad de expansión en Oriente. El Asia Menor y Egipto le servirían de puente en el camino a su imperio de la India y Australia. Pero, entre Francia y Rusia, Inglaterra tenía también interés en la existencia de una Alemania amiga que extendida hacia el Este, le asegurase la ruta de la India. En compensación, Inglaterra concedería a Alemania aranceles proteccionistas moderados que en nada la perjudicarían, puesto que reforzarían el poder adquisitivo del país, incluso para mercancías inglesas precisamente. En sus consideraciones posteriores, List encuentra también que Francia lleva a extremos excesivos el sistema proteccionista; los alemanes no rechazaban, ni mucho menos, la teoría del librecambio, la cual había sido plenamente justificada en tiempos de Smith. Después, empero, con el advenimiento del maquinismo, las ventajas de Inglaterra no podían contenerse si no era mediante la concesión de barreras proteccionistas. De momento, la realización del librecambio solamente era posible para

Inglaterra; sin embargo, la competencia interior debía finalmente elevar hasta su nivel el espíritu de empresa de los países que le iban a la zaga.

Como teórico, List no puede compararse a la universalidad y a la profundidad de Smith. El problema de la distribución, la cuestión social, son temas que trató sólo someramente. Para él hay males mucho mayores que el que representaría una clase de proletarios: arcas vacías -impotencia nacional- sujeción nacional- muerte de la nación. En la ciencia de la política comercial, empero, List está a la altura de Smith, y aun representa un progreso sobre él.

La agitación de List, a la que se adhirieron especialmente los tejedores de algodón del Sur de Alemania y los industriales siderúrgicos, tuvo éxito en la Unión aduanera en la cuarta decena del siglo. En 1844 fueron elevados los aranceles del hierro y en 1846 lo fueron los del hilo. Pero desde 1848 hasta 1876, Prusia, bajo la influencia de Delbrück, persiguió una política aduanera librecambista, que respondía no solamente a los intereses de la agricultura oriental, sino también a las ideas liberales reinantes (3).

Carey adoptó las ideas mercantilistas con mayor entusiasmo aún que List, animado por el deseo de proteger a los Estadas Unidos contra la hegemonía de Inglaterra. Carey, no sólo pedía tarifas proteccionistas contra los artículos de fabricación británica, sino que la depreciación del valor monetario americano producida por la emisión exagerada de papel moneda (los *Greenbacks),* durante la guerra civil y por el exceso de circulación de plata baja (inflacionismo), parecióle un recurso que podía emplearse para perjudicar a los acreedores ingleses (3).

---

(1) «En general, Adam Smith había considerado la ciencia como demasiado sometida exclusivamente al cálculo, cuando, por diversos conceptos, pertenece al dominio de la sensibilidad y de la imaginación, muy difíciles de calcular». I, cap. 7.

(2) Cfr. también cap. 19: «(Smith) ha olvidado que él mismo, en su definición del capital, encierra dentro del término las capacidades espirituales y corporales del productor». Cfr. asimismo E. DÜHRING, Die Verkleinerer Careys und die Krisis der Nationalökonomie. Breslau, 1867, pág. 142: «Sin caer en la paradoja puede afirmarse con seguridad que es casi exclusivamente el tema del capital el que, práctica y teóricamente, Ileva consigo la crisis y la crítica en todas las principales orientaciones de la Economía política y su Ciencia». Por lo demás, en su Traité d'economie politique, 1803, cap. VI, SAY ha observado, contra SMITH, la importancia del «entrepreneur».

(3) Defendidas especialmente por PRINCE-SMITH y FAUCHER, fundador, en 1861, de la Revista trimestral de Economía Política e Historia de la Cultura.

---

9. La ofensiva del proteccionismo

Así como hacia 1860 pareció haberse iniciado una era librecambista, así también al acercarse 1870 parecieron revivir decididamente las ideas proteccionistas. En Ios Estados Unidos, los territorios del Sur, exportadores de algodón, se declararon en pro

del libre comercio, mientras los del Norte reclamaban aduanas proteccionistas para defender su incipiente industria contra la concurrencia inglesa. La guerra civil terminó con la victoria de los Estados del Norte; y precisamente en el momento en que en Europa caían las barreras aduaneras, los Estados Unidos se rodeaban de una muralla de elevadas tarifas con el fin de cubrir sus gastos de guerra; tarifas que continuaron en vigor, en beneficio de los interesados, aun después de haber cesado la causa financiera que las motivó.

De modo semejante a los Estados Unidos, Rusia, en 1880, transformó en sistema de alta protección aduanera las tarifas arancelarias implantadas en 1878-1880 para sufragar los gastos ocasionados por la guerra con Turquía.

En Alemania quedó disuelta en 1867 la Liga septentrional germánica, para constituir la Unión aduanera, de la cual pasaron a formar parte los Estados del Sur, representados por el Consejo de la Liga aduanera y el Parlamento aduanero. Mecklenburg, Lübeck y Schleswig-Holstein quedaron incluidos dentro de la frontera aduanera. En 1871, el Imperio alemán fue el heredero de la Unión; Alsacia-Lorena entró en ella, y en los años subsiguientes a 1880 adhiriéronse también Hamburgo y Brema. La línea fronteriza aduanera alemana deja fuera los puertos libes; en cambio, incluía el Luxemburgo, entrado en la Unión en 1842. El Imperio llevó a la economía alemana no sólo la conclusión de la unidad aduanera, sino que, mediante la legislación imperial, creó en el interior una verdadera unificación económica.

El Reich se preocupó, en primer lugar, de impulsar la política comercial librecambista de la Unión aduanera; en 1873, y a petición de la clase agrícola, fue decidida la total anulación del arancel del hierro. Pero la crisis de 1873 desalentó a la industria, y la agricultura, a su vez, se manifestó contraria al librecambio, debido a la concurrencia transoceánica, cada día más sensible, contribuyendo así a que se realizara un profundo cambio en la política comercial alemana aun antes de 1880.

List había tolerado la aduana proteccionista únicamente como factor educativo: la competencia extranjera debía servir de aguijón a una industria desarrollada. Creyóse, sin embargo, que, tanto como una aduana proteccionista educativa, se justificaba otra conservadora que protegiese las energías productivas de la nación contra los embates de la competencia exterior, que trabajaba en condiciones naturales más favorables.

Austria se había aislado en 1878; al año siguiente Alemania abandonó también el camino del librecambio. Los representantes de las industrias textil y siderúrgica, siempre proteccionistas y que habían sufrido más que nadie de la supresión de los aranceles del hierro después de la crisis, aliáronse con los agricultores del Este del Elba, convertidos también al proteccionismo. El Gobierno del Reich, que se había visto privado de otros ingresos, aspiraba a mantener, por medio de aranceles proteccionistas, la base financiera con la que debía hacer frente a sus necesidades.

Desde 1816 hasta los días de Napoleón III, Francia había opuesto a la superioridad inglesa el sistema de la solidaridad de los intereses proteccionistas, combinación de protección agraria e industrial. Nada tiene de extraño que, después de la derrota de 1870, los intereses proteccionistas levantaran aún más la cabeza. Ocurrió además que los viticultores, librecambistas hasta entonces, se vieron en la imposibilidad de exportar por causa de la plaga de la filoxera, y solicitaron protección contra la competencia española y la italiana. Así fue cómo Francia implantó en 1892 unas elevadas tarifas aduaneras proteccionistas.

Habiendo conseguido Alemania asegurarse el trato de nación favorecida, nada hubo de temer, durante los años de 1880, por la suerte de su exportación, a pesar de la elevación de sus aranceles. Pero las cosas cambiaron cuando, a principios del último decenio del siglo XIX, Francia se dispuso a aumentar también sus aduanas a costa de las relaciones de tarifas hasta entonces existentes. Entonces fue cuando Alemania, bajo Caprivi, entró a desempeñar el papel que Francia había representado bajo Napoleón III. En 1891 concluyó tratados con Austria-Hungría, Italia, Bélgica y Suiza, en 1892 con Serbia, en 1893 con Rumania y en 1894 con Rusia; tratados par los cuales el Reich aseguraba a su exportación tarifas fijas a cambio de la reducción de sus aranceles trigueros.

Pero esta política fue abandonada en 1902, al aceptar una tarifa aduanera con elevados derechos, especialmente para granos; y si en 1905 fue posible establecer nuevos pactos, a base de esta tarifa, con Rusia, Austria-Hungría, Bélgica, Suiza, Italia, Rumania y Serbia, en ellos pueden observarse unos derechos mucho más elevados por ambas partes. Inspirándose en el proceder de Alemania, las potencias europeas occidentales, lejos de suprimir sus barreras aduaneras, aisláronse mutuamente más y más, y el Reich, que gracias a la debilitación de Rusia por su guerra con el Japón hubiera podido realizar el proyecto de economía política de Federico, es decir, impulsar intensamente su exportación industrial hacia el Este, hubo de contentarse con establecer con Rusia un simple pacto de tarifas.

En la propia Inglaterra el librecambio hubo de sufrir diversas acometidas. Al principio sus ventajas sobresalientes se manifestaron en la creciente prosperidad del país. El cuadro, sin embargo, cambió en cuanto aparecieron en escena sus dos grandes competidores industriales, los Estados Unidos y Alemania. La exportación británica, no sólo encontró dificultades crecientes, sino que se vio enfrentada con una activa importación. Y lo más doloroso para los ingleses fue, no ya el aislamiento del extranjero, sino que las colonias utilizaran la autonomía que se les había otorgado para imitar a aquél. Un Estado y una economía fuertes son las premisas esenciales del comercio libre. La industria inglesa, empero, ya no poseía superioridad absoluta, y políticos orgullosos parecieron asignar al Estado objetivos para cuya realización hubiera sido preciso recurrir a medios considerados dudosos en otros tiempos.

Chamberlain propuso medidas fiscales que, a la vez, tenían carácter proteccionista. Pero ahora no se trataba, como antaño, de la protección de la agricultura, sino de la industria; y así como en tiempos pasados Mánchester, con su industria algodonera, se declaró partidaria del librecambio, ahora fue Birmingham, con su fabricación siderúrgica, la que reclamó arancel proteccionista. Cierto que, simultáneamente, debía restablecerse un arancel triguero; pero ello no iba en favor de la agricultura indígena, sino de la colonial. Mediante la reimplantación del trato diferencial de favor para los productos coloniales, Chamberlain creyó alcanzar mejores condiciones para la exportación británica a las colonias y así ligar a éstas más fuertemente con la metrópoli. En efecto, las principales posesiones (Canadá en 1897, Nueva Zelanda y África del Sur en 1903, Australia en 1907) concedieron a Inglaterra tarifas preferentes; pero este relativo trato de favor no significa la apertura del mercado colonial a los productos británicos. Las tarifas aduaneras de las colonias van dirigidas, hoy como antes, contra la importación inglesa principalmente. Pero Inglaterra, en las elecciones de 1906 y 1910, declaróse contra Chamberlain, inclinándose por el mantenimiento del librecambio.

Generalizando, se ha hablado de una Era del neomercantilismo. Habíanse formado grandes regiones económicas independientes, tales como Rusia, Francia, los Estados Unidos e Inglaterra con sus colonias. Su rivalidad, empero, dejaba lugar a los demás. Alemania, pese a su limitado territorio, pudo vivir hacia 1890 un poderoso impulso económico, y, ya en nuestro siglo, apareció en escena una nueva gran potencia: el Japón. A los avances del proteccionismo oponíanse la permanencia de Inglaterra en el régimen de librecambio y el paso de los Estados Unidos a una moderación de sus tarifas aduaneras (1913). Existían tendencias al aislamiento por parte de los Estados, pero frente a los múltiples aumentos arancelarios, cabía pensar que, en determinadas circunstancias, podía producirse una compensación más que suficiente por medio del abaratamiento de los transportes. Las diversas partes del Globo iban uniéndose cada día más estrechamente por el tráfico comercial, por los créditos internacionales y por el movimiento de trabajadores y viajeros.

De este estadio de la evolución, la Guerra llevó al mundo a una situación de mutuo bloqueo de una tal intensidad, que apenas la encontraríamos en los años del primitivo mercantilismo. Cruelmente se nos recordó que la libertad personal de los neutrales y la libertad de la propiedad privada, consideradas como bases naturales del tráfico, dependen del poder del Estado llamado a defender esos bienes, y de su capricho.

Para la política económica exterior, la Guerra significó un retroceso a los tiempos que precedieron al fin del mercantilismo, puesto que mientras entonces un grupo de potencias mantenía siempre el equilibrio con respecto a otro, esta vez nos encontrábamos ante la victoria absoluta de un grupo que podía explotar impunemente a su rival, sin que primeramente se manifestasen en la organización político económica aplicada en toda la redondez de la Tierra nuevas posibilidades de desarrollo independiente, tal como las presentaron las colonias en épocas pasadas. La finalidad de dominio universal que habían perseguido sucesivamente los españoles, Luis XIV y Napoleón, habíanla logrado casi por completo los anglosajones. El librecambio, considerado por la Inglaterra victoriana como el objetivo lógico del proceso racional, fue conocido en sus limitaciones por la constelación política. Hoy cabría calificarlo casi de provechoso episodio de la Historia de la Economía. Ricardo, el economista de la paz, habría de ceder ante el de la guerra, Malthus. De nuevo, como en los tiempos de las corporaciones y de los gremios, uníanse las empresas de una misma profesión en defensa de sus intereses en lo relativo al abastecimiento de materias primas y frente a los trabajadores y compradores. En la economía de guerra el Estado apoyó a aquellas organizaciones, las cuales se ven forzadas a mantener su cohesión precisamente para asegurarse la necesaria libertad de movimientos entre la trama de disposiciones fiscales que envuelve a todos los países. En cambio, la estructuración interior de la Economía plantea problemas totalmente distintos a los de la Era del mercantilismo.

Aunque el mundo fue ya abarcado espacialmente en el período de los descubrimientos, y aunque en la época de las comunas italianas realizáronse ya cosas fundamentales para la articulación reciproca de diversas regiones económicas, la Economía mundial de nuestros tiempos está constituida por regiones de esta misma especie completamente organizadas. A mediados del siglo XIX existía un único centro industrial (Inglaterra), al cual se enfrentaba todo el resto del mundo, como proveedor de primeras materias y de productos alimenticios; en contraposición, la descentralización de las industrias, que la Guerra impulsó intensamente, constituye una de las características esenciales de la Economía mundial actual.

(1) *The way to outdo England without fighting her.* Filadelfia, 1865.—M. PRAGER, Die Währungsfrage in den Vereinigten Staaten von Nordamerika. Stuttgart, 1897. Münchner Volkswirtschaft St. 23, págs. 135 y ss.

CAPÍTULO IV

Socialismo y Capitalismo

La revolución política y económica había trastornado, desde fines del siglo XVIII, las viejas organizaciones de la propiedad de la tierra, de la economía municipal y de la reglamentación estatal. Durante un periodo todo pareció estribar en la consecución de la libertad económica. Pero ya durante el transcurso de la Revolución francesa pudo verse la imposibilidad de realizar aquella concepción. Fue preciso crear nuevas organizaciones, y mientras unas de ellas aspiraban simplemente a restablecer lo antiguo, otras iban en busca de nuevas formas de la sociedad. De ahí otra vez la necesidad de una nueva trabazón, ya sea por medio de corporaciones o de poderes autoritarios, y el desarrollo del capitalismo moderno llevó a situaciones de dependencia que han sido designadas, no sin razón, como una nueva modalidad de sujeción.

1. Saint-Simon y el Saint-Simonismo

El conde Henri de Saint-Simon, nacido en 1760, descendía de una noble familia francesa cuyos orígenes se remontaban a Carlomagno. Como su antepasado desde el puesto de Regente, así también Saint-Simon soñó con renovar el mundo como filósofo. Rico y encumbrado antes de la Revolución, después de una agitada vida de aventuras lo perdió todo en aquella inmensa convulsión, pero logró crearse una nueva fortuna por medio de especulaciones comerciales, que invirtió en el estudio de la vida y de la ciencia.

En sus *Lettres d'un habitant de Genève* (1802) se siente llamado a fundar una nueva religión. La medieval era insuficiente porque no se fundamentaba sobre la ciencia; por eso la nueva debía apoyarse en los principios de Newton. Saint-Simon se proponía fundar una nueva *Science genérale.* Esta orientación físicopolítica pretende aplicar a la sociedad humana el método científiconatural. Saint-Simon propone una nueva organización de la colectividad: «El poder espiritual en manos de los sabios; el poder temporal en manos de los propietarios; el poder de designar a los llamados a cumplir los deberes de los grandes dirigentes de la humanidad, en manos de todos». En la nueva estructuración las mujeres disfrutarían de los mismos derechos que los hombres.

Fig. 43. Saint-Simon

En 1819 Saint-Simon, en el *Organisateur,* publicó la parábola política en que manifestaba su creencia de que si Francia perdía sus 3000 artistas, sabios e industriales más eminentes, sufriría una pérdida que difícilmente podría repararse en una generación, en tanto que el Estado nada sufriría de la desaparición de 30.000 hombres pertenecientes a las clases de los cortesanos, dignatarios eclesiásticos y

civiles, funcionarios oficiales y de 10.000 terratenientes nobles, todos los cuales podrían ser reemplazados fácilmente.

Sus obras maestras son *Catèchisme des Industriels* (1823) y el *Nouveau Christianisme,* que apareció en el mismo año de su muerte (1825). Estas obras se caracterizan por su filosofía de la Historia, que hace justicia a los fundamentos económicos de las clases que absorben el poder: En la Edad Media dominaron los guerreros y los sacerdotes; unos y otros fueron suplantados por los banqueros y legistas, quienes, sin embargo, no aportaron ninguna nueva organización, sino que, en su egoísmo, se limitaron a gritar a los antiguos señores: «Quítate tú de ahí, para que me ponga yo». El Poder debiera pertenecer a los industriales, integrados, en la opinión del filósofo, por los sabios, empresarios y obreros. La nueva época que ellos iniciaban sería a la vez la época de una nueva fe, en la que, superando el dogma medieval y el protestantismo, se realizaría en este mundo la fraternidad.

Como Quesnay, también Saint-Simon encontró entusiastas discípulos en los últimos años de su existencia. Cierto es que el principal de ellos en el aspecto económico, Augusto Comte, nacido en Montpellier en 1798, le abandonó en 1823 por no haber sido estampado su nombre en el *Catèchisme des Industriels*, como colaborador. Comte se asignó por finalidad la perfección de la Ciencia y se declaró contrario a la revelación y a la organización jerárquica de los discípulos saint-simonistas. Entre 1830 y 1842 compuso su *Cours de Philosophie positive*, cuyo sexto y último volumen contiene la Sociología. Comte, como Saint-Simon, aspiraba a una nueva organización, espiritual y jurídica, de la sociedad. Consideróse el fundador de una nueva época del Positivismo, cuyos divulgadores habían de ser los industriales, del mismo modo que los sacerdotes habían sido los depositarios de la época teológica y los legistas lo habían sido de la metafísica. El dogma del Positivismo debía descansar sobre leyes naturales. El positivista subordinaría el análisis a la síntesis, el progreso al orden, el egoísmo al amor. A partir de 1845 lanzóse Comte a extravagantes intentos examinados a instaurar un nuevo culto en el cual asignaba a su amante Clotilde el papel de patrona de la Humanidad, reservándose para sí propio la dignidad de Gran sacerdote. Comte murió en 1857.

En el año 1888, muerto ya el Maestro, los saint-simonistas se unieron bajo los auspicios de Bazard y Enfantin. Bazard se preocupó ante todo de terminar el edificio histórico de Saint-Simon. En la revolución de julio, los saint-simonistas se distinguieron por su demanda de supresión del derecho de herencia. Bazard y Enfantin se separaron cuando éste reclamó la emancipación de la carne. La secta, en la que Enfantin, como *Père suprême,* quería asociarse una *Mère suprême,* fue disuelta en 1832 por mandato judicial, sin que los dirigentes se desconcertaran en sus proyectos. Paralelamente a la especulación religiosa se movían objetivos prácticos; así Enfantin quería, en 1833, emprender la excavación del canal de Suez a base de una cooperación fraternal. Opinaba que para ello no se necesitaban los millones ingleses, sino que había bastante con el entusiasmo que en otro tiempo había provocado la guerra.

Como los fisiócratas, Saint-Simon tenía la mirada fija en Inglaterra. La Constitución británica, a la cual debía el país el pudor y la libertad, le parecía ideal. Pero mientras a los fisiócratas les preocuparon los problemas de la agricultura, los saint-simonistas se ocuparon con preferencia de las cuestiones de la industria y su organización. El Saint-Simonismo no era hostil al capital. Únicamente quería que éste no favoreciese sólo al individuo, sino a todo el cuerpo social. El mismo Buchez, que puso de manifiesto la oposición de clases y la explotación de los trabajadores por los poseedores de los

instrumentos de producción, intentó fundir sus asociaciones productoras de trabajadores con la filantropía de los corazones burgueses y ricachones. Destacados saint-simonistas fueron organizadores de la economía capitalista bajo el segundo Imperio; entre ellos sobresalen los hermanos Pereire, los fundadores del Crédit Mobilier. El propio Enfantin fue director de una Compañía ferroviaria de Lyon.

---

2. La organización social del capital

En el punto central de la moderna economía de tráfico está el banquero. El banquero facilita el movimiento de pagos, cobra por sus clientes y cuida de sus pagos y, principalmente, sirve de intermediario en el tráfico de capital. Al banquero van a confluir los capitales sobrantes, que él distribuirá entre los que solicitan dinero. Al principio, esta posición de confianza se otorgó a personas cuyas casas pudieron alcanzar más tarde una importancia extraordinaria. Con el incremento de los objetivos y con el progreso de la acumulación de capitales y de la educación económica, las organizaciones colectivas fueron reemplazando a los banqueros particulares. Ya vimos la misión que desempeñó el Banco central de emisión, a cuyo lado se encuentran otras instituciones adaptadas a las necesidades especiales de las diferentes ramas del negocio.

Para las posesiones territoriales de la nobleza, los Comités comarcales, fundados ya en el siglo XVIII, habían creado una notable organización de crédito, que demostró sus valiosas cualidades durante las guerras napoleónicas y cuando la crisis agraria de los años 1820. En correspondencia con la legislación sobre amortizaciones, creáronse en la Alemania norteoccidental y central Cajas de crédito agrícola, Institutos oficiales que favorecieron también a la propiedad rural mediana y a la pequeña.

En 1847 Raiffeisen inició la creación de asociaciones de crédito popular destinadas al auxilio de los agricultores pobres. En 1819 Schulze-Delitzsch fundó la primera de sus sociedades que debían servir a las necesidades de crédito del artesanado y de la clase campesina. A partir de aquel momento se ha venido desarrollando el cooperativismo, especialmente en la agricultura, y esta organización del crédito de explotación ha terminado al fin con la usura.

Vimos cómo en Inglaterra, ya en el siglo XVII, las grandes Compañías privilegiadas concedían créditos al Estado, mientras en el Continente esta función estaba reservada a firmas particulares. Los Eichborn, de Silesia, ayudaron al Estado prusiano a salir de los apuros del dominio extranjero, y más tarde, cuando empezó la construcción de líneas férreas, tomaron parte en la instalación de minas y fundiciones. La casa Rothschild cobró categoría internacional al cubrir las necesidades financieras provocadas por las guerras napoleónicas. Encumbrados por su unión con el Landgrave de Hesse (Príncipe Elector desde 1803), los Rothschild supieron atraer al Continente las remesas monetarias de Inglaterra, y a partir de 1818 emprendieron la labor de ser los agentes de los empréstitos de Prusia, Austria, Francia y otros países. La mejor ordenación de las finanzas y el importantísimo desarrollo de las Bolsas de valores impidieron que los Rothschild alcanzaran la preeminencia que en tiempos pretéritos lograron los Fugger. Con todo, desde el segundo decenio del pasado siglo

constituyeron la primera potencia capitalista de Europa, suplantando a los Baring, Hope y Parish, que ocupaban el primer plano todavía en 1815.

Si bien en la actualidad la casa Rothschild ocupa una situación todavía eminente en Inglaterra, y países como Chile y Brasil dependen financieramente de ella, lo cierto es que, desde mediados de siglo, la importancia de estas potencias monetarias de carácter privado se ha visto excedida, en el Continente, por las organizaciones capitalistas de las sociedades bancarias.

Junto con los Rothschild participaron los hermanos Pereira, los discípulos de Saint-Simon, en las primeras construcciones ferroviarias francesas que tuvieron éxito, el ferrocarril de Saint-Germain, inaugurado en 1837, y el del Norte, cuya concesión se otorgó en 1845. Bajo el Imperio aparecieron en primer plano. En 1852 fundaron el Crédit Mobilier, un Banco que reunía capitales para invertirlos principalmente en la construcción de la red ferroviaria francesa, pero que, a la vez, servía al crédito del Estado, fundaba las sociedades del Gas y de los Ómnibus, la Compañía Marítima y los nuevos tranvías de Paris, y lograba, incluso, atraer el extranjero a la esfera de intereses del capital francés, construyendo ferrocarriles en España, Suiza, Austria-Hungría y Rusia. En 1853 fue fundado el Banco de Darmstadt, y en 1855 el Kreditanstalt austriaco, ambos, bajo el modelo del Crédit Mobilier.

Ya por los años de 1840 Mevissen había señalado en Renania la importancia de las sociedades anónimas, las cuales, sin embargo, no llegaron a adquirir verdadera importancia hasta después de 1850. El mismo Mevissen, influenciado por las ideas saint-simonistas, desplegó grandísima actividad como organizador de esta clase de empresas. Presidente, desde 1844, del Ferrocarril Renanu (Colonia a Amberes), encargóse, en 1849, una vez malogradas las esperanzas políticas de una constitución germánica, de la reorganización de la asociación bancaria de Schaaffhausen, en Colonia. Fundó el Banco de Darmstadt, cuya sede no pudo ser establecida en Francfort (como se había proyectado), a causa de la oposición de Rothschild. Mevissen supo extender la red del ferrocarril renano mediante la construcción de la carretera del Rhin desde Bingen a la frontera holandesa y la penetración en la comarca del Ruhr. Creó también Compañías de seguros, fábricas textiles y de maquinaria, empresas mineras. Las grandes explotaciones de la época del hierro, del carbón, de las máquinas y de los ferrocarriles exigen sumas que solamente pueden ser aportadas por la organización colectiva del capital: Sociedades anónimas y Bancos. Mevissen demostró de qué manera esas empresas pueden ser administradas en provecho de los intereses de la colectividad. Sin embargo, es necesario tener presente que tales instituciones creadas con miras al interés general, otorgan ventajas preponderantes a los capitalistas y, en consecuencia, no determinan una nueva organización de toda la suciedad, como en principio se había proyectado, sino que hacen más honda y sensible la oposición entre el capital y el trabajo.

A mediados de siglo Francia se situó a la cabeza del progreso económico. Pero por haberse lanzado a empresas demasiado audaces (Ferrocarril del Norte de España, especulación sobre terrenos en el puerto de Marsella), por habérsele impuesto obligaciones de carácter político y por la especulación de Bolsa, el Crédit Mobilier abusó de sus fuerzas, hasta el punto de que, habiéndose retirado los hermanos Pereire, en 1867 el Barco de Francia hubo de hacerse cargo de su liquidación. La guerra de 1870-71, por su parte, trasladó a Alemania el centro económico de gravedad.

La favorable situación financiera de Alemania patentizóse en el hecho de que el Reich proporcionó a la economía germánica no sólo la tan ansiada unidad de circulación monetaria, sino, al mismo tiempo, el paso al valor oro.

Los ensayos de unificación de la moneda alemana habían cristalizado solamente, en 1857, en la creación de una moneda confederal, el tálero *(Taler),* junto al cual habían subsistido los territoriales: en el Norte el *Taler* y los *Groschen*, en el Sur los florines *(Gulden* = 4/7 de *Taler)* y los *Kreuzer,* sin contar los florines austríacos (= 2/3 de *Taler).* El tálero mecklemburgués se redujo a 48 chelines, y la moneda de Lübeck, de circulación en esta ciudad y en Hamburgo, se calculó, según *M. Kurant* (2½ = 1 escudo), en 16 chelines. Había también el *M. Banko* de Hamburgo, y los bremeses contaban por táleros oro.

La ley relativa a la acuñación de monedas de oro del Reich (4 de diciembre de 1871) y la ley monetaria de 8 de julio de 1873 determinaron, a la par que la unificación de la moneda del Imperio, el paso del valor plata al valor oro, por el que, aparte de este metal, sólo conservó fuerza ilimitada de pago la reducida suma de táleros en existencia. Inglaterra, cuya circulación se había alimentado en el siglo XVII con el oro portugués (brasileño), había adoptado el valor monetario oro en 1816. En cuanto a la circulación francesa, alimentada a su vez a mediados de siglo con el oro de California, se disponía a dar el mismo paso, cuando la guerra y la indemnización de guerra que hubo de pagar a Alemania desplazaron el punto favorable de París a Berlín. Los Estados asociados en 1865 bajo la dirección de Francia para realizar la unificación monetaria latina (Francia, Bélgica, Suiza e Italia) no procedieron hasta 1874, y en vista de la desvalorización de la plata, al cierre de sus talleres de acuñación, con el fin de impedir la salida del oro qua les amenazaba.

Del mismo modo que en el siglo XVIII los pequeños Estados alemanes habían emitido un exceso de monedas de valor inferior para qua circulasen en los Estados vecinos, así también hacia 1850 toda Alemania se vio inundada de papel moneda de poco valor de los Bancos de emisión de los referidos pequeños Estados. Para proceder a la reforma monetaria, promulgáronse en Alemania la Reglamentación del papel moneda (Ley relativa a la emisión de certificados de caja del Reich, de 30 de abril de 1874) y la Ley bancaria de 14 de marzo de 1875.

El Banco del Imperio fue erigido en celador de la circulación monetaria y del crédito al conferírsele la categoría de centro emisor principal de billetes. De los 32 Bancos de emisión que al principio quedaron subsistentes junto a él, la mayoría han quedado ya disueltos; hoy quedan sólo los Bancos emisores de Baviera, Wurttemberg, Baden y Sajonia.

Los Estados Unidos no llegaron a una organización unitaria del papel moneda hasta 1913, con la creación del Federal Reserve System. En cambio, la potencia capitalista que alcanzaron como resultado de la guerra mundial situóles en condiciones de sanear los quebrantados valores europeos sobre la base del oro. En 1924 fue concedido un empréstito a Alemania, y el Reichsbank fue separado completamente del Estado. Pero también Inglaterra necesitó del auxilio de América para volver al patrón oro en 1925.

Mientras en los días de la Dieta federal el centro del tráfico capitalista de Alemania había radicado en Francfort, después de ellos se trasladó a Berlín, la nueva capital del Imperio. Los Bancos alemanes y a su cabeza el Deutsche Bank (fundado en 1870 bajo la dirección de Georg v. Siemens), la Diskontogesellschaft (fundada en 1851 por

Hansemann) y, más tarde, el Banco de Dresde, constituyen hoy las principales entidades capitalistas alemanas, resultantes de una amplia absorción y asimilación de otras instituciones y empresas particulares.

---

3. Anarquismo y Socialismo

Mientras Saint-Simon fue el portavoz de una organización de amplias miras y que debía sustentarse sobre la solidaridad fraterna y la articulación jerárquica de los hombres, Fourier proclamó el derecho del individuo y de las pequeñas organizaciones espontáneas. Al desarrollar las ideas liberales combatidas por Saint-Simon, constituyóse en precursor del anarquismo.

Nacido en Besançon en 1772, Fourier, en su condición de empleado de comercio, había podido conocer por experiencia los aspectos sombríos de la economía de su tiempo. Como Newton con la ley de la Naturaleza, creyó él haber descubierto la ley de la sociedad humana. Sus ideas quedan expuestas en las obras *Théorie des quatre mouvements* (publicada en 1808), *Traitè de l'association domestique-agricole* (1822) y *Nouveau monde industriel et sociètaire ou invention du procèdè d'industrie attrayante el naturelle distribuèe en sèries passionèes* (1829).

Así como la ley de la gravedad nos da la clave para el conocimiento de la Naturaleza, así también, según Fourier, la doctrina de la sociedad humana tiene por base los instintos de los hombres. A su juicio, cada persona lleva en sí el impulso para una actividad determinada, y basta con combinar debidamente esos impulsos para hacer surgir una organización en la cual se atienda a todas las necesidades. La armonía de las pasiones ha de ser el fundamento del trabajo. Pero ¿acaso no existen trabajos que cada cual procura evitar? Fourier opina que hay hombres cuyos impulsos los inclinan incluso a la suciedad, y los mozos en quienes esos instintos se manifiestan de un modo más marcado, deben organizarse como cuerpo de cochinos (1).

La colectividad debe repartirse en grupos de 1620 personas, grupos que recibirán el nombre de «falanges», sacado de la distribución del pueblo y el ejército de la antigua Esparta. En estas falanges se hallan representadas todas las diversas pasiones, actuando en el trabajo. Se vive en colectividad en los «falansterios» y se trabaja según un plan basado en la armonía de tus pasiones. Como cada cual no sigue sino su propio impulso, resultará una tal productividad en el trabajo, que los obreros no habrán de pensar en la expropiación de los ricos; antes al contrario, los falansterios ofrecen a aquéllos una magnífica manera de colocar sus capitales: los 5/12 del rendimiento del trabajo corresponderán al capital, los 4/12 a los obreros y Ios 3/12 restantes al talento.

Disuelta la escuela saint—simonista, el sistema de Fourier adquirió cierto prestigio hacia los años de 1830, particularmente gracias a Victor Considérant, cuyos ensayos encaminados a fundar falanges, en Texas particularmente, mostraron, hacia 1850 y 1860, que los humanos instintos no se avienen armónicamente con facilidad sin el empleo de la coacción.

Con idénticas dificultades hubo de luchar Cabet, quien después de haber publicado en 1840 su *Voyage en Icarie,* intentó en 1848 llevar a la realización, también en Texas, su ideal comunista.

Las doctrinas de Fourier hallaron un apasionado defensor en Godin, quien habiendo llegado desde simple obrero a la categoría de fabricante de estufas y propietario de fundiciones, organizó en 1859 su empresa de Guisa en forma de «familisterio». No sólo se atendía allí a todas las necesidades de los obreros, los cuales disfrutaban de sanas viviendas, de un parque, un palacio social y de las más variadas instituciones de asistencia, sino que destinando el propietario una gran parte de sus beneficios a los trabajadores, podían éstos sentirse copartícipes de la empresa y copropietarios de una ciudad obrera colectivamente administrada. Una creación semejante, como la que en 1888 Ernst Abbe realizó en Jena con la Fundación Carl-Zeiss, presuponía, ciertamente, una productividad de la fábrica por encima de la normal.

Mientras los socialistas franceses habían partido de especulaciones ingeniosas, el socialismo inglés encarnó, con Robert Owen, en un hombre que se preocupó enseguida del aspecto práctico. Enriquecido gracias a haber sido uno de los primeros hiladores de algodón que comprendieron en Mánchester la aplicación de la fibra americana, había fundado, en 1800 y en circunstancias harto difíciles, una gran fábrica, modélica también desde el punto de vista social, en New Lanark (Escocia). Como en las nuevas fábricas era cuestión de disciplinar una multitud abigarrada de obreros, salidos con frecuencia del arroyo, en los primeros decenios del siglo XIX hubo de preocupar por encima de todo la situación de los pequeños productores, que se hizo crítica por la implantación de la gran industria.

La crisis de 1815 hizo que Owen dedicase su atención a este problema. Para él, el origen del mal radicaba en el gran mercado que favorecía a las nuevas industrias y en las dificultades de venta con que habían de luchar los pequeños productores, para ayudar a los cuales se proponía crear, de acuerdo con Biller, como Fourier, pequeñas comunidades autónomas cuyo número no excediese de 1000 personas. Pero sus intentos de organizar una colonia de dichas características en New Harmony (Norteamérica) fracasaron (1824).

En el mismo año Thompson formuló con la máxima precisión el socialismo inglés, apoyando para ello las ideas de Owen sobre la doctrina de Ricardo. Puesto que el trabajo es la única fuente del valor, aquél y el intercambio de sus productos debían ser libres, y el rendimiento íntegro pasar a los trabajadores.

Si Thompson, con Owen, veía como un ideal la colectividad autárquica, *por* otro lado quería asegurarse de que Ios obreros tuviesen también garantizados sus derechos en una relación más elevada, cosa que estimaba posible si se les aseguraba la propiedad natural de los medios de producción. En este aspecto, los campesinos y artesanos yanquis le parecieron como el prototipo. Los obreros debían hacerse capitalistas, los sindicatos habían de abrir fábricas para los parados, y debía prepararse la organización de sociedades de producción por medio de asociaciones de ahorro y crédito. A la filantropía autocrática de Owen, Thompson oponía la constitución económica democrática.

Ya en el siglo XVIII los tejedores escoceses se habían asociado espontáneamente para realizar sus compras en común y, por lo tanto, en mejores condiciones. Este movimiento fue organizado sobre una base más amplia por W. King, quien había

fundado cooperativas en Brighton y otras localidades y, desde 1828, editaba el *Cooperator* (2). Si Owen, a principios del tercer decenio, se adueñó, para llevar adelante sus vastos proyectos, de las sociedades de consumo, no lo hizo en beneficio de ellas.

Para las cooperativas de producción de los obreros huelguistas y de los pequeños industriales, la venta resultaba el problema de más difícil solución. Gray había propuesto una dirección de la actividad productora por medio de una Cámara de comercio nacional y el depósito de las mercancías en almacenes nacionales. En 1832 Owen intentó resolver el conflicto acudiendo a la creación de una Bolsa de trabajo, en la cual las mercancías enviadas se valoraban por el tiempo invertido en su elaboración, entregándose a los productores unos billetes que les daban derecho a otras mercancías de valor equivalente. Pero la Bolsa fracasó debido a que afluían a ella, principalmente, los artículos de difícil salida, tales como medias, chalecos, mesas, pero no substancias alimenticias, que era la que precisamente interesaba a los pequeños productores.

Los proyectos de Owen hubieron de ceder, en Inglaterra en el transcurso de los años 1830-35, ante el embate de una corriente más radical. La reforma electoral de 1832, para cuya consecución se habían alzado también los obreros, sólo había aprovechado a las clases medias. En 1834 fue promulgada una ley de asistencia social inspirada en las doctrinas de Malthus, que restringía en todo lo posible la utilización de la ayuda a los pobres. El descontento producido por esta disposición dio motivó a los obreros a reunirse en el movimiento *Chartista*. Una nueva Carta debía garantizar al proletariado una participación en la administración del Estado, el cual, influido así por la clase obrera, debería acudir en su auxilio. Este movimiento, qua tomó carácter revolucionario primero en Birmingham y más tarde (1848) en Londres, fue reprimido por la organización militar del duque de Wellington.

Cuando, hacia 1850, inicióse una época de prosperidad, los obreros ingleses procuraron mejorar su situación valiéndose para ello de organizaciones económicas y renunciando a finalidades políticas. Propagóse el movimiento sindical; en 1850 quedó constituida la Sociedad unida de los constructores de máquinas. En 1844 los *Honrados Pioneer* de Rochdale formaron una cooperativa de consumo, cuyos ahorros se distribuían no sobre el capital aportado, sino de acuerdo con el consumo. En 1863 fue fundada en Manchester la Sociedad de compras al por mayor de las cooperativas de consumo.

Uno de los principales méritos de Owen será siempre el de haber difundido entre las masas las ideas de organización, aunque fracasara en sus ensayos prácticos. En su *New view of society* (1812) y en su obra *Book of the new moral world* (1820) hace profesión de librepensador. El bien debía florecer en el hombre por medio de una sólida educación moral; después había de ser cuidado en un ambiente económico apropiado. En la estructuración práctica del colectivismo inglés han participado, sin embargo, de modo sobresaliente los socialistas cristianos (por ello opuestos a Owen), Maurice, Ludlow, Kingsley.

Si fue en Inglaterra donde se desarrolló primero el capitalismo y si fue en su suelo donde provocó las más enconadas pugnas entre el capital y el trabajo y la más terrible miseria de la clase trabajadora, también fue Inglaterra la primera en asistir a la regeneración del proletariado a través de la organización cooperatista y sindical. Frente

a este plácido progreso del movimiento obrero británico, el socialismo francés no pudo sino realizar un intento, en la revolución de 1848, para llevar a la práctica sus ideas.

Contra los hombres que, como Buchez, creían únicamente en el propio esfuerzo de las organizaciones obreras, Louis Blanc cifró todas sus esperanzas en la asistencia del Estado. También él partió de los males de la economía contemporánea y, para remediarlos, aconsejó, en su *Organisation du travail* (1839), el fomento de las asociaciones productoras obreras. Creía, con Owen, que estas colectividades, como organizaciones racionales, determinarían un incremento de las energías productivas. Sin embargo, opinaba que los obreros, por sí solos, no eran lo bastante fuertes para crear dichas organizaciones. Por eso el Estado habría de suministrar el capital necesario y encargarse de la dirección. De este modo irían convirtiéndose paulatinamente en explotaciones nacionales las empresas mineras, los ferrocarriles, bancos, etc.

Blanc recuerda a Saint-Simon por el valor que concede a una alta y severa organización y por sus consideraciones histórico-filosóficas; pero en él aparece con más fuerza que en Saint-Simon o en Fourier la oposición entre el capital y el trabajo. En su *Histoire des dix ans* (1830-1840), Blanc intenta sintetizar la Historia de Francia como la historia de las clases económicas, la nobleza, la burguesía y el proletariado. La revolución de 1848 le elevó al cargo de miembro del Gobierno provisional, y desde allí hubo de convencerse de que el proletariado formaba la mayoría en Paris, pero no en Francia. Al principio logró algunas ventajas para los obreros, pero las elecciones a la Asamblea Nacional dieron una mayoría burguesa. Organizáronse *talleres nacionales* para sastres, guarnicioneros e hilanderos que trabajaron para la Guardia nacional; pero las asociaciones productoras no fueron dirigidas del modo como Blanc había ideado, y hubieron de ser disueltas después de los combates de Junio.

La nueva Era no sólo había disuelto organizaciones arcaicas, sino que, con el maquinismo y la organización del crédito, había creado también una nueva sujeción, nuevos deberes tributarios. En su primera etapa el socialismo aspira con añoranza, no sólo a la vieja organización, sino también a la libertad de antaño. Proudhon fue quien con mayor crudeza expuso este afán, del cual hallamos ya manifestaciones en Babeuf y Fourier.

Proudhon, nacido, como Fourier, en Besançon, se dio a conocer al público por el trabajo con que tomó parte en un concurso organizado por la Academia de su ciudad natal. A la pregunta: «Qu'est-ce que la propriété?», Proudhon respondió en 1840: «La propriété c'est le vol». En 1846 publicó el *Système des contradictions économiques ou Philosophie de la misère.* Impugnó la economía nacional clásica, a Adam Smith, como al socialismo de Blanc y, por su parte, hubo de sufrir también la crítica disolvente de Carlos Marx.

Para Proudhon, como para Law, la circulación es el factor decisivo en el proceso económico. No quiere, como Blanc, una nueva organización del trabajo, sino solamente una nueva reglamentación de la circulación, en la forma contemporánea de la cual ve la causa de todos los males. Hay que abolir el dinero y los intereses, y crear, en su lugar un Banco de intercambio y popular que regularice la circulación natural. Los obreros entregan al Banco los productos de su trabajo y reciben de los tasadores del establecimiento unos bonos controlados de canje, en correspondencia con sus desembolsos y el tiempo empleado en la elaboración de los productos, y contra los cuales el Banco les suministra lo que necesitan.

Ya en 1832 Owen había realizado el experimento de un Banco de intercambio del referido tipo, basado sobre el salario. Suprimidos en 1848 los talleres nacionales, Proudhon creyó se le ofrecía una oportunidad para poner en práctica su mutualismo. No obstante, el autor del nuevo sistema fue encarcelado antes de que su institución pudiera surgir a luz.

Con su Banco y su crédito gratuito, Proudhon creía poder regular, no ya la vida económica, sino incluso todas las relaciones sociales. Una vez los hombres estuviesen ligados por aquellos elementos, toda la máquina gubernamental sería inútil. Esta teoría de la superfluidad del gobierno y la demanda de una descentralización de la población hicieron de Proudhon el jefe del individualismo extremo, el anarquismo.

Las doctrinas de Proudhon hallaron eco principalmente en los países latinos y en Rusia, donde Bakunin y Kropotkin las desarrollaron.

Descendiente de una familia de rancia nobleza, Kropotkin había esperado que, después de la guerra de Crimea, tendría lugar una reforma en Rusia. Cuando el sistema de poner en práctica la emancipación de los campesinos y la reacción que le sucedió hubieron desvanecido sus esperanzas, Kropotkin intentó actuar en Siberia, en la provincia del Amur, de reciente adquisición. Finalmente trasladóse al occidente de Europa, donde entró a participar en el movimiento anarquista de los relojeros del Jura.

Kropotkin, cuya vida agitada le obligó a bastarse siempre a sí mismo, condena de modo rotundo la división del trabajo: precisa volver a la unificación del mismo, a una síntesis de la humana actividad. Hay que hacer desaparecer toda separación entre la agricultura y la industria, separación a la que tanto valor concediera Smith. Una educación integral debe poner al hombre en condiciones de ejercer a la vez los trabajos del campo y de la industria descentralizada, una labor manual agradable a la par que una actividad espiritual. De ello espera Kropotkin un progreso tal, particularmente en la producción agrícola, que incluso los países densamente pobladas puedan bastarse a si mismos sin la distribución internacional del trabajo, de manera que, en el fatuo, puedan evitarse los rodeos a través de la exportación y del lucro (3).

Ante todo Kroputkin arremete contra la división del trabajo entre el listado y los súbditos. A su juicio, los principios básicos de la sociedad humana son la confianza en sí mismo y el federalismo. Doquiera dominaron estos postulados, como en la mutua asistencia en los gremios medievales, hubo un gran florecimiento cultural; a la usurpación de las funciones sociales por el Estado opuso Kropotkin un individualismo desenfrenado y espiritualmente limitado. Para él, lo natural no es la lucha entre los individuos (como creyeron los investigadores, desde Hobbes a Huxley); sacándolo de la Naturaleza y de la Historia, Kropotkin pretende demostrar que la «asistencia mutua» es la condición primordial para el desarrollo progresivo de la especie (4).

El anarquismo se halla en absoluta oposición con el socialismo autoritario, fundamentado ante todo en una rígida organización; tendencia representada por Saint-Simon, Louis Blanc, y especialmente por Carlos Marx y los socialistas alemanes. Entre los socialdemócratas marxistas y los anarquistas produjéronse, hacia 1870, vivísimas polémicas y luchas. Los anarquistas, empero, aun cuando parten de la libertad individual, quieren sin embargo una organización, pero una organización voluntaria, no basada en la canción, ni siquiera de los dirigentes de la clase obrera; y así como ven a su precursor en Fourier, se sienten afines a Owen y a las organizaciones de los trabajadores en sindicatos *(Trade Unions*) y cooperativas de consumo.

Así como el capitalismo no es un movimiento exclusivo y característico de la Era moderna, así también encontramos una reacción anticapitalista, comparable al socialismo de nuestros días, en la Antigüedad (Platón) (5) y en la Edad Media, particularmente en los albores de la Moderna (Moro, Campanella) (6). Todos esos movimientos no pueden ser pasados por alto, Iimitándose a considerarlos como otras tantas utopías. En los comienzos de la evolución de la municipalidad de la comarca, nos enfrentamos con asociaciones de individuos posesores de la igualdad de derechos, algo así como lo que imaginaron los socialistas. Así en las leyes de las colonias norteamericanas aparece algo sacado de la *Utopía* de Moro, y para Kropotkin fue de influencia decisiva el período que residió en Siberia (7). No obstante, como este tipo de colectividades, al pasar a formar parte de una economía del tráfico progresista, o desaparecen con la absorción ilimitada de otros miembros, o claudican de sus principios al cerrarse a nuevas afluencias, sólo en circunstancias extraordinarias y por breve tiempo pueden sostenerse en países de economía avanzada, como ocurrió con la Commune de París en 1871, la cual únicamente fue posible gracias al aislamiento de la ciudad sitiada y a Ia participación de toda la población en su defensa.

Entra las formas de socialismo hasta ahora consideradas y el historismo romántico, pueden observarse numerosos puntos de contacto. En las organizaciones del pasado vióse un ideal frente al cual fueron menos-preciados los progresos técnicos y económicos de la actualidad. De hecho, este progreso al principio benefició solamente a una clase, la de los modernos empresarios. Los antiguos ricos y los explotados, feudales y proletarios, se manifestaron hostiles al nuevo proceso. Y no obstante, también a ellos les reportó innegables beneficios la nueva Era, circunstancia que les indujo a cesar en su resistencia contra ciertos aspectos de la nueva vida: el tráfico en cuanto no les perjudicaba, la máquina en cuanto no los explotaba. Si con List y Carey surgieron hombres en quienes la comprensión de las particularidades históricas abrió los ojos a los objetivos del progreso de su época, con Carlos Marx entró en la lid una orientación del socialismo que enfocó las conquistas de la nueva organización económica como un adelanto, aunque no definitivo.

---

(1) Le nouveau monde, Section III, Education harmonienne, pág. 242: «Parmi les enfants, on trouve environ 2/3 de garçons qui s'inclinent à la saleté... Ces enfants s'enrôlent aux petites hordes dont l'emploi est d'exercer, par point d'honneur et avec intrépidité, tout travail répugnant que avilirait une classe d'ouvriers. Cette corporation est une espèce de légion à demi sauvage, qui contraste avec la politesse raffinée de l'harmonie, seulement pour le ton et non pas pour les sentiments, car elle est la plus ardente en patriotisme».

(2) HANS MÜLLER, Kings Stellg. in d. Gesch. d. Genossenschaftswesens. Jb. d. internat. Genossenschaftsbewegung, II. Londres, 1913.—R. MUNDING, W. King und R. Owens Beziehungen z. Schweiz, Schweizer Konsumverein, 1913, núms. 48-51.

(3) Landwirtschaft, Industrie und handwork oder die Vereinigung von Industrie un Landwirtschaft, geistiger und körperlicher Arbeit.

(4) Gegenseitige Hilfe in der Entwicklung, traducción alemana de G. LANDAUER. Leipzig, 1904, contra HUXLEY, Struggle for existence and its bearing upon man, 1888.

(5) R. PÖHLMANN, Geschichte des antiken Kommunismus und Sozialismus. Munich, 1893.

(6) Die Geschichte des Sozialismus in Einzeldarstellungen von E. BERNSTEIN, C. HUGO, K. KAUTSKY, P. LAFARGUE, F. MEHRING, G. PLECHANOW, I. Die Vorläufer des neuren Sozialismus. Stuttgart, 1895. —G. ADLER, Geschichte des Sozialismus und Kommunismus von Plato bis zur Gegenwart, I. Leipzig, 1899.

(7) Memorias, I, cap. XVI: «Cuando vi las enormes ventajas que les proporcionaba su organización fraterna, semicomunista; cuando observé la maravillosa prosperidad de sus colonias, contrastando con el fracaso de las del Estado que las circundaban, aprendí algo que no puede aprenderse en los libros».

---

4. El socialismo «científico»

Carlos Marx nació en Tréveris en 1818, hijo de un abogado judío. Estudió en Bonn y en Berlín y se doctoró en Jena en 1841 con una disertación sobre la filosofía de Epicuro. En vista del trato de que fue objeto su amigo, el profesor de Teología Bruno Bauer, y en atención a él, renunció a su intento de lograr una cátedra de profesor agregado en Bonn. Marx fue primero colaborador y luego director de la *Rheinische Zeitung,* hasta que, habiendo sido suprimido este periódico, pasó a París en 1843, y allí, junto con el neohegeliano Ruge, esforzóse por editar los Anuarios francoalemanes. Fue también en Paris donde trabó amistad con Federico Engels.

Marx, que en sus estudios se había ocupado principalmente de la filosofía hegeliana, tuvo en Francia ocasión de conocer el socialismo más de cerca. Expulsado del país a instancias del Gobierno prusiano, trasladóse en 1845 a Bélgica, donde, en 1847, publicó contra Proudhon la *Misère de la philosophie* y, en colaboración con Engels, escribió el Manifiesto del Partido comunista.

La revolución de 1848 llevó a Marx de nuevo a París y a Colonia, iniciando en esta última ciudad la publicación de la *Neue Rheinische* Zeitung. Allí se agregó a su círculo Lassalle. Expulsado de Alemania y de Francia, Marx pasó a Londres en 1849. En la capital de Inglaterra dedicóse, junto con Engels, al estudio de esta nación, la más avanzada socialmente (1), y de sus trabajos verificados en el British Museum surgieron sus obras más importantes. La familiarización con las condiciones de trabajo de la Gran Bretaña constituye el tercero de los momentos cruciales en la carrera ideológica de Marx.

En 1864 pasó a ocupar un puesto destacado en la Asociación Internacional de Trabajadores, de reciente creación; puesto que abandonó cuando el fracaso de la Commune de Paris, y la oposición interna de los grupos anarquistas acaudillados por Bakunin le hicieron creer inútil la persistencia en la lucha.

En Marx vienen a reunirse las diferentes trayectorias del movimiento socialista. Por la estructuración independiente que le dio convirtióse en su representante máximo. El fue

quien suministró a los obreros su arma aparentemente científica, del mismo modo que los fisiócratas la habían suministrado a los propietarios territoriales, y Smith y Ricardo a los empresarios.

La filosofía de Hegel constituye el punto de partida de la ideología marxista. Sin embargo, Marx manifiesta de manera categórica su oposición a Hegel: Marx es materialista, mientras que Hegel fue idealista. No obstante, si bien Marx impugna las ideas hegelianas, lo fundamental permanece común a ambos: el mundo es un proceso interpretable lógicamente. Hegel trajo una nueva especie de racionalismo, y así podemos comprender cómo en la inteligencia de Marx hallaron cabida unas doctrinas surgidas del viejo Derecho natural. Pudo sentirse algo así como el perfeccionador de la clásica economía nacional de un Smith y un Ricardo; pero lo que para éstos era un fenómeno aplicable a todos los tiempos, para Marx era característico de una época solamente. Marx veía en ellos a los representantes de la economía capitalista, y así como a ésta la había precedido la época feudal, él, como revolucionario, considerábase el campeón de un nuevo periodo socialista, para el cual eran ya inútiles las leyes del capitalismo. Lassalle caracteriza a su amigo como un Hegel economista y como un Ricardo socialista.

Ya observamos la conexión existente entre la escuela histórica y el socialismo. Ambos intentaron emanciparse del Derecho natural individualista, y así como los históricos pusieron de relieve la importancia de los grupos sociales y principalmente del Estado, así también los socialistas intentaron justificar por la Historia la legitimidad de sus demandas. Pero mientras el historiador se esfuerza por enfocar cada acontecimiento como tal, Marx, al igual que Hegel, renuncia a esta investigación particularista. Ambos quieren ahondar únicamente en el conjunto de los sucesos; si algún valor dan a los hechos aislados, es sólo considerándolos como piedras de construcción del edificio de la Historia.

Para Hegel el mundo es la realización de una idea. De igual manera que en el pensamiento humano, a cada afirmación, a cado tesis, puede oponerse su negación, su antítesis, para formar así el equilibrio de ambas, la síntesis que permita obtener la plena claridad de la aseveración conjunta, así también para este filósofo el mal en el mundo no es otra cosa que la negación del bien, negación que hubo de ser superada para conseguir el bien consciente, absoluto. Para Marx lo primordial no es lo ideal, sino lo material. Lo ideal, en su concepto, no es más que «lo material traducido y trasplantado a la cabeza humana». Lo que interesaba a su enfoque histórico era comprender los fundamentos materiales, económicos de las diversas épocas, fundamentos que en lo ideal, en el derecho y Ia cultura no encontraban más que la expresión. Así fue cómo la construcción histórica materialista pasó a ser el fondo de la doctrina marxista.

En esas construcciones hay qua distinguir tres épocas: la primera está representada por un estado primitivo, rudimentario que, no obstante, aparece como una edad paradisíaca, una edad de oro en comparación de los horrores de la época siguiente. La segunda es aquella en que se desarrollan todos los gérmenes del vicio; es la época del pecado y de la maldición. El tercer estadio trae consigo la redención, debido que son reconocidos los aspectos buenos de la primera época y rehabilitados, utilizando para ello las conquistas y los conocimientos adquiridos en la segunda. El segundo estadio, estadio negativo, fue, para Marx, el período de la libre competencia, aquel que los economistas burgueses consideraron como el ideal. A su análisis dedica Marx la mayor y una importante parte de su libro. Los primeros socialistas habían repudiado también

los males de su tiempo, males que Marx estima necesarias para el futuro progreso. No sin cierta fruición enumera Marx todas las abominaciones de la segunda época, la del capitalismo; ellas demuestran que éste ha vivido y se ha sobrevivido, que hay ya lugar para la negación de la negación, para la nueva era social.

Reclamen otros un cambio de las condiciones existentes apoyándose en razones éticos; para Marx todo se reduce a un proceso lógico que debe evolucionar hasta el fin. Acaso la gran impresión que produjeron sus escritos se explique precisamente por la circunstancia de que no formula demanda ninguna. El progreso debe venir por sí mismo. Pero ¿quién negará que en el fondo de esta dialéctica ha de haber la fe en la victoria de la justicia? Marx, a diferencia de otros, no predica esta fe como profeta; la ciencia, la dialéctica, hacen sus veces; pero precisamente en este gélido patetismo es donde radica todo el engaño de sus escritos.

«Lo que es real es comprensible», había enseñado Hegel. De esta afirmación los filisteos han sacado la justificación del estado de cosas existente. Pero los jóvenes invirtieron la sentencia: «y lo que es comprensible es real» (2). Si se lograba demostrar la sinrazón de la situación reinante, descubrir su ilógica contradicción, la sentencia quedaba pronunciada. Y eso es lo que pretendió Marx.

¿Cuál es la esencia del capitalismo? «Explotación y anarquía», respondió Marx; y por eso debe desaparecer.

Desde los tiempos de Smith el concepto de capital se halla en el primer plano de la ideología económica. Marx se distingue de los primeros socialistas, principalmente, por el hecho de que adopta este orden de ideas con mayor intensidad que todos ellos.

Adhiérese a la doctrina de Smith-Ricardo de que el trabajo determina el valor de las mercancías. El valor idéntico al intrínseco de los productos no es el valor de consumo, sino el de trueque, el cual se determina, no por la clase particular de trabajo (como el de Carpintero, albañil o tejedor), sino por la reducción a una mano de obra social promedia. Simples substancias homogéneas del trabajo, para Marx las mercancías son comparables cuantitativamente, poseen un valor de cambio.

Aquí aparece lo original de la deducción de Marx. Entre una serie de posibilidades dadas, únicamente reconoce aquellas que, en su futuro sistema, se adaptan a la categoría de resolutivas. Cuando dos partidos luchan, existen cuatro posibilidades: o vence el antiguo o el nuevo, o ambos se aniquilan, o se soportan mutuamente. En el Manifiesto comunista, Marx acepta solamente dos: «La lucha termina cada vez con una transformación revolucionaria de toda la sociedad o con la ruina común de las clases contendientes». Así sabe Marx que sólo el consumo decide sobre el valor y que existen diferencias individuales. Sin embargo, no da beligerancia a éstas, y se limita a afirmar, sin desarrollar empero la idea, que el trabajo debería ser socialmente necesario». Considera el capital comercial como la forma más antigua del capital; no obstante, su análisis no toma a éste por objeto, sino que explica únicamente el «que compra trabajo», el capital de producción.

Si el trabajo determina el valor, en el fondo el salario habrá de absorber el producto del artículo. ¿Cómo se explica, pues, que una parte del producto vaya a parar al capitalista en concepto de beneficio? Para Marx como para Smith el empresario no es más que un propietario de capital. Lo que quieren explicar no es el lucro del empresario individual, sino los porcentajes medios del beneficio. Marx considera los intereses y las rentas

únicamente como manifestaciones secundarias. El interés es una parte del beneficio, la renta un excedente sobre el lucro medio. Pero ¿en qué se basa el beneficio? ¿No va al trabajador el valor de su trabajo? Proudhon y Rodbertus responden: ¡No! Entonces hay que dar al trabajador todo el rendimiento de su trabajo. Marx aplica a la Economía esta interpretación de la Moral. Al obrero se le da lo justo... dentro del marco de la economía capitalista. ¿Qué es pues el beneficio, sino un robo? La economía capitalista consigue crear una plus valía, la cual es extraída del capital como lucro. El capital hace que la economía sea más productiva por la cooperación, por la organización del trabajo y por la explotación de este trabajo organizado.

Según Carlos Marx *(El Capital*, I, 4. edic., pág. 156), existe una diferencia entre el valor de cambio y el de consumo del trabajo. El obrero da el producto de un trabajo ya realizado, su «valor de cambio»; el empresario gana en la diferencia, en aquello que le ofrece de más el «valor de consumo». Admitiendo que el sostenimiento de la mano de obra cueste solamente media jornada de trabajo, hay que trabajar, sin embargo, una jornada entera. «Esto constituye una suerte especial para el comprador de trabajo, pero de ningún modo puede considerarse como una injusticia para con el vendedor» (3).

Marx distingue entra capital variable y constante. Este último lo integran los costos del material que el capitalista ha de desembolsar para la adquisición de maquinaria, materias primas, etc.; el capital variable es el conjunto de los salarios que paga. A su juicio, únicamente el capital variable puede crear plus valía.

La aplicación de esta idea resulta difícil a Marx, hasta cierto punto; pues ¿no ha existido también una cooperación en otros períodos de la economía, aparte del capitalista?, y ¿no es una característica del capitalismo moderno la gran industria, la que trabaja con máquinas, o sea a base de un incremento del capital constante, incapaz de producir plus valía?

Marx se sale de la dificultad no reconociendo la cooperación capitalista como una forma histórica especial de la cooperación, sino que declara que la cooperación misma aparece (frente al artesanado y a la economía agrícola) «como una forma histórica característica del proceso de producción capitalista y que lo distingue específicamente» *(El Capital,* I, 4.ª edic., pág. 299. Capítulo Cooperación).

La maquinaria, como parte que es del capital constante, no crea ningún valor, pero funciona en manos de un trabajo inmediatamente socializado o común. «El carácter cooperativo del proceso de trabajo se ha convertido, pues, en una necesidad técnica, dictada por la naturaleza misma del medio de trabajo», añade Marx más adelante. Mediante el trabajo de niños y mujeres, una labor más prolongada e intensiva, la máquina permite al capital una explotación más intensa de la mano de obra. Marx no va contra la máquina en sí, la cual es, para él, una victoria del hombre sobre las fuerzas de la Naturaleza, un elemento que acorta la jornada de trabajo y hace a éste mucho más llevadero y sencillo. Pero ocurre que, utilizada la máquina capitalísticamente, sus efectos son opuestos, ya que hace más penoso el trabajo a los obreros y deja sin ocupación a una masa de trabajadores, el ejército de reserva industrial que pesa sobre los salarios. «El instrumento de trabajo mata a los obreros».

Marx sigue la historia de la formación del capitalismo y señala los aspectos sombríos de su primer desarrollo. Esta exposición, basada principalmente en fuentes inglesas, las Encuestas parlamentarias, los «Libros Azules» y contenida en el primer tomo de *El Capital*, nos presenta a Marx como uno de los primeros historiógrafos de la Economía.

Muchos de los conceptos por él emitidos, tales como las expresiones «sistema manufacturero», «trabajo en común pero sin empleo de máquinas» (manufactura orgánica), han pasado a ser de uso general. Pero también se manifiesta en él la dificultad que representa el querer condensar en tres grupos la totalidad del hecho histórico. Mientras Marx consigue fijar con cierta exactitud la característica del capitalismo, cooperación y separación de los trabajadores de la propiedad de los medios de producción, le resulta muy difícil definir las épocas primeras con una palabra precisa y terminante. Engels, para salir de la dificultad, adopta no tres estadios, sino tres veces tres (4).

En esta clase de construcciones la situación primitiva debe contener forzosamente caracteres de la nueva que se espera. Pero ¿qué fue lo esencial en la antigua: la propiedad privada del artesano y del campesino, o la propiedad común de los hindúes? Al final del penúltimo capítulo del tomo I de *El Capital,* Marx se expresa con cierta sinuosidad: la negación de la negación «no restablece la propiedad privada, pero si la individual a base de las conquistas de la era capitalista: de la cooperación y de la propiedad colectiva de la tierra y de los instrumentos de producción producidos mediante el propio trabajo». En el Manifiesto comunista se señala como esperada finalidad la supresión de la lucha de clases de Ia vieja sociedad por el predominio del proletariado, del que ha de formar parte toda la familia humana.

¿Hasta qué punto la producción capitalista constituye una contradicción? Ante todo por la situación de los trabajadores en ella. El poderío siempre creciente del capitalismo va eliminando cada vez más las existencias independientes, hasta el extremo de que, finalmente, la masa de los productores, constitutiva del proletariado, y cuyo único haber es la mano de obra, se enfrenta con un número, según Marx cada día más reducido, de capitalistas, en cuyas manos se hallan concentrados todos los elementos de producción. Las condiciones de vida del asalariado tórnanse cada vez más desfavorables (teoría de la depauperación), con lo cual la burguesía demuestra su incapacidad para seguir siendo la clase social dominante. El desacuerdo existente entre la producción colectiva y la apropiación capitalista, desacuerdo que se manifiesta en la oposición entre el proletariado y la burguesía, únicamente puede resolverse uniéndose los proletarias y apoderándose del dominio de Ios medios de producción.

Pero hay, además, una segunda consideración. Paralelamente al despotismo que el capital despliega en las fábricas con sus obreros, la anarquía de la producción va perturbando cada vez más toda la vida social. Las modernas fuerzas productoras se alzan contra las condiciones de producción actuales. A juicio de Marx, las crisis comerciales que se producen periódicamente y cada vez con mayor gravedad son consubstanciales con el régimen capitalista. Cada crisis trae consigo una concentración mayor de capitales; cada capitalista destruye a otras muchos, y a medida que decrece el número de los magnates del capital, va aumentando sin cesar Ia miseria de Ia clase trabajadora. Y cuanto más insoportable se va haciendo esta situación, más se acerca la hora de la emancipación: los expropiadores serán expropiados.

Como la doctrina de Smith, la de Marx es únicamente comprensible en las circunstancias económicas de la época en que escribió. Marx observó con sagacidad la situación de Inglaterra entre 1840 y 1850. Pero ¿iban a evolucionar las tendencias en la forma preconizada por el ideólogo socialista? No ha ocurrido así.

¿Era forzoso que la situación de los obreros bajo el capitalismo se hiciese cada vez más desesperada? ¿No era posible que participasen en la incrementada

productividad? El mismo Marx, en *El Capital*, I, menciona los éxitos de las leyes de protección al trabajo en Inglaterra, leyes que, después de 1850, determinaron un renacimiento físico y moral de los obreros industriales. En oposición a Marx, Brentano, en su *Arbeitergilden der Gegenwart* 1871-72, ha demostrado, desde el punto de vista histórico, que, por medio de sus organizaciones, los obreros pueden conseguir un mejoramiento, incluso en la economía capitalista. También en Alemania se notaban síntomas de este mejoramiento, al cual aludían en los últimos años del pasado siglo Vollmar y Bernstein en el partido socialdemócrata (5).

¿Y qué diremos de los avances de la acumulación capitalista? ¿Acaso han desaparecido del todo las pequeñas industrias y las pequeñas granjas? ¿Acaso no se han manifestado, en la agricultura, más fuertes que las grandes haciendas? Las crisis, ¿se han sucedido acaso con rapidez e intensidad crecientes? El capital de la gran industria, asociado en cártels y trusts, ¿no ha logrado regularizar la producción y acabar con la competencia y la anarquía que ella creaba?

Marx se distingue de sus antecesores por el hecho de haber reconocido la importancia del capital, al cuál no quiso combatir, como hicieron aquéllos, sino estimularlo para que diese de sí cuanto podía dar. Cierto que fue un utopista al creer que la época capitalista tocaba a su fin. Desde entonces hacia acá, el poder del capital no sólo no ha disminuido, sino que ha crecido. Y el socialismo no se pregunta hoy, con razón: ¿cómo suprimiré el capital?, sino ¿cómo crearé la mejor situación posible para los obreros dentro del capitalismo? Cuanto más consecuentemente se formule el socialismo esta pregunta, tanto más pasará de una orientación retrógrada a otra progresista.

Marx creyó haber elevado el socialismo a la categoría de una ciencia por la aplicación del método dialéctico. Pero por mucho que ahondara en sus observaciones y supiera sacar deducciones, hay que convenir que su vicio máximo está en la sobrestimación de ese método. La plenitud de la vida histórica no puede dominarse ni con las construcciones más originales e ingeniosas. Y por trascendentes que sean las bases económicas de la sociedad, por importante que sea reconocer la influencia de las conmociones económicas, siempre supondrá estrechez de miras el ver en ellas el único impulso. La misma estrechez de miras revela Düring al señalar, en oposición a Marx, como única causa determinativa de la situación económica, las condiciones políticas, el poder político directo en vez de una potencia económica indirecta (6).

En Rodbertus, lo mismo que en Marx, la construcción histórica desempeña un papel importante. Rodbertus realizó estudios profundos sobre las circunstancias económicas de la Roma imperial (7). Como Saint-Simon, únicamente atribuyó valor a las organizaciones de la sociedad. El librecambio, al liquidar esas organizaciones, actuó, para él, de barrendero, de iniciador de una nueva organización más perfecta que encerró en su seno círculos más vastos y ligó con mayor fuerza a sus miembros.

Como Marx, Rodbertus extrajo de la economía nacional clásica la doctrina de que sólo el trabajo crea el salario. En la sociedad actual, no obstante, este salario no es suficiente, y Rodbertus había de una cuota decreciente de salario. La causa de este fenómeno la ve en la propiedad privada vigente, la cual debe ser sustituida por la economía colectiva.

Únicamente no admitía Rodbertus que este nuevo orden pudiese establecerse por sí solo. Por eso apela al deber de la sociedad. Solamente en la Naturaleza las cosas y las circunstancias llevan en sí la ley lógica que las rige; en la Sociedad, en cambio, han de

recibirla del hombre. Además, al pedir la nueva organización, no piensa Rodbertus únicamente en los trabajadores, sino en la colectividad toda. A su juicio, la privación de derechos a los obreros es una amenaza a la cultura. Así como en tiempos pretéritos la civilización latina se derrumbó debido a que la sostenía un estrato social demasiado reducido, así se trata también de que el proletariado participe de la cultura moderna, de no excluirle de ella como si se tratara de una casta de bárbaros, a fin de no prepararle un destino idéntico.

Rodbertus y Marx propugnan una nueva organización; el primero la esperó del Estado, el segundo de la clase obrera. Lassalle, por su parte, intentó organizar al proletariado y, a la vez, interesar al Estado en sus necesidades. Nacido en Breslau en 1825, destacóse primeramente en el medio publicista como filósofo (*Die Philosophie Heracleitos des Dunklen*, 1857) y jurista. En el *System der erworbenen Rechte* (Sistema de los derechos adquiridos) (1861) atacó el derecho de herencia como ajeno al natural. Tratábase de una institución romana que el espíritu jurídico germánico debía superar mediante su concepto de propiedad, distinto del latino. Como Marx, Lassalle sufrió la influencia de Hegel y de la economía nacional clásica. La férrea ley del salario, tal como la formulara Ricardo, latía en el centro de su agitación, pero él admitía que únicamente tenía aplicación en la economía burguesa. Hacíase imprescindible un nuevo orden en el cual quedase suprimido el terrible azote de dicha ley. Para crear este orden nuevo acudía Lassalle, siguiendo a Louis Blanc, a asociaciones productoras que habrían de ser fundadas con el auxilio del Estado. Con esto entraba en pugna con el movimiento cooperativista, al cual opuso en 1864 su obra: *Herr Bastiat-Schulze von Delitzsch*, y, de igual modo que Napoleón había tratado en Ham con Blanc, así también la común oposición al partido progresista hizo coincidir en 1863, durante algún tiempo, a Bismarck con Lassalle.

El movimiento obrero alemán va ligado al de los oficiales artesanos. Su primer representante literario fue el oficial sastre Wilhelm Weitling, quien, en 1842, publicó en Vevey las *Garantien der Harmonie und der Freiheit*. Influído por los socialistas franceses, expone la oposición de las clases y levanta la voz en nombre de la más pobre y numerosa, pidiendo para ella una nueva organización, en la que debe presidir un Consejo integrado por tres filósofos y, a su lado, una compañía central de maestros por él elegida. A los órdenes de ella estarían las compañías de maestros encargadas de organizar el trabajo.

Las clases proletarias no empezaron a adquirir importancia en el aspecto social hasta el año 1848. En 1863 Lassalle fundó un partido independiente para la defensa de los intereses obreros. La importancia del elemento literario en este movimiento lo revela el hecho de que a fines del sexto decenio y a principios del séptimo fueron constantes las luchas entre los partidarios nacionalistas de Lassalle y los marxistas internacionalistas. Durante un período desempeñó un papel predominante como sucesor de Lassalle el patricio católico de Francfort Joh. Baptist v. Schweitzer, al cual se opuso, con carácter de representante del internacionalismo de Marx, el demócrata antiprusiano Liebknecht, quien en Leipzig logró ganar a su causa a Augusto Bebel, oficial tornero natural de Colonia, y en el cual el partido obrero encontró su más brillante orador y su organizador más entusiasta. En 1869 los marxistas formularon su programa en Eisenach, y en 1875, por la fusión de los dos grupos del movimiento proletario alemán, consiguieron la supremacía.

Otra derivación socialista de la economía nacional clásica es la doctrina de Henry George, contenida en su obra *Progreso y Miseria*, publicada en 1879 en San Francisco

(Norteamérica). Pero mientras Marx combatía al capital, George recae en el exclusivismo fisiocrático, atribuyendo a la renta de la tierra el valor decisivo. Henry George observó los efectos de la renta territorial creciente en las condiciones coloniales de América, y creyó que el hecho de que aumentara la pobreza a pesar del gran incremento de los avances técnicos, debía atribuirse a que los acrecimientos habidos en el valor del suelo afluían únicamente a los escasos propietarios territoriales. Para él la renta de la tierra no era, como para los fisiócratas, un producto natural, sino un fruto de la cultura. Pero ya que el crecimiento de la sociedad producía la renta de la tierra, esta renta debía pertenecer a la sociedad y no a los propietarios particulares. De este modo George llegó a la formulación de la demanda neofisiocrática de un impuesto sobre la renta territorial, la *single-tax*, impuesto que no sólo debía suplir a todos los demás, sino qua iba a obrar como una panacea que curaría todos los males sociales. La teoría de Henry George halló eco principalmente en el mundo anglosajón, mientras en Alemania, donde la distribución de la propiedad territorial es, considerada en su totalidad, más favorable, los reformadores de la propiedad del suelo se muestran más moderados, pidiendo ante todo una distribución más justa del impuesto sobre la renta de la tierra y una política de asentamientos de horizontes más vastos. Oppenheimer arremete contra la gran propiedad, considerándola como la principal de todas las desigualdades sociales, transmitidas de la política a la economía por los vencedores que se apropian del suelo (6).

Mientras la Asociación Internacional de Trabajadores de 1864 había predicado como el primer deber de la clase obrera la conquista del Poder político, el sindicalismo francés se orientó en contra de las luchas parlamentarias de los obreros, los cuales se mostraban descontentos de sus éxitos precisamente en aquellos lugares donde habían logrado ejercer influencia sobre el Gobierno. Por eso se propugnó, de acuerdo con Proudhon, que la sociedad se emancipara de la fuerza coactiva del Estado y la fábrica fuese liberada del dominio del patrono. El medio para conseguirlo no debía ser otro que la acción directa, la huelga revolucionaria; nada de papeleta electoral.

Esta orientación es notable, no por su nueva táctica solamente, sino también por la fundamentación psicológica de sus demandas. Para Marx, la victoria del proletariado significaría el término de la lucha de clases; para él los obreros son la sociedad. Sin embargo, debían hacerse cargo de las conquistas de la época capitalista, la organización racional de la gran industria. El obrero francés, de temperamento más fogoso, no se avenía con dicha racionalización; exigía una libertad capaz de satisfacer los deseos individuales. Por eso el sindicalismo nada quiere saber del predominio de la mayoría. Según él, el máximo valor humano radica en las minorías animosas (7).

La aspiración más ferviente de los eruditos del siglo XVIII había sido la racionalización de la vida y, principalmente, de la Economía. En el siglo XIX se habían sumado a ella la burguesía y, más tarde, el proletariado. Pero así como el romanticismo comenzó en los sabios afirmando la importancia de lo irracional contra la ilustración, así también, andando el tiempo, se produjo en la burguesía una reacción contra lo puro inteligible. Mientras los obreros se adherían al raciocinio dialéctico, entregábanse aquí al lirismo wagneriano. Si hoy el proletariado se rebela también contra una racionalización demasiado rigurosa, manifiéstase en ello el atinado afán de llegar, por encima de lo puramente inteligible, a una humanización general, lo cual no significa que haya de prescindirse de toda razón.

(1) FRIEDR. ENGELS, Die Lage der arbeitenden Klasse in England, 1845.

(2) Vorrede zur Rechtsphilosophie, KUNO FISCHER, Hegel, pág. 1154.

(3) K. LIEBKNECHT, Grundzüge einer Marxkritik, llama a esta contraposición de mano de obra y trabajo una sutileza dialéctica en vez de una solución. Archivos de Ciencias sociales y Política social, 46, 3, 1919.—Cfs. también SIEVEKING, Der Gebrauchswert bei Marx.

(4) Der Ursprung der Familie, des Privateigentums und des Staates, 1884.

(5) KAUSTKY, en su prólogo de 1906 al Manifiesto comunista, declara, con razón, anacrónica la teoría de la depauperación: «hoy la situación del proletariado es muy distinta».—J. WOLF, en su obra Sozialismus und kapitalistische Gesellschaftsordnung (1892) había rechazado la referida teoría.

(6) Theorie der neuen und politischen Oekonomie, 1910.

(7) M. G. SOREL, La décomposition du marxisme; Réflexions sur la violence, 1908.

5. Capital y Trabajo

El librecambio redundó en beneficio del capitalismo; por eso éste hubo de esforzarse al principio a impulsar la libertad de comercio. Pero a medida que fue progresando la acumulación de capitales, empezó a manifestarse una tendencia distinta. El capital, no sólo aspira a un interés elevado, sino que lo quiere también seguro, y cuando ha encontrado un buen modo de inversión, procura conservarlo. De esta manera el capital, que en los comienzos del proceso fue la fuerza impulsora del progreso, puede convertirse con el tiempo en un obstáculo a él.

El avance de la técnica lleva consigo una disminución de la dependencia de la Naturaleza y, con ello, una mengua de riesgo para la Economía. La organización de la especulación, la moderna Bolsa, procura disminuir las diferencias de precios, no sólo locales, sino también cronológicas, siempre que gana en dichas diferencias. Mientras de 1816 a 1865 el desnivel entre el precio máximo y el mínimo del centeno fue, para Prusia, de un promedio anual de 8,1 %, de 1865 a 1893 no fue más que de 3,6% (1). El perfecto servicio de información, el teléfono y el telégrafo, permiten calcular cada día con mayor exactitud las probabilidades de la Economía.

Con la continua difusión de los conocimientos económicos disminuye la importancia de la clase mercantil independiente, la cual, al principio, desempeñó un papel de primer orden como intermediaria e introductora de nuevas combinaciones técnicas y

comerciales. Por eso la clase mercantil, que al fundarse el Imperio alemán ocupaba el primer puesto con ocasión de la introducción del valor monetario del Reich, ha debido ir cediendo su lugar a la industria y a la agricultura. Van organizándose los consumidores, y sobre todo los productores, con miras a realizar por cuenta propia las compras y ventas.

Doquiera que se manifieste el interés público y el riesgo es relativamente pequeño, como ocurre en los organismos de comunicaciones del país, la explotación del Estado rechaza a la privada. En Bélgica y en algunos Estados del centro de Alemania los ferrocarriles se construyeron ya desde el primer momento con carácter de caminos de hierro nacionales. Allá por los años de 1870 Bismarck intentó hacer revertir al Estado los ferrocarriles. Así fue cómo Prusia comenzó a nacionalizar los caminos de hierro del Norte a partir de 1879. Paralelamente fueren incorporados a la red prusiana los ferrocarriles de los Estados menos importantes (Turingia, Lippe, Hamburgo, Brema, etc.), y en 1896 quedó constituida la Compañía explotadora Preussisch-Hessische Finanz- und Betriebsgemeinschaft, con la cual tenían estrecha relación los caminos de hierro alemanes de Alsacia-Lorena. Al mismo tiempo había los ferrocarriles del Estado de Baviera, Württemberg, Baden, Sajonia, Mecklemburg y Oldemburg, y algunos de propiedad particular, como el de Lübeck-Büchener. Pero la organización ferroviaria pruso-hessiana, con su red de unos 30 000 kilómetros, constituía una de las más importantes empresas unificadas. Correlativamente a la intensificación de la explotación por el Estado, las ciudades iban municipalizando también los servicios de agua, gas, electricidad, tranvías, etc.

Mientras el tráfico ve abrirse ante sí nuevos horizontes y el progreso de la técnica suministra nuevas posibilidades de valorización de las riquezas naturales, el emprendedor audaz aparece en primer plano. En la sociedad anónima, empero, la dirección de la empresa corresponde al poseedor del mayor número de acciones; el director es un funcionario de los accionistas. Este desempeña la dirección técnica, pero la económica no la ejerce a menos de controlar a la vez un número suficiente de acciones. Lo que importa a los accionistas es la obtención de dividendos lo más regulares posible; la ambición personal de superar a otras empresas les es ajena. Por eso la forma de la sociedad anónima es propicia a la constitución de empresas reunidas cuyos participantes se garantizan mutuamente, hasta cierto punto, los dividendos.

En Alemania, la crisis de 1873 impulsó poderosamente la formación de empresas reunidas. Si se produjo el fenómeno debióse a que el incremento del consumo no respondía a las condiciones de producción, cada día crecientes. Construidas ya las principales vías férreas del Occidente de Europa, restablecido el material de guerra de Francia y Alemania, la creciente capacidad de producción se halló frente a una capacidad de consumo cada vez más reducida. La mutua reducción de precios habría sido ruinosa; este pensamiento equivalía ya casi a regular la competencia, a fin de fortalecer a los productores ante los consumidores. Empezóse por avenirse respecto a las condiciones de pago, siguió luego la inteligencia sobre reparto del mercado y, finalmente, la asociación pasó a reglamentar la cantidad de producción.

Estas asociaciones de empresas especializadas pueden adquirir influencia monopolizadora cuando logran adueñarse de substancias naturales existentes sólo en cantidades reducidas o de rutas de trafico, o bien, tratándose de otras grandes empresas de igual clase, cuando, si bien cabría montar una competencia, la falta previsible del incremento de la venta no ofrecería perspectivas de rentabilidad. La

esfera principal de estas organizaciones es, por lo tanto, la minería (carbón, cobre, etc.), el transporte (ferrocarriles, navegación), y la industria pesada de los productos semielaborados (fundiciones, talleres metalúrgicos).

En los Estados Unidos y en Alemania es donde principalmente se han desarrollado esos cártels. Desde que en 1859 comenzáronse a excavar pozos de petróleo en Pensilvania, la competencia desenfrenada condujo, ya hacia 1870, a la unión de los empresarios. Entre estas asociaciones conquistó un lugar predominante la Standard Oil Co., fundada por Rockefeller en 1867 y 1870, sociedad que debió su éxito a la utilización del arma de la lucha de tarifas de transportes ferroviarios y a la instalación de tuberías de conducción (*pipe lines)* del petróleo. En 1882 se fundó el Standard Oil Trust. En lugar de las confederaciones procedióse a la reunión de las acciones de 59 sociedades en manos de fideicomisarios *(trustees).* Citando el grupo Rockefeller pasó a ejercer su control sobre un sinnúmero de explotaciones diversas, convirtióse en una potencia capitalista poseedora de miliardos de dólares. Al lado del *trust* del azúcar, del whisky y de la carne, alcanzó gran importancia el del acero, fundado por Morgan en 1901, y que absorbió a su más poderoso competidor, Carnegie. Entre los cártels alemanes sobresalen el Sindicato de carbones renano-westfaliano, creado en 1893, y el Consorcio de fábricas de acero, fundado en 1904. Vemos, pues, cómo también en Alemania se afianzaron cada vez más los convenios, y mientras el cartel parece conferir a todos los asociados, incluso a las empresas pequeñas y de escasa capacidad productora, una posición de igualdad, por medio de combinaciones y fusiones de entidades de diferentes fases de producción, como son las explotaciones hulleras y las fundiciones, se acrece aquel efecto. También ahí va ganando terreno la asociación de negocios y de capitales.

La concentración de las grandes industrias en manos del Estado o de los cártels hace posible una economía más racionalizada, pero existe el peligro de que las potentes empresas asociadas utilicen su poder no en interés de la colectividad, sino únicamente con miras a la obtención de un rédito elevado y seguro, el cual parece más fácil de alcanzar mediante la limitación de la producción y el alza de los precios que por la intensificación de aquélla y la moderación de éstos. Se logra una gran estabilidad de la Economía, pero a costa, quizá, de la capacidad de adaptación a las condiciones variables de la vida económica.

La aduana proteccionista, tanto la educadora como la mantenedora, fueron recomendadas originariamente sólo como medidas pasajeras que debían hacer mas fácil a los empresarios el período de transición. Pero al eliminar la concurrencia, los industriales pueden volver en su propio favor el alza de precios motivada en el mercado interior por los aranceles aduaneros. Esta ventaja procuran asegurársela también aquellas empresas que, aun hallándose a la altura de la competencia extranjera, procuran mantener el *statu quo* en perjuicio de los consumidores y elaboradores.

La Política económica no parece tornar tanto en consideración la protección del trabajo como la de las rentas nacionales. En un país de movimiento demográfico estabilizado, como Francia, estas consideraciones a los rentistas han venido desempeñando, desde hace largo tiempo, un papel considerable; pero también se manifiestan en Inglaterra, al servicio del movimiento de la aduana proteccionista. El capital inglés busca oportunidades de inversión en las colonias, y durante la guerra de los boers y la agitación de Chamberlain dominó en la política inglesa el propósito de organizar estas inversiones de un modo productivo. Los intereses económicos más importantes parecían estar representados no por las empresas y los obreros, sino por los

financieros que colocaban los valores coloniales y los rentistas que se hallaban detrás de ellos.

La propiedad, adquirida por el medio que sea, debe gozar de todas las garantías de seguridad posibles. Después de la Deuda pública, el medio que parece ofrecer más seguridades es la propiedad territorial. De 1815 a 1847 en Inglaterra, y antes de la Guerra en Alemania, fue necesario asegurar a dicha propiedad territorial un rédito suficiente del capital empleado, no sólo por medio de aduanas permanentes dentro de una técnica estacionaria, sino también porque se manifestó la tendencia a unirla por el sistema del fideicomiso, garantizando al propietario una renta inalienable y sin gravamen a costa de los no propietarios y del progreso económico de la nación. Los fideicomisos, tal como dominan en Inglaterra y como, de manera alarmante, se extendieron en Prusia, significan, como dice Weber, una organización estancada de la propiedad dentro del mantenimiento de la organización de la economía de tráfico. Un capitalismo interesado en la exportación y que, gracias a combinaciones nuevas y a la apertura de nuevos mercados, contribuye al aumento de la producción nacional, se convierte en otro «capitalismo interior», que únicamente podría subsistir a base de posponer los intereses de los consumidores nacionales y de oprimir a la clase trabajadora (atracción de obreros extranjeros de categoría inferior en el Este).

Esta situación, adversa especialmente para la masa de los obreros asalariados, modificóse en Inglaterra cuando los patronos industriales tomaron a su cargo la dirección económica del país. Lo que no podía conseguir el obrero individualmente, lográronlo las organizaciones proletarias: igualdad de derechos en el contrato de salario. Gracias a esto la clase obrera inglesa pudo mejorar sus posiciones. Sin embargo, en los países donde las asociaciones de empresas y el Estado adquieren una potencia dominante, el espacio para un movimiento obrero autónomo se reduce cada vez más. Los cártels tienen, evidentemente, una significación muy distinta según que se hallen a su lado organizaciones obreras potentes o que se produzca el caso contrario. El sello del socialismo de Estado de la democrática Nueva Zelanda fue muy distinto del de Alemania o Rusia. Mediante instituciones de beneficencia (viviendas y cajas de pensiones) cuya administración se reservaban, los empresarios procuraban mantener a los obreros bajo su dependencia. En Alemania, bajo Bismarck, el seguro obrero oficial realizó grandes cosas (seguro contra enfermedades en 1883, contra accidentes en 1884, contra invalidez y vejez en 1889); pero estas leyes no eran propicias a un movimiento obrero independiente, ya que suprimieron a las organizaciones proletarias importantes objetivos, y de 1878 a 1890 imperó la ley de los socialistas.

En el Continente hubo quien concibió la esperanza de salir al paso de la descomposición de la clase media independiente (artesanos y pequeños comerciantes), amenazada por el crecimiento de la grande industria, por medio de medidas legislativas. Así el Imperio alemán (leyes de 1881, 1897 y 1908) y Austria (leyes de 1883, 1897 y 1907) intentaron dar nueva vida a los gremios. En Alemania fue concedido únicamente el llamado «pequeño certificado de aptitud» por el que se reservaba el mantenimiento de aprendices a los maestros titulares; pero en Austria, para toda una serie de profesiones, la autorización de establecerse como maestro independiente, se hizo depender de la pertenencia a un gremio y de la posesión del certificado de aptitud. Con ello se volvía a la legislación de 1840, bajo la cual habíase desarrollado, sin embargo, la gran industria y no se veía que, con esta clase de leyes, no se hacía otra cosa que impeler al capitalismo hacia nuevas formas (implantación de sucursales industriales), mientras la clase media, necesitada, en lugar de adaptarse a

la nueva situación por medio de la preparación técnica y de la organización del crédito, se lanzaba a las actividades burocráticas.

La moderna política social inglesa, tal como la representa Lloyd George, equivale, de modo totalmente distinto, al abandono de la libertad profesional manchesteriana y al restablecimiento de una serie de medidas de la antigua organización económica. No solamente se adoptó la idea alemana del seguro obrero oficial con crecidas aportaciones del Estado (Iey de pensiones para la vejez de 1908, seguro contra enfermedad e invalidez de 1911, seguro contra el paro obrero, 1911) y se impulsó la colonización interior mediante la imposición del latifundismo y de la protección a colonos y campesinos (Small Holdings Act, 1907), sino que con la institución de las oficinas de salarios (primero en la industria doméstica, en 1909, y extendida en 1913 a los labriegos y mineros) y el reconocimiento de la asistencia obligatoria a los parados (subsidio oficial para el seguro de los obreros en paro forzoso), volvióse a los principios que informaban la legislación de los tiempos de la reina Isabel.

El capital no ha sido aniquilado por las crisis, contrariamente a lo que creyera Marx, sino que ha dado origen a una potente organización de la Economía política. Pero gracias a la organización económica y política, los obreros han podido ver realizada una serie de postulados sociales dentro del marco del capitalismo. Sindicatos y asociaciones, protección a los obreros y explotación por el Estado debían hacer posible un social-capitalismo (Sombart), una constitución económica en la cual el capital no estuviese al servicio de unos cuantos afortunados, sino al de toda la colectividad social. En este sistema, si bien el empresario capitalista conservaba la dirección, sus obreros entraban en posesión de ciertos derechos, de modo semejante a lo que ocurría con la Ley constitucional del Estado. Creíase que únicamente con una constitución económica de base democrática existía la posibilidad de una cultura que abrazase a la totalidad de los ciudadanos (2).

Reconozcamos que la pasada guerra mundial ha traído consigo, ante todo, un fortalecimiento extraordinario del capitalismo. En todos los países ha adquirido una nueva significación la asociación inicial del poder público y la empresa privada. Esta asociación fue provocada, no sólo para responder a las necesidades del Estado, aumentadas en proporciones enormes, sino también en interés de la población, para cuyo abastecimiento la organización cooperativista habría debido contar con mayor espacio. De ello salieron favorecidos no los empresarios particulares, sino las asociaciones cerradas de los interesados en los aprovisionamientos de materias primas y en la venta. Al fin y a la postre, la guerra fue un conflicto entre los grandes grupos capitalistas. Derrotado el grupo germánico, la organización capitalista americana ha podido seguir desenvolviéndose holgadamente, pero ha debido cargar con una fuerte responsabilidad, ya que tiene en sus manos, no sólo el abastecimiento del mundo sino también toda la estructuración de la vida económica. En la guerra el capital ha demostrado que no solamente fecunda la economía, sino que puede poner en juego fuerza destructoras más terribles aún que cualquiera otra organización económica. Hoy debe percatarse de su misión positiva. Capitalismo significa predominio de la clase capitalista en oposición a los terratenientes y a los obreros. Una hegemonía semejante del capital, en la que todas las ventajas recaerían sobre los capitalistas, hoy ya no es posible; el proletariado llama a la puerta con demasiada insistencia. Pero el capitalismo no debería servir al enriquecimiento de unos pocos; si se le vio con buenos ojos, fue porque aseguraba el abastecimiento de todos y ofrecía ocupación a los hombres faltos de fortuna. La cuestión está en saber si hoy, como antaño, no se halla en condiciones de cumplir su misión mejor que otros sistemas, como la asistencia oficial, por ejemplo.

La eliminación radical del capitalismo fue posible. Pero allí donde se llevó a cabo, como en Rusia, hizose en condiciones tan desfavorables que no pudo pensarse en un incremento del rendimiento de la economía, ni siquiera en una distribución equitativa de los frutos obtenidos. Lenin no descartó la idea de la competencia (3). En realidad, los municipios rurales hicieron lo posible para quedarse con los productos, y hubo necesidad de obligarles por la fuerza a que los entregaran. Igualmente fue preciso tomar en consideración las diferencias en la calidad del trabajo y pagar sueldos mucho mas elevados a los técnicos y directores de fábricas. En la Nueva Política Económica (NEP) de 1922, el programa inicial sufrió profundas modificaciones.

De igual manera que en este caso un movimiento de máximo radicalismo hubo de avenirse con la multiplicidad de fenómenos de la vida económica y con las ansias de lucro de los individuos, así también el capitalismo, incluso el de los países vencedores, ha debido decidirse a hacer grandes concesiones sociales. No se trata ya únicamente de las demandas del derecho de trabajo por las cuales se vino luchando hasta hace poco, tales como pactos tarifarios entre organizaciones patronales y obreras, comités paritarios y tribunales industriales; hoy el Estado ha debido garantizar también el esfuerzo máximo, la jornada de ocho horas y los salarios mínimos (4).

Al lado del Estado como organización de consumidores, el socialismo guildista reclama el Congreso gremial de productores reunidos en unos pocos grandes grupos profesionales y emancipados del sistema de salarios. De igual modo que junto al cártel (que refine a los empresarios de una categoría de producción) propagóse la empresa combinada comprensiva de las diversas fases de la producción, así también en el movimiento obrero moderno han adquirido gran importancia, junto a los sindicatos que reúnen a todos los obreros de un ramo, las organizaciones de las diversas explotaciones. Mientras en tiempos ya pasados eran solamente Comités los que representaban a los obreros en las cuestiones proletarias, hoy los Consejos de empresa quieren extender la influencia de los trabajadores a la fiscalización de la marcha del negocio. A menos que no se quiera renunciar a la iniciativa de los empresarios independientes, aquella acción habrá de limitarse a un control semejante al que ejercen los Consejos inspectores con respecto a los accionistas, incapaces en su mayoría de participar en la dirección del negocio. En Inglaterra y los Estados Unidos reclamóse la nacionalización progresiva de los ferrocarriles y explotaciones mineras, en interés de los obreros. En Alemania la socialización vio, en las minas de carbón, una representación no sólo de los obreros y los patronos, sino también de los consumidores, de igual manera que en los Consejos de las Compañías ferroviarias podían ya estos últimos manifestar sus deseos.

Las tendencias señaladas, todas las cuales someten al individuo a la dirección colectiva en la lucha por la existencia: intervención del Estado, hegemonía de los trusts y cártels y de los sindicatos, inducen a Sombart a afirmar que en 1914 terminó la era del «alto capitalismo», mientras el «neocapitalismo» echaba por los suelos el afán de lucro por medio de una ordenación normativa. Sea come fuere, nos hallamos en presencia de una crisis del capitalismo. Este pudo rehacerse, después de la guerra de Sucesión española y de la crisis de Law, gracias a haberse asimilado nuevas capas sociales, los pequeños empresarios del país. En esta absorción de capas aún no capitalistas por el círculo del pensamiento calculador, Rosa Luxemburgo no cree ver una necesidad vital del capitalismo, y ciertamente, terminada la crisis de las guerras napoleónicas, el sometimiento de la Naturaleza realizado por la técnica tuvo mucho mayor importancia que dicha expansión. ¿Sería hoy un remedio un nuevo progreso comparable a aquél? Oppenheimer opina que del mismo modo que entonces la victoria fue sobre la

Naturaleza inorgánica principalmente, hoy se encierran enormes posibilidades en la investigación de las leyes de la Naturaleza orgánica. Acaso habría que buscar el factor principal en una organización mejor de la sociedad y la economía.

Hasta hace poco Alemania marchó a la cabeza de la legislación social (5). La intervención capitalista con ayuda de elementos extraños, consecuencia de la situación creada por la Guerra, le hará muy difícil mantener su posición. Cierto que la paz de Versalles prevé el fomento internacional de los intereses proletarios, pero precisamente en los países que marchan a la cabeza, Estados Unidos e Inglaterra, los obreros manifiestan una disposición marcadamente nacionalista, que el Gobierno favorece por medio de prohibiciones de inmigración, con lo cual las ventajas de la situación serían exclusivamente para los afiliados a la organización propia.

---

(1) J. CONRAD, Grundriss zum Studium der politisch. Oekonomie, 3.ª ed., 1900, I, pág. 214.

(2) Cfs. sobre esto: Industrial stability, ed. C. KELSEY, Universidad de Pensilvania, The Annals. Filadelfia, 1920: Mutual obligations and duties of labor and capital and the public. Esp., pág. 17 y ss.: Organización democrática en las Leeds y Northrup Comp., la cual ocupa 450 empleados en la construcción de maquinaria de precisión. Allí aparecen, desarrolladas, las ideas puestas en práctica en Jena por Abbé, en las fabricas Zeiss; el derecho de voto limitado a los *Employees shares*, a los colaboradores que llevan 5 años en la empresa y ganan 1500 dólares como mínimo. El que se retira recibe, como los capitalistas intereses únicamente, *investment shares,* con *fixed* and *preferred dividend.*

(3) LENIN, Die nächsten Aufgaben der Sowjet-Macht, 1918.

(4) En la *Socialen Praxis* de 18 de agosto de 1920, observa A. MUELLER que es el campesino ruso el que más ha salido ganando con la revolución bolchevista. Los comunistas y socialistas más exaltados habrían, pues, fortalecido precisamente la fuerza más hostil al socialismo. Inversamente A. HURD, en *The great siege*, *British labour and* Bolshevism (Revista quincenal, 20 agosto) ha formulado como sigue las demandas de los obreros británicos en su programa *Labour and the new social order:* 1.º, el mínimo nacional en salario o subsistencia; 2.º, el control democrático de la industria, nacionalización de los ferrocarriles, minas, energía eléctrica y de la tierra; 3.º, impuesto progresivo sobra la riqueza. Todo ello como proposiciones paralelas a las del bolchevismo. Bajo la dirección de Stalin se intensificó la reglamentación estatal de la Economía, y aunque ante todo se colectivizó la Agricultura, se puede hablar del Capitalismo de Estado en Rusia.

(5) Cfs. el prólogo de Lloyd George en WALTER, 1914: «Con frecuencia he tenido oportunidad de reconocer lo mucho que debe a Alemania no solamente mi patria y sino todo el mundo civilizado, por el valor con que, ya en la generación pasada, entro en un campo de experiencias nuevo y virgen entonces». F. A. OGG, Economic development of modern Europe, Nueva York, 1917, dedica los dos últimos capítulos de su libró al seguro social de Alemania y su expansión en otros países.

6. Nuevas orientaciones

1. En Alemania, la escuela histórica utilizaba el método inductivo, contrariamente al deductivo empleado por la Economía nacional clásica. Por muchos que sean los méritos que ha adquirido con sus investigaciones históricas y estadísticas, sería un error creer que con ello ha aportado algo más que un método nuevo, una nueva teoría o una nueva política, pongamos por caso. Hubo quien, como Roscher, adoptó la teoría de los clásicos, a la cual quisieron solamente añadir una fundamentación histórica y algunas rectificaciones. Otros, como Schmoller, que rechazaron las construcciones de los clásicos, estableciendo en su lugar con tanto mayor ardor épocas de evolución social. Estas construcciones proceden, ora según el plan hegeliano de los tres grados (como en Marx), ora adoptando un desenvolvimiento constantemente progresivo de lo simple a lo complejo, ora hablando, como en la vida del individuo, del crecimiento, apogeo y decadencia. Así es cómo Hildebrand describió la economía natural como un estadio primitivo imperfecto, seguido de un periodo más desarrollado, aunque no satisfactorio, de la economía monetaria, para llegar a un tercer momento, el de la economía del crédito, en el que vuelven a sintonizar las disonancias. Bücher quiere hacer evolucionar la economía de la privada, donde no existe el intercambio, a la política, pasando por la municipal, y Sombart opone el capitalismo al modesto artesanado. Para él, en el capitalismo se distinguen tres estadios: primitivo, alto y neocapitalismo, en el cual nos hallamos desde la Guerra.

Sin fundamentos teóricos, el propio historiador puede avanzar tan poco como sin una orientación ética. Si la ausencia de aquéllos lleva fácilmente a la confusión, la de ésta conduce a una falta de credo de la «realidad política» a la que únicamente pueden dar validez los resultados favorables. Hasbach es quien con mayor agudeza ha formulado la renuncia del historismo puro. En sus estudios sobre Adam Smith, dice: «El relativista no cree en un ideal general, pero manifiesta también aversión a establecer ideales especiales porque, generalmente, se ha percatado de lo poco que conoce las fuerzas que actúan en los hechos. En todo caso, no considera sus ideales como normas que deban informar la legislación». Lo poco que ese modo de ver es compartido por los representantes más destacados de la escuela histórica, lo demuestra el hecho de que precisamente en 1872 se congregaron en Eisenach, en la Asociación de Política social.

2. Contra el menosprecio que en algunas ocasiones ha puesto de manifiesto la escuela histórica por la teoría, hanse alzado Carl Menger y la escuela austriaca que le sigue, quienes han señalado como la misión primordial de la Ciencia la investigación de las leyes de la economía racional. Mientras Schmoller afirma que ha conseguido superar las teorías de los clásicos por medio de estudios monográficos históricos, aquéllos oponen una teoría nueva a la clásica. Vimos ya cómo, no sólo Smith y su seguidor Ricardo, sino el mismo Marx, encontraron el principio determinativo del valor en los costos de producción, principalmente en el trabajo. A esta teoría objetiva del valor, enfrentáronle otra nueva, subjetiva, otros tratadistas más recientes, como Gossen, inadvertido casi en sus comienzos, y después, procediendo simultáneamente y con independencia, Jevons, Walras y Menger. Estos toman por punto de partida el valor de consumo, abandonado por los clásicos. El grado limítrofe de la utilidad, la utilidad límite, quedó constituido como el problema decisivo de la Economía. Aun cuando esta tendencia procede de manera psicológica y matemática, no deja de tener un próximo parentesco con la escuela histórico estadística. Ambas combaten las doctrinas de los

clásicos, y la teoría marxista del valor encontró su crítico más severo en el austríaco Böhm-Bawerk.

Si bien los ideadores de la utilidad límite creyeron haber descubierto algo totalmente nuevo, Marshall y Dietzel propusiéronse demostrar que la referida teoría y la del costo de los clásicos podían armonizarse perfectamente. El error, error de consideración, de los primeros estaba en descuidar las ideas generales, como la tierra, el capital, el tiempo de trabajo socialmente necesario, la personalidad de los productores. Los segundos intentan remediar estas omisiones apoyándose para ello en la investigación psicológica. En este aspecto no podemos pasar por alto el nombre de Schäffle (1). De este modo ha sido posible una justa rehabilitación de los dirigentes de la Economía, los empresarios. Wirminghaus contrapone el beneficio del empresario, como no limitado, a los restantes tipos de ingreso: salario, renta de la tierra e interés del capital (2), y J. Wolff quiere que el empresario reúna, como productor, la Naturaleza y el trabajo, el capital y la idea técnica (3). Apoyándose en Tühnen, Ehrenberg ha abierto un archivo especial para estos estudios. Pero el propio Thünen, que se esforzó por establecer de un modo exacto las condiciones de la empresa, buscó también una fórmula para el salario justo. Hay que dedicar atención a la psique de la masa del proletariado tanto como a la del empresario.

3. La teoría puede considerar de manera aislada los problemas de la vida económica, y debe hacerlo si quiere comprender su dependencia mutua. Pero el fenómeno económico no es sino un aspecto de la vida del individuo y de la sociedad. Los problemas prácticos de la Economía únicamente pueden apreciarse en sus relaciones con el Derecho y la cultura. Aquí vemos enfrentarse dos concepciones distintas, una de las cuales atribuye el peso decisivo a las formas exteriores de la Economía (ya que estas formas determinan toda la cultura), mientras la otra se preocupa del rendimiento económico, cuyo acrecentamiento es el factor primordial para realizar independientemente los objetivos de la cultura. Se trata, pues, de adoptar una posición frente al problema de la cultura de la humanidad. En este punto han adquirido gran influencia los progresos de las modernas Ciencias naturales, fecundadas por las ideas evolutivas.

De nuevo hay que enfocar la sociedad desde las leyes de la Naturaleza. Ella representa el punto cumbre de la evolución. Según esta doctrina, la sociedad se fundamenta sobre la naturaleza orgánica, de igual modo que ésta lo hace sobre la inorgánica, y la misma ley que podemos observar presidiendo el paso de los protozoos a los vertebrados, rige para el mundo social. Únicamente que, como existía un derecho natural individualista y otro socialista, un investigador, al estudiar la diferenciación e integración de la colectividad humana, atribuye la mayor influencia a la formación de la personalidad individual, mientras el otro la concede a la organización colectiva. Particularmente Herbert Spencer, en su obra *The man versus the State* (1884), defiende con tesón el primer punto de vista, mientras Schäfffle, en su *Bau und Leben des* soziales *Kórpers* sitúa en el centro la dirección colectivista de la lucha por la existencia.

Schäffle, que, en su calidad de ministro austriaco (1871), tuvo ocasión de conocer a fondo la eficiencia de la máquina del Estado, no quería tampoco transferir a éste la dirección de la Economía, sino a corporaciones articuladas profesional y territorialmente, a las cuales se las revestiría de autoridad pública. Junto con Rodbertus, ha ejercido la máxima influencia sobre el socialismo de Estado de Adolph Wagner. Su mérito principal está en el enfoque práctico de los problemas agrario y

obrero; sus sugerencias influyeron de un modo esencial en la organización del seguro obrero alemán, entre los años 1880 y 1890. Pero por muy avanzado que se manifestara en este aspecto y por muchos que hayan sido los éxitos que logró, siempre puso en primer plano el bienestar y la independencia de la colectividad, a la cual previno contra el anarquismo práctico de los intereses particulares que se manifestaron en Alemania en el movimiento socialista y agrario de los últimos decenios del pasado siglo.

Como político, Schäffle estuvo por encima de su teoría. Equivocóse cuando habló de una «Economía nacional ético-antropológica», o cuando concibió la Economía política como un «metabolismo de naturaleza ética». Cabe considerar los problemas económicos a la manera de los fenómenos naturales, pero se abandona este punto de vista cuando se habla como político de lo que debe ser atendida la condición humana. La Etica, la ciencia de lo que debe ser, va unida a la doctrina del ser. El error de los apologistas del Derecho natural consistió en haber confundido ambos conceptos: ¡también es natural aquello que no debe ser! La Sociología moderna a menudo incurre en esto mismo error.

El idealismo alemán de Kant y de sus seguidores ha sustituido el racionalismo y el empirismo de la época enciclopedista por una fundamentación crítica de la Ciencia. Para la Economía nacional esta fundamentación no ha sido valorizada todavía suficientemente. Cierto que Fichte ha ejercido influencia sobre la escuela histórica y el socialismo, pero Schmoller procuró darle una interpretación psicológica, y Lassalle estimó a Fichte como político y precursor de Hegel. A pesar de Fichte persistióse en ser empirista o racionalista y, en realidad, cabe dudar de si en las corrientes románticas que se remontan a él, pueden ser superadas por este camino las herencias de la ilustración prekantiana, la resignación relativista o el doctrinarismo parcialista, bases aun hoy de nuestra Ciencia.

Para los problemas teóricos y prácticos de la Economía social, la *Logik der reinen Erkenntnis* (1902) y la *Ethik des reinen Willens* (1904) de H. Cohen ofrecen una base de considerable valor.

Sin la critica del valor no pueden ser tratadas ni la evolución histórica ni la política económica; pero es que incluso en la teoría no es posible prescindir de ella, pues el objeto de la Economía social no es el proceso circulatorio de los productos, sino el hombre, el cual necesita aquellos productos, les da valor y organiza su elaboración y distribución. La actividad productora sigue siendo una parte de la actividad humana, y si, por un lado, hay que poner en claro las condiciones y los limites de esta actividad, por otro precisa determinar de una manera precisa los principios que deben informarla. Estos principios en ningún modo son subjetivos, en el sentido de arbitrarios, sino que la Ética está condicionada por la Lógica, la volición es consciente, y de igual modo que las cuestiones relativas a la existencia, también las relativas al deber hay que estudiarlas científicamente, con miras a su conocimiento general. Trátase de partir de la autoconciencia de los que actúan económicamente; conciencia individual que debe ensancharse hasta llegar a ser conciencia colectiva a través de las múltiples organizaciones de la familia, de la clase y de la nación.

En los últimos tiempos la teoría ha procurado ante todo fijar los sectores límites de la Ciencia económica y seguir las relaciones técnicas, psicológicas y jurídico sociales. La doctrina del capital es una piedra de toque de las teorías. Quien todo lo cifra sobre los bienes reales, como lo hacen Wolf y Cassel al hablar de «objetos del capital» o de

«capital real», no escapa al peligro de la confusión de los problemas técnicos y económicos. Pero la Economía tampoco tiene nada que ver con el agrado o el desagrado, sobre cuya comparación Liefmann quiso edificar, cuando él mismo habla en otros pasajes de otras consideraciones económicas, utilidad y comparaciones de costos, que de ningún modo deben atribuirse al sentimiento de agrado, sino que han de resolverse a base de motivos de conveniencia—finalidad perseguida en todo momento, o evitación del agotamiento. Como quedó probado ya desde Smith, en la sociedad basada en el intercambio pueden seguirse perfectamente las leyes económicas; pera si ya Smith se manifestó en favor de intervenciones accidentales en esta libre reunión de los individuos, también Liefmann prevé el arbitraje de la autoridad en las cuestiones básicas, como en la constitución del capital, por ejemplo. Con ello se aspira a la oposición al grupo social-jurídico, representado principalmente por Diehl, la subordinación del individuo al bien común, pero se expresa únicamente una ley general sociológica no específicamente económica, de consecuencias prácticamente nulas. La Economía científica ha brotado de si misma, gracias especialmente a la doctrina de la Economía privada, que, en estos últimos tiempos, viene siendo objeto de atento estudio.

Así como la actividad económica iniciada en los estrechos círculos del pueblo, Ia ciudad y en el seno de reducidas agrupaciones, llega a convertirse en una cuestión nacional y conduce, a través de las fronteras del Estado, a asociaciones económicas mundiales, trátase de hermanar el problema particular de la organización de la Economía (la máxima capacidad de rendimiento para los objetivos de la humanidad, capacidad que sólo podrá conseguirse mediante el desenvolvimiento de las propiedades específicamente nacionales y las características del circulo reducido de la familia y la comarca) con la firme garantía de los derechos personales de los que cooperan en ella.

---

(1) Su importancia la reconocen tanto CASSEL, Theoret. Sozialökonomie, 1918, como von LIEFMANN, Grundsätze d. Volkswirtschaftslehre.

(2) Diccionario de Economía política: Empresa, Beneficio de empresa.

(3) Die Volkswirtschaft der Gegenwart und Zukunft, 1912.

Gráficos

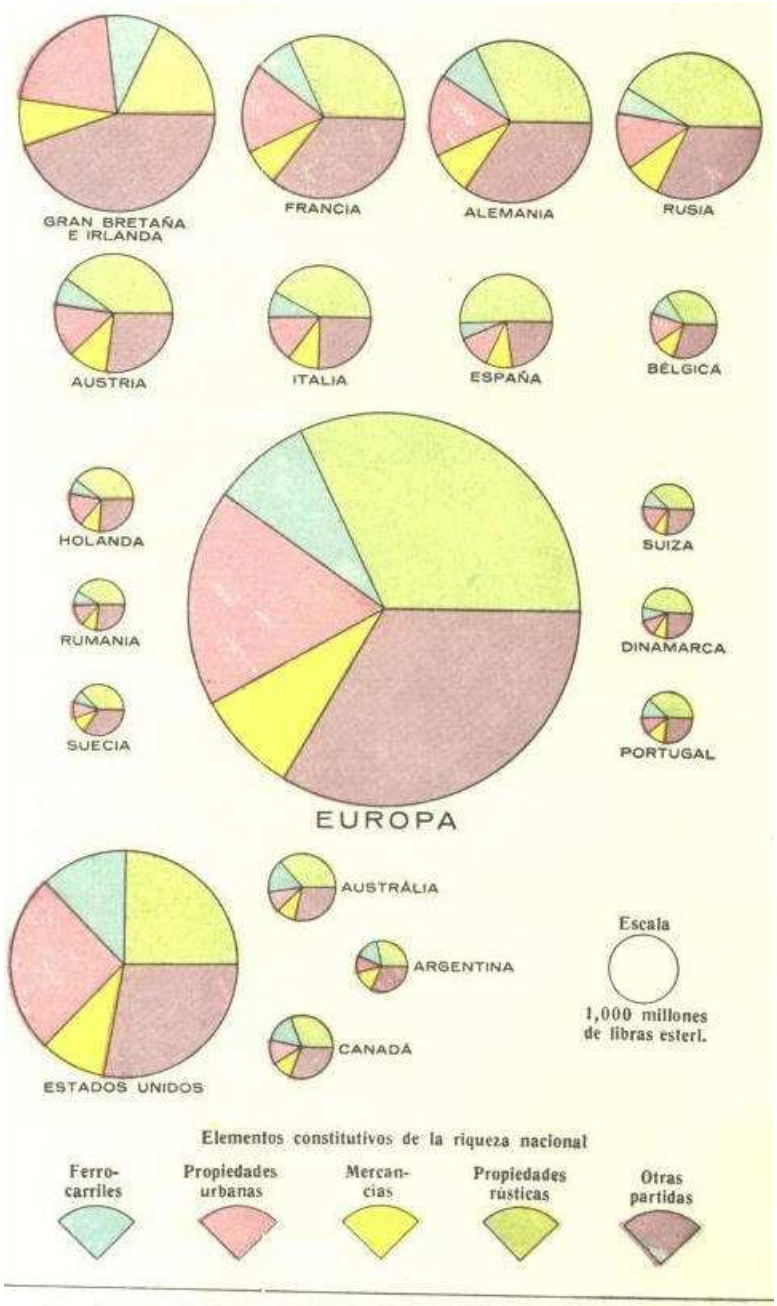

La riqueza de los principales países, a fines del siglo XIX (Datos de MULHALL, *Industries and Wealth of Nations)*

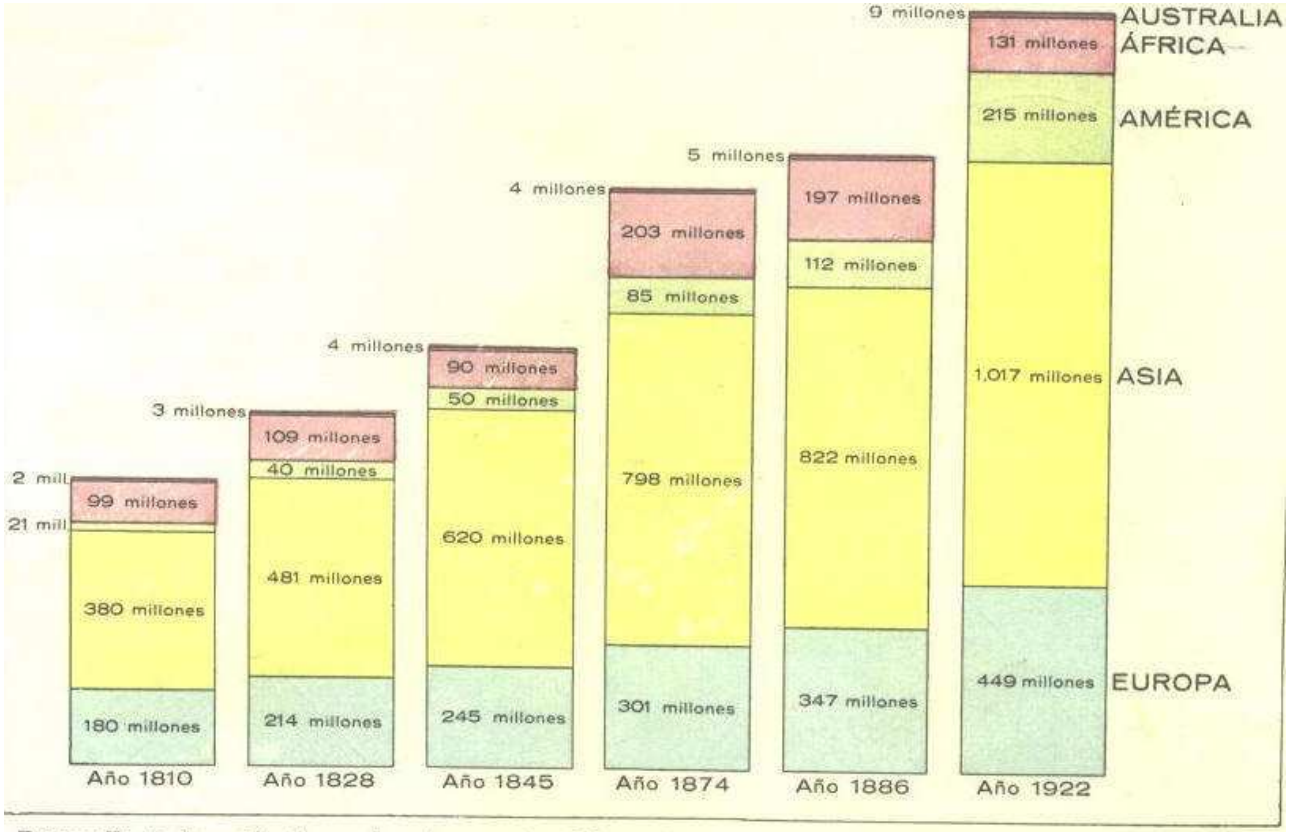

Desarrollo de la población en las cinco partes del mundo, y en el mundo entero, desde 1810 hasta 1922
(Datos de WOYTINSKY)

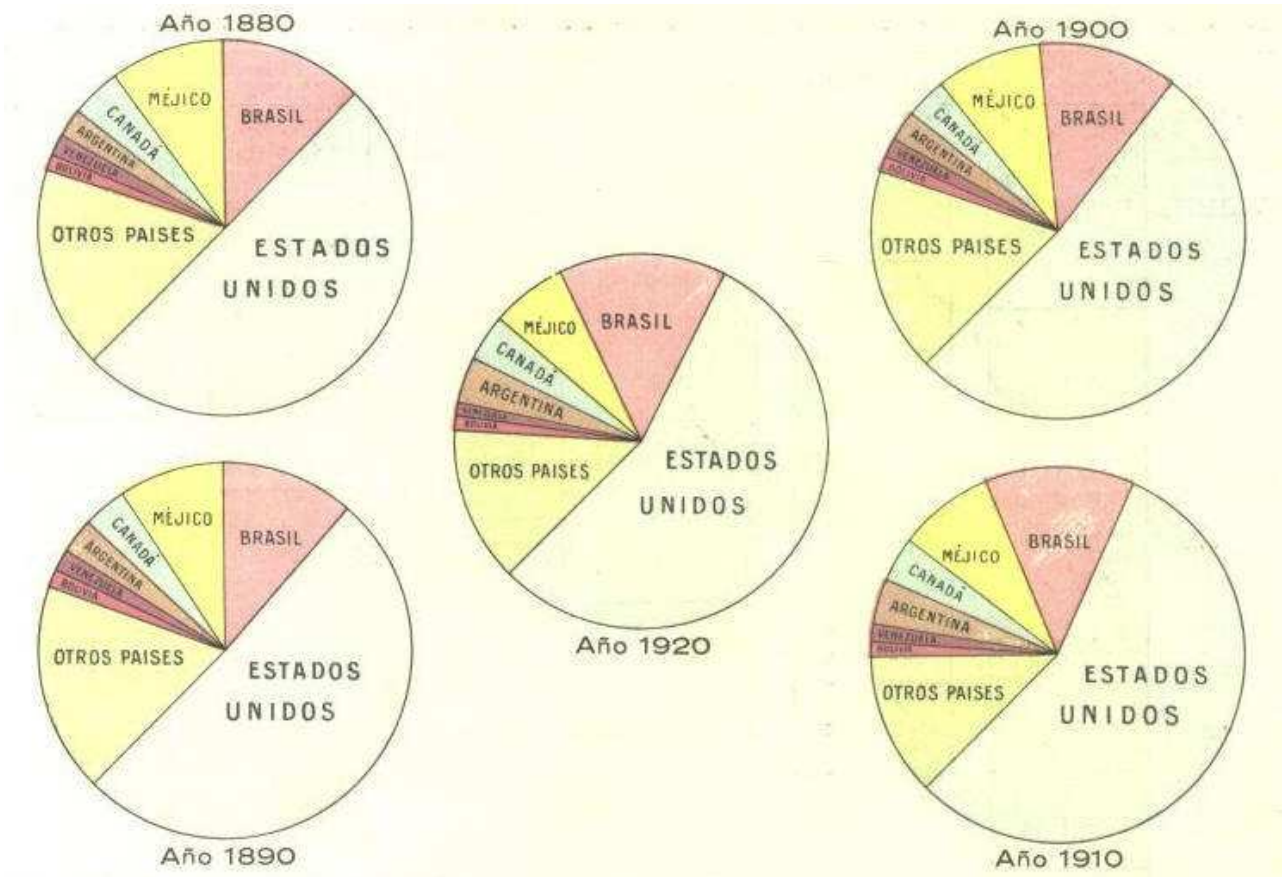

Distribución porcentual de la población de América, de 1880 a 1920
(Datos del *Annuaire International de Statistique*, 1918, y últimos censos)

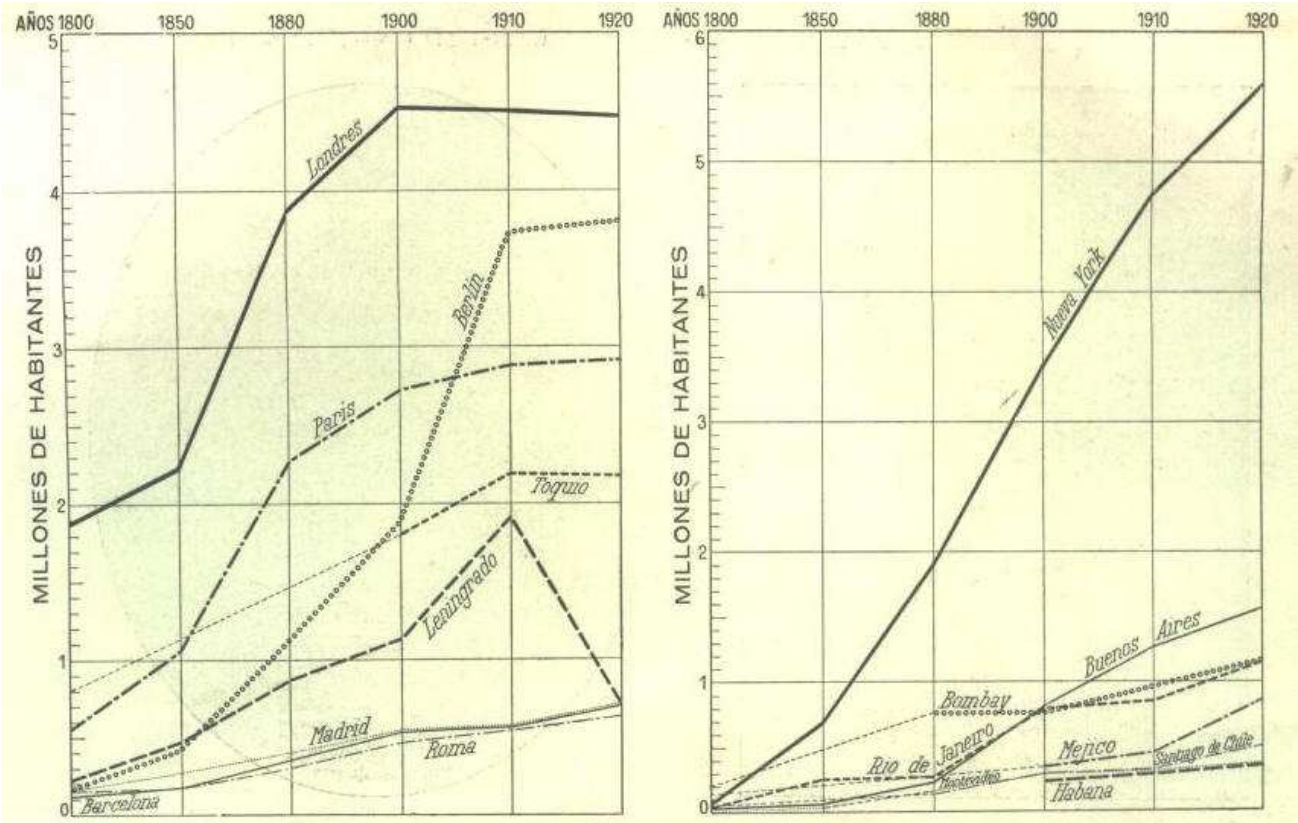

Desarrollo demográfico de las grandes ciudades mundiales, desde 1800. (Datos de WOYTINSKY)

Textos selectos de Economía
http://www.eumed.net

babel.libros